



**Modelo Integral de Gestión y
Programa de Fortalecimiento
Cultural, Ambiental, Productivo y
Turístico del Complejo
Arqueológico de Cojitambo**

Contenido

1. ANTECEDENTES.....	9
1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO	10
1.1.- NOMBRE DEL PROYECTO	10
1.2.- ENTIDADES PÚBLICAS VINCULADAS	10
1.3.- COBERTURA Y LOCALIZACIÓN	10
1.4.- LIMITES.....	11
2. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMÁTICA	13
2.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y ARQUEOLÓGICOS	14
2.1.1.- Estudios e investigaciones entorno al sitio arqueológico (2016-2021).....	25
2.2.- LINEA BASE DEL PROYECTO	30
2.2.1. DATOS DEMOGRÁFICOS.....	30
2.2.1.1.- Población total, Censo 2010 y proyección INEC 2025.....	30
2.2.1.2 Evolución Inter- censal 1990-2010.....	31
2.2.1.4.- Densidad Poblacional, Distribución de la Población.....	32
2.2.1.5.- Distribución de la Población Según Rangos de Edad.....	33
2.2.1.6.- Estructura Familiar.....	34
2.2.2.- ASPECTOS ECONÓMICOS.....	34
2.2.2.1.- Población Activa y Condiciones Socioeconómicas.....	34
2.2.2.2.- PEA y Ramas de Actividad.....	34
2.2.2.3.- PEA por Ramas de Actividad.....	35
2.2.2.3.- PEA por Rangos de Edad.....	37
2.2.2.4.- PEA Por Nivel de Instrucción.....	38
2.2.3.- SECTORES ECONÓMICOS.....	41
2.2.3.1.- Sector primario:	43
2.2.3.2.- Sector Agrícola:.....	43
2.2.3.3 Principales Cultivos:	43
2.2.3.4.- Actividad Pecuaria	44
2.2.3.5.- Sector Secundario	45
2.2.3.6.- Actividad Artesanal:	46
2.2.3.6.- Sector Terciario:.....	46
2.2.3.7.- PEA según sectores de producción	46
2.2.4.- EMPLEO Y DESOCUPACIÓN.....	47
2.2.4.1.- Tasa de participación.....	47
2.2.4.2.- Tasa de Ocupación.....	48
2.2.5.- MOVIMIENTOS MIGRATORIOS.....	48
2.2.5.1.- Emigración externa	49
2.2.6.- SERVICIOS BÁSICOS.....	49
2.2.7.- VIALIDAD	50
2.2.7.1 Caracterización de la Red Vial	52
2.2.7.2 Longitud y Porcentaje por tipo de Vía.....	53
2.2.8.- ZONIFICACION DE INFLUENCIA DIRECTA E INDIRECTA DEL PROYECTO CON RESPECTO AL USO DE SUELO	59
2.2.8.1 Área de influencia directa al Complejo Arqueológico y cerro de Cojitambo AID.....	78
2.2.8.2 Área de influencia indirecta AII	118
2.2.9 DIAGNÓSTICO SOCIO ECONÓMICO PARTICIPATIVO DE LA PARROQUIA COJITAMBO	124

2.2.9.1 Levantamiento de información en las comunidades de la parroquia Cojitambo.....	124
2.2.9.2. Socializaciones y mesas de priorización y validación de los ejes de desarrollo territorial para la construcción participativa del modelo de gestión del proyecto	132
2.2.9.3 Análisis ARCO	137
2.2.9.4 Análisis FODA	139
2.2.10. TURISMO Y PATRIMONIO.....	140
2.2.10.1 El turismo como elemento integrador del desarrollo local de la Provincia del Cañar.....	140
2.2.10.2 Turismo integral de la provincia del Cañar, Azogues – Cojitambo.	148
2.2.11 BENEFICIARIOS DEL PROYECTO	163
3.ARTICULACION CON LA PLANIFICACION	165
3.1 OBJETIVOS RELACIONADOS CON EL PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2017-2021	166
3.2 ALINEACIÓN DEL PROYECTO A LAS POLÍTICAS DEL MINTUR.....	166
3.3 ALINEACIÓN DEL PROYECTO A LA META DEL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR.....	167
3.4 ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	167
3.5 ALINEACIÓN CON EL CÓDIGO ORGÁNICO AMBIENTAL	168
3.6 OBJETIVOS INSTITUCIONALES GOBIERNO PROVINCIAL.....	171
3.7 EL PLANEAMIENTO CANTONAL: PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN AZOGUES. 2015-2026.....	174
3.8 EL PLANEAMIENTO PARROQUIAL: PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA COJITAMBO. 2014-2019	176
4.ESTRATEGIAS DE MATRIZ DE MARCO LÓGICO.....	180
4.1 OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO	181
4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	181
4.3 RESULTADOS	181
4.4 INDICADORES DE RESULTADOS	182
4.5 FUENTES DE VERIFICACIÓN DE RESULTADOS	184
4.6 CRONOGRAMA DE MARCO LÓGICO	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
5. ANÁLISIS FINANCIERO.....	189
5.1 ESTUDIO DE OFERTA Y DEMANDA.....	190
5.1.1 LINEAMIENTOS GENERALES	190
5.1.2 DEFINICIÓN DEL SERVICIO	190
5.1.3 OFERTA.....	191
5.1.3.1 Ámbitos de aplicación del servicio	191
5.1.4 DEMANDA	191
5.1.4.1 Determinación de la demanda	191
5.1.4.2 Escenario Post Covid	194
5.1.4.3 Precios de los Servicios	195
5.1.4.5 Ingresos proyectados según demanda.....	197
5.2 VIABILIDAD FINANCIERA	198
5.2.1 ESTRUCTURA DE COSTOS	198
5.2.1.1 Flujo de gastos primera y segunda etapa.....	198
5.2.2 Financiamiento del plan de vinculación con la comunidad y programa de ambiental, patrimonial, turísticos y social.....	202
5.2.3 Flujo de gastos, costos y planes integrales totales del proyecto	204

5.3 COOPERACIÓN INTERNACIONAL.....	205
6. VIABILIDAD DE LAS ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN INTEGRAL	207
6.1 VIABILIDAD TÉCNICA	208
6.1.1 FASE 1. VALORACIÓN DE ACTUACIÓN EN EL ÁREA DE INTERVENCIÓN	208
6.1.2. FASE 2. CAPACIDAD DE CARGA TURÍSTICA.....	211
6.1.3. FASE 3. ESTABLECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	218
6.1.4 FASE 4. INFRAESTRUCTURA PLANIFICADA	228
6.2 VIABILIDAD SOCIAL; LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA COGESTIÓN DEL PROYECTO.	236
6.2.1. COMITÉ PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO TURÍSTICO COJITAMBO.	236
6.2.1.1 Comisión de articulación interna	238
6.2.2. COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD.	239
6.2.3 MESAS DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA PLANIFICACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.	239
6.2.3.1. Mesa de Gobiernos Autónomos Descentralizados	239
6.2.3.2 Mesa de articulación con instituciones del Gobierno Central.....	240
6.3 VIABILIDAD PATRIMONIAL	242
6.4 VIABILIDAD AMBIENTAL	248
6.4.1 ANÁLISIS DE IMPACTOS AMBIENTALES.....	249
6.4.2 ALCANCE DE LA VIABILIDAD AMBIENTAL DEL PROYECTO.....	254
7. SISTEMA DE GESTIÓN Y ESTRUCTURA TÉCNICA - ADMINISTRATIVA	259
7.1 SISTEMA DE GESTIÓN DEL PROYECTO	260
LA DEFINICIÓN DE LOS PROCESOS GERENCIALES, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS, DEBERÁN ORGANIZARSE EN APEGO A LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL PROYECTO Y LOS PRINCIPIOS DE EFICIENCIA Y EFICACIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA.	260
7.1.2 ESTREGIAS DE FINANCIAMIENTO PERMANENTE	261
7.2 ORGANIGRAMA FUNCIONAL.....	262
7.2 PERFILES DEL PERSONAL	263
7.3 FUNCIONAMIENTO DEL COMPLEJO	273
7.4 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO CULTURAL, PRODUCTIVO Y TURÍSTICO; VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD.....	275
7.5 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	281
ANEXO 1: MEDIDAS AMBIENTALES INMEDIATAS QUE SE VAN A APLICAR EN LAS ETAPAS DEL PROYECTO	282
ANEXO 2: REGISTRO DE SOCIALIZACIONES Y MESAS TÉCNICAS DE TRABAJO PARA LA CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL MODELO DE GESTIÓN.	297
BIBLIOGRAFÍA.....	314

Índice de Tablas

Tabla 1	Coordenadas y claves catastrales de los emplazamientos.....	11
Tabla 2	Distribución de tierras en Cojitambo	20
Tabla 3	Población proyectada de la parroquia Cojitambo.....	30
Tabla 4	Evolución inter-censal 1990-2010.....	31
Tabla 5	Evolución de la población según sexo.....	32
Tabla 6	PEA según sexo	35
Tabla 7	PEA por ramas de actividad	35
Tabla 8:	PEA Por Rangos de Edad	37
Tabla 9:	Nivel de instrucción de la población en edad superior a 4 años censo 2010.	39
Tabla 10:	Nivel de instrucción de la población en edad	39
Tabla 11:	PEA por Nivel de Instrucción.....	40
Tabla 12:	Población Según Sector de Actividad.....	42
Tabla 13:	Población por sector según sexo	42
Tabla 14:	Tasa de participación	48
Tabla 15:	Tasa de ocupación.....	48
Tabla 16:	Motivo de Viaje.....	49
Tabla 17:	Servicios Básicos	50
Tabla 18:	Vialidad de Cojitambo.....	50
Tabla 19:	Longitud según jerarquización de las vías de la parroquia Cojitambo.....	53
Tabla 20:	Porcentaje de vías según su capa de rodadura en la parroquia Cojitambo.....	54
Tabla 21:	Porcentaje de vías según en estado.....	58
Tabla 22:	Tipos de actividades en suelos cantonales	63
Tabla 23:	Actividades permitidas de Protección y Conservación Ambiental.....	82
Tabla 24:	Localidades de influencia directa del centro parroquial y comunidades.....	101
Tabla 25:	Población por Sexo.....	102
Tabla 26:	Grupos de edad en el área de influencia	103
Tabla 27:	Cuadro de Salud Privada	103
Tabla 28:	Autoidentificación según cultura y costumbres.....	104
Tabla 29:	Alfabetización poblacional.....	105
Tabla 30:	Ramas de actividad de la población.....	106
Tabla 31:	Actividades Económicas de la Población Encuestada	127
Tabla 32:	Actividades Productivas más rentables de la Población Encuestada.....	128
Tabla 33:	Diagnóstico participativo en mesas de validación y priorización de ejes con la comunidad.....	136
Tabla 34:	Análisis ARCO	137
Tabla 35:	Servidores Turísticos del Cantón Azogues Registrados.....	153
Tabla 36:	Número de establecimientos y empleos de turismo	160
Tabla 37:	Contribución del proyecto a la meta del Plan Nacional	167
Tabla 38:	Universo Poblacional para el Establecimiento de Demanda	192
Tabla 39:	Determinación de la Demanda Potencial	194
Tabla 40:	Cuadro de perdidas en los sectores POST COVID	195
Tabla 41:	Ingresos Proyectados según Demanda Potencial	197
Tabla 42:	Gastos de inversión inicial.....	198
Tabla 43:	Gastos de servicios básicos	199
Tabla 44:	Gastos de insumos de limpieza	199

Tabla 45: Gastos de útiles de oficina	200
Tabla 46: Gastos de equipos de bioseguridad y seguridad industrial.....	200
Tabla 47: Gastos de promoción y difusión turística	201
Tabla 48: Gastos de personal administrativo y técnico	201
Tabla 49: Financiamiento de programas sostenibles	202
Tabla 50: Flujo de gastos y costos totales del proyecto	204
Tabla 51: Cronograma de gestión internacional.....	206
Tabla 52: Ponderación de factores	210
Tabla 53: Capacidad de manejo en el sendero	216
Tabla 54: Programa de Necesidades	223
Tabla 55: Plaza de la Luna.....	224
Tabla 56: Plaza del Sol	224
Tabla 57: Balcón de Servicios.....	225
Tabla 58: Mirador de Cristal	225
Tabla 59: Intervención Museográfica de la Plaza del Maíz.....	226
Tabla 60: Museo de sitio.....	226
Tabla 61: Matriz de Leopold de Impactos Ambientales	251
Tabla 62: Alcance la viabilidad ambiental del proyecto	254
Tabla 63: Programa de Vinculación Comunitaria en Operación y Mantenimiento	278
Tabla 64: Programa de Fortalecimiento Ambiental.....	278
Tabla 65: Programa de Fortalecimiento Ambiental.....	279
Tabla 66: Programa de Fortalecimiento Turístico y Productivo	279
Tabla 67: Programa de Participación Ciudadana.....	280

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1 Ubicación de la Parroquia Cojitambo	10
Ilustración 2 Mapa de Límites Parroquiales	12
Ilustración 3 Distribución de la Población del área rural de la parroquia Cojitambo	33
Ilustración 4 Pirámide poblacional Censo 2010.....	33
Ilustración 5: Principales cultivos a nivel de hogares	44
Ilustración 6: Principales animales de crianza	45
Ilustración 7: Sector Productivo	47
Ilustración 8: Mapa sobre la jerarquización de las vías en la parroquia Cojitambo	52
Ilustración 9: Longitud de vías según la jerarquía	53
Ilustración 10: Porcentaje de vías según el material de la capa de rodadura de las vías de la parroquia Cojitambo ..	54
Ilustración 11: Mapa de vías asfaltadas de la parroquia Cojitambo.....	55
Ilustración 12: Mapa de vías de tierra de la parroquia Cojitambo	56
Ilustración 13: Mapa de vías lastradas en la parroquia Cojitambo.....	57
Ilustración 14: Porcentaje de vías según el estado actual de las mismas en la parroquia Cojitambo.....	58
Ilustración 15: Núcleo Central de Análisis para la Zonificación.	78
Ilustración 16: Área de Influencia Directa del Complejo Arqueológico Cojitambo.	79
Ilustración 17: Área de Influencia Directa	79
Ilustración 18: Cobertura Vegetal del Complejo Arqueológico Cojitambo.....	80
Ilustración 19: Ficha Técnica 10/11 del Plan del Buen Vivir y Ordenación Territorial Parroquial Rural	81

Ilustración 20: Predios Colindantes al Complejo Arqueológico Cojitambo.	83
Ilustración 21: Ficha técnica 11/15 del sector S1	84
Ilustración 22: Ficha Técnica 12/15 del Plan del Buen Vivir y Ordenación Territorial Parroquial Rural	85
Ilustración 23: Ficha Técnica 13/15 del Plan del Buen Vivir y Ordenación Territorial Parroquial Rural	86
Ilustración 24: Ficha Técnica 14/15 del Plan del Buen Vivir y Ordenación Territorial Parroquial Rural	87
Ilustración 25: Ficha Técnica 15/15 del Plan del Buen Vivir y Ordenación Territorial Parroquial Rural	88
Ilustración 26: Área de Influencia Directa con respecto al centro urbano de Cojitambo	89
Ilustración 27: Centro Parroquial de Cojitambo	89
Ilustración 28: Ficha Técnica 01/11 del Plan del Buen Vivir y Ordenación Territorial Parroquial Rural	90
Ilustración 29: Distribución Política de la Parroquia Cojitambo y sus comunidades. Incluido el Complejo Arqueológico Cojitambo.	91
Ilustración 30: Ficha Técnica 02/11 del Plan del Buen Vivir y Ordenación Territorial Parroquial Rural	92
Ilustración 31: Ficha Técnica 03/11 del Plan del Buen Vivir y Ordenación Territorial Parroquial Rural	93
Ilustración 32: Ficha Técnica 04/11 del Plan del Buen Vivir y Ordenación Territorial Parroquial Rural	94
Ilustración 33: Ficha Técnica 05/11 del Plan del Buen Vivir y Ordenación Territorial Parroquial Rural	95
Ilustración 34: Ficha Técnica 06/11 del Plan del Buen Vivir y Ordenación Territorial Parroquial Rural	96
Ilustración 35: Ficha Técnica 07/11 del Plan del Buen Vivir y Ordenación Territorial Parroquial Rural	97
Ilustración 36: Ficha Técnica 08/11 del Plan del Buen Vivir y Ordenación Territorial Parroquial Rural	98
Ilustración 37: Ficha Técnica 09/11 del Plan del Buen Vivir y Ordenación Territorial Parroquial Rural	99
Ilustración 38: Ficha Técnica 11/11 del Plan del Buen Vivir y Ordenación Territorial Parroquial Rural	100
Ilustración 39: Mapa eclesiástico de la Parroquia Cojitambo.....	108
Ilustración 40: Aspectos culturales, paisajísticos, naturales y patrimoniales del área de intervención	109
Ilustración 41: Área de Influencia Indirecta.....	118
Ilustración 42: Muestra aplicada para el levantamiento de encuestas	124
Ilustración 43: Fichas para el levantamiento de encuestas	125
Ilustración 44: Actividad turística en la parroquia	129
Ilustración 45: Participación en actividades comunitarias	130
Ilustración 46: Destrezas de la población para el turismo.....	130
Ilustración 47: Predisposición para participar en emprendimientos turísticos	131
Ilustración 48: Problemática social frente al turismo	131
Ilustración 49: Objetivos de Desarrollo Sostenible	145
Ilustración 50: Tendencias del turismo hacia 2030	147
Ilustración 51: Productos turísticos de Cañar, Azogues, Cojitambo y Complejo Arqueológico Cojitambo	148
Ilustración 52: Mapa: Modelo territorial propuesto para la Parroquia Cojitambo	179
Ilustración 53: Cronograma de actividades del Marco Lógico.....	187
Ilustración 54: Segmentación de Demanda	196
Ilustración 55: Tarifas según grupos de demanda	196
Ilustración 56: Análisis de propuestas de emplazamientos.....	209
Ilustración 57: Área para plazas y balcón de Servicios	211
Ilustración 58: Reconocimiento de la problemática - Causas.....	218
Ilustración 59: Reconocimiento de la problemática - Efectos	219
Ilustración 60: Reconocimiento de la problemática - Medios para alcanzar objetivos	220
Ilustración 61: Presencia de personas sin control	221
Ilustración 62: Construcción de antenas sin permisos	221
Ilustración 63: Diagrama de Funcionamiento.....	228

Ilustración 64: Equipamientos Planteados	228
Ilustración 65: Plaza de la Luna.....	229
Ilustración 66: Plaza del Sol	229
Ilustración 67: Balcón de servicios.....	230
Ilustración 68: Mirador de Cristal	231
Ilustración 69: Intervención Museográfica Plaza del Maíz	231
Ilustración 70: Museo del Sitio	232
Ilustración 71: Caminerías hacia las plazas.....	234
Ilustración 72: Caminerías vista general.....	234
Ilustración 73: Tabla de magnitud e importancia	249
Ilustración 74: Organigrama mínimo para la gestión del Complejo	262
Ilustración 75: Manual de descripción, valoración y clasificación de puestos – Administrador del Complejo	263
Ilustración 76: Manual de descripción, valoración y clasificación de puestos – Secretario Tesorero	265
Ilustración 77: Manual de descripción, valoración y clasificación de puestos -Técnico Recaudador.....	267
Ilustración 78: Manual de descripción, valoración y clasificación de puestos - Asistente Técnico Guía	269
Ilustración 79: Manual de descripción, valoración y clasificación de puestos - Asistente de Limpieza	271
Ilustración 80: Infograma de funcionamiento del Complejo	274

1. ANTECEDENTES



MODELO INTEGRAL DE GESTIÓN

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

1.1.- NOMBRE DEL PROYECTO

PROYECTO INTEGRAL DE PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO COJITAMBO, MEDIANTE ESTRATEGIAS DE DINAMIZACIÓN TURÍSTICA SOSTENIBLE, CONSERVACIÓN PATRIMONIAL Y PROTECCIÓN DEL ENTORNO NATURAL.

1.2.- ENTIDADES PÚBLICAS VINCULADAS

A. Instituciones articuladas para la planificación de políticas públicas de desarrollo local en la parroquia Cojitambo: GAD Parroquial Cojitambo, GAD Municipal de Azogues y GAD Provincial del Cañar.

B. Principales instancias del Gobierno Central orientadas por competencias al desarrollo estratégico del proyecto: INPC, Ministerio de Cultura, Ministerio del Ambiente y Ministerio de Turismo.

1.3.- COBERTURA Y LOCALIZACIÓN

El proyecto se encuentra ubicado en la Provincia del Cañar, Cantón Azogues, Parroquia Cojitambo.

En referencia a su micro localización, el proyecto se emplazará en un terreno de aproximadamente 2.5 hectáreas en el cerro Cojitambo, fraccionado en distintos cuerpos, titularidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Azogues aquellos ubicados en los emplazamientos de la Fase I del proyecto y, un terreno privado para la implementación de la Fase II.

Ilustración 1 Ubicación de la Parroquia Cojitambo



Tabla 1 Coordenadas y claves catastrales de los emplazamientos

Emplazamiento	Coordenadas	Clave Catastral
Primera Fase		
Mirador de Cristal	734803,47; 9694811,01	5190105800030000
Plaza del Sol	734777,38; 9694715,17	5190105800030000
Balcón de Servicios	734769,10; 9694692,15	5190105800040000
Plaza de la Luna	734732,24; 9694654,94	5190105800040000
Segunda Fase		
Museografía de la Plaza Ceremonial del Maíz	734649,80; 9694851,58	5190105800040000
Museo de Sitio	P1:734439,97; 9694875,28 P2:734455,09; 9694788,26 P3:734472,22; 9694889,36	5190103880140000

Elaboración: Dirección de Desarrollo Productivo del GADPC

Fuente: Sistema URBIGIS_Municipio de Azogues

1.4.- LIMITES

La parroquia Cojitambo limita:

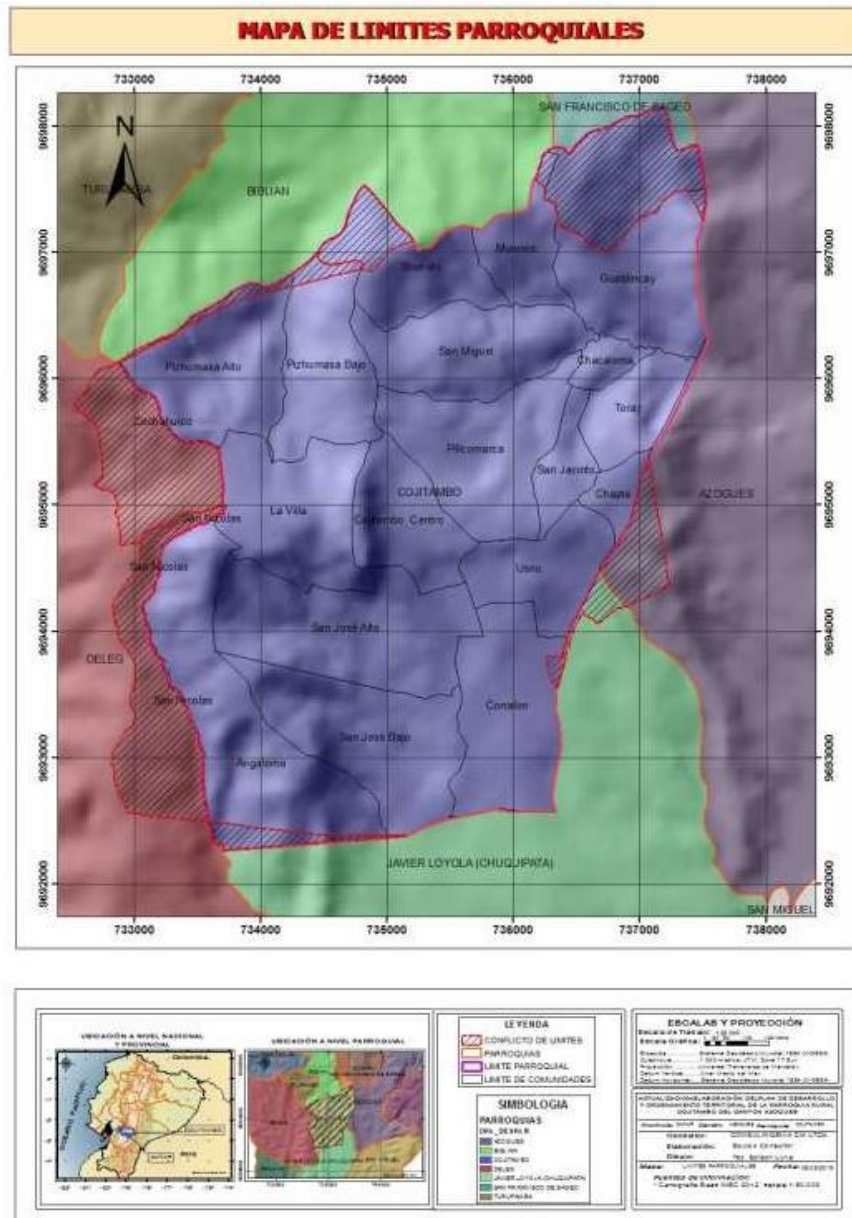
Al Norte: Con la cabecera cantonal del cantón Biblián, y parte de la parroquia San Francisco de Sageo.

Al Sur: Con la parroquia Javier Loyola.

Al Este: Con la parroquia urbana Azogues, y parte de la parroquia Javier Loyola.

Al Oeste: con el cantón Déleg.

Ilustración 2 Mapa de Limites Parroquiales



FUENTE: PDOT de la Parroquia Cojitambo

La parroquia Cojitambo está conformada por 20 comunidades legalmente constituidas: Pizhumasa Alto, Pizhumasa Bajo, Shunshi, Mururco, Guablincay, San Miguel, Toray, Chapte, Chacaloma, San Jacinto, Pillcomarca, Cojitambo Centro, La Villa, Uzna, Corralón, Angaloma, San José Alto, San José Bajo, San Nicolás y Cochahuaco.

2. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMATICA



2. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA

2.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y ARQUEOLÓGICOS

El Cerro Cojitambo (Loma Curiquina) - Rumiurco se encuentra a una altitud de 3.059 metros sobre el nivel del mar y tiene un ancho que varía entre 0.80 y 2.50 metros, presenta cuatro tipos de camino: reborde en pendiente, camino excavado, camino despejado, camino mixto (tierra y piedra), ensamblado, tierra y piedras de granito redondas. Tiene un diseño rectilíneo, curvilíneo y ventoso. Los elementos de construcción encontrados son pasos tallados en roca. Este segmento está casi completamente flanqueado por muros. El sitio monumental de Cojitambo está asociado con la carretera. El Sitio Arqueológico Asociado: Código Cojitambo: EC-CR-14 / CS-2011, incluye un extenso complejo de estructuras de piedra en terrazas semicircular distribuidas en la colina homónima, en la roca, modificada en los lados norte y oeste. Característico por su forma cortada, lo que le da un aspecto único aparentando un volcán cuya última erupción habría sido de tal magnitud que perdió la mitad de su cuerpo, dispersando enormes rocas de andesita en un extenso radio geográfico. Pero la realidad resulta ser otra y su extraña forma se explica más bien por una serie de hundimientos y derrumbes, propios de la profundidad de la formación “areniscas de Azogues” compuestas de arcillas pizarrosas en descomposición y en continua metamorfosis hecho que condiciona a estos fenómenos producidos desde tiempos inmensurables a criterio de (Wolf, 1975).

El Cojitambo se describe entonces como una formación de roca volcánica, que se levanta en medio de las areniscas de Azogues. Hace millones de años, el mismo habría perdido su apoyo cuando se hundieron las capas de formación sedimentaria provocándose el derrumbe de buen parte de su pared Suroccidental (Ibid) como producto de este suceso, en la actualidad se hallan dispersos a los pies del Cojitambo enormes bloques de andesita mientras otros habrían rodado inclusive hasta las cercanías del pueblo de Chuquipata, varios kilómetros al Suroriente del lugar.

Algunas características más de la zona indican la presencia de materiales de valor explotable, como las propias rocas volcánicas de andesita, cuyo trabajo sirvió para el adoquinamiento de las calles de Azogues y Cuenca y usos artesanales diversos, pues se presita para la producción de un sin número de objetos de estatuaria, piletas, columnas, etc. Además, se encuentra asfalto, aunque sin valor explotable, sin embargo, parece que las antiguas poblaciones se servían para la confección de velas, finalmente el oro que junto con la plata no están presentes en las areniscas de Azogues, según Wolf, aunque las opiniones populares afirman lo contrario, señalando su presencia en la base Sur del montículo, en forma de granos. En cambio, el mercurio o azogue que fuera el origen del nombre de la capital provincial parece haberse agotado como consecuencia

de la intensa explotación colonial destinada a la extracción del oro Wolf que visitó las minas de Huaizhun, cerca de San Marcos, anejo de Azogues, no deja de admirarse por las enormes y bien trabajadas galerías “no se puede dudar de que en un tiempo las minas debían ser buenas, pues tales labores grandiosas no se hacen por nada”. Su naturaleza en el caso que nos ocupa parece provenir de un estado nativo o azogue líquido, el cual afirman los campesinos de la zona de hallan en mínimas cantidades hasta nuestros días. (Idrovo, 2000)



El Cojitambo es considerado como un lugar de índole habitacional, religioso y militar precolombino. Conocido por sus múltiples edificaciones en su cima y por contar con formaciones rocosas de gran valor para el material constitutivo del Tomebamba. Cuenta con una red de caminos primarios y secundarios que son parte del sitio. Un camino métrico de 480 metros de largo y 1.50 zigzaguea hacia arriba en la ladera occidental de la colina. Tiene una función productiva,

administrativa y residencial (Qhapac Ñan, Andean Road System).

Los Cañaris fueron la única civilización precolombina del Ecuador en hacer construcciones enteramente en piedra. La parte nuclear de esta cultura estaba unificada en el Estado diárquico Hatun Cañar-Shabalula; en el siglo XIV, en Cojitambo existieron dos grupos indígenas o ayllus, Suña o Cuña y Pillcomarca, que formaban parte del gran Cañaribamba, parcialidad que como miembro de este pueblo participaban de su cultura y civilización. (Bedoya & Angel, 1978)



COJITAMBO EN EL ORDENAMIENTO SOCIAL Y TERRITORIAL CAÑARI

Los acontecimientos que se desarrollaron en el Valle Azogues-Cuenca entre el último cuarto del siglo XV y la primera mitad del siglo XVI marcan sin duda uno de los capítulos más importantes de la historia regional, ya sea por la gravedad de los impactos sociales, políticos y económicos, como el nuevo diseño administrativo de los territorios involucrados, que eliminaron del mapa y para siempre las antiguas formaciones sociales cañaris, producto de una lenta y milenaria construcción. En efecto, tanto la conquista incaica entendida como el enfrentamiento de las condiciones en una creciente integración del mundo andino, o la invasión española y el futuro reordenamiento de los

andes, consolidado a partir de la Colonia, pusieron una marcha una serie de mecanismos impositivos que por exigencia de los intereses Cusco céntricos y peninsulares a su turno, manipularon y desactivaron los elementos constitutivos del orden cañari. Para ello, éste debió perder el dominio territorial y aceptar un cuerpo ideológico extraño, sobre todo a partir del cristianismo y el régimen feudal instaurado, que reemplazaron los objetivos propios de los señoríos locales, por otros, ajenos a las realidades históricamente constituidas. (Idrovo, 2000)

En este marco de eventos, deben revisarse de manera ordenada algunos causales que nos permitan ubicar al Cojitambo y el o los ayllus cañaris que dominaban el sector, antes de la mitad del siglo XV; esto es como parte de una unidad mayor que dominaba el Norte del Valle Azogues-Cuenca. En este sentido, el análisis actual de los mapas correspondientes al Cantón Azogues deja en claro una geografía histórica, conformada por numerosos sitios de evidente nomenclatura prehispánica. Varios de ellos que serán analizados posteriormente en detalle, aparecen como PUCARAS, INGAPIRCA, AYALOMA, AYAPAMBA, etc. En torno a lo que el doctrinero, Gaspar de Gallegos había señalado en 1558 como el "...pueblo (de Azogues que) es cabecera de esta doctrina, que tiene dos pueblos de indios anejos a media legua de este dicho pueblo otros que se llaman TATAY (taday) y MACAS , con lo cual se sobreentiende que el asiento de Azogues fue una suerte de centro administrativo regional, después transformado en doctrina y a cuyo control político debió sujetarse igualmente Cojitambo, dada su cercanía.

Se describe de esta manera algo sobre lo cual venimos trabajando desde algún tiempo atrás, y que tiene que ver la estructuración orgánica de los cañaris en base a numerosos señoríos étnicos que se alimentaban con subdivisiones menores o curacazgos, siendo a su vez formados por ayllus, cerros de forma piramidal en algunos casos, pacarinas o lugares de culto y otros elementos naturales relevantes habrían servido como enormes o significativos mojones de señalamiento territorial, tal como se descubre en el extremo sur del área cañari, San Lucas y Saraguro provincia de Loja, (Idrovo, 2000). A este razonamiento llegado luego del estudio arqueológico del sector, se suma el de Juan Chacón basados en sus estudios de tipo etnohistórico, en las cuales opina que al revisar "...las genealogías de los caciques no es raro encontrar estas pequeñas confederaciones como las de Chordeleg que era también de Toctesi, Tica Xasan Ragdeleg y Sedel o la del cacique de Taday cuyo mando se extendía hasta Maxtos, Collana y Chocar o la del cacique Duma que lo era de su ayllu y de Cuyca, Culleó, Collana y Sangurima o la de Tarqui que lo era de Paccha y San Bartolomé" a lo cual añade que similar a las parcialidades, el número de cacicazgos era infinito según el número de tribus y de pequeñas confederaciones" De allí que el cerro de Cojitambo, ocupado en su espacio bajo por uno o más ayllus que se traducen como comunidades de base parental, tanto de tipo poblado como caseríos, debió ser de cuidado religioso y culto, a cargo de esos grupos, mucho antes de la llegada de los inkas.

El centro administrativo para este y los demás sitios que veremos después pudo haberse

ubicado en los alrededores de la actual capital provincial o en se mismo espacio, constituyendo así, talvez, todo el conjunto un señorío cuyo nombre sería el de Peleusí o Pueleusi, como se lee en la relación Geográfica de Gaspar de Gallegos, el cual se sumó el nombre de Azogues a partir de la colonia.

Cosa que no ocurre con el denominativo de Cojitambo, de origen inkaico y que según la relación que estamos utilizando significa “asiento dichoso” traducido también como “asiento de holgura y descanso” porque luego de batallar contra los cañaris, el Inka Se iba allí hacer fuerte y descansaba allí (Gaspar Gallegos, (1582) 1965).

Cojitambo, siendo un templo de altura, comprenden un conjunto de construcciones de piedra, emplazadas en la ladera norte del cerro. Los vestigios se distribuyen en una terraza natural colindante con la cima. Se pueden observar terraplenes consolidados con muros de piedra, estructuras habitacionales, colcas o depósitos, muros escalonados y un tramo del Cápac Ñan. El camino muy probablemente enlazaba este sitio con otros centros incas importantes como Ingapirca y Tomebamba. También existe un área habitacional, integrada por un grupo de recintos de piedra, rodeados por un muro perimetral recto en la parte sur, y escalonado en el lado norte, a manera de una andenería. El acceso se lo hace a través de una escalinata, que conduce a un espacio abierto de no más de 15 m de ancho, en cuyo extremo se ha restaurado una habitación cuadrada que conserva hornacinas trapezoides en el interior. (Reyes, 2014).

COJITAMBO EN LOS CACICAZGOS PREHISPÁNICOS TARDÍOS DE LAS TIERRAS ALTAS DE ECUADOR

La región más meridional de los cacicazgos ecuatorianos era Cañari. Su territorio se encuentra con el de Puruhá en el valle del río Chanchan, que forma el límite entre las provincias de Chimborazo y Cañar. Extendiéndose hacia el sur hasta el valle de Jubones, y delimitado al este y al oeste por las dos cordilleras, el reino de Cañari es esencialmente coincidente con las modernas provincias de Azuay y Cañar, que abarcan un área aproximadamente equivalente a la de Puruhá. (Silverman & Isabell, 2008). El territorio cañari comprendía tres subsectores distintos que corresponden a las cuencas de los ríos Cañar, Paute y Jubones superior. Las personas de este reino fueron uniformemente reconocidas por los primeros observadores españoles como Cañaris sobre la base de la autoidentificación, el lenguaje compartido, la forma similar de vestir y las historias de origen común (por ejemplo, (León C. d., 1880); (Gaspar Gallegos, (1582) 1965).

Organización sociopolítica

Los Cañari formaban una colección de pequeñas entidades regionales que alternativamente se relacionaban entre sí como enemigos y aliados. Como informó un administrador, *"[en] los viejos tiempos, cada comunidad tenía un cacique con autoridad sobre sus vasallos, de los cuales algunos tenían más que otros [y estos]... luchaban continuamente y luchaban entre ellos, porque cada comunidad tenía un cacique principal*

y estaba habitado por diferentes grupos, tal como todavía están aquí en esta provincia, aunque todos son Cañaris " (Gaspar Gallegos, (1582) 1965). El perpetuo estado de conflicto interétnico, sin embargo, aparentemente no impidió que los cañari también formaran alianzas contra enemigos externos como los xíbaro y los incas. (Silverman & Isabell, 2008)

Importantes cacicazgos cañaris antes de la invasión inca incluían a Pueleusí (Cojitambo), Cañar propiamente dicho, Chaparra, Checa, Sigsig y Paccha, cada uno de los cuales tenía su propio líder (Salazar, 2004) y su centro capital como Ingapirca (Hatun Cañar) en el Valle del Cañar, Cañaribamba en el valle superior de Jubones, Cerro Llaver (o Yabar) en el área de Gualaceo-Paute, y Guapondelic en el Valle de Cuenca (Idrovo, 2000) El corazón de cada cacicazgo eran las crestas de las tierras altas con sus límites definidos por los ríos y las tierras bajas (Fock, 1991).

Al igual que muchas otras sociedades de las tierras altas, los cañari eran principalmente agricultores, (Fock, 1991) describe que las entidades políticas locales tuvieron una economía intensiva basada en el riego. Durante el período prehispánico tardío, hay evidencia de un aumento en el crecimiento de la población en toda la región con la introducción de muchas áreas nuevas a través de la introducción de terrazas, que se vuelve bastante extensa durante esta época (Idrovo, 2000). El uso abundante de productos no locales como el algodón, la coca, la sal y las conchas marinas entre los cañari también sugiere un fuerte grado de interacción interregional. (Fock, 1991). También hay comentarios en el sentido de que los señores Cañari pueden haber sido especialistas en el comercio de larga distancia. Pero si bien los linajes cacicales de los diversos sistemas políticos cañaris constituyeron claramente una clase privilegiada, la riqueza económica de la comunidad no parece haberse concentrado únicamente en sus manos. (Idrovo, 2000)

Como se encuentra a lo largo de los Andes ecuatoriales, los Cañari vivían en un patrón disperso a través del paisaje en pequeñas aldeas o caseríos individuales. La evidencia arqueológica del Valle de Cuenca sugiere que estos pequeños sitios tendieron a dispersarse alrededor de centros regionales más grandes, que fueron el foco de actividades político-religiosas (Idrovo, 2000), entre las que se encuentra Cojitambo. El trabajo de prospección en el sector sur del territorio Cañari indica que muchos de estos sitios se ubicaron en cimas de colinas a una altura de entre 2.600 y 2.800 msnm a veces denominados "churos (Salazar, 2004). Los pucaras también parecen ser una característica común del paisaje cultural en el territorio Cañari, aunque a veces pueden confundirse con "churos", así como con un tipo completamente diferente de lugar de reunión de rituales que también se conoce como "pucara" (Fock, 1991). Sin embargo, se han documentado una serie de fortalezas Cañari a lo largo de la cordillera oriental (Idrovo, 2000) (Salazar, 2004).

Alrededor del año 1000 d. C. comienza un proceso regional de territorialidad creciente que se refleja en la proliferación de estilos cerámicos locales. Estos estilos del período prehispánico tardío incluyen Cashaloma del Valle del Cañar, cerámica Guapondélica del Valle de Cuenca y artefactos Molle desde el norte un poco más allá (Idrovo, 2000).

Especialización y diferenciación social

Un cierto grado de especialización económica parece haber caracterizado a los diferentes cacicazgos cañaris. Ciertos centros como Peuleusí eran conocidos por la producción de cerámica, mientras que otros se especializaban en metalurgia (Idrovo, 2000) o pesca fluvial. En general, parece haber una red dinámica de conexiones interregionales e interacción económica en el territorio cañari. Los datos disponibles sugieren que la etno-política Cañari funcionó como una formación sociopolítica difusa y descentralizada. En otras palabras, no había una estructura jerárquica general para la organización regional. (Silverman & Isabell, 2008)

Aunque no se han hecho excavaciones exhaustivas, el análisis y observación de los vestigios superficiales, sugieren ue se trató de un importante asentamiento inca, destinado a servir de tambo en la ruta del Cápac Ñan. Siendo importante indicar que el Qhapaq Ñan o Sistema Vial Andino fue inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO, en la categoría de Itinerario Cultural, **el 21 de junio de 2014**, durante la 38° Reunión del Comité de Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, reunido en Doha, Qatar, teniendo Cojitambo parte del mismo en dos tramos, los mismo que tendrán un tratamiento especial en nuestro estudio.

Cieza de León confirma que, bajo el método de incasicos, los nativos cañaris fueron reemplazados por los colonos traídos desde las mismas regiones donde fueron exiliados. En particular, sabemos que el pueblo de Cojitambo fue poblado por los indios del Cuzco (León C. d., 1880). De igual manera, por el mismo Jiménez de la Espada, conocemos de la adoración que hacían en tiempos prehispánicos de dos cerros en la hoya de Cuenca-Azogues, como son el Abuga (Azogues) y el Cojitambo.” (Bedoya & Angel, 1978)

Por otra parte ya a inicios de la colonia *“Se ha de agregar que Oidor de la Real Audiencia de Quito, por orden del Virrey Francisco de Toledo, dispuso a Don Alonso de Cabrera en 1574, la reducción de varios pueblos del Corregimiento de Cuenca, incluyendo el de Azogues, en cuya gestión, paralelamente hizo el repartimiento de tierras a los indios, para que se constituya el pueblo de San Bartolomé de Coxitambo; en un espacio de legua y media en cuadro, desde el cerro de Coxitambo, hasta Curasapa; comprendiendo en este territorio los sitios de Nautumpala, Suranpalte y Pachamama, cuyo gélido asentamiento, por tres aspectos adversos: excesivo frío, falta de agua y desmorone de su iglesia, tuvo que bajar a un sitio más regular y menos inclemente y desde 1624 formar*

el nuevo pueblo de San Bartolomé, pero en espacio conocido como “Déleg”. Francisco de Cárdenas es el que trajo las primeras monjas para Cuenca, las Conceptas. Se recuerda a una de las primeras Sor Magdalena” (Cárdenas). Los vecinos que pidieron tierras para labrar en la jurisdicción de Cuenca:

Tabla 2 Distribución de tierras en Cojitambo

Nombre del vecino	Cuadras asignadas	Año
Juan Zapata	58	1576
Diego de Arévalo Arce	58	1579
Pedro Lozano	58	1579
Juan Mexia Heredia	58	1580
Agustín Lozano	58	1580
Mariana de Rojas	58	1580
Diego de Angulo	58	1580
Diego de Angulo	58	1582
Hernando de Orozco	60	1582
Juan Zapata	58	1584
Cristóbal López	30	1586
Juan de la Calle	58	1594
Alonso de Molina	58	1595
Juan Fernández Gallego (Ibiscay)	25	1595
Diego Ortiz de Montesdeoca	58	1595
Pedro de Herrera	58	1611
Matías Carlos	58	1612
Pedro de Herrera	30	1612
Juan Muñoz Moreno	58	1612

FUENTE: (Historia del corregimiento de Cuenca en Cojitambo)

ELABORACIÓN: Equipo consultor

1845.- SUBLEVACIÓN DE LOS HABITANTES DE COJITAMBO CONTRA EL RÉGIMEN FLOREANO

Siguiendo la relación de los históricos sucesos que ocurren en Cuenca y en su Provincia a raíz de la transformación política del 6 de Marzo, y cuyos principales acontecimientos se prolongan desde el 6 (de Marzo) hasta Junio del mismo año, nos encontramos con que el 19 de Abril (1845), entre los varios golpes y motines que fracasan para acabar con Flores, ocurre la sublevación y levantamiento de los habitantes de Cojitambo (del Cantón de Azogues) uno de los tres en que se divide entonces la Provincia del Azuay, para impedir este es el motivo el reclutamiento que el Gobernador, adicto a Flores, General Antonio de Guerra, ordena, con el fin de aumentar sus filas. Como pacificador se envía allá al Teniente Coronel Ramón Serrudo. (Albornoz, La Transformación política de 1845 - "Acontecimientos de Cuenca", 1945)

En una excavación en 1850 se descubrieron y hallaron objetos arqueológicos en el cerro Cojitambo; y, se ha extraído mucha cantidad de oro. Los cuencanos Francisco León Albear y Don Manuel García, dueños de un feudo situado cerca del cerro, se encontraron con las famosas huacas o sepulturas que son fosas en piedra o en ladrillo, logrando sacar un danzante o cacique, con abundantes piezas de oro, objetos curiosos como: hachuelas de bronce o de cobre, espejos de piedra pulida o de metal, puntas de lanza en piedra, joyas de oro, tales como: collares, brazaletes, pendientes para la nariz y para las orejas, ídolos vaciados en oro y plata, grandes agujas de metal. Por mucho tiempo Cojitambo fue un refugio en la parte este, en el sur se encontraba una gran cantera formada de grandes piedras sobrepuestas, evidenciando que fue un sitio de escondite o defensa. (León G. , 1998)

LA ESCUELA DE TEJER SOMBREROS DE PAJA TOQUILLA Y EL MAESTRO JOSÉ BUENAVENTURA UGALDE. - ODISEA DE LA INDUSTRIA

El arte del sombrero de paja toquilla es considerada una industria típica del Azuay y Cañar, que hasta el año de 1953 daba sustento aunque escaso y duro a algo así como a 138.000 personas, (El Progreso, 1920), por cuanto el 8 de Junio de 1844, según Acta del Cabildo es indudable que ese día, la Corporación Municipal crea, forma el primer taller para la confección de sombreros: el maestro organizador es Don José Buenaventura Ugalde, a quien los Concejales señalan un sueldo mensual de 2 PESOS por cada diez discípulos; más la mitad del valor de la venta de los sombreros, destinando la otra mitad para gratificaciones entre los tejedores aprendices. Es de notar que la provisión de la materia prima corre por cuenta del Concejo. La sesión de esa fecha: 8 de junio de (1844) debe ser para los azuayos de esa época señala Albornoz más fausta que cualquier otra de su calendario cívico (Albornoz, Cuenca, Ciudad para Todos: su Cultura Belleza, y Laboriosidad, 1950). En efecto, comienza allí la historia de esta industria, que a lo largo de más de un siglo ha mantenido la vida de nuestra gente, ha hecho la fortuna

de otros tantos y ha dado al comercio ecuatoriano una cifra inmensa de prestigio y prosperidad.

El 7 de marzo de 1846 siete meses después de establecido, dice otro dato (lo cual significaría que la Escuela se crea recién en Agosto de 1845, dato que resulta inexacto por la fecha que queda señalada al comienzo), el Cabildo destina diez pesos y seis reales y medio al maestro José Buenaventura Ugalde para la compra de materiales de enseñanza y adquisición de la paja en los mercados del litoral ecuatoriano (La Industria de Sombreros).

Establecida la Escuela, al principio como enseñanza para el pueblo, bajo el nombre oficial de “Escuela de tejer sombreros” y a cargo del Municipio, como inspector ordinario de ella y con fondos de propios, (la sostenía sin gravar la industria), multiplicame los tejedores, comenzando los beneficios y la exportación; se sabe de fijo que en el día 20 de Julio de 1846, Acta de esta fecha se señala la cantidad de VEINTIUN SOMBREROS VENDIDOS por el precio de SEIS PESOS Y CINCO MEDIO REALES (a dos reales y medio cada sombrero), cantidad que entrega a la Junta el Concejal Don Manuel Abad, entusiasta partidario de la industria. De esos pesos, cuatro con tres reales y medio se entregan al maestro Ugalde para él y sus alumnos, mientras el resto se los guarda en Caja “para fomento de la misma escuela” (Monsalve, 1935)

Con relación a la exportación de sombreros, señalaremos que la cifra más alta en volumen nacional corresponde al año de 1941 con 1'980.911 unidades, con un precio total de S/.16'230.669,00 y por lo que respecta solamente a la exportación del Azuay y Cañar, el año de 1953, con 5'456.916 sombreros, cuyo precio representa cerca de NOVENTA Y CUATRO MILLONES Y MEDIO DE SUCRES. Después de este año récord, la industria entra en una crisis violenta que afecta a la realidad social, no sólo comarcana, sino ecuatoriana. Por otra parte, en la historia de la industria jamás ha existido “ni atisbos de justicia en la distribución de utilidades; la ganancia del tejedor, es inferior a la del compositor y la de los dos juntos es pequeña cosa, es ninguna cosa, una migaja arrojada al viento, en comparación ante la ganancia del exportador”. Y de entonces acá, nuestra industria entró en su crisis final. El Instituto de Recuperación Económica del Azuay y Cañar , con una política equivocada, no ha hecho sino agravarla y empeorarla; pues, hasta la fecha no ha encontrado el camino seguro, y en tanto el pueblo, sufre, padece y porfía en el trabajo en este mismo trabajo del sombrero que a lo largo de más de un siglo, ha doblegado sus espaldas, pero ha ennoblecido su frente, demostrando al mundo que el trabajo comarcano se alza, a pesar, de la miseria y la injusticia, a los planos de una silenciosa epopeya. (Notas de Historia: la Escuela de Sombreros).

Con relación a la exportación de sombreros, señalaremos que la cifra más alta en volumen nacional corresponde al año de 1941 con 1'980.911 unidades, con un precio total de S/.16'230.669,00 y por lo que respecta solamente a la exportación del Azuay y

Cañar, el año de 1953, con 5'456.916 sombreros, cuyo precio representa cerca de NOVENTA Y CUATRO MILLONES Y MEDIO DE SUCRES. Después de este año récord, la industria entra en una crisis violenta que afecta a la realidad social, no sólo comarcana, sino ecuatoriana. Por otra parte, en la historia de la industria jamás ha existido “ni atisbos de justicia en la distribución de utilidades; la ganancia del tejedor, es inferior a la del compositor y la de los dos juntos es pequeña cosa, es ninguna cosa, una migaja arrojada al viento, en comparación ante la ganancia del exportador”. Y de entonces acá, nuestra industria entró en su crisis final. El Instituto de Recuperación Económica del Azuay y Cañar , con una política equivocada, no ha hecho sino agravarla y empeorarla; pues, hasta la fecha no ha encontrado el camino seguro, y en tanto el pueblo, sufre, padece y porfía en el trabajo en este mismo trabajo del sombrero que a lo largo de más de un siglo, ha doblegado sus espaldas, pero ha ennoblecido su frente, demostrando al mundo que el trabajo comarcano se alza, a pesar, de la miseria y la injusticia, a los planos de una silenciosa epopeya. (Notas de Historia: la Escuela de Sombreros).

Labor del tejido de la paja toquilla patrimonio de la humanidad, en Azogues y Cojitambo.

En la época de la Independencia y hasta la separación de la Gran Colombia en 1830, la mayoría de los soldados republicanos de la guarnición de Cuenca usaban sombreros de paja toquilla, ya que aquí se tejían estos sombreros con la paja traída de Manabí y de aquí llevaban para uso personal a Piura, Palta y Catacaos en el Perú.

En el año 1830 en Cuenca y Azogues se tejían de dos mil a dos mil quinientos sombreros en el año, en 1834 fracasa el intento del famoso llamado El saqueo de los Sombreros de Manabí, ya que los comerciantes de Jipijapa y Montecristi los ocultaron y se dieron modos para venderlos en otros lugares. En el año 1835 se introduce la manufactura en Cuenca del sombrero de paja toquilla, en 1844 se dicta una ordenanza para que en la instrucción en la escuela, se enseñe también la manufactura del sombrero de paja toquilla.

Por el año 1845, el Corregidor de Azogues Bartolomé Serrano, concibe la idea de traer algunos maestros de las ciudades de Jipijapa y Montecristi, para que enseñen el arte de tejer sombreros de paja toquilla, también trajo paja de regiones de la costa - especialmente de Manglaralto y herramientas como la horma y el cajón para el sahumado y blanqueado de la paja y las distribuyó entre los moradores, afirmando que castigaría a los vagos que no quisiesen aprender a tejer sombreros o que no buscasen otra ocupación. Los mejores y más finos sombreros se tejían en la parcialidad de Biblián, al igual que sucede La insignificancia en el costo del material, se convierte en una ocupación para todas las manos, sin distinción de hombres y mujeres, ancianos y niños.

Para combatir la estrechez económica y la ociosidad, en Azogues don Bartolomé Serrano, quiso combatir esto, mediante una ordenanza, Aun en la cárcel y con un maestro especial fueron obligados a tejer sombreros. De esta manera se implanta la industria manufacturera del sombrero de paja toquilla. Numerosas familias se dedicaron a tejer sombreros. Además de la expansión de la manufactura dentro del área urbana de Cuenca, se extiende también a Azogues y luego a Biblián, Cañar, Déleg, luego no quedó parroquia o caserío donde por curiosidad negocio o utilidad no se tejiera sombreros. Actividad que hasta la fecha se dedican los habitantes de la parroquia Cojitambo.

El rendimiento económico de la manufactura de sombreros de paja toquilla no duró mucho tiempo, lo que obligó a los comerciantes o negociantes de sombreros a buscar otros mercados dentro y fuera del país. Comenzaron las exportaciones de sombreros primero desde Guayaquil y más tarde desde Cuenca (Investigación Libro de Oro, Parroquia Luis Cordero San Marcos).

El “Tejido tradicional del sombrero de paja toquilla ecuatoriano” tuvo el reconocimiento de Patrimonio de la Humanidad, título concedido por la UNESCO, desde el 5 de diciembre de 2012.

COJITAMBO Y ELEVACIÓN A PARROQUIA

El anejo de Cojitambo fue elevado al rango de parroquia, por decreto expedido en la Convención de 1883, el 11 de octubre según consta en el Art. 9no. De la Ley sobre la División Territorial. A fijar las linderaciones y determinar los caseríos de las nuevas parroquias civiles. Es lo que se conoce de su elevación a parroquia sin embargo en nuestra reciente investigación Diego Arteaga informa que la Parroquialización se realiza muchos años antes 1862 según lo confirma sus datos.

El cerro Cojitambo tiene 54 hectáreas en las cuales se encuentra distribuido el complejo Arqueológico de Cojitambo. En 1987, la Subdirección Regional del Austro del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, inicia los primeros trabajos de preservación del sitio; que inicialmente incluyeron la limpieza de todos los materiales ya encontrados en un tramo del camino del Inca. Sin embargo, durante este proceso en 1999. Otro acto criticable se produce en la cima del cerro, la instalación de gigantes antenas de radio y televisión locales, pues debió existir también un templo de adoración en la cima del cerro, lamentablemente los trabajos de instalación de estas antenas, destruyeron los vestigios allí existentes.

El 13 de diciembre del 2000, se procedió a investigar para el salvamento de los vestigios arqueológicos de nueve conjuntos arquitectónicos de piedra en bruto, cuyo centro se ubica en la plaza constituida en una plataforma cercada de muros pétreos adosados con trono al centro, los vestigios de las casas, los muros de las terrazas adscritos dispuestos

en la pampa y su entorno, un pozo de agua revestido de piedras toscas y otras oquedades.

En el 2001, así mismo se inicia una campaña de excavaciones y recuperación de las escalinatas en el sitio, patrocinado por la Casa de la Cultura del Consejo Provincial del Cañar. Las cuales estuvieron orientadas a recabar información sobre la estratigrafía, cronológica y función de los elementos constructivos del complejo.

El año 2004, se ejecuta un segundo proceso de excavaciones, esta inversión fue encaminada a dar continuidad a las investigaciones para descubrir el origen cañarí-incaico del contexto del cerro Cojitambo.

El mismo año, la Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo del Cañar con el apoyo del Consejo Provincial del Cañar, realizó un primer proceso de restauración de los vestigios arqueológicos, tras la cual se reconstruyeron las estructuras arquitectónicas, incluyendo una vivienda, de gruesos muros de lajas talladas, de 6,30 metros de largo, 4,50 metros de ancho y 2,20 de alto; conserva sus 9 hornacinas originales y posee un hastial triangular que en la época contenía el techo de madera y paja.

La parroquia Cojitambo conserva sus tradiciones y manifestaciones culturales materiales e inmateriales, que sumadas al atractivo del Cerro Cojitambo, convierten a la parroquia en un potencial turístico y cultural. El crecimiento sin planificación en el ámbito del turismo patrimonial ha llevado a la parroquia a tener una baja participación en los beneficios de la actividad turística entorno al sitio arqueológico de Cojitambo, desarrollada por operadoras, agencias de viajes y turistas independientes; con una tendencia de crecimiento en los últimos años.

A esta situación se suma la inexistencia de políticas públicas de manejo del complejo arqueológico, que no cuenta con un modelo de gestión que garantice la organización del sitio con vistas en su sostenibilidad ambiental, patrimonial y cultural. Si bien es cierto, determinadas entidades, dentro de sus competencias, han realizado trabajos en las áreas pertinentes, pero no ha existido una articulación ni coordinación en el manejo del sitio, ni un proyecto de inversión integral que permita al complejo su conservación y la dinamización de la economía de la parroquia a través de la actividad turística, asegurando un desarrollo integrador del patrimonio, la cultura y la comunidad.

2.1.1.- Estudios e investigaciones entorno al sitio arqueológico (2016-2021)

En el mes de septiembre del año 2016 se ejecutó la consultoría especializada para el “Anteproyecto del diseño arquitectónico paisajístico en el Complejo turístico de Cojitambo”, contratada por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Cojitambo,

iniciando los estudios del proyecto, cuyo objeto permitió desarrollar los siguientes productos:

- Plano Arquitectónicos.
- Plano estructural del mirador de Cristal.
- Memoria de cálculo estructural.
- Memoria de análisis de paisaje.
- Especificaciones técnicas, presupuesto y programación de obra.

Una vez realizado el anteproyecto con relación al diseño arquitectónico en el año 2018, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Cañar, contrató la consultoría para el “Alcance antropológico y cultural del diseño de intervención y puesta en valor del complejo turístico- arqueológico de Cojitambo”. El 03 de Abril del 2018, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, emite la AUTORIZACIÓN al Dr. Gerardo Miguel Castro para que se ejecute la investigación y estudios, con los siguientes objetivos:

- Desarrollar y generar el proyecto de intervención con los componentes arqueológico, histórico, museológico, turístico. Con un eje transversal educativo y con planteamiento de respeto absoluto a la historicidad del espacio patrimonial.
- Desarrollar un modelo de gestión antropológico donde se incluya la misión y visión del espacio patrimonial y la red de centros culturales de las instituciones involucradas en el Qhapac Ñan su área de influencia.
- Motivar, capacitar y responsabilizar a los ciudadanos y gestores culturales, a fomentar compromiso de participación en sus funciones como custodios y auto motivación profesional.
- Promover la ocupación y estancia de los turistas de manera controlada, apuntado a una mejor conservación del sitio, fomentando el desarrollo económico – social del sector.
- Analizar, verificar y proponer soluciones de adaptabilidad del proyecto arquitectónico para contar con equipamientos que contribuyan a mejorar las condiciones de comodidad y disfrute de los visitantes en los espacios y servicios del complejo.

En el mismo año el Gobierno Provincial, ejecuta la consultoría para la “Elaboración de estudios y diseños complementarios proyecto turístico Cojitambo”. El objetivo general de los estudios fue estructurar el diseño arquitectónico definitivo y los estudios y diseños complementarios para el Proyecto Turístico de Cojitambo y los objetivos específicos son los siguientes:

- Analizar, verificar y proponer soluciones de adaptabilidad del proyecto arquitectónico para contar con equipamientos que contribuyan a mejorar las

condiciones de comodidad y disfrute de los visitantes en los espacios y servicios del complejo.

- Promover la ocupación y estancia de los turistas de manera controlada, apuntando a una mejor conservación del sitio, fomentando el desarrollo económico- social del sector.
- Potenciar la actividad turística y recreativa resaltando las bondades topográficas y paisajísticas únicas que presenta el sitio complementándose con lo cultural y tradicional.
- Realizar todos los estudios complementarios requeridos para viabilizar el producto final para la construcción de la infraestructura.

Alcance y profundidad de la contratación:

- Diseño arquitectónico de refugios y mobiliarios tipo.
- Estudios complementarios relacionados con la ingeniería como sistema hidro sanitario, estructural, de suelos, eléctrico y medio ambiental.
- Presupuestación (cantidades de obra y análisis de precios unitarios), especificaciones técnicas y programación de obra.

Productos de la consultoría:

- Diseño arquitectónico refugios y mobiliarios tipo.
- Estudios complementarios.
- Estudio eléctrico.
- Estudio estructural.
- Permiso ambiental.
- Especificaciones técnicas, presupuesto y programación de obra.

Una vez realizados los estudios, con fecha 14 de septiembre de 2018 se entregan al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural los ajustes del Proyecto Turístico Cojitambo para su revisión y aprobación final. El 28 de septiembre del mismo año, el instituto emite el informe Nro. INPC – DTZ6- 2018 – 0906 O, suscrito por el Mgs. León Patricio Zamora Aguilar, director técnico zonal INPC – R6, en donde menciona una serie de recomendaciones y observaciones técnicas de cumplimiento obligatorio previo a la realización del proyecto, en las que menciona de manera general los siguientes elementos:

- Estudio de micro topografía en el lugar de emplazamiento del mirador de cristal.
- Estudio estructural que garantizará la seguridad y estabilidad de mirador de cristal.
- Modelo de gestión y manejo arqueológico del sitio que contemple un diagnóstico integral del sitio y su área de influencia y programa de fortalecimiento cultural, productivo y turístico a mediano plazo que garantice la participación de la comunidad.

- Monitoreo y evaluación arqueológica, plan de prevención y contingencia de los recursos culturales y arqueológico.
- Plan de intervención de obras donde se detalle el proceso constructivo de los equipamientos.
- Estudio de señalética y señalización de los elementos de valor del proyecto.
- Propuesta museográfica de la plaza del maíz y museo de sitio.
- Propuesta de vinculación con el Qapaq Ñan.
- Evaluación arqueológica del nuevo emplazamiento del museo de sitio y parqueadero.

En el año 2019 la Prefectura del Cañar, continúa las gestiones para la aprobación del proyecto por los entes competentes y aprueba en su ejercicio fiscal el financiamiento de la primera etapa del proyecto por un monto de \$350.000,00; con informe favorable de la Comisión de Planificación y Presupuesto y aprobación de la Cámara Provincial y por tres ocasiones hasta el año 2021.

Para los procesos de aprobación correspondientes, el proyecto fue presentado al Municipio de Azogues mediante oficio Nro. GADPC–P-2019-0435-O, de fecha 19 de noviembre de 2019, suscrito por el Ing. Goethe Navas Garate, Director de Desarrollo Productivo del Gobierno Provincial, en el cual hace referencia a los planos y estudios del “Proyecto Turístico Cojitambo” para que se proceda a su aprobación en el respectivo departamento del GAD Municipal de Azogues.

Luego de varias reuniones y gestiones realizadas, el 24 de junio de 2020, mediante oficio Nro. GADMA – DP – 2020 – 0248-O, suscrito por la Arq. Isabel Garate Condo, Jefe de Patrimonio del GAD Municipal de Azogues, indica que con fecha 02 de junio del 2020, la Comisión de Patrimonio, Cultural, Arquitectónico y Urbano del Cantón se reúne en sesión ordinaria para tratar varios puntos del orden del día, entre ellos la aprobación del anteproyecto “Gestión integral para la conservación arqueológica y desarrollo turístico del Cerro Cojitambo”, en donde la comisión resuelve: acogerse al Informe Técnico Jefatura de Patrimonio y la aprobación a nivel de anteproyecto de acuerdo a las consideraciones técnicas contenidas en el informe, mismo que menciona lo siguiente:

- La Jefatura de Patrimonio indica que el proyecto al ser un proyecto de gestión interinstitucional cumple con los requerimientos de la fase de anteproyecto de acuerdo al Art. 56 establecido en la Ordenanza para el Manejo, Administración y Control del Patrimonio Cultural del Cantón Azogues.
- Indicando que, en lo referente a la parte Estructural, Eléctrica y Ambiental y Paisajística, es necesario para la presentación del proyecto definitivo justificar plenamente las estructuras y equipamientos del proyecto.
- En tanto que en lo referente a la parte Arqueológica el proyecto a presentar se acogerá a las observaciones emitidas por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural Regional 6, conforme al pronunciamiento del Oficio Nro. INPC – DTZ6 –

2018 – 0906-O, en donde acogerá las observaciones y recomendaciones técnicas emitidas por los departamentos de Arquitectura y de Arqueología de esta entidad.

De tal esta manera con el objetivo de cumplir con las observaciones planteadas por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural y el GAD Municipal de Azogues, la Prefectura del Cañar ha realizado las siguientes acciones:

1. Contratación del estudio geológico -geofísico - geotécnico para el “ANÁLISIS DE LA CIMENTACIÓN, ESTABILIDAD DEL TALUD, CALCULO Y DISEÑO ESTRUCTURAL PARA EL EMPLAZAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL MIRADOR EN EL CERRO DEL COJITAMBO”, mediante resolución de adjudicación N° 016-GADPC- CG-2020 y contrato N.- 001 – DCPYA – 2020, contando con los siguientes productos:
 - Levantamiento topográfico
 - Levantamiento geológico
 - Estudio geofísico
 - Análisis estructural del Mirador de Cristal
 - Diseño estructural del Mirador de Cristal

2. En lo referente a los aspectos arqueológicos y arquitectónicos que corresponden a las demás observaciones del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural y el Municipio de Azogues, mediante resolución de adjudicación N° 011-GADPC-CG-2021 se contrató los “SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL ESTUDIO ARQUEOLÓGICO, ARQUITECTÓNICO, SOCIO CULTURAL Y DE INTERPRETACIÓN DEL PROYECTO TURÍSTICO COJITAMBO”, mismo que integra el proceso actual de estudio; teniendo como objetivo los siguientes productos:
 - Estudio estructural sobre la seguridad y estabilidad del mirador de cristal.
 - Modelo de gestión y programa de fortalecimiento cultural, productivo y turístico, que garantiza la participación comunitaria.
 - Plan de intervención de obras, plan de seguridad, monitoreo arqueológico y estudio de escorrentía.
 - Estudio de señalética y señalización del recorrido turístico.
 - Propuesta de museografía y museología para la implementación del museo de sitio y plaza del maíz.
 - Plan de manejo patrimonial.
 - Valoraciones arqueológicas en los nuevos emplazamientos del museo de sitio y del parqueadero.
 - Estudio de micro-topografía en el sitio donde se implantará el mirador de cristal.
 - Vinculación con el Qhapac Ñan.

Cabe destaca que, entre productos realizados en la consultoría, se encuentra la construcción del presente modelo de gestión que garantiza la participación de la comunidad parroquial en los beneficios generados por el proyecto, así como la

planificación estratégica requerida para abordar las temáticas relativas al proyecto integral entorno al Complejo Arqueológico Cojitambo y proyectos parroquiales conexos contemplados como iniciativas de vinculación con las comunidades de Cojitambo.

En este sentido, la formulación del modelo integral de gestión ha considerado el conjunto de aristas de desarrollo local endógeno que permitan la conservación y restauración progresiva del sitio arqueológico y la mitigación de las actividades humana que han incidido históricamente en el deterioro de los vestigios arqueológicos y en el entorno natural del cerro Cojitambo.

Los enfoques establecidos en los procesos de investigación desarrollados y la elaboración del modelo de gestión del sitio, permiten contar con un diagnóstico detallado situacional, la detección de limitantes intersectoriales y el diseño de alternativas de solución desde la base conceptual de un desarrollo integral que considera al ser humano como fin último de las acciones planteadas.

2.2.- LINEA BASE DEL PROYECTO

2.2.1. DATOS DEMOGRÁFICOS.

2.2.1.1.- Población total, Censo 2010 y proyección INEC 2025.

Según datos publicados por el INEC en lo que respecta a la Tasa de Crecimiento Anual 2001 – 2010 para la parroquia Cojitambo se ha establecido que la Tasa de Crecimiento Anual 2001 – 2010 Total es de -0,41%, estimándose que el crecimiento poblacional de la parroquia Cojitambo es negativo. A continuación, se presenta una tabla que hace referencia a la población total del año 2010 y su respectiva proyección para el año 2025, partiendo del índice de crecimiento poblacional general de la parroquia.

Tabla 3 Población proyectada de la parroquia Cojitambo

AÑO	POBLACION PROYECTADA
2010	3689
2011	3678
2012	3668
2013	3657
2014	3646
2015	3636
2016	3625

2017	3615
2018	3604
2019	3594
2020	3583
2021	3573
2022	3563
2023	3552
2024	3542
2025	3532

FUENTE: INEC.

ELABORACION: Sección Fomento Productivo GADPC

De lo antes expuesto la población total de la parroquia Cojitambo desde el año 2010 que se contaba con 3689 habitantes, para el año actual 2016 se cuenta con 3625 habitantes y para el año 2025 se contará con 3532 habitantes, pudiéndose apreciar que la población ha decrecido en un número de 64 habitantes hasta el año actual, debido a la tasa de crecimiento negativa que posee la parroquia.

2.2.1.2 Evolución Inter- censal 1990-2010

Para determinar la tasa de crecimiento total de la Parroquia Cojitambo, se han utilizado los resultados de la población total de la Parroquia de los dos últimos censos 2001 y 2010 publicados por el INEC; posterior al cálculo se determinó que la población de la parroquia Cojitambo posee una tasa de crecimiento negativa, tal es el caso de que la población de la parroquia para el año 2001 era de 3801 habitantes, mientras que para el año 2010 es de 3689 habitantes, dándonos una reducción de 112 personas, dándonos una tasa de crecimiento total de -0,41%.

Tabla 4 Evolución inter-censal 1990-2010

Evolución Inter-censal			
Descripción.		Tasa de crecimiento	
Año censal	Población	Periodo	Tasa intercensal

1990	4181		
2001	3567	1990-2001	-1,43%
2010	3439	2001-2010	-0,41%

FUENTE: INEC.

ELABORACION: Sección Fomento Productivo GADPC

En cuanto a la evolución de la población según el sexo se puede observar que al comparar entre los censos 2001 y 2010 existe la misma tendencia que en todo el Cantón, la superioridad del sexo femenino, aunque con tasas negativas de crecimiento en ambos sexos, pasando de -1,52% a -0,29% en los hombres y en las mujeres del -1,37 a -0,49%. Ver cuadro 4.

Tabla 5 Evolución de la población según sexo

Evolución de la población según sexo							
				Tasa de crecimiento			
Año censal	Hombres	Mujeres	Total	Periodo	Hombres	Mujeres	Total
1990	1808	2373	4181				
2001	1527	2040	3567	1990-2001	-1,52%	-1,37%	-1,43%
2010	1487	1952	3439	2001-2010	-0,29%	-0,49%	-0,41%

FUENTE: INEC.

ELABORACION: Sección Fomento Productivo GADPC

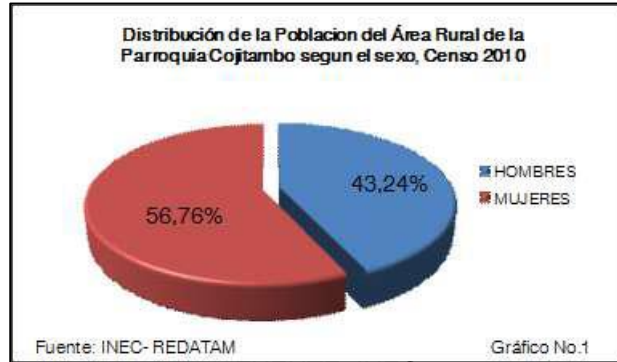
2.2.1.4.- Densidad Poblacional, Distribución de la Población.

La densidad poblacional es el resultado de dividir la población para la extensión del territorio, teniendo que la población del área rural de la parroquia Cojitambo para el Censo 2010 es de 3439 y su extensión 2259,01 Ha, teniendo como resultado una densidad de 1.52 habitantes por Ha.

La distribución del área rural según el sexo mantiene la tendencia de censos anteriores con la superioridad femenina, para el Censo de 2010. Para este censo la población masculina es de 1487 habitantes representando el 43,24% y la población femenina es de 1952 habitantes representando el 56,76%. Para el censo de 2010 el área rural de la

parroquia Cojitambo cuenta con el 43.24% de la población masculina y la población femenina representa el 56.76%.

Ilustración 3 Distribución de la Población del área rural de la parroquia Cojitambo



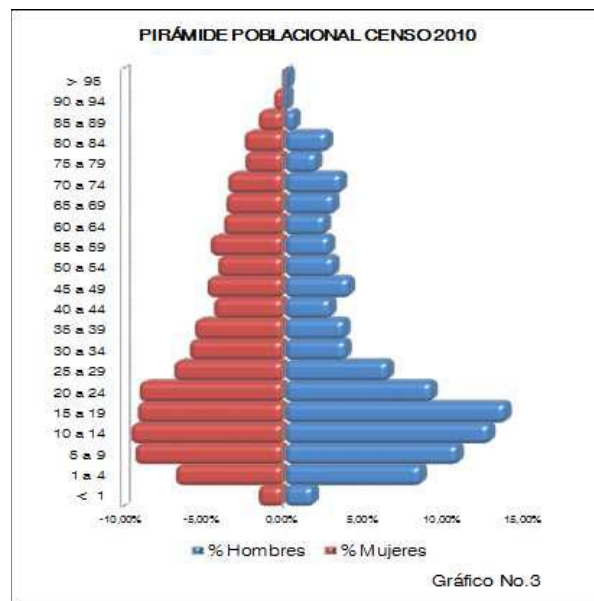
FUENTE: INEC.

ELABORACIÓN: Fomento Productivo GADPC

2.2.1.5.- Distribución de la Población Según Rangos de Edad.

Distribución de la Población según rangos de Edad y sexo, en el año 2010 la parroquia de Cojitambo alcanzó los 3689 habitantes según el censo de población y vivienda realizado por el INEC, del cual se obtuvo que el mayor porcentaje de la población es femenina, la misma que mayormente se representa entre los rangos de edades de 5-24 años, además la mayor parte de población masculina se encuentra en el rango de 10-19 años.

Ilustración 4 Pirámide poblacional Censo 2010



Fuente: PDYOT de Cojitambo.

2.2.1.6.- Estructura Familiar.

Para el análisis de la estructura familiar del Área Rural de la Parroquia Cojitambo, es necesario precisar las siguientes definiciones tomadas del INEC:

Hogar. Es la unidad social conformada por una persona o un grupo de personas que se asocian para compartir el alojamiento y la comida. Es decir, que el hogar es el conjunto de personas que residen habitualmente en la misma vivienda o en parte de ella (viven bajo el mismo techo), unidas o no por lazos de parentesco y que cocinan en común para todos sus miembros (comen de la misma olla).

Según datos del Censo 2010, tenemos que el promedio de personas que conforman el hogar es de 3,54 personas.

Jefe de Hogar: Es la persona que reside habitualmente, reconocida como jefe por los demás miembros del hogar, ya sea por la naturaleza de sus responsabilidades, por el tipo de decisiones que toma, por prestigio, relación familiar o de parentesco, por razones económicas o por tradiciones sociales o culturales. Según datos del último Censo realizado por el INEC en el 2010, en el Área Rural de la Parroquia Cojitambo, los habitantes reconocen al 55,20% es decir 536 hombres como jefes del Hogar y el 44,80% es decir 435 mujeres como jefas del hogar.

2.2.2.- ASPECTOS ECONÓMICOS.

Los aspectos económicos son de gran importancia para la formulación de las acciones de desarrollo de la parroquia, vinculado directamente con la población y sus actividades para el uso de recursos en el territorio el objetivo de este estudio es comprender de mejor forma la estructura económica existente.

2.2.2.1.- Población Activa y Condiciones Socioeconómicas.

Según datos del INEC, en el Área Rural de la Parroquia, se encuentran 1265 personas ocupadas en las diferentes ramas de Actividad, representando el 36,70% del total de la población, teniendo como resultado que el 63,30% de la población del Área Rural son dependientes, es decir son menores de edad, estudiantes, jubilados, etc., o reciben remesas que se envían del extranjero.

2.2.2.2.- PEA y Ramas de Actividad.

La población económicamente activa (PEA) se analiza como tal y desde dos indicadores básicos, desde el punto de vista de la toma de decisiones y la implementación de las políticas públicas que son; la variable “sexo” y su “auto definición étnica”, Desde su concepto, la PEA, la forman las personas de 10 años y más que han trabajado al menos 1 hora en la semana de referencia, o que no laboraron, pero tuvieron empleo (ocupados), o bien, aquellas personas que no tenían empleo, pero estaban disponibles para trabajar y buscaban empleo (desocupados), al momento de ser censados.

Tabla 6 PEA según sexo

PEA POR SEXO				
HOMBRE	%	MUJER	%	TOTAL
649	53,11	573	46,89	1222

FUENTE: INEC.

ELABORACION: Sección Fomento Productivo GADPC

La PEA representa el 33.13% (1222/3689) del total de la población, esto significa que la oferta de empleo de la Parroquia Cojitambo es de 1.222 personas de las cuales 649 (el 53.11%) son hombres y 573 (el 46.89%) son mujeres.

2.2.2.3.- PEA por Ramas de Actividad.

Este indicador caracteriza al territorio parroquial en función del sector de la economía en el que se encuentra la población económicamente activa.

Tabla 7 PEA por ramas de actividad

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR RAMAS DE ACTIVIDAD		
RAMAS DE ACTIVIDAD	TOTAL	%
Agricultura, Silvicultura, caza y pesca	513	41,98
Industria manufacturera	166	13,58
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	3	0,25
Construcción	119	9,74
Comercio	116	9,49
Transporte	64	5,24
Actividades de alojamiento y servicios de comida	27	2,21
Información y comunicación	2	0,16
Actividades financieras y de seguros	2	0,16
Actividades profesionales	2	0,16
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	9	0,74
}Administración pública y defensa	30	2,45

Enseñanza	28	2,29
Actividades de atención de la salud humana	25	2,05
Artes, entretenimiento y recreación	2	0,16
Otras actividades de servicio	21	1,72
Actividades de los hogares como empleadores	28	2,29
No declarado	53	4,34
Total	1222	100

FUENTE: INEC.

ELABORACION: Sección Fomento Productivo GADPC

El 41.98% de la población económicamente activa se encuentra en el sector agrícola. La parroquia efectivamente es agrícola, productora y abastecedora en pequeñas cantidades, de los mercados de la ciudad de Azogues, dada su cercanía. El sector económico que tiene el segundo lugar en la estructura económica es la industria manufacturera con un 13.58%, el resto de la PEA se ubica en actividades de la construcción, comercio al por mayor y menor, transporte, administración pública, enseñanza y en menor medida en otras actividades como se puede observar en el cuadro antes expuesto.

Según la clasificación y la conceptualización del INEC, las actividades dentro del sector industrias manufactureras, son aquellas relacionadas a la artesanía, pequeña, mediana y gran industria. De ahí que precisa anotar que es de público conocimiento, que en la parroquia Cojitambo no existen industrias propiamente dichas; lo que sí destaca son las actividades de tallado en piedra y el tejido de sombreros de paja toquilla y otras artesanías, ésta última correspondiente al Grupo C16 de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas del INEC, definida como “Artículos de paja y materiales trenzables”.

Según el Censo de tejedores de paja toquilla en la provincia del Cañar, realizado por la Universidad José Peralta en convenio con otras instituciones, para el año 2012 en la Parroquia Cojitambo existían 573 tejedores de paja toquilla, de los cuales 80 eran hombres y 493 mujeres, lo que dice del importante porcentaje de PEA en la rama de industria manufacturera.

En relación a la producción artesanal de la toquilla cantonal, el producto parroquial de Cojitambo representa el 8%.

Sin embargo, de lo dicho es de anotar que la población rural realiza actividades agrícolas y artesanales de forma complementaria, tanto para el consumo familiar cuanto para la comercialización al por menor y la obtención de ingresos para sus gastos diarios.

En la provincia del Cañar existen según el censo 2012, 9.507 tejedores de sombreros y artesanías de paja toquilla de los cuales 573 son de la parroquia Cojitambo, lo que representa el 6% del total.

2.2.2.3.- PEA por Rangos de Edad.

Según el último censo realizado por el INEC, en 2010, las diferentes ramas de actividad en las que se encuentran ocupados la población de esta área de estudio se encuentran en tres rangos grandes de edad que son:

De 0 a 14 años: En este grupo se encuentra ocupados 32 habitantes que representan el 2.62 de la población Activa, ocupados en su mayoría en la rama de Agricultura.

De 15 a 64 años: Este grupo de edad representa a la población en capacidad legal de incorporarse al mercado laboral (PEA), se encuentran ocupados 1063 habitantes que representan el 86.99%, los mismos que se encuentran ocupados en las diferentes ramas de actividad de esta Área de estudio.

De 65 años y más: En este grupo se encuentran ocupados 127 habitantes que representan el 10.39%, esta población es considerada como la tercera edad, que debería estar en descanso, pero este grupo se dedica en su mayoría a las ramas de Agricultura y Manufactura, que es una tradición en la población y su medio de ingreso ya que no cuentan con seguro social ni menos pensión jubilar.

Tabla 8: PEA Por Rangos de Edad

POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA POR RANGOS DE EDAD				
RAMAS DE ACTIVIDAD	0 a 14 años	15 a 64 años	65 años y más	TOTAL
Agricultura, Silvicultura, caza y pesca	19	398	96	513
Industria manufacturera	4	152	10	166
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos		3		3
Construcción		118	1	119
Comercio al por mayor y menor	2	113	1	116

Transporte y almacenamiento		62	2	64
Actividades de alojamiento y comida		27		27
Información y comunicación		2		2
Actividades financieras y de seguros		2		2
Actividades profesionales		2		2
Actividades de servicios administrativos		9		9
Administración pública y defensa		28	2	30
Enseñanza		28		28
Actividades de atención de la salud.		25		25
Artes, entretenimiento y recreación		2		2
Otras actividades de servicio		20	1	21
Actividades de los hogares		27	1	28
No declarado	7	45	1	53
Trabajador nuevo			12	12
Total	32	1063	127	1222

FUENTE: INEC.

ELABORACION: Sección Fomento Productivo GADPC

2.2.2.4.- PEA Por Nivel de Instrucción

Nivel de Instrucción: Según datos del último Censo 2010, tenemos que en el área Rural la Parroquia Cojitambo se ha dado un mejoramiento importante en el Nivel de Instrucción, aunque todavía el 46.54% de la Población tiene un Nivel de Instrucción primaria, en este último censo se puede destacar que el 3.99% de la población tiene un nivel de educación media, siendo un resultado alto a comparación del resultado del 2001 que fue del 0.94%, al igual que en los Niveles siguientes al primario. Ver tabla 9 y 10.

Tabla 9: Nivel de instrucción de la población en edad superior a 4 años censo 2010.

Nivel de Instrucción	Casos	%
0. Ninguno	511	15,95%
1. Alfabetización	30	0,94%
2. Primario	2048	63,94%
3. Secundario	323	10,08%
4. Educación Básica	202	6,31%
5. Educación Media	30	0,94%
6. Ciclo Post Bachillerato	9	0,28%
7. Superior	50	1,56%
Total	3203	100%

FUENTE: INEC / ELABORACION: Sección Fomento Productivo

Tabla 10: Nivel de instrucción de la población en edad

NIVEL DE INSTRUCCIÓN	CASOS	%
1. Ninguno	367	11,85%
2. Centro de Alfabetización	30	0,97%
3. Preescolar	29	0,94%
4. Primario	1441	46,54%
5. Secundario	342	11,05%
6. Educación Básica	620	20,03%
7. Educación Media	120	3,88%
8. Ciclo post bachillerato	40	1,29%
9. Superior	105	3,39%
10. Postgrado	2	0,06%
Total	3096	100%

FUENTE: INEC.
ELABORACION: Fomento Productivo

Es importante establecer una relación entre el total de la PEA, su ubicación según la rama de actividad y el nivel de instrucción alcanzado, esto con el fin de establecer la situación económica productiva actual y proyectar a futuro las posibilidades de crecimiento y desarrollo económico bajo las características de la PEA.

De la información obtenida vemos que el 61.95% de la PEA tiene instrucción primaria y su mayor parte se encuentra en la agricultura; un 16.04% tiene instrucción secundaria y apenas un 4.34% tiene instrucción superior y se encuentra en la administración pública, la enseñanza y en actividades de salud humana.

Quiere decir que la mayoría de la población económicamente activa parroquial de Cojitambo apenas ha terminado la escuela, lo que le ha vinculado a las actividades de agricultura y la ganadería. Quienes han alcanzado la instrucción secundaria se encuentran distribuidos en otras ramas de actividades como son la construcción, el comercio, el transporte, entre otras, como se podrá apreciar del cuadro que antecede.

De igual forma un buen porcentaje (6.55%) de la PEA que se encuentra en la agricultura no tiene ninguna instrucción.

Tabla 11: PEA por Nivel de Instrucción

PEA POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN						
RAMAS DE ACTIVIDAD	NINGUNO	PRIMARIA	SECUNDARIO	SUPERIOR	OTROS	TOTAL
Agricultura, Silvicultura, caza y pesca	59	366	37	3	48	513
Explotación de minas y canteras						
Industria manufacturera	7	98	39	0	22	166
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos			2		1	3
Construcción	3	98	12	1	5	119
Comercio al por mayor y menor	5	49	35	9	18	116

Transporte y almacenamiento		36	24	3	1	64
Actividades de alojamiento y servicios de comida		17	5		5	27
Información y comunicación				1	1	2
Actividades financieras y de seguros		1	1			2
Actividades profesionales		1		1		2
Actividades de servicios administrativos y de apoyo		2	4	1	2	9
Administración pública y defensa	1	8	4	10	7	30
Enseñanza		3	6	12	7	28
Actividades de atención de la salud humana		4	9	7	5	25
Artes, entretenimiento y recreación			1	1		2
Otras actividades de servicio	1	11	6	1	2	21
Actividades de los hogares como empleadores	2	21	2		3	28
No declarado	1	37	4	1	10	53
Trabajador nuevo		5	4	2	1	12
Total	79	757	195	53	138	1222

FUENTE: INEC.

ELABORACION: Sección Fomento Productivo

2.2.3.- SECTORES ECONÓMICOS.

En el Área Rural de la Parroquia Cojitambo encontramos tres Sectores Económicos en los que se encuentran ocupados 1222 habitantes: La participación femenina por Ramas

de Actividad es del 47.27%, destacando su participación en las ramas de Agricultura y Manufactura.

Tabla 12: Población Según Sector de Actividad.

POBLACIÓN SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD		
SECTOR	TOTAL	%
PRIMARIO	513	41,98
SECUNDARIO	297	24,30
TERCIARIO	334	27,33
NO DECLARADO	67	5,48
TRABAJADOR NUEVO	11	0,90
TOTAL	1222	100

FUENTE: INEC.

ELABORACION: Sección Fomento Productivo

Tabla 13: Población por sector según sexo

POBLACION POR SECTOR DE ACTIVIDAD SEGÚN SEXO			
SECTOR	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
PRIMARIO	234	279	513
SECUNDARIO	220	77	297
TERCIARIO	165	169	334
NO DECLARADO	15	52	67
TRABAJADOR NUEVO	5	6	11
TOTAL	639	583	1222

FUENTE: INEC.

ELABORACION: Sección Fomento Productivo

2.2.3.1.- Sector primario:

Se dice del conjunto de las actividades económicas directamente vinculadas con la obtención de productos de la tierra, agricultura, ganadería, silvicultura, caza, pesca, minería, petróleo, etc.

La población de la Parroquia Cojitambo ocupada en este sector son 513 habitantes representando el 41,98% de la PEA (Población Económicamente Activa) de la Parroquia.

2.2.3.2.- Sector Agrícola:

Al no contar con datos actuales del Censo Agropecuario con desagregación por Parroquias, se ha procedido a tomar la información del Plan Estratégico de Desarrollo Local de la Parroquia Cojitambo.

La visión del productor es obtener una cosecha al final del ciclo productivo, las estrategias que emplean son: aplicación de semilla criolla y la utilización de mano de obra familiar, realizan la cotización y compra de los insumos, herramientas y materiales, luego la comercialización del producto; además, participa en labores de limpieza del terreno, corte de la maleza, roturación del terreno, algunos utilizan la tracción mecánica de una aradora y otros la tracción de los animales y en la pendiente lo realizan la tracción muscular de sus familiares; luego, preparación, siembra, labores culturales, cosecha almacenamiento y conservación del producto; no reciben asistencia técnica de instituciones especializadas, no llevan un control contable de los ingresos y egresos de la producción.

2.2.3.3 Principales Cultivos:

En la Parroquia Cojitambo los principales cultivos son:

- Maíz, Frejol y Habas, la siembra se la realiza de manera conjunta en la misma parcela, se efectúa en los meses de Septiembre a Noviembre y se obtienen la cosecha a los ocho o nueve meses. Las unidades productivas dedicadas a esta actividad representan el 78%, el nivel tecnológico utilizado es el tradicional como el azadón y la yunta (tracción de animales). La producción es destinada en su mayoría al consumo familiar y la diferencia es comercializada en los diferentes mercados.

- Arveja, Trigo, Cebada, Legumbres, Papas y Otros, estos son en menor proporción.

Ilustración 5: Principales cultivos a nivel de hogares



FUENTE: INEC.

ELABORACION: Sección Fomento Productivo

La mayor extensión de la parcela ocupada por cultivos anuales, corresponde especialmente al maíz, fréjol, habas; su mayor relevancia radica en que representa el 78% de las unidades productivas de la zona que se dedica a esta actividad. Las siembras se efectúan en los meses de septiembre a noviembre; de manera conjunta y se obtiene la cosecha a los ocho o nueve meses.

El nivel tecnológico utilizado es tradicional como el azadón y la tracción de animales (yunta), luego se cosecha el producto, almacenan en su vivienda para consumir de acuerdo a las necesidades de la familia.

El destino de la producción en su mayoría es para la subsistencia familiar y el excedente se comercializa en los diferentes mercados que hay en la cabecera cantonal.

2.2.3.4.- Actividad Pecuaria

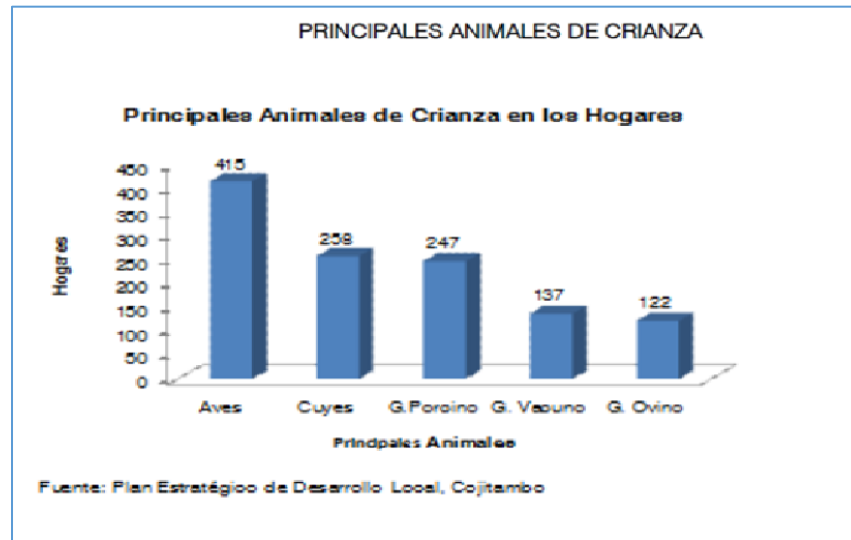
Según datos del Plan Estratégico de Desarrollo Local, Cojitambo, el 85% de los hogares que fueron encuestados, se dedican a esta actividad, para lo cual ocupan espacios de suelo que circundan su vivienda.

Principales Productos Pecuarios: En la Parroquia los principales animales de crianza en orden de importancia son: Aves, cuyes, cerdos, ovejas, vacunos

El desarrollo de esta actividad en la parroquia tiene un nivel bajo, ya que se realiza a nivel familiar, para autoconsumo de los animales menores como cuyes y pollos y para comercializar los porcinos, ovinos y vacunos. Para el desarrollo de esta actividad se emplea únicamente la mano de obra familiar, quienes colaboran en las diferentes

actividades que son de manera informal y no cuentan con asesoría técnica de ninguna institución pública ni privada. En lo que respecta a los animales de carga como borricos y caballos, no son tomados en cuenta ya que estos reemplazan a los vehículos, debido a la mejora de los caminos vecinales.

Ilustración 6: Principales animales de crianza



FUENTE: INEC.

ELABORACION: Sección Fomento Productivo

El propietario es quien se encarga de poner en marcha todo el proceso administrativo (planeación, organización, integración dirección y control), y de realizar todas las actividades dentro del proceso productivo; no contrata mano de obra asalariada debido a la cantidad de animales que poseen; sólo utiliza la mano de obra familiar, quienes colaboran en las diferentes actividades; realizan compra de insumos en mínimas cantidades; todas estas actividades se llevan a cabo de manera informal y no cuentan con asesoría técnica de ninguna institución pública o privada.

La Comercialización de la Producción pecuaria es mínima, debido a los precios bajos del mercado y el alto costo de transporte, para comercializar los animales, la mayor parte de estos se trasladan a la Cabecera Cantonal.

2.2.3.5.- Sector Secundario:

Conjunto de actividades económicas relacionadas con la transformación de las materias primas en productos terminados o semi elaborados, tales como la industria, la construcción, la energía, etc.

La población de la Parroquia Cojitambo ocupada en este sector son 297 habitantes representando el 24,30% de la PEA (Población Económicamente Activa). Según el

estudio realizado por el Plan de Desarrollo Local de la Parroquia Cojitambo el 1% de las familias, consideran que el nivel del Sector de Artesanías de la parroquia está en un nivel excelente, el 11% en un nivel bueno, el 33% en un nivel regular y el 56% en un nivel malo, lo que denota el desinterés por el fomento de la actividad al no observarla como un potencial productivo que permita mejorar los ingresos de la población.

2.2.3.6.- Actividad Artesanal:

Según el estudio realizado por el Plan Estratégico de Cojitambo la actividad artesanal que sobresale en la parroquia, es el tallado de la piedra, se dedican el 2% del total de las familias de la parroquia y al tejido de paja toquilla realizan dos de cada familia por costumbre, especialmente las personas mayores de edad pasado los 45 años, tanto hombres y mujeres; generalmente tejen un sombrero a la semana.

El sombrero de paja toquilla, tejido hábiles manos y que por en el extranjero es conocido como “Panamá – Hat”, en Cojitambo en los últimos años este porcentaje ha disminuido notablemente por varios factores, entre los que se destacan: la migración de su gente y lo sacrificado y mal remunerado de esta actividad; lo que ha originado que busquen otras fuentes de trabajo, los ingresos por esta actividad se .lo puede resumir de la siguiente manera: cada artesano produce 5 sombreros en promedio a la semana, cuyo precio promedio es de 6 dólares por unidad, lo que genera un ingreso mensual de \$120 que restado 50 del valor de la materia prima da un ingreso neto de 70 dólares mensuales, que no llega al valor de la canasta básica.

Referente al tallado de la piedra, es realizado con habilidad ancestral con un martillo y un cincel y golpe a golpe, va dando forma a la piedra, convirtiendo en una verdadera obra de arte, que adorna los patios y calles en las diferentes ciudades, pueblos y comunidades de la región y fuera de ella.

2.2.3.6.- Sector Terciario:

Conjunto de actividades económicas relacionadas con la prestación de servicios, tales como la banca, los seguros, el turismo, el transporte, la sanidad, la educación, etc.

Su importancia aumenta según se desarrolla la sociedad.

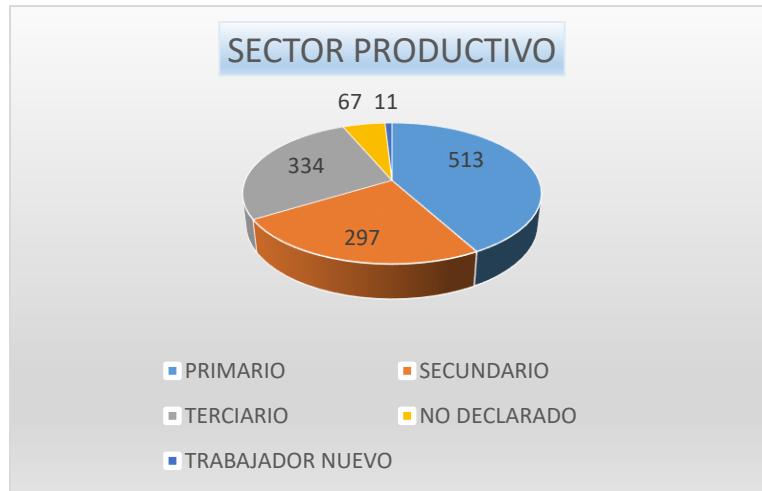
La población de la Parroquia Cojitambo ocupada en este sector son 334 por habitantes representando el 27,33% de la PEA (Población Económicamente Activa) de la Parroquia.

2.2.3.7.- PEA según sectores de producción

Se puede observar que la PEA según Sectores de Producción del Área Rural de la Parroquia Cojitambo, habido variaciones entre los censos 2001 – 2010, teniendo una disminución significativa de la población dedicada al Sector Primario contando ahora con el 41.98% pasando la diferencia a incrementar los Sectores Secundario y Terciario en el

24.30% y 27.33% respectivamente en especial en las ramas de Manufactura, Construcción y Comercio.

Ilustración 7: Sector Productivo



FUENTE: INEC.

ELABORACION: Sección Fomento Productivo

2.2.4.- EMPLEO Y DESOCUPACIÓN

Según los datos del Censo 2010 actualmente se encuentran ocupados, es decir, trabajando, o es trabajador nuevo el 36.78% del total de la población, teniendo que el 63.22% son menores de edad, se encuentran dedicados exclusivamente a estudiar, se dedican a las labores del hogar, son discapacitados o jubilados.

2.2.4.1.- Tasa de participación.

Mide el grado de participación de la población en el mercado de trabajo.

Es el cociente entre la población económicamente activa (definida como las personas que trabajan o buscan trabajo) mayor 15 años y la población total de 15 años en adelante multiplicado por 100.

Según datos del INEC, entre los Censo 2001-2010, ha existido una ligera variación en la tasa de participación, para este último período el 51.37% de la población mayor de 14 años se encuentra ocupada, teniendo que el 42.48% se encuentran dedicados exclusivamente a estudiar, se dedican a las labores del hogar, son discapacitados o jubilados.

Tabla 14: Tasa de participación

TASA DE PARTICIPACION

$$\text{Tasa de Participación} = \frac{\text{POBLACIÓN ACTIVA (mayor de 14 años)}}{\text{PEEA (mayor de 14 años)}} \cdot 100$$

Censos	P. ACTIVA (mayor de 14 años)	Población mayor de 14 años
Censo 2001	1.211	2.285
Censo 2010	1.234	2.402

Tasa de Participación 2001= 53,00%

Tasa de Participación 2010= 51,37%

FUENTE: INEC.
ELABORACION: Equipe Consultor.

ELABORACION: Sección Fomento Productivo GADPC

2.2.4.2.- Tasa de Ocupación

Esta tasa mide la población que se encuentra ocupada, es un indicador del tamaño de la demanda laboral, muestra cuantas personas mayores de 14 años están efectivamente ocupados. Los habitantes del Área Rural de la Parroquia Cojitambo que se encuentran efectivamente ocupados representan el 63.22% de la población en edad de trabajar que se encuentra en los rangos de 15 a 65 años, teniendo que el 36.78% de esta población pasa a sumar a la dependiente.

Tabla 15: Tasa de ocupación

TASA DE OCUPACION

$$\text{Tasa de Ocupación} = \frac{\text{Poblacion Activa (mayor de 14 años)}}{\text{PEA (de 15 a 65 años)}} \cdot 100$$

Censos	P. Activa (mayor de 14 años)	Población de 15 a 65 años
Censo 2001	1.211	1.881
Censo 2010	1.234	1.952

Tasa de Ocupacion 2001= 64,38%

Tasa de Ocupación 2010= 63,22%

ELABORACION: Sección Fomento Productivo GADPC

2.2.5.- MOVIMIENTOS MIGRATORIOS.

La parroquia Cojitambo, tanto como otras del cantón han sido vulnerable a los efectos de la migración de la población a la ciudad y al extranjero, en este análisis se identifica los movimientos migratorios e inmigratorios de la población.

2.2.5.1.- Emigración externa

Según los datos del Censo de Población y Vivienda 2010, el destino donde emigra la población con mayor frecuencia es Estado Unidos y seguido de España, debiendo indicar que son los hombres quienes más emigran al extranjero.

Según datos del mismo INEC se puede afirmar que la principal causa de migración es por trabajo tanto de hombres y mujeres, seguido del motivo de unión familiar y finalmente por estudios tal como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 16: Motivo de Viaje

PRINCIPAL MOTIVO DE VIAJE			
MOTIVO DE VIAJE	HOMBRE	MUJER	TOTAL
TRABAJO	153	80	233
ESTUDIOS	2	24	26
UNION FAMILIAR	8	18	26
OTROS	1	2	3
TOTAL	164	124	288

FUENTE: PDYOT Cojitambo.

2.2.6.- SERVICIOS BÁSICOS

Del 100% de las familias que habitan en el centro de la parroquia Cojitambo el 97% disponen de energía eléctrica, el 69 % de alcantarillado, el 64 % cuentan con el servicio de recolección de basura que lo realiza el Municipio de Azogues, el 66 % cuentan con agua entubada, el 43 % disponen de agua potable o clorada; el 50 % disponen de servicio telefónico y el 3 % cuentan con internet.

Tabla 17: Servicios Básicos

SERVICIOS BÁSICOS	SI POSEE EL SERVICIO	NO POSEE EL SERVICIO	PORCENTAJE
Energía Eléctrica	97%	3%	100%
Alcantarillado	69%	31%	100%
Recolección de Basura	64%	36%	100%
Agua entubada	66%	34%	100%
Agua Potable	43%	57%	100%
Teléfono	50%	50%	100%
Internet	3%	97%	100%

Fuente: Estudio PDYOT Cojitambo, 2016
ELABORACIÓN: Equipo consultor

2.2.7.- VIALIDAD

La parroquia Cojitambo se ubica al Oeste del cantón Azogues, a 11km del centro de la ciudad. Su principal vía de acceso desde Azogues es por la vía Azogues – Cojitambo – Déleg, La red vial perteneciente a la Parroquia Cojitambo está compuesto por vías de Asfalto, Lastre y Tierra que constituye un aspecto muy importante a ser estudiado, ya que el definir su estado actual permitirá partir con nuevos proyectos y mejorar las condiciones actuales. La Red Vial de la parroquia cuenta con un eje principal la vía interparroquial, y vías secundarias que se dirigen a cada comunidad.

Tabla 18: Vialidad de Cojitambo

VIALIDAD COJITAMBO								
	Vía	Km	Calzada	Estado	Inicio		Fin	
					X	Y	X	Y
	San Jacinto – Chacaloma	1,2	Lastre	Regular	735377	9694702	736443	969492
	Vía San Jacinto Relleno	1,8	Lastre	Regular	736443	9694929	735377	9694702

Ingreso Relleno – Toray	1,7	Lastre	Malo	736622	9695023	737438	969606 1
San Jacinto - Agua Sucia	2,1	Lastre	Bueno	735377	9694702	737254	969611 0
San Jacinto – Chapte	1,4	Lastre	Bueno	736448	9695002	736849	969367 3
San Jacinto – Uzno	1,1	Lastre	Bueno	736402	9693782	736250	969473 0
Centro – Pillcomarca	1,1	Lastre	Bueno	735255	9694784	735768	969578 1
Entrada A San Miguel - Barrio La Amistad	7,7	Lastre	Malo	735016	9696084	736244	969628 6
Vía Deleg Cojitambo - Pizhumaza Alto	0,9	Lastre	Malo	733559	9695512	733581	969625 8
Vía Deleg Cojitambo - Cochahuaico La Merced	0,7	Lastre	Regular	733663	9695440	733138	909526 6
Vía Deleg Cojitambo - San Nicolás	2,9	Lastre	Bueno	733885	9695119	732811	969294 0
Vía Deleg Cojitambon - Angaloma	2,9	Lastre	Malo	733885	9695119	734242	969280 2
Ingreso Al Complejo	1,35	Lastre	Regular	734323	9695074		-
Mururco – Guablincay	1,62	Lastre	Regular		-		-
Mururco - Guablincay Alterna	1,25	Lastre	Regular		-		-
Vía Alterna Pizhumaza Bajo	0,65	Lastre	Regular		-		-
Vía Mina - Pizhumaza Bajo – Shunzhi	2	Lastre	Regular		-		-
Tramo Vía Pizhumaza Bajo	0,95	Lastre	Regular		-		-
TOTAL	33,32						

Fuente: Estudio PDYOT Cojitambo, 2016

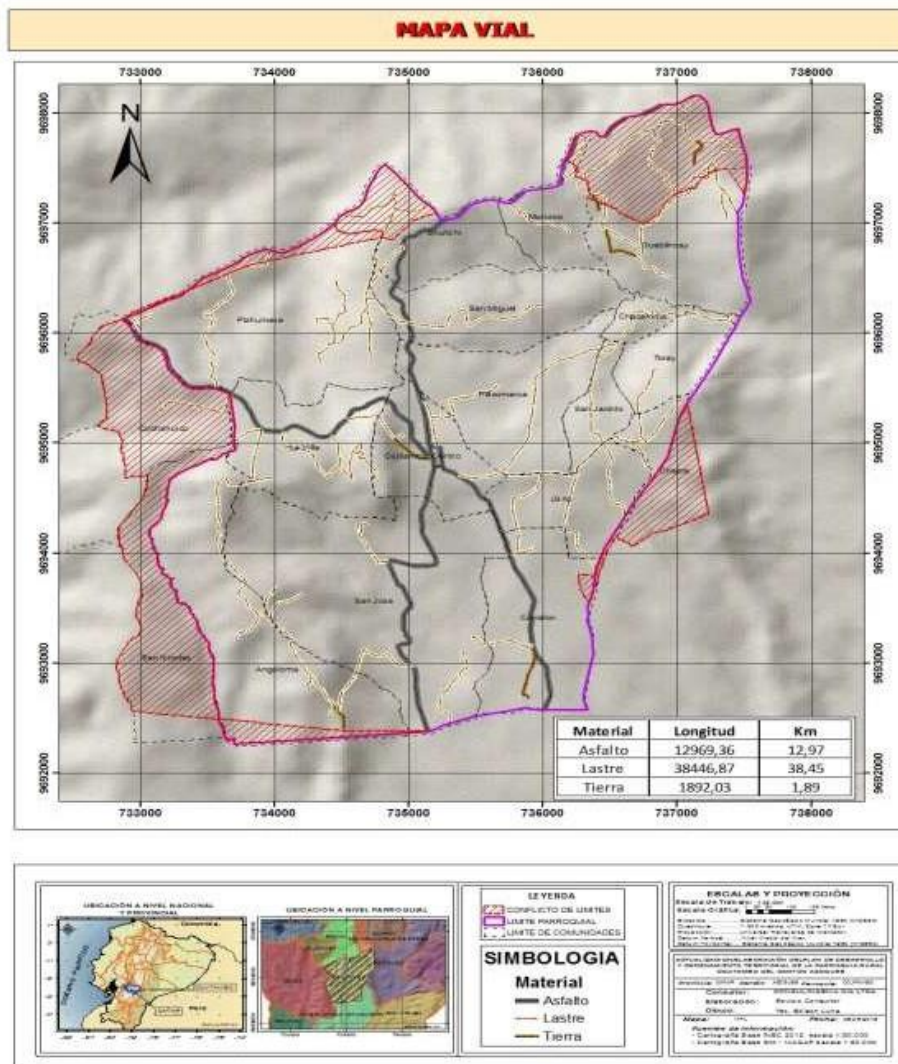
ELABORACIÓN: Equipo consultor

2.2.7.1 Caracterización de la Red Vial

La jerarquización vial permite clasificar las vías en grupos según sus características para el análisis, en la parroquia se registran vías de primer orden y segundo orden, dentro de la escala parroquial. Se ha denominado como vía de primer orden al anillo vial que conduce desde la ciudad de Azogues, teniendo que realizar el recorrido por Muruco, hasta llegar al centro Parroquial de Cojitambo, este anillo vial conduce hasta el Cantón Deleg, para posteriormente comunicarse con la ciudad de Cuenca.

Las vías de Segundo orden comprenden las que están compuestas de lastre o en su mayoría de tierra, tenemos el caso que comunica a Chapte, San Nicolas, San Jacinto, entre otras.

Ilustración 8: Mapa sobre la jerarquización de las vías en la parroquia Cojitambo



Fuente: Estudio PDYOT Cojitambo, 2016

ELABORACIÓN: Equipo consultor

2.2.7.2 Longitud y Porcentaje por tipo de Vía

En la parroquia Cojitambo, existen 53.31 km totales de vías, de los cuales, el mayor porcentaje (71.3%) corresponde a las vías de Lastre, seguido de las de las vías de Asfalto con 12.97 Km que corresponde al 24.32%, y las vías de Tierra con 4.38%

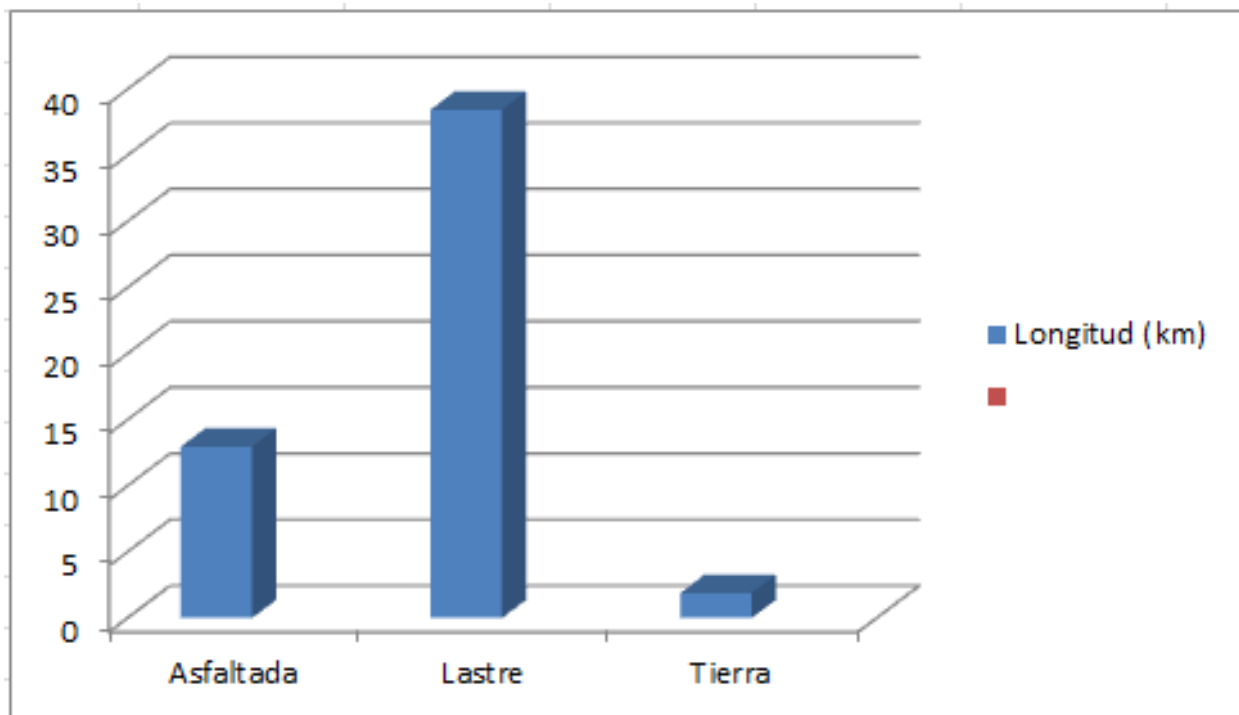
Tabla 19: Longitud según jerarquización de las vías de la parroquia Cojitambo

Tipo de Vía	Longitud (km)	Porcentaje (%)
Asfaltada	12.97	24.32
Lastre	38.45	72.13
Tierra	1.89	3.55
Total	53.31	100,00

Fuente: Estudio PDYOT Cojitambo, 2016

ELABORACIÓN: Equipo consultor

Ilustración 9: Longitud de vías según la jerarquía



Fuente: Estudio PDYOT Cojitambo, 2016

ELABORACIÓN: Equipo consultor

1. Capa de Rodadura

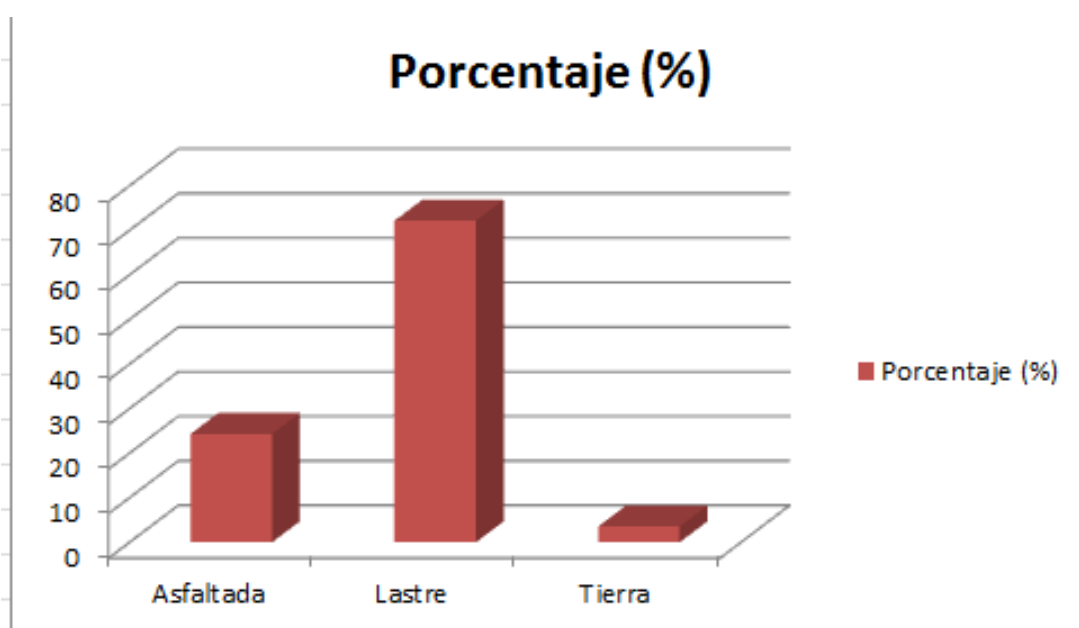
La rodadura es, en gran medida, la encargada de transmitir seguridad y comodidad a los usuarios. En este caso tenemos capas de rodadura constituidas de asfalto para las vías de primer orden, lastre y tierra para las vías de segundo orden, las funciones de estas es dar firmeza al vehículo para evitar deslizamientos, el material de la capa de rodadura de las vías está íntimamente relacionado con el estado de las mismas, ya que, cuando la calzada posee un mejor recubrimiento, se incrementa la resistencia al desgaste diario de la vía.

Tabla 20: Porcentaje de vías según su capa de rodadura en la parroquia Cojitambo

Capa de Rodadura	Longitud (km)	Porcentaje (%)
Asfaltada	12,97	24,32
Lastrada	38,45	72,13
De Tierra	1,89	3,55
Total	53.31	100,00

Fuente: Estudio PDYOT Cojitambo, 2016
ELABORACIÓN: Equipo consultor

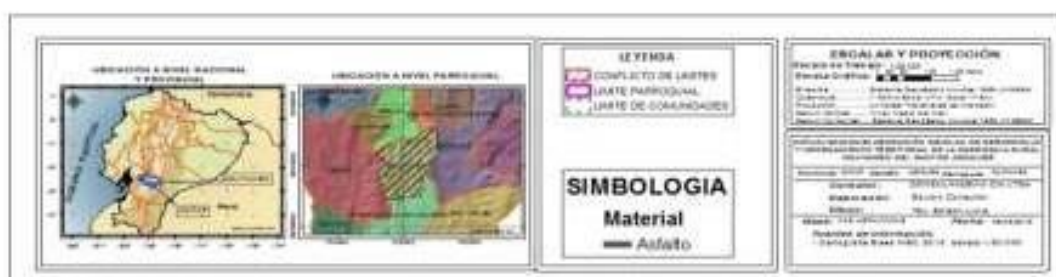
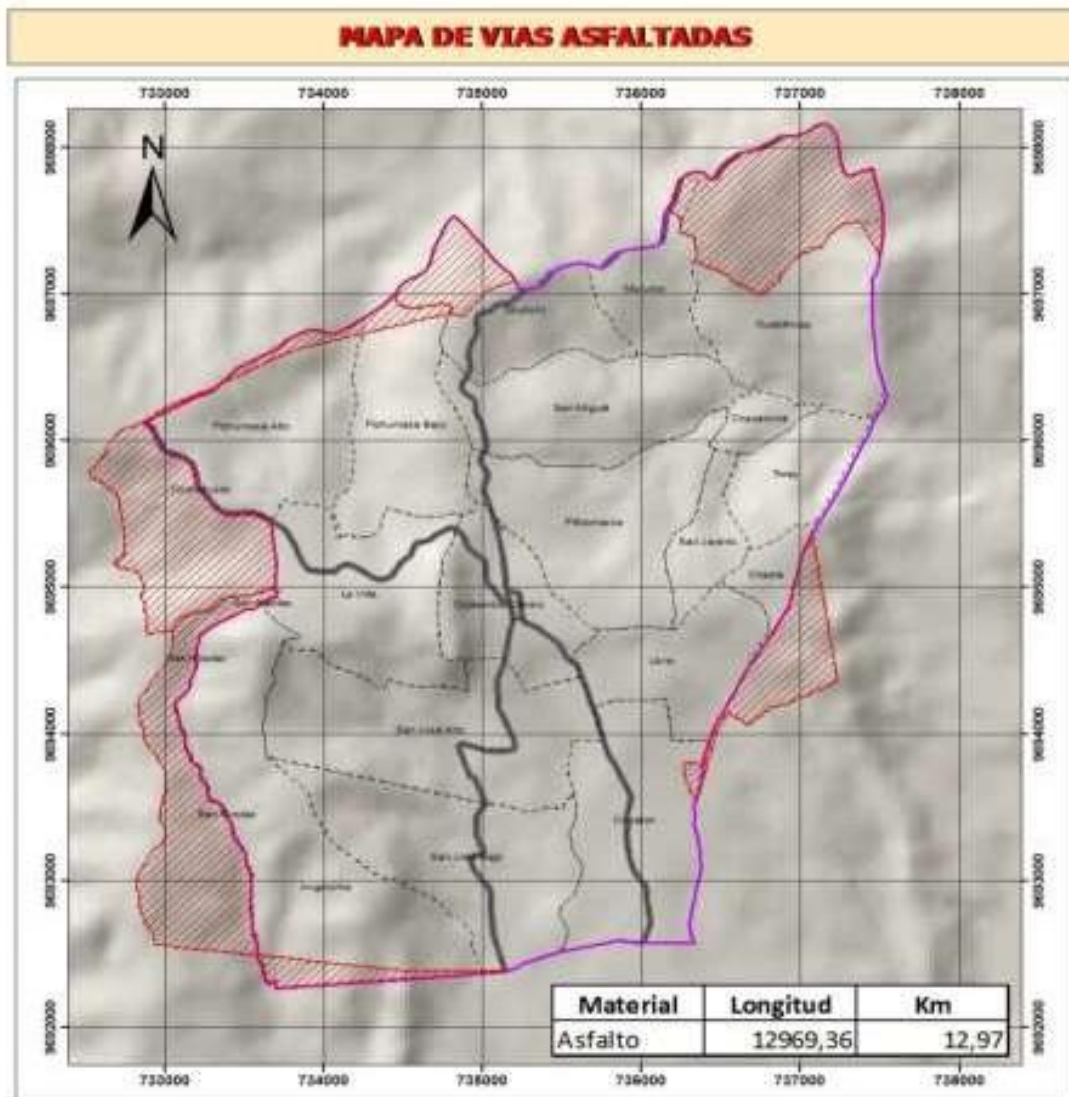
Ilustración 10: Porcentaje de vías según el material de la capa de rodadura de las vías de la parroquia Cojitambo



Fuente: Estudio PDYOT Cojitambo, 2016
ELABORACIÓN: Equipo consultor

Las vías asfaltadas en la Parroquia tienen una longitud de 12.97km, esto representa el 23.32%, las vías asfaltadas comprenden en su mayoría a la vía principal que conduce desde Azogues hasta Deleg, atravesando comunidades como Mururco, Shunhi, San Miguel, Centro Parroquial, La Villa, hasta llegar en el Cantón Déleg.

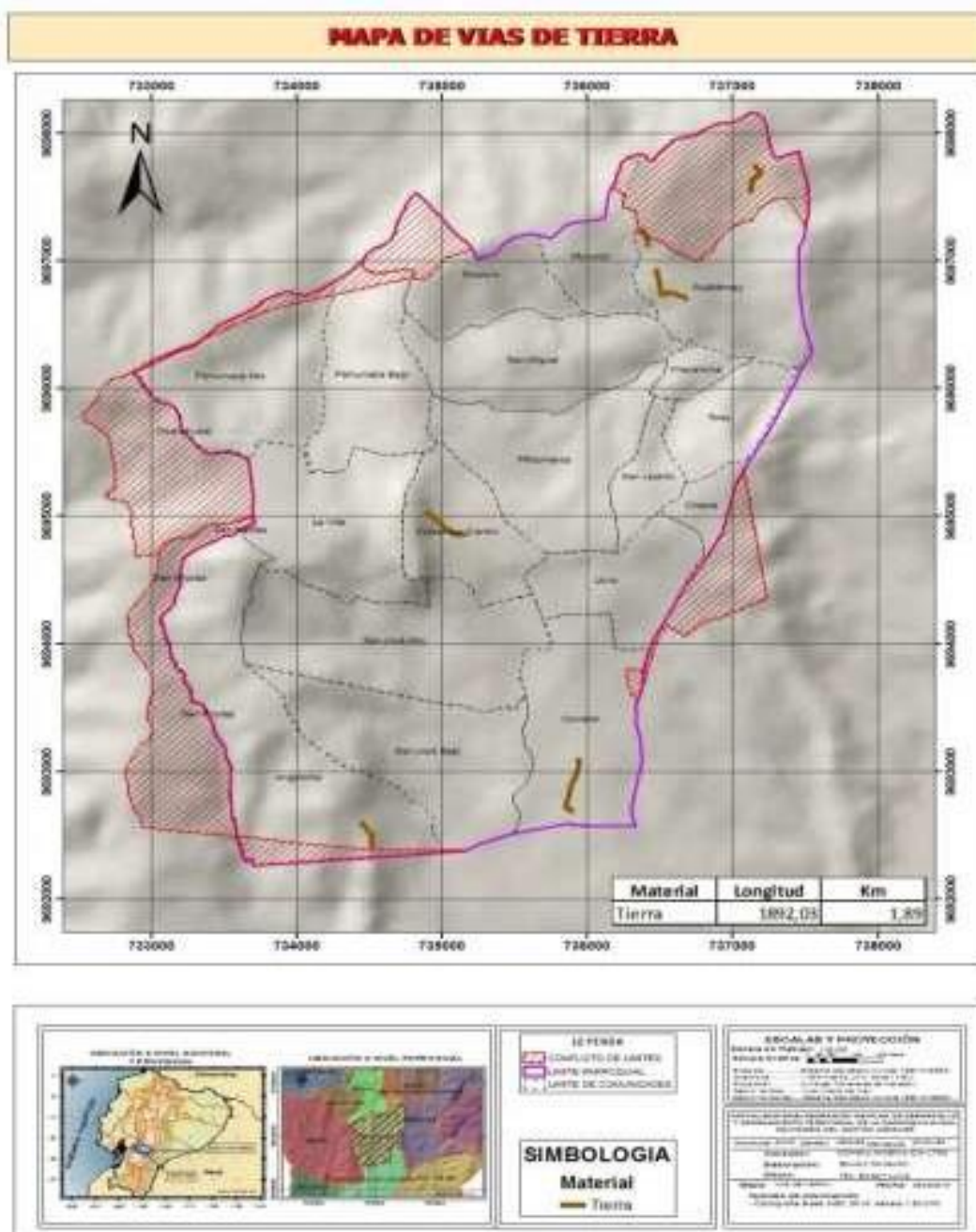
Ilustración 11: Mapa de vías asfaltadas de la parroquia Cojitambo



Fuente: Estudio PDYOT Cojitambo, 2016
ELABORACIÓN: Equipo consultor

Las vías de tierra representan el 3.55%, del total de todas las vías de este material en la Parroquia con una longitud de 1.89Km, este tipo de vías abastece a la mayoría del territorio, estas vías en épocas de verano mantienen sus características, mientras que los moradores de las zonas con vías de tierra se ven afectados por la presencia de polvo que ingresan a sus casas y este generan enfermedades, mientras que las características cambian en época invernal ya que por la presencia misma del agua se producen baches y la vía se desgasta generando así molestias a los transeúntes.

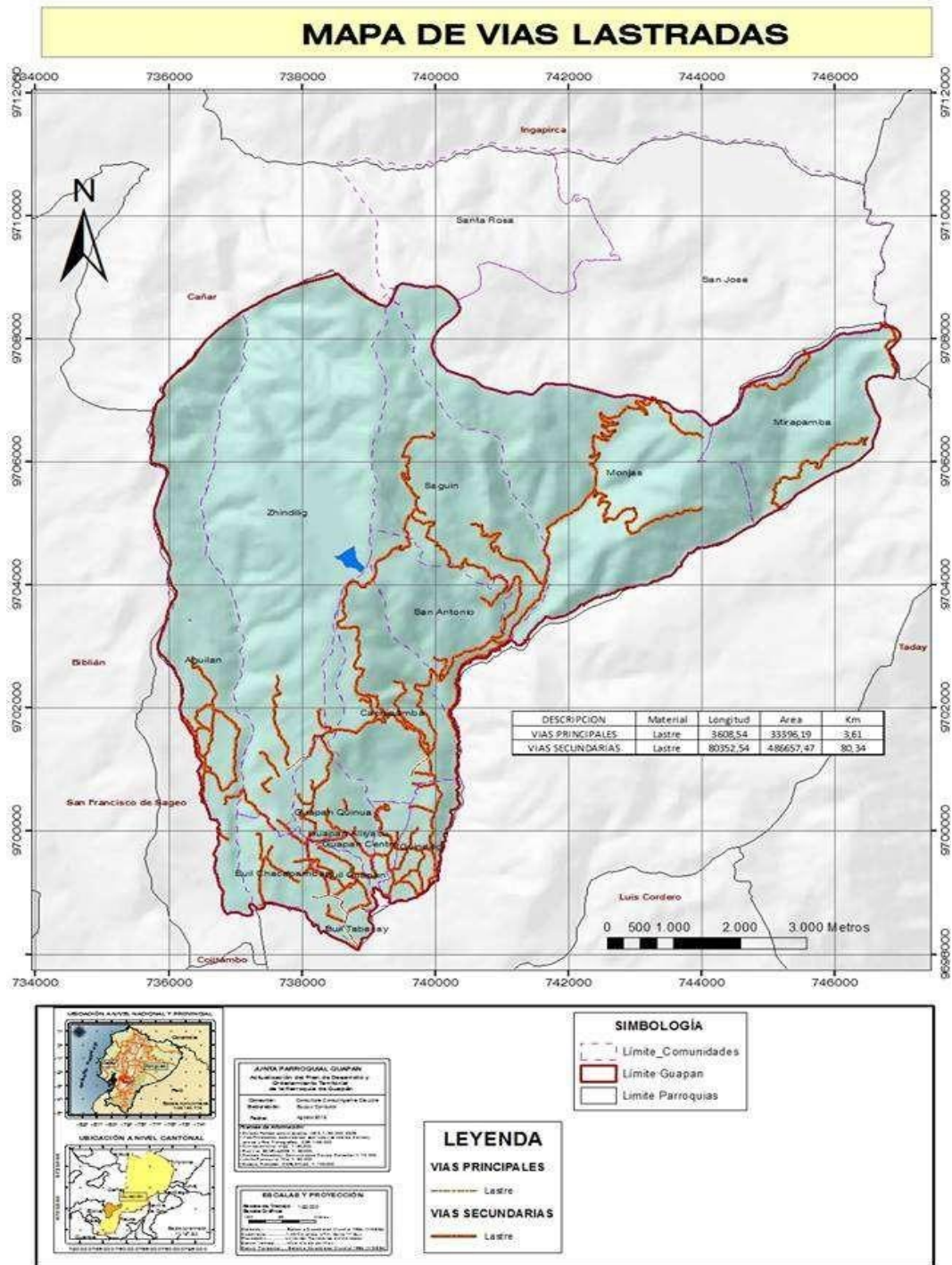
Ilustración 12: Mapa de vías de tierra de la parroquia Cojitambo



Fuente: Estudio PDYOT Cojitambo, 2016
ELABORACIÓN: Equipo consultor

Las vías de lastre constituyen el 72.13%, del total del territorio esto representa 38.45km de vías lastradas, pudiendo definir que la mayoría de vías en la Parroquia se encuentran lastradas.

Ilustración 13: Mapa de vías lastradas en la parroquia Cojitambo



Fuente: Estudio PDYOT Cojitambo, 2016
ELABORACIÓN: Equipo consultor

- Estado de las Vías

La gran mayoría de las vías de la parroquia Cojitambo, están en estado regular y representan el 75.68%, ya que anualmente mediante Gestión del Gobierno Parroquial, el encargado del mantenimiento de las mismas es el Gobierno Provincial del Cañar. Estas vías son lastradas y que en su mayoría brindan acceso a las comunidades.

Las vías que están en buen estado representan el 24.32% y se trata de las vías asfaltadas de primer orden, esto representa la vía Azogues-Cojitambo-Déleg.

Las vías en mal estado generalmente se deben a los cambios climáticos, que sufre la parroquia, además del descuido de las Autoridades, y la población que no mantiene las sequias y cunetas.

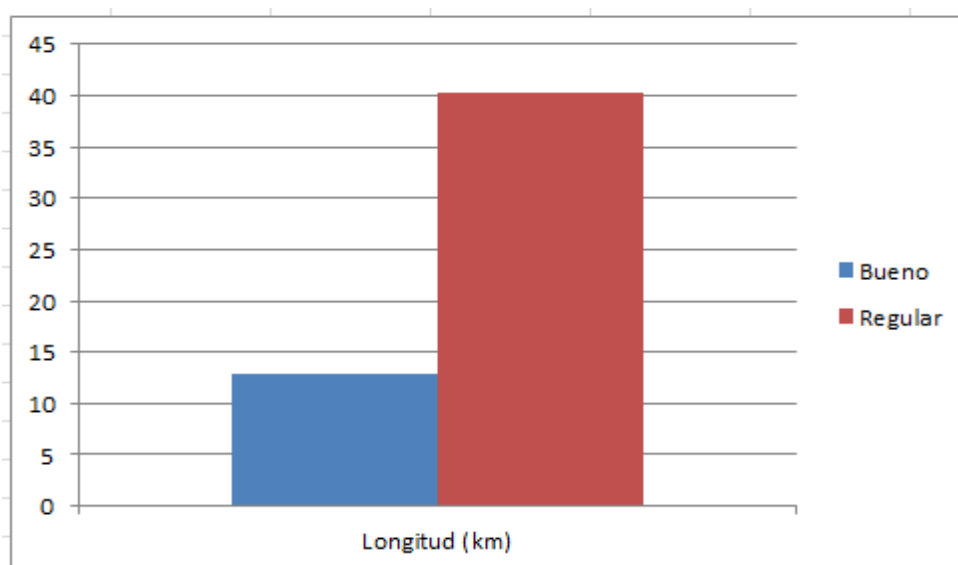
Tabla 21: Porcentaje de vías según en estado

Capa de Rodadura	Longitud (km)	Porcentaje (%)
Bueno	12.96	24,32
Regular	40.35	75,68
Total	53.31	100

Fuente: Estudio PDYOT Cojitambo, 2016

ELABORACIÓN: Equipo consultor

Ilustración 14: Porcentaje de vías según el estado actual de las mismas en la parroquia Cojitambo



Fuente: Estudio PDYOT Cojitambo, 2016

ELABORACIÓN: Equipo consultor

2.2.8.- ZONIFICACION DE INFLUENCIA DIRECTA E INDIRECTA DEL PROYECTO CON RESPECTO AL USO DE SUELO

La zonificación del área de estudio se basa en las fichas catastrales de uso y ocupación de suelo del GADMA (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Azogues) , en donde se detallan las clases de usos del suelo atendiendo a su regulación y/o su adecuación a las normas de la Ordenanza que sanciona el Plan del Buen Vivir y Ordenamiento Territorial del Cantón Azogues, además se ha considerado las áreas los Centros urbanos parroquiales y cantonales, complementadas con la identificación de las actividades de protección y conservación ambiental.

La determinación de las áreas de influencia para cualquier proyecto de arquitectura y/o ingeniería está marcada por el alcance geográfico y por los cambios o alteraciones que se generen (impactos). Dichas áreas son establecidas en función de las fases más relevantes del proyecto y las de mayor afección relacionado con los impactos ambientales: construcción y operación.

El área de influencia se la clasifica en directa e indirecta. El área de influencia directa es aquella en donde se manifestarán los impactos directos de la actividad, tanto en la fase constructiva como de mantenimiento y operación. El área de influencia indirecta está determinada por los posibles impactos secundarios a manifestarse hacia fuera de los límites del área de influencia directa.

OBJETIVOS

Definir el área de influencia del proyecto Cojitambo con el fin de establecer medidas en favor del desarrollo integral de la parroquia y sus alrededores.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar las AID tomando como núcleo de acción el Complejo arqueológico Cojitambo mediante la recopilación de información del GADMA con el fin de conocer los usos del suelo que la definen.
- Identificar las AIi mediante el uso del sistema de información geográfica para delimitar las áreas de centros urbanos consolidados como áreas de influencia indirecta.

Área de Influencia Directa (AID): está determinada por alcance geográfico de los efectos o impactos evidentes, en tal razón debemos entender que ésta comprende el ámbito espacial en donde se manifiesta de manera evidente, durante la realización de los trabajos, los impactos socioambientales (RAOH, 2001). A continuación, se analiza el alcance geográfico de los principales impactos ambientales a fin de determinar el AID.

Área de Influencia Indirecta (AII): se considera como AII aquellas zonas alrededor del área de influencia directa en donde se podrían evidenciar impactos de tipo indirecto por las actividades del proyecto.

CRITERIOS PARA DETERMINAR EL AREA DE INFLUENCIA

Para determinar el área de influencia (AI) del proyecto se consideraron los siguientes parámetros generales, como punto de partida, con respecto a los cuales se establecieron y analizaron los criterios específicos para la definición del AI, tanto directa como indirecta.

- **Límite del Proyecto:** Se determina por el tiempo y el espacio que comprende el desarrollo del proyecto. Para esta definición, se limita la escala espacial al espacio físico o entorno natural de las acciones a ejecutarse.
- **Límites Espaciales y Administrativos:** Está relacionado con los límites Jurídico Administrativos del área del proyecto especialmente las entidades que regulan las competencias de acción en cada área identificada. Como en este caso corresponde al INPC para la conservación del área cultural y el GADMA para el uso de suelo en diversas actividades.
- **Límites Ecológicos:** Están determinados por las escalas temporales y espaciales, sin limitarse al área misma de ejecución del proyecto, en donde los impactos pueden evidenciarse de modo inmediato, o extenderse más allá, en función de potenciales impactos que puede generar el proyecto planteado. Para esto se considera una matriz de evaluación de impactos ambientales
- **Dinámica Social:** El área de influencia en términos socio-económicos no se restringe al criterio espacial de ubicación de la zona específica de intervención de un proyecto; en otras palabras, no se limita al sitio exacto de implantación del proyecto, pues tiene que ver, principalmente, con varios criterios, como presencia de población, densidad demográfica, uso del suelo, accesibilidad (vías y caminos).

ZONIFICACION DE USO OCUPACIONAL DEL SUELO Y CATRASTROS

Considerando como núcleo de actuación al complejo arqueológico Cojitambo y seguidamente la integración de las áreas de influencia directas e indirectas, nos vinculamos al uso de suelo de la parroquia Cojitambo definido por el GAD MUNICIPAL DE AZOGUES definido en la ordenanza que sanciona el Plan del Buen Vivir y Ordenamiento Territorial del Cantón Azogues.

ORDENANZA QUE SANCIONA EL PLAN DEL BUEN VIVIR Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN AZOGUES

DE LAS CLASES DE USOS DEL SUELO ATENDIENDO A SU REGULACIÓN Y/O SU ADECUACIÓN A LAS NORMAS DEL PLAN.

Art. 196.- Atendiendo a su regulación y/o adecuación a las Normas del presente Plan, los usos podrán clasificarse en:

a) Usos regulares. Son aquellos usos característicos, complementarios y/o compatibles, que en cumplimiento de las normas y determinaciones del Plan se implantan efectivamente sobre el territorio.

b) Usos obligatorios. Son aquéllos que, por constituir reservas dotacionales de carácter estratégico, es necesario preservar. La autorización de un uso distinto del obligado estará sometida al procedimiento específico establecido en las Normas del presente Plan.

c) Usos provisionales o temporales. Se entenderá por tales aquellos usos que, no estando prohibidos, se establecen legalmente de manera temporal, cuyo plazo no será mayor a sesenta días, para lo cual será requisito indispensable que no requieran obras o instalaciones permanentes y no dificulten la ejecución del Plan o sus instrumentos y/o figuras de desarrollo.

d) Usos tolerados (fuera de ordenación). Tendrán dicha consideración aquellos usos que se vienen desarrollando legalmente con anterioridad a la aprobación del presente documento del Plan, y que son prohibidos por el mismo.

e) Usos adaptables (fuera de ordenanza). Son aquellos usos que, desarrollados legalmente con anterioridad a la aprobación del presente documento del Plan, y no estando considerados como usos prohibidos por el mismo, incumplen algunos de los parámetros regulados en las presentes Normas. Se deberán adaptar a las determinaciones del presente documento cuando se realicen obras que afecten a dichos parámetros o les sea exigible por aplicación de cualquiera de las legislaciones sectoriales vigentes de afección.

TIPOS DE ACTIVIDADES, TIPOS DE USOS GLOBALES Y USOS PORMENORIZADOS EN EL PRESENTE PLAN

Art. 197.- Los usos regulados por el presente Plan, y los instrumentos y/o figuras de planeamiento que lo desarrollan, son los relacionados a continuación:

Tipos de Actividades:

1. Actividades de Protección y Conservación Ambiental
2. Actividades Relativas a la Producción
3. Actividades Relativas a los Equipamientos

4. Actividades Relativas a la Residencia

5. Actividades Relativas a las Infraestructuras.

Tipos de Usos Globales

1. Residencial

2. Comercial y de Servicios

3. Industrial

4. Institucional y de Equipamiento

5. De protección y Conservación Ambiental

6. De aprovechamiento de Recursos Naturales (renovables
y no renovables)

Tabla 22: Tipos de actividades en suelos cantonales

TIPOS DE ACTIVIDADES EN SUELO CANTONAL			
1	ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL		CON
1.1	CONSERVACIÓN Estricta	Conservación, Protección, Producción de agua	CONE
1.2	CONSERVACIÓN Activa	Conservación, Recuperación y Manejo de Áreas de Valor Ambiental y Cultural.	CONA
1.2.1	Repoblación Vegetal con Especies Nativas	Protección, Repoblación Vegetal según estudio de Recuperación.	CONA1
1.2.2	Esparcimiento y Recreación-Bajo Impacto	Ecoturismo y Contemplación, caminata (Senderismo, rulerismo), Interpretación, Escalada (Rapel), Observación (Fotografía).	CONA2
1.2.3	Esparcimiento y Recreación-Medio Impacto	Downhill. Ciclismo de montaña, Camping, Pesca Deportiva, Caza, Turismo Comunitario, Campos Deportivos.	CONA3
1.2.4	Esparcimiento y Recreación-Alto Impacto	Campo Traviesa para vehículos Todo Terreno	CONA4
1.2.5	Actividades Científico Culturales	Centros de Investigación e Interpretación Ambiental y Cultural.	CONA5
2	ACTIVIDADES RELATIVAS A LA PRODUCCIÓN		A-PRO
2.1	PRODUCCIÓN SECTOR PRIMARIO		PRO1
2.1.1	AGRÍCOLA Y PECUARIO		NR1
	HUERTOS FAMILIARES	Huertos y Crianza de Animales Menores para Sustento del Núcleo Familiar.	NR1.1
	VIVEROS INVERNADEROS	E Plantas y Semillas desarrolladas con condiciones especiales bajo invernadero en superficies individuales menores a 500m ²	NR1.2

	AGRÍCOLA FRUTALES	DE	Producción agrícola de árboles frutales: Agroforestería.	NR1.3
	GRANJAS PRODUCCIÓN CONTROLADA	DE	Producción Agrícola Intensiva: Cultivos Agrícolas Bajo invernadero, florícolas, hortícolas, frutícolas y cultivo de flores de libre exposición.	NR1.4
	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EXTENSIVA		Producción Agrícola Extensiva: Cultivos Agrícolas de libre exposición, huertos hortícolas, frutícolas y cultivos agrícolas extensivos. Almacenamiento de Abonos Vegetales.	NR1.5
2.1.2	GANADERÍA			NR2
	GRANJAS PRODUCCIÓN ESTABULADA (INTENSIVA)	DE	Granjas de Producción Pecuaria en corrales individuales u núcleos zoológicos en superficies superiores a 2.5 Hectáreas.	NR2.1
	GRANJAS PRODUCCIÓN PECUARIA (EXTENSIVA)	DE	Granjas de Producción Pecuaria y Silvopartoriles: avícolas, ganaderas (acopio y crías de especies mayores y menores), almacenamiento de estiércol y abonos orgánicos.	NR2.2
2.1.3	FORESTAL			NR3
	FORESTAL PROTECCIÓN	DE	Revegetalización con Especies Nativas.	NR3.1
	FORESTAL RECUPERACIÓN	DE	Tala de Especies introducidas y sustitución por especies Nativas.	NR3.2
	FORESTAL EXPLOTACIÓN	DE	Plantaciones Arbóreas de fácil crecimiento y alta rentabilidad económica.	NR3.3
2.1.4	PISCÍCOLA		Cría de peces y limpieza	NR4
2.1.5	EXPLOTACIÓN DE RECURSOS NO RENOBABLES			NN
	EXTRACCIÓN MINERALES METÁLICOS	DE	Explotación de recursos minerales No metálicos de cualquier tipo.	NN1

	EXTRACCIÓN ÁRIDOS Y PÉTREOS	DE	Extracción de Piedra, Arena, Lastre y similares.	NN2
2.2	PRODUCCIÓN SECTOR SECUNDARIO			PRO2
2.2.1	ACTIVIDADES TRANSFORMACIÓN ARTESANAL	DE	Tallado de piedra, tejido de sombreros de paja, Producción de artículos de Cuero y Cerámicas con técnicas tradicionales, aserraderos, ladrilleras y tejas (estas tres últimas sometidas a procesos de evaluación ambiental).	ART
2.2.2	INDUSTRIAL IMPACTO	BAJO	Manufacturas: confites, mermeladas, salsas, pasteles y similares, molinos artesanales, taller de costura o ropa en general, bordados, cerámica en pequeña escala, calzado y artículos de cuero en pequeña escala, ebanistería, talleres de orfebrería y joyería, encuadernación de libros, adhesivos (excepto la manufactura de los componentes básicos), alfombras y tapetes, productos de cera, artículos deportivos (pelotas, guantes, raquetas), instrumentos de precisión (ópticas, relojes e instrumentos musicales), Establecimientos Industriales: Cerrajería: Ensamblaje de productos (gabinetes, puertas, mallas), imprentas artesanales, productos de madera (muebles, puertas, cajas, lápices o similares), confección de maletas, maletines y similares, panificadoras artesanales, fabricación de papel y cartón (sobre, hojas, bolsas, cajas, etc.) paraguas, perfumes, persianas, toldos, carpas, empacadoras de jabón o detergente, armado de máquinas de escribir, calculadoras, motocicletas y repuestos.	I1

2.2.3	INDUSTRIAL MEDIANO IMPACTO	Procesamiento industrial de alimentos, alimentos para animales, fábrica de medias, corcho, productos de caucho (globos, guantes, suelas), juguetes, laboratorios de investigación, experimentación o de pruebas, artículos de cuero (zapatos, cinturones, incluyendo tenerías proceso seco), productos de plástico (vajillas, discos, botones), telas y otros productos textiles (tinturados), yute, cáñamo (únicamente productos), acabados metálicos (excepto manufactura de componentes básicos), aire acondicionado, fabricación de equipos, cerámica (vajillas, losetas de recubrimiento), plantas municipales de faenamamiento de animales, grafito o productos de grafito, ladrillos, bloqueras y tabiques, porcelanizados, incluyendo muebles de baño y cocina, yeso e imprentas industriales.	12
--------------	-----------------------------------	--	----

2.2.4	INDUSTRIAL IMPACTO	ALTO	Fabricación o procesamiento de 13 asbestos, asfalto o productos asfálticos, procesamiento de pétreos, fósforos, embotellamiento de bebidas no alcohólicas, bebidas alcohólicas, colchones, material eléctrico (conductores, interruptores, focos, baterías), fertilizantes, fundición, aleación o reducción de metales, gelatinas, caucho natural o sintético (incluyendo llantas y tubos), jabones y detergentes (fabricación), procesamiento de madera (triplex, pulpas aglomerados), metal u productos de metal (procesos de esmaltado, laqueado y galvanizado), molinos de granos y procesamientos partes automóviles y camiones, fabricación de películas fotográficas, pinturas, barnices, plásticos (procesamiento de productos), tabaco (productos), curtiembre (proceso húmedo), tintas, vidrio o cristal de vidrio, bodegas de granos y silos, aserraderos, bodegas o almacenes de madera y plantas frigoríficas y bodegas y botaderos de chatarra, explotaciones mineras metálicas y no metálicas.
-------	-----------------------	------	--

2.2.5 INDUSTRIAL PELIGROSO	<p>Incineración de residuos, petróleo o productos de petróleo refinado, químicos (acetileno), anilinas, amoniaco, carburos, sosa cáustica, celulosa, cloro, carbón negro, cerosota y otros de conformidad con el R.O. 324-11-5-2001), agentes exterminadores, insecticidas, fungicidas, desinfectantes o componentes químicos relacionados, hidrógeno, oxígeno, alcohol industrial, potasio, resinas sintéticas y materiales plásticos, fibras sintéticas, ácidos clorhídrico, pícrico, sulfúrico y derivados), Solventes (extracción, explosivos (almacenamiento cumpliendo las disposiciones de la materia), gas licuado de petróleo (almacenamiento, envasado), petróleo o productos de petróleo (almacenamiento y manejo), centros de acopio de productos asociados a la industria, almacenamiento de productos limpios de petróleo, explotaciones mineras metálicas y no metálicas con plantas de beneficio y tratamiento mineral (fabricación de cemento y klinker).</p>	14
2.3 PRODUCCIÓN SECTOR TERCIARIO		PRO3
2.3.1 COMERCIAL Y SERVICIOS BARRIAL		CB
Comercio Básico	<p>Abarrotes, frigoríficos con venta de embutidos, bazares y similares. Carnicerías, fruterías, panaderías, pastelerías, cafeterías, restaurantes (venta restringida) de bebidas alcohólicas), confiterías, heladerías, farmacias, boticas, pequeñas ferreterías, papelerías, venta de revistas y periódicos, micro mercados, delicatessen, videos, floristería, fotocopiadoras.</p>	CB1

Servicios Básicos	Sucursales Bancarias y de Cooperativas, sastrerías, café net y similares, peluquerías, salones de belleza, zapaterías, artesanías, antigüedades, regalos, artículos de jardinería, galerías de arte, artículos de dibujo y fotografía, artículos de decoración, deportivos y de oficina.	CB2
Oficinas Administrativas (1)	Oficinas privadas individuales	CB3
Alojamiento Doméstico (1)	Casa de huéspedes, residenciales y albergues, posadas, alojamiento rural (turismo comunitario).	CB4
2.3.2	COMERCIAL Y SERVICIOS SECTORIAL	CS
Comercios Especializados	Venta de alfombras, telas y cocinas, venta de muebles, carpinterías de limpieza, tapicerías y reparación de muebles, recepción de ropa para lavado, venta de bicicletas y motocicletas, distribuidora de flores y, instrumentos musicales, discos, joyerías, relojerías, ópticas, jugueterías, venta de mascotas, electrodomésticos, librerías, licoreras (venta en botella cerrada), mueblerías, muebles y accesorios de baño, ropa, almacén de zapatos, repuestos y accesorios para automóvil (sin taller) venta de llantas, talabarterías, venta de pinturas, vidrierías y espejos, ferreterías medianas, comidas rápidas, centros de lavado en seco y ferretero.	CS1
Servicios Especializados	Agencias de viajes, estacionamientos públicos, servicios de papelería e impresión, laboratorios médicos y dentales, renta de vehículos y alquiler de vehículos en general, reparación de electrodomésticos, talleres fotográficos, centros de cosmetología y masajes, gimnasios, baños turcos y sauna, centros de reacondicionamiento físico y	CS2

servicios vinculados con la salud y la belleza (SPA).

Servicios Especializados B	Cambio de aceite, lavadoras de autos y lubricadores mecánicas livianas, patio de venta de vehículos livianos, vulcanizadoras, centros de lavado en seco.	CS3
Comercio de Menor Escala	Picanterías, venta de fritadas y adicionales. Bodegaje cubierto de artículos de reciclaje (en áreas inferiores a 50m ²), a excepción de productos peligrosos, hierro o perecibles. Centros comerciales de hasta 500m ² de área útil, almacenes por departamentos, comisariatos institucionales.	CS4
Comercio Temporal	Ferias Temporales	CS5
Oficinas Administrativas en General(2)	Edificios de oficinas privadas, públicas y corporativos.	CS6
Alojamiento Temporal (2)	Residenciales, hostales, hosterías y pensiones.	CS7
Centros de Juego	Juegos Electrónicos (video juegos), tipo play station y de salón (billar con venta de bebidas de moderación, bolos, ping pong, bingos).	CS8

2.3.3 COMERCIAL Y SERVICIOS ZONAL CZ

Centros de Diversión	Billares con venta de licor, salas de bolos, cines, teatros, cantinas, bares, video bar, karaoke, poal bar, discotecas, salas de baile, peñas, café concierto, restaurantes - bares, salones de banquetes y fiestas, casinos.	CZ1
----------------------	---	-----

Comercios y Servicios	Distribuidora de llantas y servicios, talleres mecánicos pesados, enderezada, distribuidora de materiales de construcción, patio de vehículos de transporte pesado, maquinaria pesada, mudanzas, gasolineras y estaciones de servicio, centros de acopio de GLP, distribución mayorista de GLP.	CZ2
Venta Vehículos y Maquinaria Liviana	Agencias y patios de vehículos (con taller en local cerrado) venta y renta de maquinaria liviana en general.	CZ3
Almacenes y Bodegas	Centrales de abastos, bodegas de productos no peligrosos, distribuidora de insumos agropecuarios, centrales frigoríficas, bodegas comerciales, depósitos de GLP.	CZ4
Centros de Comercio	Comercios agrupados en general hasta 1000m ² de área útil, Mercados tradicionales y centros de comercio popular.	CZ5
Alojamiento (3)	Hoteles y complejos hoteleros	CZ6
2.3.4	COMERCIAL Y SERVICIOS REGIONAL	CM
Alojamiento Restringido	Moteles, Casas de Cita, Salas de Masaje, Prostíbulos, Centros Nocturnos (Night Club), cabarets.	CM1
Venta Vehículos y Maquinaria Pesada	Áreas de exposición y venta de maquinaria pesada	CM2
Talleres Servicios y Venta Especializada	Insumos para la industria, materia de construcción y comercio mayorista.	CM3
Centros Comerciales	Comercios agrupados en general mayores a 1000m ² de área útil.	CM4
3	ACTIVIDADES RELATIVAS A LOS EQUIPAMIENTOS	A-EQU
3.1	SERVICIOS SOCIALES	EQU-1
3.1.1	EDUCACIÓN	EE

Educación Barrial/Comunal	Preescolar, escuelas	EEB
Educación Sectorial/Parroquial	Colegios Secundarios, Unidades Educativas	EES
Educación Zonal	Institutos de Educación Especial, Centros de Capacitación Laboral, Institutos Técnicos y Centros Artesanales y Ocupacionales, Escuelas Taller, Centros de Investigación y Experimentación, Sedes Universitarias.	EEZ
Educación Ciudad o Región	Campus Universitarios, Centros Tecnológicos e Institutos de Educación Superior.	EEM
3.1.2 CULTURAL		EC
Cultural Barrial/Comunal	Casas Comunales	ECB
Cultural Sectorial/Parroquial	Bibliotecas, Museo de Artes Populares, Galerías Públicas de Arte, Teatros, Cines.	ECS
Cultural Zonal	Centros de Promoción Popular, Auditorios, Centros Culturales, Centros de Documentación.	ECZ
Cultural Ciudad o Región	Casa de la Cultura, museos, cinematecas y hemerotecas	ECM
3.1.3 SALUD		ES
Salud Barrial/Comunal	Puestos de Salud, Consultorios Médicos y Dentales	ESB
Salud Sectorial/Parroquial	Clínicas con un máximo de quince camas, Subcentros de Salud, Unidad de Emergencias, Hospital del Día, Consultorios de hasta 20 unidades de consulta.	ESS
Salud Zonal	Clínica Hospital, Hospital General, consultorios mayores a 20 unidades de consulta, centros de salud.	ESZ

	Salud Ciudad o Regional	Hospital de Especialidades, Centros de rehabilitación de Salud.	ESM
3.1.4	BIENESTAR SOCIAL		EB
	Bienestar Barrial/Comunal	Guarderías Infantiles y Casas Cuna	EBB
	Bienestar Sectorial/Parroquial	Asistencia Social, Centros de Formación Juvenil y Familiar, aldeas educativas.	EBS
	Bienestar Zonal	Albergues, centros de protección de menores.	EBZ
	Bienestar Ciudad o Regional	Orfanatos, asilos de ancianos.	EBM
3.1.5	RECREATIVO Y DEPORTES		ED
	Recreativo Barrial/Comunal	Parques infantiles, parque barrial, plazas, canchas deportivas.	ED1
	Recreativo Sectorial/Parroquial	Parque Sectorial, centros deportivos públicos y privados, polideportivos, gimnasios y piscinas.	ED2
	Recreativo Zonal	Parque Zonal, polideportivo especializados y coliseos (hasta 500 personas) centros de espectáculos, galleras.	ED3
	Recreativo Ciudad o Regional	Parques de ciudad y metropolitanos, estadios, coliseos, jardín botánico, zoológicos, plazas de toros.	ED4
	RELIGIOSO		ER
	Religioso Barrial/Comunal	Capillas	ERB
	Religioso Sectorial/Parroquial	Templos y Casas de Retiros	ERS
	Religioso Ciudad o Regional	Catedral, Conventos y monasterios.	ERM
3.2	SERVICIOS PÚBLICOS		EQU2
	SEGURIDAD		EG

Seguridad Barrial/Comunal		Vigilancia de Policía	EGB
Seguridad Sectorial/Parroquial		Puesto de Control, Brigadas Barriales.	EGS
Seguridad Zonal		Estación de Bomberos	EGZ
Seguridad Regional	Ciudad o	Instalaciones Militares, Cuartel de Policía y Centros de Rehabilitación Social.	EGM
3.2.2	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		EA
Administración Sectorial/Parroquial		Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, Juntas de Agua, oficinas de Agua Potable, Energía Eléctrica, Correos y Teléfonos.	EAS
Administración Zonal		Oficinas Descentralizadas Municipales, Organismos Internacionales.	EAZ
Administración Regional	Ciudad o	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Sedes principales de Entidades Públicas y centros Administrativos Provinciales, Regionales o Nacionales.	EAM
3.2.3	SERVICIOS FUNERARIOS		EF
Servicios Sectorial/Parroquial	Funerarios	Cementerios Parroquiales, Salas de Velación.	EFS
Servicios Zonal	Funerarios	Cementerios, Servicios de Cremación y/o velación y osarios dentro del Centro Urbano	EFZ
Servicios Ciudad o Regional	Funerarios	Cementerios, Parques Cementerios, Crematorios	EFM
3.2.4	TRANSPORTE		ET
Transporte Barrial/Comunal		Estación de taxis o camionetas, paradas de buses urbanos e interparroquiales	ETB

	Transporte Sectorial/Parroquial		Estacionamiento de Camionetas, taxis, buses urbanos e interparroquiales, parqueaderos públicos, centros de revisión vehicular.	ETS
	Transporte Zonal		Terminales de Transporte local, Terminales de Transferencia, de transporte público, estación de transporte de carga y maquinaria pesada.	ETZ
	Transporte Regional	Ciudad o	Terminales de buses interprovinciales y de carga, estaciones de ferrocarril de carga y pasajeros.	ETM
3.2.5	INFRAESTRUCTURA			EI
	Infraestructura Barrial/Comunal		Servicios Higiénicos	EIB
	Infraestructura Sectorial/Parroquial		Estaciones de Bombeo y Tanques de Almacenamiento de Agua.	EIS
	Infraestructura Zonal		Plantas Potabilizadoras y Subestaciones Eléctricas	EIZ
	Infraestructura Regional	Ciudad o	Plantas Eléctricas de tratamiento y estaciones de energía, Plantas Termoeléctricas.	EIM
3.2.6	ESPECIAL			EP
	Especial Zonal		Depósitos de desechos industriales	EPZ
	Especial Ciudad o Región		Tratamiento, procesadoras de desechos sólidos y líquidos (plantas, incineración, lagunas de oxidación, rellenos sanitarios, botaderos, escombros y similares.	EPM
4	ACTIVIDADES RELATIVAS A LA RESIDENCIA			A-RES
4.1	RESIDENCIAL DENSIDAD	BAJA	Vivienda Unifamiliar	R1
4.2	RESIDENCIAL DENSIDAD	MEDIA	Vivienda Unifamiliar - Vivienda Bifamiliar	R2

4.3	RESIDENCIAL DENSIDAD	ALTA	Vivienda Unifamiliar - Vivienda Bifamiliar - Vivienda Multifamiliar - Condominios.	R3
4.4	RESIDENCIAL ALTA DENSIDAD	MUY	Vivienda Unifamiliar - Vivienda Bifamiliar - Vivienda Multifamiliar - Condominios.	R4

FUENTE: GADMA

De manera general, y salvo determinaciones específicas derivadas de la calificación, los usos globales admitirán como uso característico o dominante cualquiera de los usos pormenorizados incluidos en su epígrafe, y como usos compatibles a aquellos usos pormenorizados así considerados en las condiciones particulares de calificación del presente Plan.

Los usos pormenorizados incluidos en la anterior relación quedan definidos en las siguientes Secciones del presente Capítulo.

Cualquier otro uso pormenorizado no incluido en la clasificación de tipos de usos del suelo anteriores, se regulará analógicamente por las condiciones, tanto generales como particulares, de aquel uso tipificado con el que sea funcionalmente más semejante, para lo cual se tomará en consideración el catálogo de categorización Ambiental Nacional (CCAN), del Ministerio del Ambiente.

DE LAS CONDICIONES GENERALES DE IMPLANTACIÓN Y CAMBIOS DE LOS USOS DEL SUELO.

Art. 198.- La implantación de los diversos usos cumplirá las condiciones, de carácter general y particular establecidas en el presente Título, así como las determinaciones que correspondan a la calificación en que se encuentren ubicados.

Los usos del suelo contemplados en este Título, podrán implantarse cuando así lo permitan las condiciones de calificación establecidas en el presente documento.

Se definen específicamente las condiciones de implantación para cada uso pormenorizado en las condiciones particulares que se determinan para el mismo, en su caso, en el presente Plan.

Las condiciones de los usos establecidas en el presente documento del Plan no serán en general de aplicación a los usos existentes anteriores a su aprobación, salvo que en ellos se hagan obras que afecten a los elementos y/o parámetros que se regulan en este Título. No obstante, deberán aplicarse a aquellas obras a realizar en inmuebles existentes en las que su cumplimiento no represente desviación importante en el objeto de las mismas. No obstante, el presente documento del Plan atiende a las situaciones de usos tolerados y usos

adaptables existentes, conforme a las definiciones realizadas para los mismos en el presente Capítulo.

En todo caso, sólo podrán implantarse aquellos usos que, por su propia naturaleza o por aplicación de las preceptivas medidas, se atengan a las condiciones impuestas por las diversas legislaciones sectoriales vigentes de afección.

DE LAS CONDICIONES DE LOS CAMBIOS DE LOS USOS PORMENORIZADOS DEL SUELO.

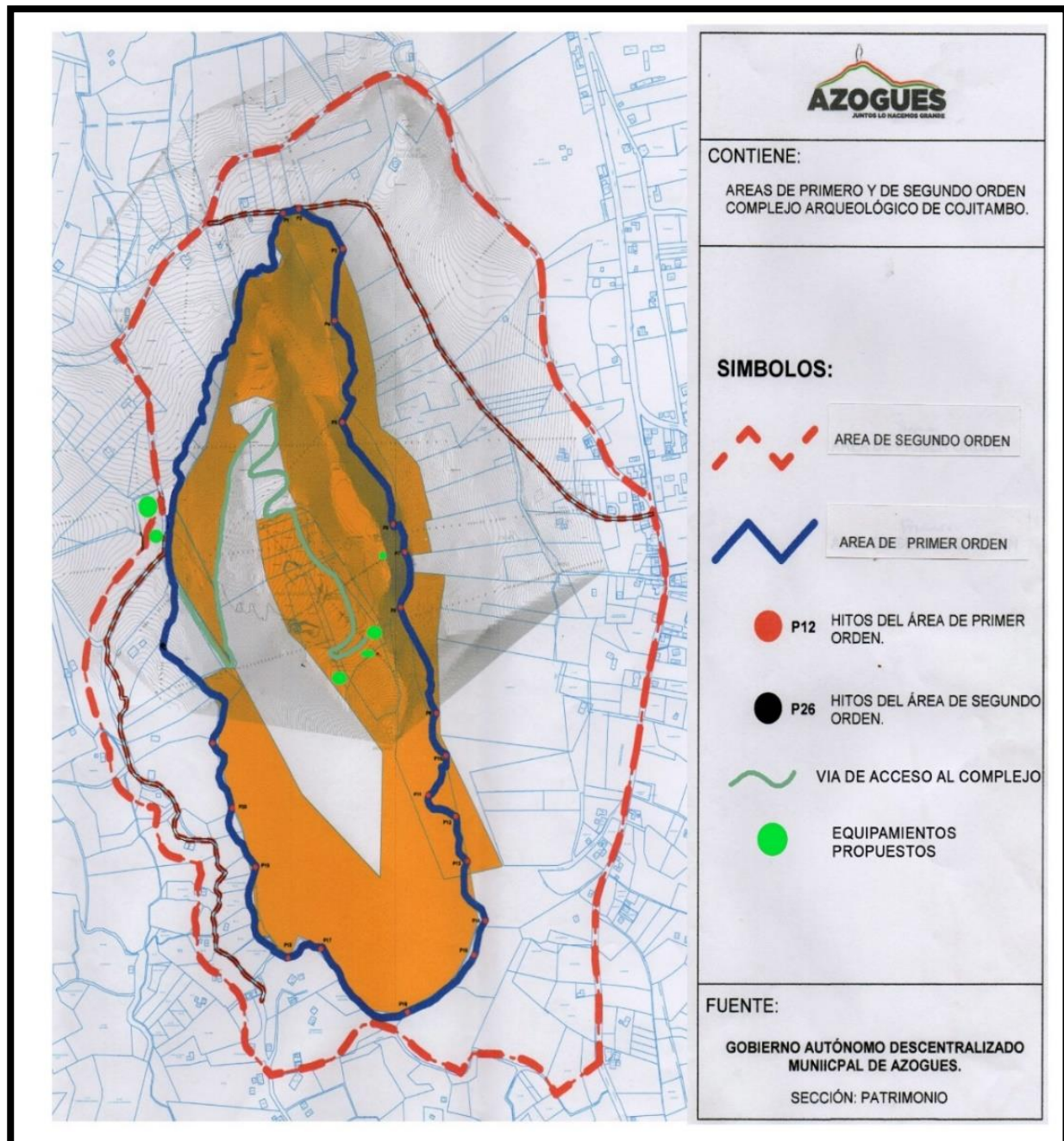
Art. 199.-Todo uso pormenorizado podrá cambiarse en los siguientes casos:

- a) Un uso pormenorizado a un uso de espacios libres, de dominio y uso público.
- b) Uso pormenorizado a uso de equipamiento comunitario de titularidad pública.
- c) Uso pormenorizado de equipamiento comunitario a cualquiera de los diversos usos pormenorizados del suelo definido en la presente normativa dentro de la categoría de servicios de interés público y social.
- d) En el caso de usos pormenorizados de equipamiento comunitario, de carácter religioso, destinados en la actualidad a alojamientos de tipo residencial, donde quede justificado el cese de dicha actividad, se permitirá su cambio a uso pormenorizado residencial singular.
- e) Para el resto de los usos pormenorizados se atenderá a las condiciones de compatibilidad, en su caso, expresadas en la normativa del presente Plan.
- f) Quedan prohibidos el resto de cambios de usos.
- g) El cambio de uso del suelo se tramitará conjuntamente con el permiso de construcción de obras.

2.2.8.1 Área de influencia directa al Complejo Arqueológico y cerro de Cojitambo AID

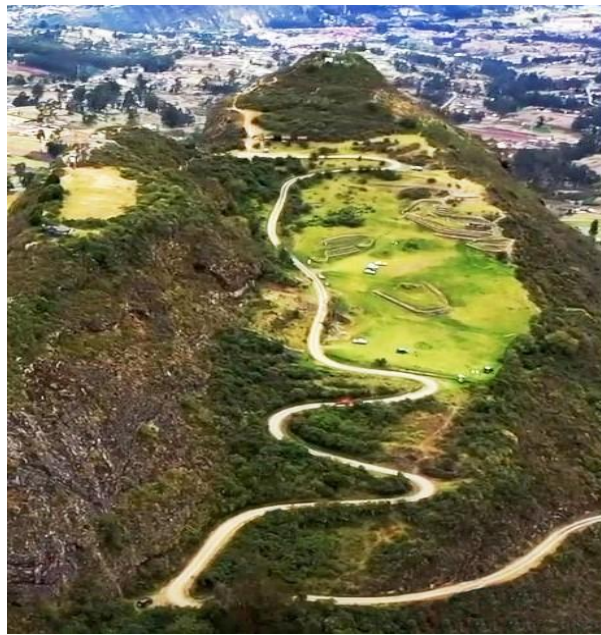
Se base en la zonificación realizada por la Ilustre Municipalidad de Azogues, en donde intervienen las áreas de Primer y Segundo orden como visualizamos a continuación. (Ver Ilustración 15)

Ilustración 15: Núcleo Central de Análisis para la Zonificación.



Fuente: GADMA

Ilustración 16: Área de Influencia Directa del Complejo Arqueológico Cojitambo.



Fuente: GADMA,2019

1. AREA DE PRIMER ORDEN

Es el área de mayor altura del cerro en la cual se identifica el Complejo arqueológico Cojitambo incluido el camino de acceso. El complejo arqueológico de Cojitambo tiene, en sí mismo, un potencial de importancia para la región, pues es un lugar donde el paisaje natural y el paisaje cultural arqueológico se conjugan. Se han identificado 7 conjuntos arquitectónicos y varias estructuras de piedra emplazadas alrededor de una plaza central. A lo largo de las pendientes, ubicadas en el Norte y Oeste del complejo, se puede observar varias gradas o terrazas superpuestas. (Ver ilustración 17)

Ilustración 17: Área de Influencia Directa

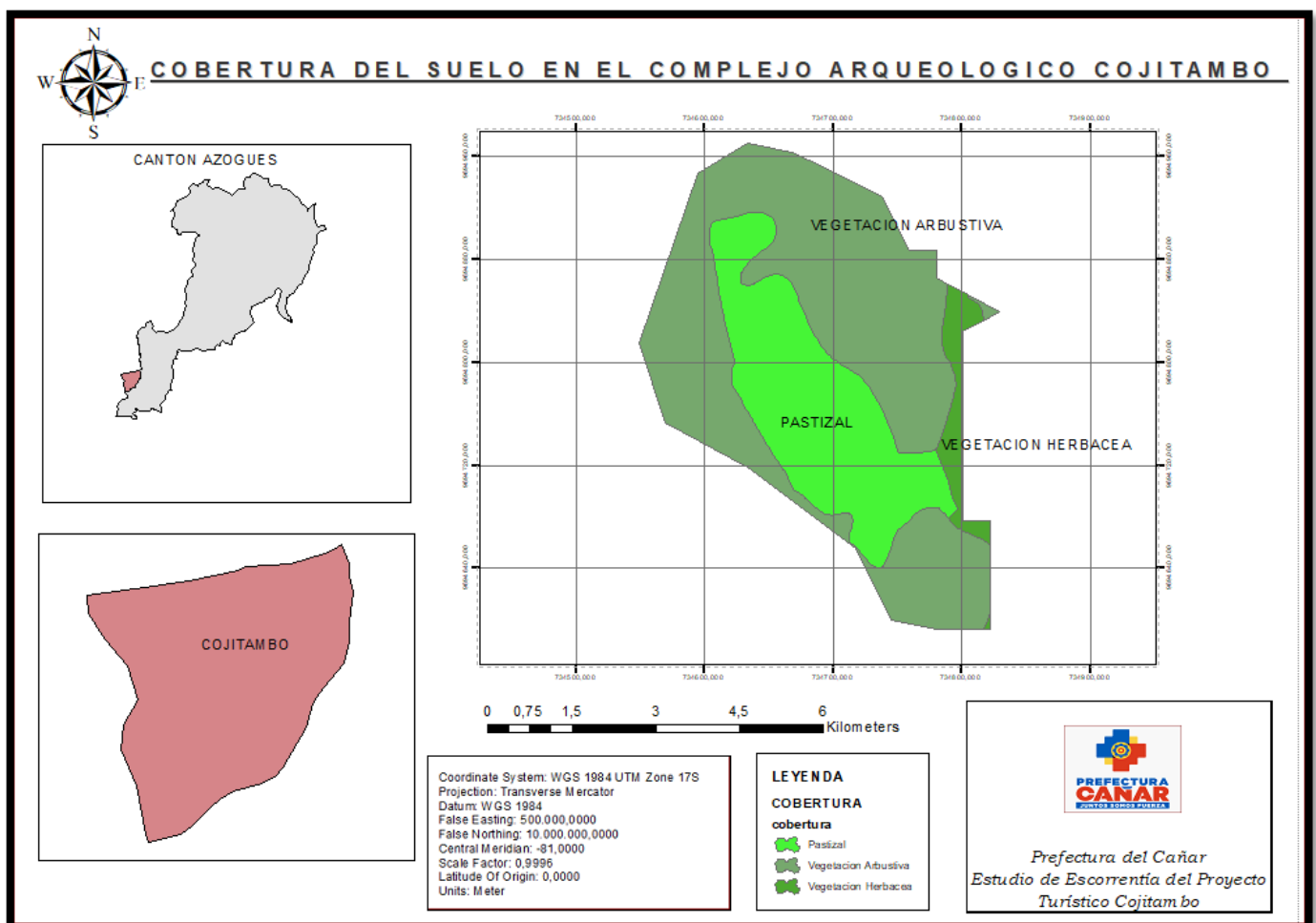


Fuente: GADMA,2019 / Equipo técnico consultor

Dentro del análisis ambiental se identifica la cobertura vegetal en base a la cartografía existente por el instituto geofísico militar, determinando que existen 3 tipos de cobertura vegetal: (Ver ilustración 18)

1. Pastizales
2. Vegetación arbustiva
3. Vegetación herbácea

Ilustración 18: Cobertura Vegetal del Complejo Arqueológico Cojitambo



Fuente: PDOT CAÑAR, INS
Autor: Ing. Adriana Bravo, Equipo Consultor.

Según los datos generales la clase de suelo rural es de especial protección por su valor cultural, por lo cual se la denomina Área de Protección Cultural, esta tiene una superficie de 38.43 has y sus usos principales son la conservación, investigación e interpretación cultural (CONAS). Tomando en cuenta estos aspectos, con la implementación del proyecto se fomentará la protección y repoblación vegetal en toda el área, además se propone reducir la vía que actualmente existe buscando el protagonismo del peatón mediante la implementación de senderos ecológicos y barreras vegetales con plantas especialmente nativas. Este tipo de actuaciones más las medidas de seguridad

y manejo adecuado permitirá que el complejo arqueológico se conserve, potencie y difunda de mejor forma para las futuras generaciones.

Las fichas de ordenamiento territorial establecen los usos adecuados y los inadecuados en el área a ser intervenida, así como las actividades de protección y conservación ambiental (ver ilustración 19 y tabla 22). Cabe mencionar que no existen cultivos en el área de influencia directa.

Ilustración 19: Ficha Técnica 10/11 del Plan del Buen Vivir y Ordenación Territorial

PLAN DEL BUEN VIVIR Y ORDENACION TERRITORIAL PARROQUIAL RURAL					FICHA DE ORDENAMIENTO	HOJA	10 / 11			
	UBICACION									
	PARROQUIA		CUZITAMBO							
	SECTOR RURAL:		SECTOR COR 10							
	DATOS GENERALES									
	CLASE DE SUELO:		SUELO RURAL DE ESPECIAL PROTECCION - PROTECCION POR VALOR CULTURAL							
	DENOMINACION		ÁREA DE PROTECCIÓN CULTURAL							
	DATOS DE ORDENACION									
	INSTRUMENTO DE ORDENACION:		PLAN DE CONSERVACIÓN, MANEJO Y PUESTA EN VALOR DE ÁREA CULTURAL							
	SUPERFICIE (Hac)		38,43							
USOS PRINCIPALES:		CONSERVACION CONTROLES DE INVESTIGACION E INTERPRETACION CULTURAL (CONAS)								
INDICE DE EDIFICABILIDAD BRUTA (COB)			INDICE TECHO MAXIMO EDIFICABLE (CUB)							
1%			1%							
ALTURA DE EDIFICACION (M)			3							
CONDICIONES DE PARCELACION Y EDIFICACION										
ALTURA DE EDIFICACION (Nº DE PISOS)	LOTE MINIMO (HA.)	FRENTE MINIMO (ML)	COS MAXIMO (%)	TIPOLOGIA DE VIVIENDA	TIPO DE IMPLANTACION	RETIROS MINIMOS			RETIRO LATERAL DESDE 2º PISO (M)	
1	20	280	1	N/A	AISLADA CON RETIROS	F	L	L	P	-
El retro frontal se considerará desde el eje de la vía existente. Podrá incrementarse a 30 metros en vías de I y II Orden.										
USOS PERMITIDOS Y COMPLEMENTARIOS (PE):										
CONE, CONA1, CONA2										
USOS CONDICIONADOS (CO):										
NR3.1, NR3.2, EG2, FV1										
USOS PROHIBIDOS (PH):										
CONA3, CONA4, NR1.1, NR1.2, NR1.3, NR1.4, NR1.5, NR2.1, NR2.2, NR3.3, NR4, NN1, NV2, ART. 11, 12, 13, 14, OB1, OB2, OB3, OB4, CS1, CS2, CS3, CS4, CS5, CS6, CS7, CS8, CZ1, CZ2, CZ3, CZ4, CZ5, CZ6, CM1, CM2, CM3, MC4, EEB, EEO, EEZ, EEM, EOB, EOS, EOM, EOB, ESO, EGZ, EOM, EBB, EBO, EBZ, EBM, EDB, EDG, EDZ, EDM, ERE, ERS, ERM, EGB, EGS, EGZ, EGM, EAG, EAZ, EAM, EFS, EFZ, EFM, ETB, ETS, ETZ, ETM, EIB, EIG, EIZ, EIM, EF2, EFM, R1, R2, R3, R4, RM, FEA, FEM, FAM, FAR, FAD, F3, FV2, FV3, FV4, FV5										
ZONAS DE INTEGRACION PARCELARIA:										
PLANES ESPECIALES, ESTUDIOS DE DETALLE Y/O PROTECCION ARQUEOLOGICA, EDIFICACIONES INVENTARIADAS										
ESTUDIO DE RESTAURACION, CONSERVACION Y PUESTA EN VALOR, ESTUDIOS ARQUEOLOGICOS										
SISTEMA DE ACTUACION										
INICIATIVA:	PÚBLICA				PLAZO DE ACTUACION:					
SUELO PUBLICO										
VIAS (V):										
ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES (ELV):										
PROTECCION DE QUEBRADAS Y TALUDES:										
OBSERVACIONES:										
* No aplican determinantes de ocupación por cuanto se trata de un área de estricta conservación. Los usos permitidos se realizarán en función del correspondiente Plan de Conservación, Restauración y Puesta en Valor del Bien, que irá en concordancia con el Uso principal establecido en el PDOT. Las construcciones existentes no podrán ser sujetas de ampliación, sino únicamente de mantenimiento. En el caso de emplazamiento de equipamientos irán de acuerdo al proyecto de intervención aprobado por el respectivo organismo de protección cultural y el GADMA. No se permitirá la apertura de nuevas Vías (FV1), sino únicamente el mantenimiento y mejora de las existentes acorde al Plan Especial.										

FUENTE: (GADMA, 2019)

Tabla 23: Actividades permitidas de Protección y Conservación Ambiental

ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN CON AMBIENTAL			
Conservación Estricta		Conservación, Producción de agua	Protección, CONE
Repoblación Vegetal con Especies Nativas		Protección, Repoblación según estudio de Recuperación.	Vegetal CONA1
Esparcimiento y Recreación-Bajo Impacto		Ecoturismo y caminata (Senderismo, rulerismo), Escalada (Rapel), (Fotografía).	Contemplación, (Senderismo, Interpretación, Observación) CONA2

Fuente: Ficha de ordenamiento hoja 10/11. (GADMA, 2019)

Las actividades que no son adecuados vienen asignadas mediante estos códigos, cuyo significado se detalla en la ficha 10/11 (Ver ilustración 19)

CONA3, CONA4, NR1.1, NR1.2, NR1.3, NR1.4, NR1.5, NR2.1, NR2.2, NR3.3, NR4, NN1, NN2, ART, I1, I2, I3, I4, CB1, CB2, CB3, CB4, CS1, CS2, CS3, CS4, CS5, CS6, CS7, CS8, CZ1, CZ2, CZ3, CZ4, CZ5, CZ6, CM1, CM2, CM3, MC4, EEB, EES, EEZ, EEM, ECB, ECS, ECM, ESB, ESS, ESZ, ESM, EBB, EBS, EBZ, EBM, EDB, EDS, EDZ, EDM, ERB, ERS, ERM, EGB, EGS, EGZ, EGM, EAS, EAZ, EAM, EFS, EFZ, EFM, ETB, ETS, ETZ, ETM, EIB, EIS, EIZ, EIM, EPZ, EPM, R1, R2, R3, R4, RM, FEA, FEM, FAM, FAR, FAS, F3, FV2, FV3, FV4, FV5.

Competencias:

El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) cumple con su labor de investigación y control técnico para la preservación del patrimonio cultural dentro del área de primer orden

Los GADs Municipales, en este caso el GAD Municipal de Azogues, son los organismos encargados de regular y autorizar actuaciones que se realicen en las areas de su competencia en pro de la preservación, el mantenimiento y difusión del patrimonio de su jurisdicción.

En la ficha técnica 10/11 se identifica el área de protección cultural en la que podemos apreciar los usos y las limitaciones (ver tabla 22 e ilustración 19).

2. AREA DE SEGUNDO ORDEN

Corresponde a los predios colindantes del complejo cuyos usos se relacionan a la planificación territorial del municipio. Las zonas de segundo orden corresponden a los terrenos que se encuentran al pie de la montaña generalmente son bosques de eucalipto y en un porcentaje mínimo de edificaciones pequeñas.

Ilustración 20: Predios Colindantes al Complejo Arqueológico



Fuente: Víctor Santos

3. INFLUENCIA DIRECTA DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO CON RESPECTO AL CENTRO URBANO PARROQUIAL DE COJITAMBO

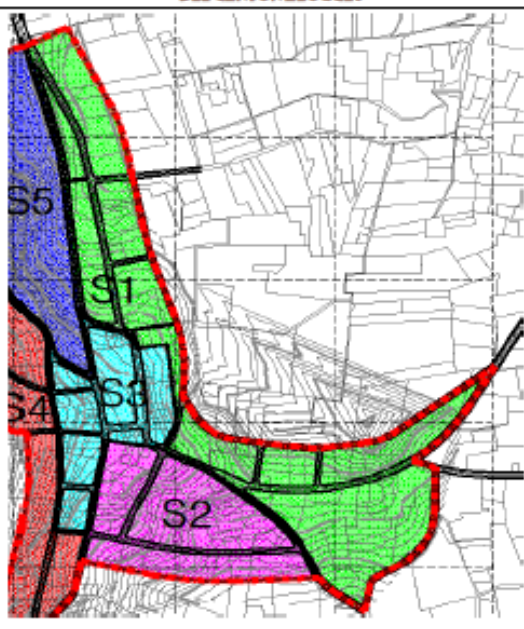
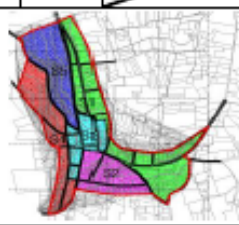
Mediante la información emitida por le GADMA a través del Departamento de Avalúos y Castros, con la entrega de información catastral, se pudo realizar la zonificación del área de Influencia Directa con respecto al centro parroquial de Cojitambo, con un radio de 1000m, desde las faltas de cerro. Los usos de suelo predominantes en el centro parroquial son las residenciales con una superficie aproximada de 43,99 has, y en menor proporción los cultivos de ciclo corto.

El uso de suelo se encuentra sectorizado en 5 secciones en las cuales detallamos a continuación (Ver tabla 22 e ilustración S1).

La ficha técnica 11/15 con respecto a S1 corresponde a uso residencial 1 con una superficie de 13.59 has, la altura de edificación esta en 2 pisos. Los usos complementarios y compatibles son los siguientes: CB1, CB2, CB3, CB4, IAS1, ISS1, ISP1, IRD1, IAS2, ISS2, IRD2, AGRICULTURA-HUERTOS

Los usos prohibidos son los siguientes: CZ3, CZ4, CZ6, CC1, CC2, CC3, CC4, CC5, CC6, IAS3, I2, I3, I4

Ilustración 21: Ficha técnica 11/15 del sector S1

PLAN DEL BUEN VIVIR Y ORDENACION TERRITORIAL DEL CANTÓN AZOGUES		FICHA DE ORDENAMIENTO	HOJA	11	15					
	UBICACIÓN									
	PARROQUIA COJAMBO									
	SECTOR: SECTOR CO 01									
	DATOS GENERALES									
CLASE DE SUELO:		SUELO RURAL URBANIZADO (SRURB)								
DENOMINACION		CO SECTOR S-01								
DATOS DE ORDENACION										
INSTRUMENTO DE ORDENACION:		ESTUDIO DE DETALLE								
SUPERFICIE (Ha)		13,59								
USOS PRINCIPALES:		RESIDENCIAL 1								
INDICE DE EDIFICABILIDAD BRUTA (CO%)		INDICE TECHO MAXIMO EDIFICABLE (CUS)								
60		120								
ALTURA DE EDIFICACION (M)		6								
CONDICIONES DE PARCELACION Y EDIFICACION										
ALTURA DE EDIFICACION (Nº DE PISOS)	LOTE MINIMO (M2)	FRENTE MINIMO (ML)	CO% MAXIMO (%)	TIPOLOGIA DE VIVIENDA	TIPO DE IMPLANTACION	RETIROS MINIMOS			RETIRO LATERAL DESDE 2º PISO (ml)	
2	500	14	60	UNIFAMILIAR	AISLADA CON RETIRO	F	L	L	P	-
						5	3	3	3	
USOS COMPLEMENTARIOS Y COMPATIBLES:										
CB1, CB2, CB3, CB4, IAS1, ISS1, ISP1, IRD1, IAS2, ISS2, IRD2, AGRICULTURA-HUERTOS										
USOS CONDICIONADOS:										
CZ2, CZ7, CZ8, IRD2, ISP2, I1										
USOS PROHIBIDOS:										
CZ3, CZ4, CZ6, CC1, CC2, CC3, CC4, CC5, CC6, IAS3, I2, I3, I4										
ZONAS DE INTEGRACION PARCELARIA:										
PLANES ESPECIALES, ESTUDIOS DE DETALLE Y/O PROTECCIÓN ARQUEOLOGICA, EDIFICACIONES INVENTARIADAS										
ESTUDIO DE VALORACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES / ESTUDIO PAISAJÍSTICO / ESTUDIO DE MITIGACIÓN DE RIESGO										
SISTEMA DE ACTUACION										
INICIATIVA:		PÚBLICA		PLAZO DE ACTUACION:						
SUELO PUBLICO										
VIAS (V):										
ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES (ELV):										
PROTECCIÓN DE QUEBRADAS Y TALUDES:										
OBJETIVOS:					OBSERVACIONES:					

FUENTE: (GADMA, 2019)

La ficha técnica 12/15 con respecto a S1 corresponde a uso agrícola residencial 1 con una superficie de 5.95 has, la altura de edificación está en 2 pisos. Los usos complementarios y compatibles (Ver tabla 22 e ilustración 22) son los siguientes: CB1, CB4, IAS1, IRD1, FORESTAL.

Los usos prohibidos son los siguientes: CZ3, CZ4, CZ5, CZ6, CZ7, CC1, CC2, CC3, CC4, CC5, CC6, IAS3, I2, I3, I4

Ilustración 22: Ficha Técnica 12/15 del Plan del Buen Vivir y Ordenación Territorial Parroquial Rural

PLAN DEL BUEN VIVIR Y ORDENACION TERRITORIAL DEL CANTÓN AZOGUES					FICHA DE ORDENAMIENTO		HOJA 12 / 15			
					UBICACIÓN					
					PARROQUIA CONTAMBO					
					SECTOR: SECTOR CO 02					
DATOS GENERALES										
CLASE DE SUELO:					SUELO RURAL URBANIZADO (SRURB)					
DENOMINACION					CO SECTOR S-02					
DATOS DE ORDENACION										
INSTRUMENTO DE ORDENACION:					ESTUDIO DE DETALLE					
SUPERFICIE (Has)					5,95					
USOS PRINCIPALES:					AGRÍCOLA - RESIDENCIAL 1					
INDICE DE EDIFICABILIDAD BRUTA (COB)					INDICE TECHO MÁXIMO EDIFICABLE (CUS)					
5					10					
ALTURA DE EDIFICACION (M)					6					
CONDICIONES DE PARCELACION Y EDIFICACION										
ALTURA DE EDIFICACION (Nº DE PISOS)	LOTE MINIMO (M2)	FRENTE MINIMO (ML)	COS MAXIMO (%)	TIPOLOGIA DE VIVIENDA	TIPO DE IMPLANTACION	RETIROS MINIMOS				RETIRO LATERAL DESDE 2º PISO (m)
						F	L	L	P	
2	3750	40	5	UNIFAMILIAR	AISLADA CON RETIRO	5	3	3	3	-
USOS COMPLEMENTARIOS Y COMPATIBLES:										
CB1, CB4, IAS1, IRD1, FORESTAL										
USOS CONDICIONADOS:										
CZ6, IAS2, IRD2, I1										
USOS PROHIBIDOS:										
CZ3, CZ4, CZ5, CZ6, CZ7, CC1, CC2, CC3, CC4, CC5, CC6, IAS3, I2, I3, I4										
ZONAS DE INTEGRACION PARCELARIA:										
PLANES ESPECIALES, ESTUDIOS DE DETALLE Y/O PROTECCIÓN ARQUEOLOGICA, EDIFICACIONES INVENTARIADAS										
ESTUDIO DE VALORACION DE BIENES PATRIMONIALES / ESTUDIO PAISAJISTICO / ESTUDIO DE MITIGACION DE RIESGO										
SISTEMA DE ACTUACION										
INICIATIVA: PÚBLICA					PLAZO DE ACTUACION:					
SUELO PUBLICO										
VIAS (V):										
ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES (ELV):										
PROTECCIÓN DE QUEBRADAS Y TALUDES:										
OBJETIVOS:					OBSERVACIONES:					

FUENTE: (GADMA, 2019)

La ficha técnica 13/15 con respecto a S03 corresponde a uso residencial 2 con una superficie de 4.18 has, la altura de edificación está en 2 pisos. Los usos complementarios y compatibles (Ver tabla 22 e ilustración 23) son los siguientes: CB1, CB2, CB3, CB4, CZ1, IAS1, ISS1, ISP1, IRD1, ISP2(t), IAS2, ISS2, IRD2

Los usos prohibidos son los siguientes: CZ3, CZ4, CZ6, CC1, CC2, CC3, CC4, CC5, CC6, IAS3, I2, I3, I4

Ilustración 23: Ficha Técnica 13/15 del Plan del Buen Vivir y Ordenación Territorial Parroquial Rural

PLAN DEL BUEN VIVIR Y ORDENACION TERRITORIAL DEL CANTÓN AZOGUES				FICHA DE ORDENAMIENTO		HOJA 13 / 15					
				UBICACIÓN							
				PARROQUIA COJITAMBO							
				SECTOR: SECTOR CO 03							
DATOS GENERALES											
CLASE DE SUELO:				SUELO RURAL URBANIZADO (SRURB)							
DENOMINACION				CO SECTOR S-03							
DATOS DE ORDENACION											
INSTRUMENTO DE ORDENACION:				ESTUDIO DE DETALLE							
SUPERFICIE (Has)				4,18							
USOS PRINCIPALES:				RESIDENCIAL 2							
INDICE DE EDIFICABILIDAD BRUTA (COB)				INDICE TECHO MAXIMO EDIFICABLE (CUB)							
80				150							
ALTURA DE EDIFICACION (M)				6							
CONDICIONES DE PARCELACION Y EDIFICACION											
ALTURA DE EDIFICACION (Nº DE PISOS)	LOTE MINIMO (M2)	FRENTE MINIMO (ML)	COB MAXIMO (%)	TIPOLOGIA DE VIVIENDA	TIPO DE IMPLANTACION	RETIROS MINIMOS				RETIRO LATERAL DESDE 2º PISO (ml)	
						F	L	L	P		
2	200	9	80	UNIFAMILIAR	CONTINUA EN LINEA					3	-
2	200	9	80	UNIFAMILIAR	CONTINUA CON RETIRO	5				3	-
USOS COMPLEMENTARIOS Y COMPATIBLES:								CB1, CB2, CB3, CB4, CZ1, IAS1, ISS1, ISP1, IRD1, ISP2(t), IAS2, ISS2, IRD2			
USOS CONDICIONADOS:								CZ2, CZ7, CZ8, IRD2, I1			
USOS PROHIBIDOS:								CZ3, CZ4, CZ6, CC1, CC2, CC3, CC4, CC5, CC6, IAS3, I2, I3, I4			
ZONAS DE INTEGRACION PARCELARIA:											
PLANES ESPECIALES, ESTUDIOS DE DETALLE Y/O PROTECCIÓN ARQUEOLOGICA, EDIFICACIONES INVENTARIADAS								ESTUDIO DE VALORACION DE BIENES PATRIMONIALES / ESTUDIO PAISAJISTICO			
SISTEMA DE ACTUACION											
INICIATIVA: PÚBLICA				PLAZO DE ACTUACION:							
SUELO PUBLICO											
VIAS (V):											
ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES (ELV):											
PROTECCIÓN DE QUEBRADAS Y TALUDES:											
OBJETIVOS:				OBSERVACIONES:							

FUENTE: (GADMA, 2019)

La ficha técnica 14/15 con respecto a S04 corresponde a uso residencial 1 con una superficie de 7.84 has, la altura de edificación está en 2 pisos. Los usos complementarios y compatibles (Ver tabla 22 e ilustración 24) son los siguientes: CB1, CB4, IAS1, IRD1, FORESTAL.

Los usos prohibidos son los siguientes: CZ3, CZ4, CZ5, CZ6, CZ7, CC1, CC2, CC3, CC4, CC5, CC6, IAS3, I2, I3, I4

Ilustración 24: Ficha Técnica 14/15 del Plan del Buen Vivir y Ordenación Territorial Parroquial Rural

PLAN DEL BUEN VIVIR Y ORDENACION TERRITORIAL DEL CANTÓN AZOGUES					FICHA DE ORDENAMIENTO	HOJA	14	15			
					UBICACION						
					PARROQUIA CONTAMBO						
					SECTOR: SECTOR CO 04						
DATOS GENERALES											
CLASE DE SUELO:					SUELO RURAL URBANIZADO (8RURB)						
DENOMINACION					CO SECTOR S-04						
DATOS DE ORDENACION											
INSTRUMENTO DE ORDENACION:					ESTUDIO DE DETALLE						
SUPERFICIE (Has)					7,84						
USOS PRINCIPALES:					AGRICOLA - RESIDENCIAL 1						
INDICE DE EDIFICABILIDAD BRUTA (COB)					INDICE TECHO MAXIMO EDIFICABLE (CUB)						
5					10						
ALTURA DE EDIFICACION (M)					6						
CONDICIONES DE PARCELACION Y EDIFICACION											
ALTURA DE EDIFICACION (Nº DE PISOS)	LOTE MINIMO (M2)	FRENTE MINIMO (ML)	COB MAXIMO (%)	TIPOLOGIA DE VIVIENDA	TIPO DE IMPLANTACION	RETIROS MINIMOS				RETIRO LATERAL DESDE 2º PISO (ml)	
2	7500	55	5	UNIFAMILIAR	AISLADA CON RETIRO	F	L	L	P		-
						5	3	3	3		
USOS COMPLEMENTARIOS Y COMPATIBLES:											
CB1, CB4, IAS1, IRD1, FORESTAL											
USOS CONDICIONADOS:											
CZ8, IAS2, IRD2, I1											
USOS PROHIBIDOS:											
CZ3, CZ4, CZ5, CZ6, CZ7, CC1, CC2, CC3, CC4, CC5, CC6, IAS3, I2, I3, I4											
ZONAS DE INTEGRACION PARCELARIA:											
PLANES ESPECIALES, ESTUDIOS DE DETALLE Y/O PROTECCION ARQUEOLOGICA, EDIFICACIONES INVENTARIADAS											
ESTUDIO PAISAJISTICO / ESTUDIO DE MITIGACION DE RIESGO / PROYECTO TURISTICO											
SISTEMA DE ACTUACION											
INICIATIVA: PUBLICA					PLAZO DE ACTUACION:						
SUELO PUBLICO											
VIAS (V):											
ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES (ELV):											
PROTECCION DE QUEBRADAS Y TALUDES:											
OBJETIVOS:						OBSERVACIONES:					

FUENTE: (GADMA, 2019)

La ficha técnica 15/15 con respecto a S05 corresponde a uso residencial 1 con una superficie de 7.57 has, la altura de edificación está en 2 pisos. Los usos complementarios y compatibles (Ver tabla 22 e ilustración 25) son los siguientes: CB1, CB4, IAS1, IRD1, FORESTAL

Los usos prohibidos son los siguientes: CZ3, CZ4, CZ5, CZ6, CZ7, CC1, CC2, CC3, CC4, CC5, CC6, IAS3, I2, I3, I5

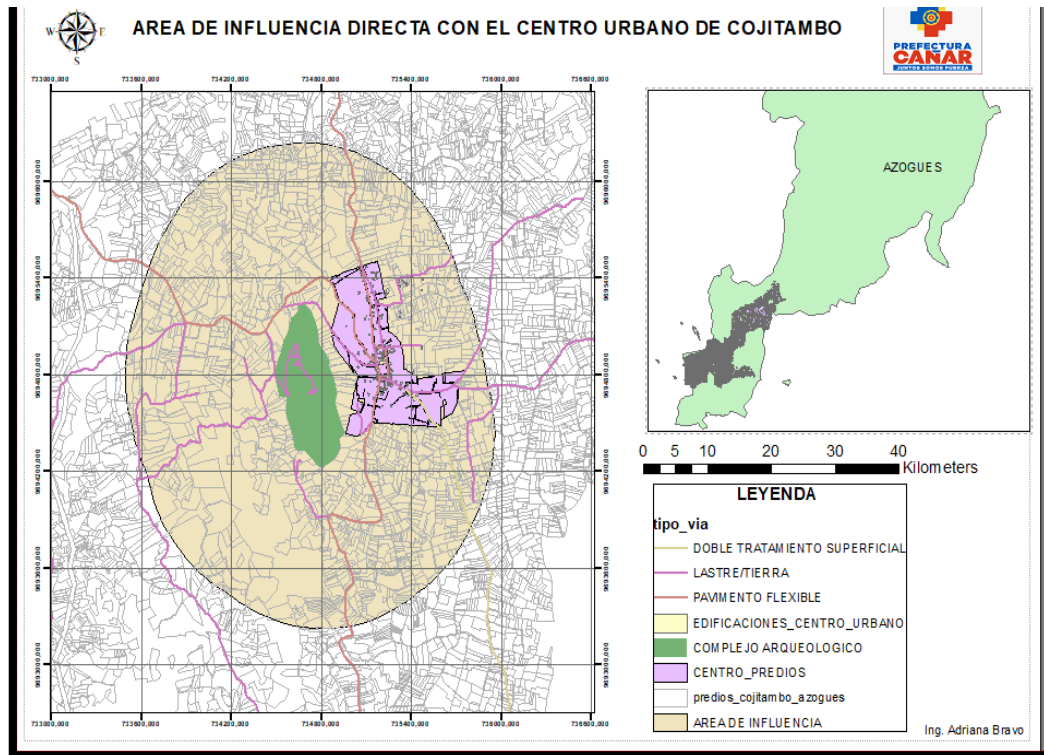
Ilustración 25: Ficha Técnica 15/15 del Plan del Buen Vivir y Ordenación Territorial Parroquial Rural

PLAN DEL BUEN VIVIR Y ORDENACION TERRITORIAL DEL CANTÓN AZOGUES					FICHA DE ORDENAMIENTO		HOJA		15 / 15	
					UBICACIÓN					
					PARROQUIA COJITAMBO					
DATOS GENERALES										
CLASE DE SUELO:					SUELO RURAL URBANIZADO (SRURB)					
DENOMINACION					CO SECTOR S-05					
DATOS DE ORDENACION										
INSTRUMENTO DE ORDENACION:					ESTUDIO DE DETALLE					
SUPERFICIE (Has)					7,57					
USOS PRINCIPALES:					AGRÍCOLA RESIDENCIAL 1					
INDICE DE EDIFICABILIDAD BRUTA (COB)					INDICE TECHO MAXIMO EDIFICABLE (CUB)					
5					10					
ALTURA DE EDIFICACION (M)					6					
CONDICIONES DE PARCELACION Y EDIFICACION										
ALTURA DE EDIFICACION (Nº DE PISOS)	LOTE MINIMO (M2)	FRENTE MINIMO (ML)	COS MAXIMO (%)	TIPOLOGIA DE VIVIENDA	TIPO DE IMPLANTACION	RETIROS MINIMOS				RETIRO LATERAL DESDE 2º PISO (m)
2	7500	55	5	UNIFAMILIAR	AISLADA CON RETIRO	F	L	L	P	-
						5	3	3	3	
USOS COMPLEMENTARIOS Y COMPATIBLES: CB1, CB4, IAS1, IRD1, FORESTAL										
USOS CONDICIONADOS: CZ8, IAS2, IRD2, I1										
USOS PROHIBIDOS: CZ3, CZ4, CZ5, CZ6, CZ7, CC1, CC2, CC3, CC4, CC5, CC6, IAS3, I2, I3, I4										
ZONAS DE INTEGRACION PARCELARIA:										
PLANES ESPECIALES, ESTUDIOS DE DETALLE Y/O PROTECCIÓN ARQUEOLOGICA, EDIFICACIONES INVENTARIADAS ESTUDIO DE VALORACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES / ESTUDIO PAISAJÍSTICO / ESTUDIO DE MITIGACION DE RIESGO										
SISTEMA DE ACTUACION										
INICIATIVA: PUBLICA					PLAZO DE ACTUACION:					
SUELO PUBLICO										
VIAS (V):										
ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES (ELV):										
PROTECCIÓN DE QUEBRADAS Y TALUDES:										
OBJETIVOS:					OBSERVACIONES:					

FUENTE: (GADMA, 2019)

En el centro parroquial existen diversas actividades religiosas, dispone de servicios básicos como el centro de salud, escuelas, colegio y la junta regional de agua potable. (ver ilustración 26)

Ilustración 26: Área de Influencia Directa con respecto al centro urbano de Cojitambo



Fuente: GDAMA
Autor: Ing. Adriana Bravo Equipo Consultor

Competencias:

El manejo y la Planificación Del Ordenamiento Territorial, con la definición de los usos de suelo, le corresponde a los Gobiernos Autónomos Descentralizados que en este caso sería la Municipalidad de Azogues.

Ilustración 27: Centro Parroquial de Cojitambo



. Fuente: Foto Drone Creative

A continuación, se detalla los Usos Permitidos En El Centro Urbano de la parroquia Cojitambo (Ver tabla 22 e ilustración 28): CONA1, CONA2, CONA3, CONA5, NR1.1, NR1.3, NR3.1, NR3.2, ART, I1, CB1, CB2, CB3, CB4, CS1, CS2, CS3, CS4, CS5, CS6, CS7, CS8, CZ3, EEB, EES, EEZ, ECB, ECS, ESB, ESS, EBB, EBS, EDB, EDS, ERB, ERS, EGB, EGS, EAS, EFS, ETB, ETS, EIB, EIS, R2, FEM, FAC, FAS, FV1, FV2, FV3

Además, agregamos los usos prohibidos en este sector : NR1.4, NR1.5, NR2.1, NR2.2, NR3.3, NR4, NN1, NN2, I3, I4, CZ2, CZ5, CM1, CM2, CM3, CM4, ECZ, ECM, ERM, EGM, EAM, EFZ, EFM, ETM, EIM, EPZ, EPM, R3, R4, RM, FEA, F3. IAS3, I2, I3, I5

Ilustración 28: Ficha Técnica 01/11 del Plan del Buen Vivir y Ordenación Territorial Parroquial Rural

PLAN DEL BUEN VIVIR Y ORDENACION TERRITORIAL PARROQUIAL RURAL		FICHA DE ORDENAMIENTO	HOJA	01	11				
		UBICACIÓN							
		PARROQUIA COJITAMBO SECTOR RURAL: SECTOR COR 01							
DATOS GENERALES									
CLASE DE SUELO:		SUELO RURAL COMÚN - SUELO RURAL URBANIZADO							
DENOMINACION		SUELO RURAL URBANIZADO							
DATOS DE ORDENACION									
INSTRUMENTO DE ORDENACION:		ESTUDIO DE DETALLE							
SUPERFICIE (Hac)		43,99							
USOS PRINCIPALES:		RESIDENCIAL (R1)							
INDICE DE EDIFICABILIDAD BRUTA (COS)		INDICE TECHO MAXIMO EDIFICABLE (CUS)							
*		*							
ALTURA DE EDIFICACION (M)		*							
USOS PERMITIDOS Y COMPLEMENTARIOS (PE):									
ALTURA DE EDIFICACION (Nº DE PISOS)	LOTE MINIMO (M2)	FRENTE MINIMO (ML)	COS MAXIMO (%)	TIPOLOGIA DE VIVIENDA	TIPO DE IMPLANTACION	RETIROS MINIMOS		RETIRO LATERAL DESDE 2º PISO (ml)	
*	*	*	*	*	*	F	L	L	P
						*	*	*	*
USOS PERMITIDOS Y COMPLEMENTARIOS (PE):									
CONA1, CONA2, CONA3, CONA5, NR1.1, NR1.3, NR3.1, NR3.2, ART, I1, CB1, CB2, CB3, CB4, CS1, CS2, CS3, CS4, CS5, CS6, CS7, CS8, CZ3, EEB, EES, EEZ, ECB, ECS, ESB, ESS, EBB, EBS, EDB, EDS, ERB, ERS, EGB, EGS, EAS, EFS, ETB, ETS, EIB, EIS, R2, FEM, FAC, FAS, FV1, FV2, FV3									
USOS CONDICIONADOS (CO):									
NR1.2, I2, CZ1, CZ4, CZ6, EEM, EBZ, EBM, EDZ, EDM, EGZ, EAZ, ETZ, EIZ, FAR, FV4, FV5.									
USOS PROHIBIDOS (PH):									
NR1.4, NR1.5, NR2.1, NR2.2, NR3.3, NR4, NN1, NN2, I3, I4, CZ2, CZ5, CM1, CM2, CM3, CM4, ECZ, ECM, ERM, EGM, EAM, EFZ, EFM, ETM, EIM, EPZ, EPM, R3, R4, RM, FEA, F3!									
DETERMINACIONES COMPLEMENTARIAS:									
PLANES ESPECIALES, ESTUDIOS DE DETALLE Y/O PROTECCION ARQUEOLOGICA, EDIFICACIONES INVENTARIADAS									
ESTUDIO DE ACTUALIZACION DE EDIFICACIONES CON VALOR PATRIMONIAL / ESTUDIO PAISAJISTICO									
SISTEMA DE ACTUACION									
INICIATIVA:	PUBLICA		PLAZO DE ACTUACION:						
SUELO PUBLICO									
VIAS (V):									
ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES (ELV):									
PROTECCION DE QUERRADAS Y TALUDES:									
OBSERVACIONES:									
* Según determinaciones del Sector del PDOT de la Cabecera Parroquial.									

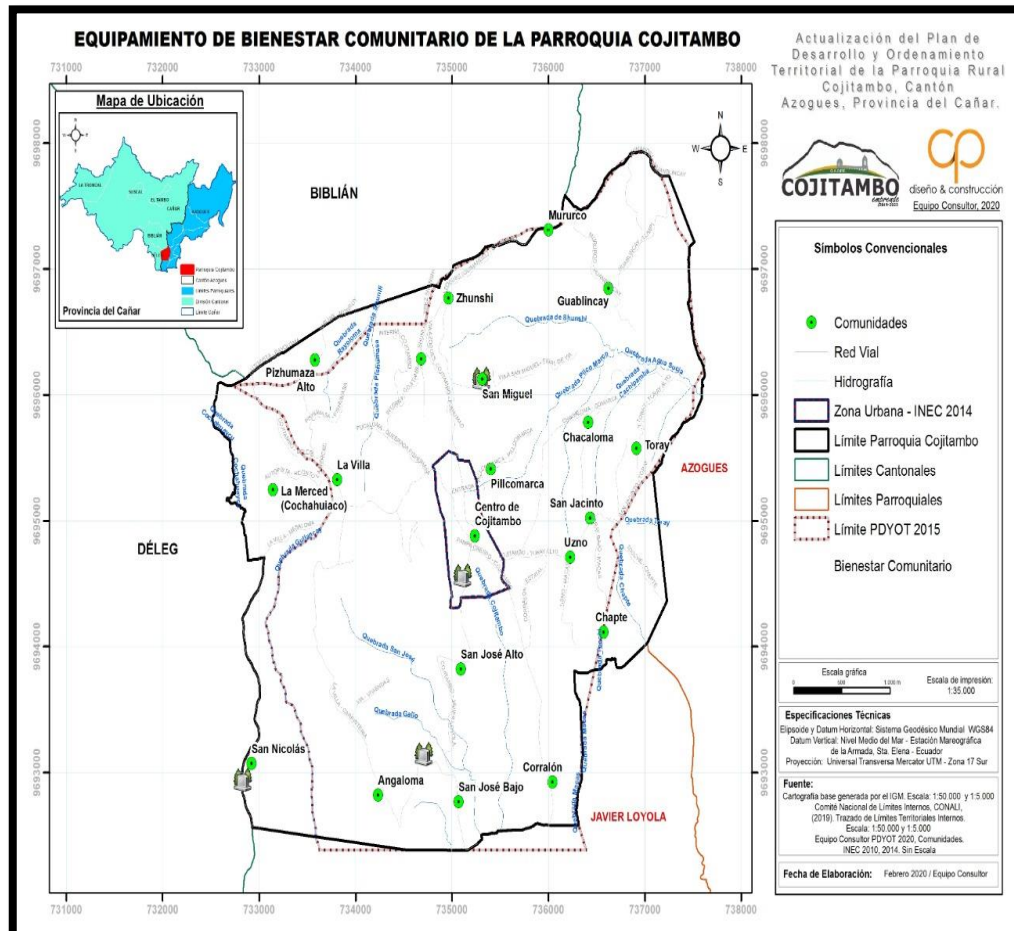
FUENTE: (GADMA, 2019)

4. INFLUENCIA DIRECTA DEL CENTRO URBANO COJITAMBO CON RESPECTO A LAS COMUNIDADES

Con la información disponible del Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia Cojitambo nos basamos en la distribución política y geográfica

Con base a las fichas técnicas se ha realizado una sección referente a los usos de suelo emitidos por el Municipio de Azogues (GADMA, 2019) .

Ilustración 29: Distribución Política de la Parroquia Cojitambo y sus comunidades. Incluido el Complejo Arqueológico Cojitambo.



Fuente: Fuente especificada no válida.

La ficha de Técnica 02/11 se establece la clase de suelo rural común - rural agrícola con una denominación de agricultura residencial con una superficie aproximada de 205.89 has los usos principales son huertos y crianza de animales menores especialmente en las comunidades de: Guablincay, La Merced, Mururco, Pizhumasa Alto, San José y Angaloma (ver tabla 22 e ilustración 30)

Ilustración 30: Ficha Técnica 02/11 del Plan del Buen Vivir y Ordenación Territorial Parroquial Rural

PLAN DEL BUEN VIVIR Y ORDENACION TERRITORIAL PARROQUIAL RURAL		FICHA DE ORDENAMIENTO	HOJA	02 / 11						
		UBICACION								
		PARROQUIA CUJITAMBO								
		SECTOR RURAL: SECTOR COR 02								
		DATOS GENERALES								
CLASE DE SUELO:		SUELO RURAL COMÚN - SUELO RURAL AGRÍCOLA								
DENOMINACION:		AGRICULTURA RESIDENCIAL								
DATOS DE ORDENACION										
INSTRUMENTO DE ORDENACION:		PLAN DE MEJORA DEL MEDIO RURAL								
SUPERFICIE (Has)		205,89								
USOS PRINCIPALES:		HUERTOS Y CRANCA DE ANIMALES MENORES (NM-1)								
INDICE DE EDIFICABILIDAD BRUTA (COS)		INDICE TECHO MAXIMO EDIFICABLE (CUS)								
5%		10%								
ALTURA DE EDIFICACION (M)		6								
CONDICIONES DE PARCELACION Y EDIFICACION										
ALTURA DE EDIFICACION (Nº DE PISOS)	LOTE MINIMO (M2)	FRENTE MINIMO (ML)	COS MAXIMO (%)	TIPOLOGIA DE VIVIENDA	TIPO DE IMPLANTACION	RETIROS MINIMOS				RETIRO LATERAL DESDE 2º PISO (m)
						F	L	L	P	
2	2000	25	5	UNIFAMILIAR	AGLADA CON RETIROS	15	7	7	7	-
EN ASENTAMIENTOS HUMANOS										
3	350	12	50	UNIFAMILIAR	AGLADA CON RETIROS	15	3	3	5	3
El retiro frontal se considerará desde el eje de la vía existente. Podrá incrementarse a 30 metros en vías de I y II Orden.										
USOS PERMITIDOS Y COMPLEMENTARIOS (PE): CONA2, NR1.2, NR3.1, NR3.2, ART, BG, R1, FAR, PV1, PV2.										
USOS CONDICIONADOS (CO): CONA3, CONA5, NR1.4, I2, CB4, CS7, EEB, ECB, ECB, EBB, EBC, EBZ, EBM, EDB, ERB, ER3, EGB, EGG, EAG, ETB, EIB, EIZ, FBM, FAC, FAS, FV3, FV4										
USOS PROHIBIDOS (PH): CONA4, NR1.5, NR2.1, NR2.2, NR3.3, NR4, NN1, NN2, I1, I3, I4, CB1, CB2, CB3, CS1, CS2, CS3, CS4, CGE, CG6, CG8, CZ1, CZ2, CZ3, CZ4, CZ5, CZ6, CM1, CM2, CM3, CM4, EES, EEZ, EEM, ECG, ECZ, ECM, EGG, ESS, EGM, EDG, EDZ, EDM, ERM, EGG, EGM, EAZ, EAM, EFG, EPZ, EFM, ETS, ETZ, ETM, EIM, EPZ, EPM, R2, R3, R4, RM, FEA, F3, FV5.										
PLANES ESPECIALES, ESTUDIOS DE DETALLE Y/O PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA, EDIFICACIONES INVENTARIADAS ESTUDIO DE ACTUALIZACIÓN DE EDIFICACIONES CON VALOR PATRIMONIAL / PLAN DE MEJORA DEL MEDIO RURAL.										
SISTEMA DE ACTUACION										
INICIATIVA:	PÚBLICA				PLAZO DE ACTUACION:					
SUELO PUBLICO										
MAS (V):										
ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES (ELV):										
PROTECCIÓN DE SUBRRASAS Y TALUDES:										
OBSERVACIONES:										
* Los usos condicionados serán sometidos a evaluación de compatibilidad ambiental y funcional con relación al uso principal y requerirán un proceso previo de socialización. NO darán lugar a la conformación de nuevos núcleos de población. Sustentarán por cuenta propia las infraestructuras y servicios para su funcionamiento.										

FUENTE: (GADMA, 2019)

En la ficha técnica 03/11 predominan el uso de suelo en Agricultura tradicional y granjas con una superficie aproximada de 724.89 has, además de haber identificado los usos permitidos y complementarios: CONA2, NR1.1, NR1.2, NR1.3, NR1.4, NR3.1, NR3.2, ART, FAR, FV1, FV2. (Ver tabla 22 e ilustración 31)

Y los usos prohibidos detallados a continuación: CONA4, NN1, NN2, I1, I3, I4, CB1, CB2, CB3, CS1, CS2, CS3, CS4, CS5, CS6, CS8, CZ1, CZ2, CZ3, CZ5, CZ6, CM1, CM2, CM2, CM3, CM4, EES, EEZ, EEM, ECS, ECZ, ECM, ESS, ESZ, ESM, EBS, EBZ, EBM, EDZ, EDM, ERM, EGZ, EAS, EAZ, EAM, EFS, EFZ, EFM, ETS, ETZ, ETM, EIM, EPZ, EPM, R2, R3, R4, RM, FEA, F3, FV4, FV5.

Ilustración 31: Ficha Técnica 03/11 del Plan del Buen Vivir y Ordenación Territorial Parroquial Rural

PLAN DEL BUEN VIVIR Y ORDENACION TERRITORIAL PARROQUIAL RURAL						FICHA DE ORDENAMIENTO		HOJA	
						UBICACIÓN		03 / 11	
						PARROQUIA COJITAMBO			
						SECTOR RURAL: SECTOR COR 03			
DATOS GENERALES									
CLASE DE SUELO:						SUELO RURAL COMÚN - SUELO RURAL AGRÍCOLA			
DENOMINACIÓN						AGRICULTURA TRADICIONAL GRANJAS INTEGRALES			
DATOS DE ORDENACION									
INSTRUMENTO DE ORDENACION:						PLAN DE MEJORA DEL MEDIO RURAL			
SUPERFICIE (Has)						724,89			
USOS PRINCIPALES:						PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EXTENSIVA (NM1.5)			
INDICE DE EDIFICABILIDAD BRUTA (CDS)						INDICE TECHO MÁXIMO EDIFICABLE (CUS)			
5%						10%			
ALTURA DE EDIFICACION (M)						6			
CONDICIONES DE PARCELACION Y EDIFICACION									
ALTURA DE EDIFICACION (Nº DE PISOS)	LOTE MÍNIMO (M2)	FRENTE MÍNIMO (ML)	COS MÁXIMO (%)	TIPOLOGIA DE VIVIENDA	TIPO DE IMPLANTACION	RETIROS MÍNIMOS			RETIRO LATERAL DESDE 2º PISO (m)
2	3500	45	5	UNIFAMILIAR	AISLADA CON RETIROS	F	L	L	P
						15	7	7	7
EN ASENTAMIENTOS HUMANOS									
2	500	15	50	UNIFAMILIAR	AISLADA CON RETIROS	15	3	3	5
El retiro frontal se considerará desde el eje de la vía existente. Podrá incrementarse a 30 metros en vías de I y II Orden.									
USOS PERMITIDOS Y COMPLEMENTARIOS (PE):									
CONA2, NR1.1, NR1.2, NR1.3, NR1.4, NR3.1, NR3.2, ART, FAR, FV1, FV2.									
USOS CONDICIONADOS (CO):									
CONA5, CONA5, NR2.1, NR2.2, NR3.3, NR4, I2, CB4, CG7, CC4, EEB, EGB, ESB, EBB, EDB, EDG, ERB, ERG, EGB, EGS, EGM, ETB, EIB, EIG, EIZ, R1, FEM, FAC, FAG, FV5.									
USOS PROHIBIDOS (PH):									
CONA4, NN1, NN2, I1, I3, I4, CB1, CB2, CB3, CS1, CS2, CS3, CS4, CS5, CS6, CS8, CZ1, CZ2, CZ3, CZ5, CZ6, CM1, CM2, CM2, CM3, CM4, EES, EEZ, EEM, EGS, EDZ, EGM, ESS, EZZ, EGM, EBS, EBZ, EBM, EDZ, EDM, ERM, EGZ, EAS, EAZ, EAM, EFS, EFZ, EFM, ETS, ETZ, ETM, EIM, EPZ, EPM, R2, R3, R4, RM, FEA, F3, FV4, FV5.									
PLANES ESPECIALES, ESTUDIOS DE DETALLE Y/O PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA, EDIFICACIONES INVENTARIADAS									
ESTUDIO DE ACTUALIZACIÓN DE EDIFICACIONES CON VALOR PATRIMONIAL / PLAN DE MEJORA DEL MEDIO RURAL.									
SISTEMA DE ACTUACION									
INICIATIVA: PÚBLICA					PLAZO DE ACTUACION:				
SUELO PÚBLICO									
VIAS (V):									
ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES (ELV):									
PROTECCIÓN DE QUEBRADAS Y TALUDES:									
OBSERVACIONES:									
* Los usos condicionados serán sometidos a evaluación de compatibilidad ambiental y funcional con relación al uso principal y requerirán un proceso previo de socialización. NO darán lugar a la conformación de nuevos núcleos de población. Sustentarán por cuenta propia las infraestructuras y servicios para su funcionamiento. El uso de vivienda se podrá autorizar directamente siempre y cuando esté vinculado con la producción del predio.									

FUENTE: (GADMA, 2019)

En la ficha técnica 04/11 predominan el uso de suelo predominan el cultivo con sistemas agroforestales con una superficie de 657.02 has, además de haber identificado los usos permitidos y complementarios: CONA2, NR1.1, NR3.1, NR3.2, FAR, FV1, FV2.

Y los usos prohibidos detallados a continuación: NR1.5, NR2.1, NR4, NN1, NN2, I1, I2, I3, I4, CB1, CB2, CB3, CS1, CS2, CS3, CS4, CS5, CS6, CS8, CZ1, CZ2, CZ3, CZ4, CZ5, CZ6, CM1, CM2, CM3, CM4, EES, EEZ, EEM, ESS, ESZ, ESM, EBS, EBZ, EBM, EDZ, EDM, ERS, ERM, EGZ, EGM, EAS, EAZ, EAM, EFS, EFZ, EFM, ETS, ETZ, ETM, EIM, EPZ, EPM, R2, R3, R4, RM, FV4, FV5. (Ver tabla 22 e ilustración 32)

Ilustración 32: Ficha Técnica 04/11 del Plan del Buen Vivir y Ordenación Territorial Parroquial Rural

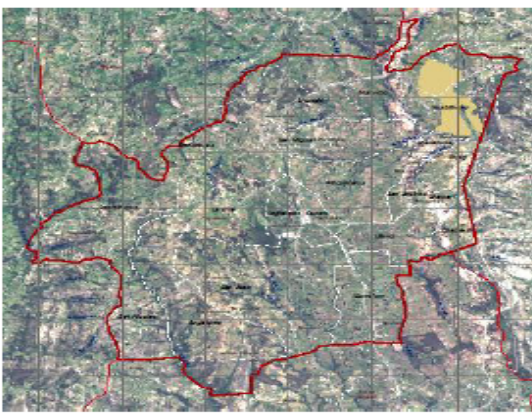
PLAN DEL BUEN VIVIR Y ORDENACION TERRITORIAL PARROQUIAL RURAL		FICHA DE ORDENAMIENTO	HOJA	04 / 11							
		UBICACION									
		PARROQUIA COJITAMBO SECTOR RURAL: SECTOR COR 04									
DATOS GENERALES											
CLASE DE SUELO:		SUELO RURAL COMÚN - SUELO RURAL AGRÍCOLA									
DENOMINACION		CULTIVOS CON SISTEMAS AGROFORESTALES									
DATOS DE ORDENACION											
INSTRUMENTO DE ORDENACION:		PLAN DE MEJORA DEL MEDIO RURAL									
SUPERFICIE (Has)		657,02									
USOS PRINCIPALES:		PRODUCCIÓN AGRÍCOLA AGROFORESTERIA (NR1.3)									
INDICE DE EDIFICABILIDAD BRUTA (CDS)		INDICE TECHO MÁXIMO EDIFICABLE (CUS)									
1%		2%									
ALTURA DE EDIFICACION (M)		6									
CONDICIONES DE PARCELACION Y EDIFICACION											
ALTURA DE EDIFICACION (Nº DE PISOS)	LOTE MINIMO (HA.)	FRENTE MINIMO (ML)	CDS MAXIMO (%)	TIPOLOGIA DE VIVIENDA	TIPO DE IMPLANTACION	RETIROS MINIMOS				RETIRO LATERAL DESDE 2º PISO (ml)	
2	1	110	1	UNIFAMILIAR	AISLADA CON RETIROS	F	L	L	P		-
EN ASENTAMIENTOS HUMANOS											
2	1500	25	25	UNIFAMILIAR	AISLADA CON RETIROS	15	3	3	5		-
El retro frontal se considerará desde el eje de la vía existente. Podrá incrementarse a 30 metros en vías de I y II Orden.											
USOS PERMITIDOS Y COMPLEMENTARIOS (PE):											
CONA2, NR1.1, NR3.1, NR3.2, FAR, FV1, FV2.											
USOS CONDICIONADOS (CO):											
CONA3, CONA4, CONA5, NR1.2, NR1.4, NR2.2, NR3.3, ART, CB4, CS7, EEB, ECB, ESB, EBB, EDB, EDS, ERB, EGB, EGS, ETB, EIB, EIS, EIZ, R1, FEA, FEM, FAC, FAS, F3, FV3.											
USOS PROHIBIDOS (PH):											
NR1.5, NR2.1, NR4, NN1, NN2, I1, I2, I3, I4, CB1, CB2, CB3, CS1, CS2, CS3, CS4, CS5, CS6, CS8, CZ1, CZ2, CZ3, CZ4, CZ5, CZ6, CM1, CM2, CM3, CM4, EES, EEZ, EEM, ESS, ESZ, ESM, EBS, EBZ, EBM, EDZ, EDM, ERS, ERM, EGZ, EGM, EAS, EAZ, EAM, EFS, EFZ, EFM, ETS, ETZ, ETM, EIM, EPZ, EPM, R2, R3, R4, RM, FV4, FV5.											
PLANES ESPECIALES, ESTUDIOS DE DETALLE Y/O PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA, EDIFICACIONES INVENTARIADAS											
ESTUDIO DE ACTUALIZACIÓN DE EDIFICACIONES CON VALOR PATRIMONIAL / PLAN DE MEJORA DEL MEDIO RURAL											
SISTEMA DE ACTUACION											
INICIATIVA: PÚBLICA						PLAZO DE ACTUACION:					
SUELO PÚBLICO											
VIAS (V):											
ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES (ELV):											
PROTECCIÓN DE QUICRADAS Y TALUDES:											
OBSERVACIONES:											
* Los usos condicionados serán sometidos a evaluación de compatibilidad ambiental y funcional con relación al uso principal y requerirán un proceso previo de socialización. NO darán lugar a la conformación de nuevos núcleos de población. Sostentarán por cuenta propia las infraestructuras y servicios para su funcionamiento. El uso de vivienda se podrá autorizar directamente siempre y cuando esté vinculado con la producción del predio											

FUENTE: (GADMA, 2019)

En la ficha técnica 05/11 predominan el uso de suelo predominan el uso de ganadería intensiva, generalmente granjas de producción pecuario con una superficie de 54.09 has, además de haber identificado los usos permitidos y complementarios: CONA2, NR1.1, NR1.3, NR1.5, NR2.2, NR3.1, NR3.2, NR4, ART, FAR, FV1, FV2. (Ver tabla 22 e ilustración 33)

Y los usos prohibidos detallados a continuación: CONA4, NN1, NN2, I1, I2, I3, I4, CB1, CB2, CB3, CS1, CS2, CS3, CS4, CS5, CS6, CS8, CZ1, CZ2, CZ3, CZ5, CZ6, CM1, CM2, CM3, CM4, EES, EEZ, EEM, ECS, ECZ, ECM, ESS, ESZ, ESM, EBS, EBZ, EBM, EDZ, EDM, ERM, EGZ, EGM, EAS, EAZ, EAM, EFS, EFZ, EFM, ETZ, ETM, EIM, EPZ, EPM, R2, R3, R4, RM, FEA, F3, FV4, FV5.

Ilustración 33: Ficha Técnica 05/11 del Plan del Buen Vivir y Ordenación Territorial Parroquial Rural

PLAN DEL BUEN VIVIR Y ORDENACION TERRITORIAL PARROQUIAL RURAL					FICHA DE ORDENAMIENTO		HOJA		05 / 11		
					UBICACION						
					PARROQUIA		COJITAMBO				
					SECTOR RURAL:		SECTOR CDR 05				
					DATOS GENERALES						
CLASE DE SUELO:		SUELO RURAL COMÚN - SUELO RURAL GANADERO									
DENOMINACION		GANADERIA INTENSIVA									
DATOS DE ORDENACION											
INSTRUMENTO DE ORDENACION:		PLAN DE MEJORA DEL MEDIO RURAL									
SUPERFICIE (Has)		54,09									
USOS PRINCIPALES:		GRANJAS DE PRODUCCION PECUARIA (NR2.1)									
INDICE DE EDIFICABILIDAD BRUTA (CDS)		INDICE TECHO MAXIMO EDIFICABLE (CUS)									
1%		2%									
ALTURA DE EDIFICACION (M)		6									
CONDICIONES DE PARCELACION Y EDIFICACION											
ALTURA DE EDIFICACION (Nº DE FISOS)	LOTE MINIMO (HA.)	FRENTE MINIMO (ML)	CDS MAXIMO (%)	TIPOLOGIA DE VIVIENDA	TIPO DE IMPLANTACION	RETIROS MINIMOS				RETIRO LATERAL DESDE 2º PISO (ml)	
2	10	200	1	UNIFAMILIAR	AISLADA CON RETIROS	F	L	L	P		-
						15	10	10	10		
EN ASENTAMIENTOS HUMANOS											
2	1000	20	25	UNIFAMILIAR	AISLADA CON RETIROS	15	3	3	5		-
El retiro frontal se considerará desde el eje de la vía existente. Podrá incrementarse a 30 metros en vías de I y II Orden.											
USOS PERMITIDOS Y COMPLEMENTARIOS (PE):											
CONA2, NR1.1, NR1.3, NR1.5, NR2.2, NR3.1, NR3.2, NR4, ART, FAR, FV1, FV2.											
USOS CONDICIONADOS (CO):											
CONA3, CONA5, NR1.2, NR1.4, NR3.3, CB4, CS7, CZ4, EEB, ECB, ESB, EBB, EDB, EDS, ERB, ERS, EGB, EGS, ETB, EIB, EIS, EIZ, R1, FEM, FAC, FAS, FV3.											
USOS PROHIBIDOS (PH):											
CONA4, NN1, NN2, I1, I2, I3, I4, CB1, CB2, CB3, CS1, CS2, CS3, CS4, CS5, CS6, CS8, CZ1, CZ2, CZ3, CZ5, CZ6, CM1, CM2, CM3, CM4, EES, EEZ, EEM, ECS, ECZ, ECM, ESS, ESZ, ESM, EBS, EBZ, EBM, EDZ, EDM, ERM, EGZ, EGM, EAS, EAZ, EAM, EFS, EFZ, EFM, ETS, ETZ, ETM, EIM, EPZ, EPM, R2, R3, R4, RM, FEA, F3, FV4, FV5.											
PLANES ESPECIALES, ESTUDIOS DE DETALLE Y/O PROTECCION ARQUEOLOGICA, EDIFICACIONES INVENTARIADAS											
ESTUDIO DE ACTUALIZACION DE EDIFICACIONES CON VALOR PATRIMONIAL / PLAN DE MEJORA DEL MEDIO RURAL.											
SISTEMA DE ACTUACION											
INICIATIVA:		PÚBLICA			PLAZO DE ACTUACION:						
SUELO PUBLICO											
VIAS (V):											
ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES (ELV):											
PROTECCION DE QUERCEDAS Y TALUDCS:											
OBSERVACIONES:											
* Los usos condicionados serán sometidos a evaluación de compatibilidad ambiental y funcional con relación al uso principal y requerirán un proceso previo de socialización. NO darán lugar a la conformación de nuevos núcleos de población. Sustentarán por cuenta propia las infraestructuras y servicios para su funcionamiento. El uso de vivienda se podrá autorizar directamente siempre y cuando esté vinculado con la producción del predio											

FUENTE: (GADMA, 2019)

En la ficha técnica 06/11 predominan el uso de suelo predominan el uso ganadería con sistemas silvopastoriles con una superficie de 55.96 has, además de haber identificado los usos permitidos y complementarios (Ver tabla 22 e ilustración 34): CONA2, NR1.1, NR1.3, NR3.1, NR3.2, ART, FAR, FV1, FV2.

Y los usos prohibidos detallados a continuación: CONA4, NR1.4, NR1.5, NR4, NN1, NN2, I1, I2, I3, I4, CB1, CB2, CB3, CS1, CS2, CS3, CS4, CS5, CS6, CS8, CZ1, CZ2, CZ3, CZ4, CZ5, CZ6, CM1, CM2, CM3, CM4, EES, EEZ, EEM, ECS, ECZ, ECM, ESS, ESZ, ESM, EBS, EBZ, EBM, EDZ, EDM, ERS, ERM, EGZ, EAS, EAZ, EAM, EFS, EFZ, EFM, ETS, ETZ, ETM, EIM, EPZ, EPM, R2, R3, R4, RM, FV3, FV4, FV5

Ilustración 34: Ficha Técnica 06/11 del Plan del Buen Vivir y Ordenación Territorial Parroquial Rural

PLAN DEL BUEN VIVIR Y ORDENACION TERRITORIAL PARROQUIAL RURAL		FICHA DE ORDENAMIENTO	HOJA	06 / 11										
		UBICACIÓN PARROQUIA: COJITAMBO SECTOR RURAL: SECTOR COR 08												
		DATOS GENERALES CLASE DE SUELO: SUELO RURAL COMÚN - SUELO RURAL GANADERO DENOMINACION: GANADERÍA CON SISTEMAS SILVOPASTORILES												
		DATOS DE ORDENACION INSTRUMENTO DE ORDENACION: PLAN DE MEJORA DEL MEDIO RURAL SUPERFICIE (Has): 55,96 USOS PRINCIPALES: GRANJAS DE PRODUCCIÓN PECUARIA Y SILVOPASTORIL (NR2.2) INDICE DE EDIFICABILIDAD BRUTA (CDS): 1% INDICE TECHO MAXIMO EDIFICABLE (CUS): 2% ALTURA DE EDIFICACION (M): 6												
CONDICIONES DE PARCELACION Y EDIFICACION														
ALTURA DE EDIFICACION (Nº DE PISOS)	LOTE MINIMO (HA.)	FRENTE MINIMO (ML)	COS MAXIMO (%)	TIPOLOGIA DE VIVIENDA	TIPO DE IMPLANTACION	RETIROS MINIMOS				RETIRO LATERAL DESDE 2º PISO (ml)				
2	20	280	1	UNIFAMILIAR	AISLADA CON RETIROS	F	L	L	P	10	10	10	10	-
EN ASENTAMIENTOS HUMANOS														
2	1500	25	25	UNIFAMILIAR	AISLADA CON RETIROS	15	3	3	5	5	5	5	5	-
El retro frontal se considerará desde el eje de la vía existente. Podrá incrementarse a 30 metros en vías de I y II Orden.														
USOS PERMITIDOS Y COMPLEMENTARIOS (PE): CONA2, NR1.1, NR1.3, NR3.1, NR3.2, ART, FAR, FV1, FV2.														
USOS CONDICIONADOS (CO): CONA3, CONA5, NR1.2, NR2.1, NR3.3, CB4, CS7, EEB, ECB, ESB, EBB, EDB, EDS, ERB, EGB, EGS, EGM, ETB, EIB, EIS, EIZ, R1, FEA, FEM, FAC, FAS, F3														
USOS PROHIBIDOS (PH): CONA4, NR1.4, NR1.5, NR4, NN1, NN2, I1, I2, I3, I4, CB1, CB2, CB3, CS1, CS2, CS3, CS4, CS5, CS6, CS8, CZ1, CZ2, CZ3, CZ4, CZ5, CZ6, CM1, CM2, CM3, CM4, EES, EEZ, EEM, ECS, ECZ, ECM, ESS, ESZ, ESM, EBS, EBZ, EBM, EDZ, EDM, ERS, ERM, EGZ, EAS, EAZ, EAM, EFS, EFZ, EFM, ETS, ETZ, ETM, EIM, EPZ, EPM, R2, R3, R4, RM, FV3, FV4, FV5.														
PLANES ESPECIALES, ESTUDIOS DE DETALLE Y/O PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA, EDIFICACIONES INVENTARIADAS ESTUDIO DE ACTUALIZACIÓN DE EDIFICACIONES CON VALOR PATRIMONIAL / PLAN DE MEJORA DEL MEDIO RURAL.														
SISTEMA DE ACTUACION														
INICIATIVA: PÚBLICA		PLAZO DE ACTUACION: SUELO PUBLICO												
VÍAS (V):														
ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES (ELV):														
PROTECCIÓN DE QUEDRADAS Y TALUDES:														
OBSERVACIONES: * Los usos condicionados serán sometidos a evaluación de compatibilidad ambiental y funcional con relación al uso principal y requerirán un proceso previo de socialización. NO darán lugar a la conformación de nuevos núcleos de población. Sustentarán por cuenta propia las infraestructuras y servicios para su funcionamiento. El uso de vivienda se podrá autorizar directamente siempre y cuando esté vinculado con la producción del predio														

FUENTE: (GADMA, 2019)

En la ficha técnica 07/11 predominan el uso de suelo se identifica el área de protección rural ecológica y conservación estricta con una superficie de 31.08 has, además de haber identificado los usos permitidos y complementarios (ver tabla 22 e ilustración 35): CONA1, NR3.1, NR3.2.

Y los usos prohibidos detallados a continuación: CONA3, CONA4, NR1.1, NR1.2, NR1.3, NR1.4, NR1.5, NR2.1, NR2.2, NR3.3, NR4, NN1, NN2, ART, I1, I2, I3, I4, CB1, CB2, CB3, CB4, CS1,2, CS3, CS4, CS5, CS6, CS7, CS8, CZ1, CZ2, CZ3, CZ4, CZ5, CZ6, CM1, CM2, CM3, CM4, EEB, EES, EEZ, EEM, ECB, ECS, ECZ, ECM, ESB, ESS, ESZ, EBS, EBZ, EBM, EDB, EDS, EDZ, EDM, ERB, ERS, ERM, EGB, EGS, EGZ, EGM, EAS, EAZ, EAM, EFS, EFZ, EFM, ETB, ETS, ETZ, ETM, R1, R2, R3, R4, RM, FAC, FAR, FAS, FV2, FV3, FV4, FV5

Ilustración 35: Ficha Técnica 07/11 del Plan del Buen Vivir y Ordenación Territorial Parroquial Rural

PLAN DEL BUEN VIVIR Y ORDENACION TERRITORIAL PARROQUIAL RURAL					FICHA DE ORDENAMIENTO	HOJA	07	11		
					UBICACION					
					PARROQUIA COJITAMBO					
					SECTOR RURAL: SECTOR COR 07					
DATOS GENERALES					CLASE DE SUELO:		SUELO RURAL DE ESPECIAL PROTECCION - AREAS DE PROTECCION ECOLOGICA			
					DENOMINACION		AREA DE PROTECCION ECOLOGICA - CONSERVACION ESTRICTA-			
DATOS DE ORDENACION					INSTRUMENTO DE ORDENACION:		PLAN DE MANEJO AMBIENTAL			
					SUPERFICIE (Has)		31,08			
					USOS PRINCIPALES:		CONSERVACION (CONE)			
					INDICE DE EDIFICABILIDAD BRUTA (COS)		-			
					INDICE TECHO MAXIMO EDIFICABLE (CUS)		-			
					ALTURA DE EDIFICACION (M)		-			
CONDICIONES DE PARCELACION Y EDIFICACION										
ALTURA DE EDIFICACION (N° DE PISOS)	LOTE MINIMO (HA.)	FRENTE MINIMO (ML)	COS MAXIMO (%)	TIPOLOGIA DE VIVIENDA	TIPO DE IMPLANTACION	RETIROS MINIMOS				RETIRO LATERAL DESDE 2° PISO (ml)
						F	L	L	P	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El vallado (perramiento) se efectuará a 10 metros del eje del camino existente. Podrá incrementarse a 25 mts para vías de I y II Orden										
USOS PERMITIDOS Y COMPLEMENTARIOS (PE):										
CONA1, NR3.1, NR3.2.										
USOS CONDICIONADOS (CO):										
CONA2, CONA3, F3, FV1.										
USOS PROHIBIDOS (PH):										
CONA3, CONA4, NR1.1, NR1.2, NR1.3, NR1.4, NR1.5, NR2.1, NR2.2, NR3.3, NR4, NN1, NN2, ART, I1, I2, I3, I4, CB1, CB2, CB3, CB4, CS1, CS2, CS3, CS4, CS5, CS6, CS7, CS8, CZ1, CZ2, CZ3, CZ4, CZ5, CZ6, CM1, CM2, CM3, CM4, EEB, EES, EEZ, EEM, ECB, ECS, ECZ, ECM, ESB, ESS, ESZ, EBM, EBB, EBS, EBZ, EBM, EDB, EDS, EDZ, EDM, ERB, ERS, ERM, EGB, EGS, EGZ, EGM, EAS, EAZ, EAM, EFS, EFZ, EFM, ETB, ETS, ETZ, ETM, R1, R2, R3, R4, RM, FAC, FAR, FAS, FV2, FV3, FV4, FV5.										
ASENTAMIENTOS HUMANOS:										
Tamaño mínimo de división de lote en estos sectores para asentamientos humanos: se establecerá en Plan de Manejo										
PLANES ESPECIALES, ESTUDIOS DE DETALLE Y/O PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA, EDIFICACIONES INVENTARIADAS										
ESTUDIO DE ACTUALIZACIÓN DE EDIFICACIONES CON VALOR PATRIMONIAL / ESTUDIO PAISAJÍSTICO QUEBRADAS										
SISTEMA DE ACTUACION										
INICIATIVA: PÚBLICA					PLAZO DE ACTUACION:					
SUELO PUBLICO										
VIAS (V):										
ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES (ELV):										
PROTECCIÓN DE QUEBRADAS Y TALUDES:										
OBSERVACIONES:										
* No aplican determinantes de ocupación por cuanto se trata de un área de estricta conservación. Los usos permitidos se realizarán en función del correspondiente Plan de Manejo Ambiental que irá en concordancia con el Uso principal establecido en el PDOT. Las construcciones existentes no podrán ser sujetas de ampliación, sino únicamente de mantenimiento. En el caso de emplazamiento de equipamientos irán de acuerdo al proyecto ambiental y de intervención aprobado por el respectivo organismo ambiental y el GADMA										

FUENTE: (GADMA, 2019)

En la ficha técnica 08/11 predominan el uso de suelo se identifica las áreas de recuperación con una superficie de 207.09 has, además de haber identificado los usos permitidos y complementarios (ver tabla 22 e ilustración 36): CONE, NR3.1, NR3.2, FV1,

Y los usos prohibidos detallados a continuación: NR1.1, NR1.2, NR1.4, NR2.1, NR4, NN1, NN2, ART, I1, I2, I3, I4, CB1, CB2, CB3, CS1, CS2, CS3, CS4, CS5, CS6, CS8, CZ1, CZ2, CZ3, CZ4, CZ5, CZ6, CM1, CM2, CM3, CM4, EEB, EES, EEZ, EEM, ECB, ECS, ECZ, ECM, ESB, ESS, ESZ, ESM, EBB, EBS, EBZ, EBM, ERB, ERM, EGB, EGS, EGZ, EAS, EAZ, EAM, EFS, EFZ, ETS, ETZ, ETM, EIB, EPZ, R1, R2, R3, R4, RM, FEA, FEM, FAC, FV3, FV4, FV5

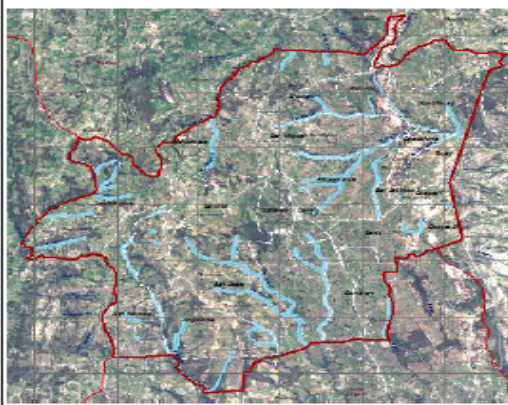
Ilustración 36: Ficha Técnica 08/11 del Plan del Buen Vivir y Ordenación Territorial Parroquial Rural

PLAN DEL BUEN VIVIR Y ORDENACION TERRITORIAL PARROQUIAL RURAL				FICHA DE ORDENAMIENTO		HOJA		08 / 11		
				UBICACION		PARROQUIA cojitambo SECTOR RURAL: SECTOR COR 08				
				DATOS GENERALES						
CLASE DE SUELO:		SUELO RURAL DE ESPECIAL PROTECCIÓN - ÁREAS DE PROTECCIÓN ECOLÓGICA								
DENOMINACION		ÁREAS DE RECUPERACIÓN								
DATOS DE ORDENACION				INSTRUMENTO DE ORDENACION: PLAN DE MANEJO AMBIENTAL / PLAN DE MEJORA DEL MEDIO RURAL						
SUPERFICIE (Has)		207,49								
USOS PRINCIPALES:		FORESTAL (DONAT)								
INDICE DE EDIFICABILIDAD BRUTA (COS)		INDICE TECHO MAXIMO EDIFICABLE (CUS)		1%						
ALTURA DE EDIFICACION (M)				3						
CONDICIONES DE PARCELACION Y EDIFICACION										
ALTURA DE EDIFICACION (Nº DE PISOS)	LOTE MINIMO (HA.)	FRENTE MINIMO (ML)	COS MAXIMO (%)	TIPOLOGIA DE VIVIENDA	TIPO DE IMPLANTACION	RETIROS MINIMOS				RETIRO LATERAL DESDE 2º FISO (ml)
						F	L	L	P	
1	10 Ha	200	1	N/A	AISLADA CON RETIROS	15	10	10	10	-
EN ASENTAMIENTOS HUMANOS										
1	1 Ha	65	1	UNIFAMILIAR	AISLADA CON RETIROS	15	10	10	10	-
El retiro frontal se considerará desde el eje de la vía existente. Podrá incrementarse a 30 metros en vías de I y II Orden.										
USOS PERMITIDOS Y COMPLEMENTARIOS (PE):										
CONE, NR3.1, NR3.2, FV1.										
USOS CONDICIONADOS (CO):										
CONA2, CONA3, CONA4, CONA5, NR1.3, NR1.5, NR2.2, NR3.3, CB4, CS7, EDB, EDS, EDZ, EDM, ERS, EGM, EFM, ETB, EIS, EIZ, EIM, EPM, FAR, FAS, FS.										
USOS PROHIBIDOS (PH):										
NR1.1, NR1.2, NR1.4, NR2.1, NR4, NN1, NN2, ART, I1, I2, I3, I4, CB1, CB2, CB3, CS1, CS2, CS3, CS4, CS5, CS8, CS9, CZ1, CZ2, CZ3, CZ4, CZ5, CZ6, CM1, CM2, CM3, CM4, EEB, EES, EEZ, EEM, ECB, ECS, ECZ, ECM, EGB, EGS, EGZ, ESM, EBB, EBS, EBZ, EBM, ERB, ERM, EGB, EGS, EGZ, EAS, EAZ, EAM, EFS, EFZ, ETS, ETZ, ETM, EIB, EP2, R1, R2, R3, R4, RM, FEA, FEM, FAC, FV3, FV4, FV5.										
PLANES ESPECIALES, ESTUDIOS DE DETALLE Y/O PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA, EDIFICACIONES INVENTARIADAS										
ESTUDIO DE ACTUALIZACIÓN DE EDIFICACIONES CON VALOR PATRIMONIAL / ESTUDIO DE MANEJO AMBIENTAL Y MEJORA RURAL.										
SISTEMA DE ACTUACION										
INICIATIVA:		PÚBLICA		PLAZO DE ACTUACION:						
SUELO PUBLICO										
VIAS (V):										
ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES (ZLV):										
PROTECCIÓN DE QUERCEDAS Y TALUDOS:										
OBSERVACIONES:										
* NO SE PERMITIRÁ EDIFICACION EN ÁREAS DE RECUPERACIÓN DE VEGETACIÓN NATIVA EN LAS CUALES SE REALIZARÁ LA TALA DE ESPECIES INTRODUCIDAS Y SE APLICARÁ CONSERVACIÓN ESTRICTA. Para las demás áreas se realizarán acorde a los Planes de Manejo Ambiental que irán en concordancia con el Uso principal establecido en el POOT. A falta del Plan de Manejo, los usos condicionados y sus construcciones deberán contar con la aprobación el GADMA en forma previa a su implantación y necesariamente sus promotores deberán dotar de los servicios e infraestructuras requeridos para su funcionamiento.										

FUENTE: (GADMA, 2019)

En la ficha técnica 09 /11 predominan el uso de suelo se identifica las áreas de conservación activa, cauces y márgenes de protección de ríos y quebradas con una superficie de 202.21 has, además de haber identificado los usos permitidos y complementarios (ver tabla 22 e ilustración 37): CONE, CONA2, NR1.3, NR3.1, NR3.2, FV1. Y los usos prohibidos detallados a continuación: CONA4, NR1.1, NR1.2, NR1.4, NR1.5, NR2.1, NR2.2, NR3.3, NR4, NN1, ART, I1, I2, I3, I4, CB1, CB2, CB3, CB4, CS1,2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, CZ1, CZ2, CZ3, CZ4, CZ5, CZ6, CM1, CM2, CM3, CM4, EEB, EES, EEZ, EEM, ECB, ECS, ECZ, ECM, ESB, ESS, ESZ, ESM, EBB, EBS, EBZ, EBM, EDB, EDS, EDZ, EDM, ERB, ERS, ERM, EGB, EGS, EGZ, EGM, EAS, EAZ, EAM, EFS, EFZ, EFM, ETB, ETS, ETZ, ETM, EIB, EIZ, EIM, EPZ, EPM, R1, R2, R3, R4, RM,

Ilustración 37: Ficha Técnica 09/11 del Plan del Buen Vivir y Ordenación Territorial Parroquial Rural

PLAN DEL BUEN VIVIR Y ORDENACION TERRITORIAL PARROQUIAL RURAL					FICHA DE ORDENAMIENTO		HOJA		09 / 11	
					UBICACION		PARROQUIA COJITAMBO SECTOR RURAL: SECTOR COR 09			
					DATOS GENERALES					
					CLASE DE SUELO:		SUELO RURAL DE ESPECIAL PROTECCION ÁREAS DE PROTECCION ECOLÓGICA			
					DENOMINACION		ÁREAS DE CONSERVACION ACTIVA, CAUCES Y MÁRGENES DE PROTECCION DE RÍOS Y QUEBRADAS			
DATOS DE ORDENACION					INSTRUMENTO DE ORDENACION:		PLAN DE MANEJO AMBIENTAL			
					SUPERFICIE (Has)		202.21			
					USOS PRINCIPALES:		*FORESTAL (CONA1)			
					INDICE DE EDIFICABILIDAD BRUTA (CUB)		INDICE TECHO MAXIMO EDIFICABLE (CUB)			
					N/A		N/A			
					ALTURA DE EDIFICACION (M)		0			
CONDICIONES DE PARCELACION Y EDIFICACION										
ALTURA DE EDIFICACION (Nº DE PISOS)	LOTE MINIMO (HA.)	FRENTE MINIMO (ML.)	COS MAXIMO (%)	TIPOLOGIA DE VIVIENDA	TIPO DE IMPLANTACION	RETIROS MINIMOS			RETIRO LATERAL DESDE 2º PISO (m)	
						F	L	P		
0	1	65	N/A	N/A	AISSADA CON RETIROS	15	10	10	10	-
El retiro frontal se considerará desde el eje de la vía existente. Podrá incrementarse a 30 metros en vías de I y II Orden.										
USOS PERMITIDOS Y COMPLEMENTARIOS (PE):										
CONE, CONA2, NR1.3, NR3.1, NR3.2, FV1.										
USOS CONDICIONADOS (CO):										
CONA3, CONA5, NN2, EDB, EIS, FAC, FAR, FAS, FV2.										
USOS PROHIBIDOS (PH):										
CONA4, NR1.1, NR1.2, NR1.4, NR1.5, NR2.1, NR2.2, NR3.3, NR4, NN1, ART, I1, I2, I3, I4, CB1, CB2, CB3, CB4, CS1, CS2, CS3, CS4, CS5, CS6, CS7, CS8, CZ1, CZ2, CZ3, CZ4, CZ5, CZ6, CM1, CM2, CM3, CM4, EEB, EES, EEZ, EEM, ECB, ECS, ECZ, ECM, EGB, EGS, EGZ, EGM, EBB, EBS, EBZ, EBM, EDB, EDS, EDZ, EDM, ERB, ERS, ERM, EGB, EGS, EGZ, EGM, EAS, EAZ, EAM, EFS, EFZ, EFM, ETB, ETS, ETZ, ETM, EIB, EIZ, EIM, EPZ, EPM, R1, R2, R3, R4, RM										
ZONAS DE INTEGRACION PARCELARIA:										
PLANES ESPECIALES, ESTUDIOS DE DETALLE Y/O PROTECCION ARQUEOLOGICA, EDIFICACIONES INVENTARIADAS										
ESTUDIO DE RIESGO, ESTUDIOS PAISAJISTICO DE RIOS Y QUEBRADAS, ESTUDIO DE MANEJO AMBIENTAL.										
SISTEMA DE ACTUACION										
INICIATIVA: PUBLICA					PLAZO DE ACTUACION:					
SUELO PUBLICO										
VIAS (M):										
ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES (ELV):										
PROTECCION DE QUEBRADAS Y TALUDES:										
OBSERVACIONES:										
* No aplican determinantes de ocupación por cuanto se trata de un área de conservación. Los usos permitidos se realizarán en función del correspondiente Plan de Manejo Ambiental, del Plan Paisajístico previo estudio de riesgo, el uso irá en concordancia con el Uso principal establecido en el POOT. Las construcciones existentes no podrán ser sujetas de ampliación, sino únicamente de mantenimiento. En el caso de emplazamiento de equipamientos irán de acuerdo al proyecto ambiental y de intervención aprobado por el respectivo organismo ambiental y el GADMA. Los retiros se establecen para ubicación de canchales y equipamiento complementario.										

FUENTE: (GADMA, 2019)

En la ficha técnica 11 /11 predominan el uso de suelo se identifica el área de protección de poleoducto las con una superficie de 83.07 has, además de haber identificado los usos permitidos y complementarios (ver tabla 22 e ilustración 38): CONE, CONA1, NR3.2.

Y los usos prohibidos detallados a continuación: CONA2, CONA3, CONA4, CONA5, NR1.1, NR2.1, NR2.2, NR4, NN1, NN2, ART, I1, I2, I3, I4, CB1, CB2, CB3, CB4, CS1, 2, 3, 4,5, 6,7, 8, CZ1, CZ2, CZ3, CZ4, CZ5, CZ6, CM1, CM2, CM3, CM4, EEB, EES, EEZ, EEM, ECB, ECS, ECZ, ECM, ESB, ESS, ESZ, ESM, EBB, EBS, EBZ, EBM, EDB, EDS, EDZ, EDM, ERB, ERS, ERM, EGB, EGS, EGZ, EGM, EAS, EAZ, EAM, EFS, EFZ, EFM, ETB, ETS, ETZ, ETM, EIB, EIS, EIZ, EIM, EPZ, EPM, R1, R2, R3, R4, RM, FAC, FAR, FV3, FV4, FV5.

Ilustración 38: Ficha Técnica 11/11 del Plan del Buen Vivir y Ordenación Territorial Parroquial Rural

PLAN DEL BUEN VIVIR Y ORDENACION TERRITORIAL PARROQUIAL RURAL						FICHA DE ORDENAMIENTO		HOJA		
						UBICACION		11 / 11		
						PARROQUIA COJITAMBO				
						SECTOR RURAL: SECTOR COR 11				
						DATOS GENERALES				
CLASE DE SUELO:		SUELO RURAL DE ESPECIAL PROTECCIÓN - PROTECCIÓN ESTRUCTURAL								
DENOMINACION		ÁREA DE PROTECCIÓN DE POLIDUCTO								
DATOS DE ORDENACION										
INSTRUMENTO DE ORDENACION:		PLAN DE MEJORA DEL MEDIO RURAL								
SUPERFICIE (Has)		83,07								
USOS PRINCIPALES:		FORESTAL (NR3.1)								
INDICE DE EDIFICABILIDAD BRUTA (CUB)		INDICE TECHO MAXIMO EDIFICABLE (CUB)								
N/A		N/A								
ALTURA DE EDIFICACION (M)		3								
CONDICIONES DE PARCELACION Y EDIFICACION										
ALTURA DE EDIFICACION (Nº DE PISOS)	LOTE MINIMO (HA.)	FRENTE MINIMO (ML)	COS MAXIMO (%)	TIPOLOGIA DE VIVIENDA	TIPO DE IMPLANTACION	RETIROS MINIMOS				RETIRO LATERAL DESDE 2º PISO (m)
						F	L	L	P	
1	3	110	N/A	N/A	AISLADA CON RETIROS	15	10	10	10	-
El retiro frontal se considerará desde el eje de la vía existente. Podrá incrementarse a 30 metros en vías de I y II Orden.										
USOS PERMITIDOS Y COMPLEMENTARIOS (PE):										
CONE, CONA1, NR3.2.										
USOS CONDICIONADOS (CO):										
NR1.2, NR1.3, NR1.4, NR1.5, NR3.3, FEA, FEM, FAC, F3, FV1, FV2.										
USOS PROHIBIDOS (PH):										
CONA2, CONA3, CONA4, CONA5, NR1.1, NR2.1, NR2.2, NR4, NN1, NN2, ART, I1, I2, I3, I4, CB1, CB2, CB3, CB4, CS1, CS2, CS3, CS4, CS5, CS6, CS7, CS8, CZ1, CZ2, CZ3, CZ4, CZ5, CZ6, CM1, CM2, CM3, CM4, EEB, EES, EEZ, EEM, ECB, ECS, ECZ, ECM, ESB, ESS, ESZ, ESM, EBB, EBS, EBZ, EBM, EDB, EDS, EDZ, EDM, ERB, ERS, ERM, EGB, EGS, EGZ, EGM, EAS, EAZ, EAM, EFS, EFZ, EFM, ETB, ETS, ETZ, ETM, EIB, EIS, EIZ, EIM, EPZ, EPM, R1, R2, R3, R4, RM, FAC, FAR, FV3, FV4, FV5.										
ZONAS DE INTEGRACION PARCELARIA:										
PLANES ESPECIALES, ESTUDIOS DE DETALLE Y/O PROTECCION ARQUEOLOGICA, EDIFICACIONES INVENTARIADAS										
ESTUDIO DE RIESGO Y PLAN DE MITIGACION Y CONTINGENCIAS. ESTUDIO DE MEJORA DEL MEDIO RURAL										
SISTEMA DE ACTUACION										
INICIATIVA:		PÚBLICA			PLAZO DE ACTUACION:					
SUELO PUBLICO										
VIAS (V):										
ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES (ELV):										
PROTECCION DE QUEBRADAS Y TALLOES:										
OBSERVACIONES:										
* No aplican determinantes de ocupación por cuanto se trata de un área con restricción a la construcción. Los usos permitidos se realizarán en función del correspondiente Plan de Riesgo que irá en concordancia con el Uso principal establecido en el PDDT y el manejo de la infraestructura de interés nacional (POLIDUCTO). Las construcciones existentes no podrán ser sujetas de ampliación, sino únicamente de mantenimiento. No se permite el emplazamiento de nuevas unidades de vivienda. N/A (NO APLICA). Las instalaciones y edificaciones para el desarrollo de los usos principal, permitidos y condicionados no se podrán implantar dentro de la franja adyacente al poliducto de 50 metros.										

FUENTE: (GADMA, 2019)

a) Áreas vinculadas al centro urbano de Cojitambo con respecto a las comunidades

El área vinculada al desarrollo parroquial hace referencia a las 16 poblaciones que se encuentran en el área de influencia indirecta del proyecto, podemos observar que según el censo del 2010 realizado por el INEC, se encuentran 3095 personas, de ellas 1336 son hombres y 1759 son mujeres, notándose que el sexo femenino es mayor en número, esto se puede explicar entre otras causas por la migración que ha sufrido toda la parroquia Cojitambo, pues en búsqueda de días mejores principalmente los hombres abandonan su lugar habitual de trabajo para emigrar fuera del país.

Tabla 24: Localidades de influencia directa del centro parroquial y comunidades

Nº	COMUNIDAD	ÁREA (Has)
1	Pizhumasa Alto	112,25
2	Pizhumasa Bajo	95,39
3	Shunshi	80,90
4	Mururco	47,53
5	Guablincay	104,69
6	San Miguel	106,68
7	Toray	49,77
8	Chapte	19,60
9	Chacaloma	16,56
10	San Jacinto	31,14
11	Pillcomarca	126,16
12	Cojitambo Centro	74,41
13	La Villa	113,82
14	Usno	71,56
15	Corralón	121,94
16	Angaloma	187,06
17	San José Alto	156,10
18	San José Bajo	134,26
19	San Nicolás	2,62
20	Cochahuaico	1,27

Fuente: (Cojitambo, 2016)
ELABORACIÓN: Equipo Consultor

Tabla 25: Población por Sexo

POBLACION POR SEXO EN EL AREA DE INFLUENCIA				
#	SECTORES DE INFLUENCIA	HOMBRE	MUJER	TOTAL
1	PISHUMASA	122	163	285
2	LA VILLA	91	109	200
3	SUNSHI	65	102	167
4	MURURCO	170	209	379
5	HUABLINCAJ	181	270	451
6	SAN MIGUEL	113	148	261
7	ANGALOMA	37	41	78
8	SAN JOSE ALTO	146	181	327
9	SAN MIGUEL	40	37	77
10	PILLCOMARCA	89	122	211
11	CHACALOMA	22	33	55
12	SAN JACINTO	50	59	109
13	TORAY BAJO	77	101	178
14	CHAPTE	6	5	11
15	USNO	64	84	148
16	CORRALON	63	95	158
	TOTAL	1 336	1 759	3 095

FUENTE: (Cojitambo, 2016)
ELABORACIÓN: Equipo Consultor

De igual manera si analizamos la población por grupos de edad nos podemos dar cuenta que existe gente joven en las localidades, entre los 0 y los 20 años que representa el 44 % de la población total, entre los 21 y 40 años se encuentra el 23% y las personas que están sobre los 41 años representan el 33%.

Tabla 26: Grupos de edad en el área de influencia

GRUPOS DE EDAD EN EL AREA DE INFLUENCIA								
#	SECTORES DE INF	0-5	6 - 10	11 - 20	21- 30	31 - 40	41- 60	61 Y MAS
1	PISHUMASA	22	36	79	33	25	51	39
2	LA VILLA	24	21	37	40	21	28	29
3	SUNSHI	20	19	47	29	9	28	15
4	MURURCO	56	38	84	66	41	58	36
5	HUABLINCAY	56	42	88	75	46	78	66
6	SAN MIGUEL	30	32	67	29	25	36	42
7	ANGALOMA	9	12	21	8	9	9	10
8	SAN JOSE ALTO	37	30	62	51	27	56	64
9	SAN MIGUEL	7	12	25	8	9	11	5
10	PILLCOMARCA	15	17	53	17	17	43	49
11	CHACALOMA	8	11	6	7	4	7	12
12	SAN JACINTO	15	12	23	15	7	19	18
13	TORAY BAJO	19	21	40	30	15	18	35
14	CHAPTE	0	3	1	2	1	2	2
15	USNO	19	17	22	17	11	19	43
16	CORRALON	20	11	16	23	19	21	48
	TOTAL	357	334	671	450	286	484	513

FUENTE: (Cojitambo, 2016)
ELABORACIÓN: Equipo Consultor

En cuanto a la seguridad en salud, podemos ver que la mayoría de la población no dispone, por lo que debe acudir a los servicios de salud pública, en los lugares más cercanos, es decir en la ciudad de Azogues.

Tabla 27: Cuadro de Salud Privada

SEGURO DE SALUD PRIVADO				
SECTORES DE INFLUENCIA	Si dispone	No dispone	Se ignora	Total
PISHUMASA	1	279	5	285
LA VILLA	0	199	1	200
SUNSHI	0	165	2	167
MURURCO	7	353	19	379
HUABLINCAY	4	424	23	451
SAN MIGUEL	9	244	8	261
ANGALOMA	0	74	4	78
SAN JOSE ALTO	14	313	0	327
SAN MIGUEL	1	72	4	77

PILLCOMARCA	2	200	9	211
CHACALOMA	0	50	5	55
SAN JACINTO	1	107	1	109
TORAY BAJO	0	173	5	178
CHAPTE	0	11	0	11
USNO	1	141	6	148
CORRALON	2	155	1	158
TOTAL	42	2 960	93	3 095

FUENTE: INEC

ELABORACIÓN: Fomento Productivo

En las localidades podemos ver que existe el predominio de gente que se auto identifica como mestiza, pues representa el 98,1%.

Tabla 28: Autoidentificación según cultura y costumbres

Autoidentificación Según Cultura y Costumbres									
SECTORES DE INF	Indígena	roecuatoria	Negro	Mulato	Montubio	Mestizo	Blanco	Otro	Total
PISHUMASA	0	0	0	0	0	284	1	0	285
LA VILLA	0	1	0	0	0	197	2	0	200
SUNSHI	0	0	0	0	0	167	0	0	167
MURURCO	0	0	0	0	0	379	0	0	379
HUABLINCA Y	3	0	0	0	0	448	0	0	451
SAN MIGUEL	0	0	0	0	4	252	5	0	261
ANGALOMA	0	0	0	0	0	78	0	0	78
SAN JOSE ALTO	1	0	1	1	0	307	17	0	327
SAN MIGUEL	0	0	0	0	1	76	0	0	77
PILLCOMARCA	0	0	0	0	1	207	2	1	211
CHACALOMA	0	0	0	0	1	54	0	0	55
SAN JACINTO	0	0	0	0	1	102	6	0	109
TORAY BAJO	0	1	0	0	0	170	7	0	178
CHAPTE	0	0	0	0	0	11	0	0	11
USNO	0	0	0	0	0	148	0	0	148
CORRALON	0	0	0	0	0	158	0	0	158
TOTAL	4	2	1	1	8	3038	40	1	3095

FUENTE: INEC

ELABORACIÓN: Fomento Productivo

Según los datos del censo, la población que radica en las localidades de influencia directa del proyecto sabe leer y escribir, pues representa el 86%, siendo un 14% que no sabe leer ni escribir.

Tabla 29: Alfabetización poblacional

SABE LEER Y ESCRIBIR			
SECTORES DE INFLUENCIA	SI	NO	TOTAL
PISHUMASA	236	28	264
LA VILLA	156	25	181
SUNSHI	129	22	151
MURURCO	302	30	332
HUABLINCAY	346	62	408
SAN MIGUEL	186	53	239
ANGALOMA	63	8	71
SAN JOSE ALTO	256	39	295
SAN MIGUEL	62	9	71
PILLCOMARCA	170	27	197
CHACALOMA	41	7	48
SAN JACINTO	78	19	97
TORAY BAJO	147	15	162
CHAPTE	11	0	11
USNO	105	27	132
CORRALON	118	26	144
TOTAL	2406	397	2803

FUENTE: INEC

ELABORACIÓN: Fomento Productivo

La principal actividad a la que se dedica la población del área de influencia es la agricultura y ganadería, seguido de la industria manufacturera y la construcción, sin dejar de lado el transporte y almacenamiento, según el INEC estas son las principales actividades a las cuales se dedican para obtener ingresos económicos.

Tabla 30: Ramas de actividad de la población

RAMAS DE ACTIVIDAD													
SECTORES DE INFLUENCIA	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Industrias manufactureras	Construcción	Comercio al por mayor y menor	Transporte y almacenamiento	Actividades de alojamiento y servicio de comidas	Administración pública y defensa	Enseñanza	Actividades de la atención de la salud humana	Otras actividades de servicios	Actividades de los hogares como empleadores	no declarado	Trabajador nuevo
PISHUMASA	62	12	11	2	0	0	2	3	0	5	1	5	0
LA VILLA	45	9	5	8	4	2	1	0	0	1	0	1	2
SUNSHI	27	12	2	9	3	0	1	0	1	3	1	12	0
MURURCO	35	25	22	19	9	7	9	2	2	3	0	1	2
HUABLINCAY	38	26	21	18	12	2	1	10	13	2	4	8	2
SAN MIGUEL	35	2	12	4	0	3	0	1	1	1	0	4	0
ANGALOMA	22	5	1	1	0	0	1	0	0	0	1	2	0
SAN JOSE ALTO	78	20	9	8	5	1	0	0	0	0	4	5	0
SAN MIGUEL	17	6	4	2	1	0	2	1	0	0	0	0	0
PILLCOMARCA	65	7	8	5	2	2	0	0	0	2	3	5	0
CHACALOMA	11	4	3	0	0	0	0	0	0	0	3	6	0
SAN JACINTO	19	4	0	10	1	1	0	1	0	0	0	3	0
TORAY BAJO	25	4	5	4	0	5	1	2	0	2	3	4	3
CHAPTE	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
USNO	36	5	0	5	2	0	0	0	0	0	1	3	0
CORRALON	19	7	2	1	1	0	0	1	0	0	2	1	0
TOTAL	536	148	105	96	40	23	18	21	17	19	23	60	10

FUENTE: INEC

ELABORACIÓN: Fomento Productivo

PRINCIPALES ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE LA PARROQUIA COJITAMBO

La Cueva del Mashujactu: se encuentra ubicado al lado este del cerro Cojitambo y se trata de una bóveda subterránea, o un abrigo rocoso, formado por la unión de dos enormes rocas de andesita y que avanza zigzagueante en una longitud desconocida, encontrándose en su interior tres pequeños cuartos, en cuyas paredes hay indescifrables petrograbados; hoy en día la abertura o hueco que existía, seguramente por los diversos y continuos movimientos de la tierra o por la continua explotación de piedra para tallado como cantera mediante explosiones con dinamita, ha hecho que su entrada se reduzca totalmente, impidiendo el paso y por consiguiente el no poder descubrir los secretos y misterios de entre las sombras que este lugar esconde.

La Cumbre del Cojitambo: El Cerro Cojitambo es inmensamente rico por su belleza paisajista cuya morfología varía dependiendo del lugar que se le mire. El mitológico cerro, que desde su cima permite contemplar una vista panorámica de 360 grados y una distancia que sobrepasa los 30 kilómetros, desde donde se divisa la cuenca del Paute, con sus valles y mesetas. Al este y a pocos kilómetros, se divisa claramente la ciudad de Azogues; al oeste la llanura del Tomebamba y una que otra cúpula de los templos coloniales de Cuenca. También se puede observar fácilmente el grado de desarrollo que han alcanzado los recintos, parroquias, y cantones vecinos, como: San Nicolás, San Jacinto, Déleg, Azogues y Chuquipata.

El Chorro: vertiente de agua límpida y cristalina que nace en el corazón del Cojitambo, mantenido desde tiempos inmemoriales. El chorro fuente inagotable de vida y principal precursor en la formación del pueblo, es un lugar que invita realizar actividades de esparcimiento y relajación.

La Gruta: en el corazón de la montaña está la gruta, lugar a donde sólo llegan los que venciendo el temor al vértigo, hacen realidad un sueño; escuchar el eco, cuando canta el viento, alzar las manos al cielo cual si fuera alas e intentar volar en el azul del firmamento y maravillarse de la naturaleza.

La Cruz del Cerro: el arriesgado montañista, que ha llegado hasta la gruta, subyugado por el natural llamado Cerro, como si le estuviera mostrando, bajará hasta la cruz blanca, para ponerse frente a ella, sin poder llevar la vista hasta la cumbre, porque entonces perderá equilibrio y el Cojitambo lo tomará en sus brazos.

Las Huacas: lugares frecuentemente visitados son las once huecas que quedan al pie del cerro, las que fueron descubiertas en 1957. Allí, el turista se detiene y se transporta en el tiempo para imaginar el pasado, y por momentos pasa de la realidad a la fantasía, teniendo a su alrededor innumerables objetos como: piedras con figuras jeroglíficas, motivos reales de la época incásica, el mapa de Cojitambo, escritos en uniformes estilo Pelosga; el Sol y la Luna; una piedra grande para los sacrificios, el reloj del Sol, el baño del Inca, etc.

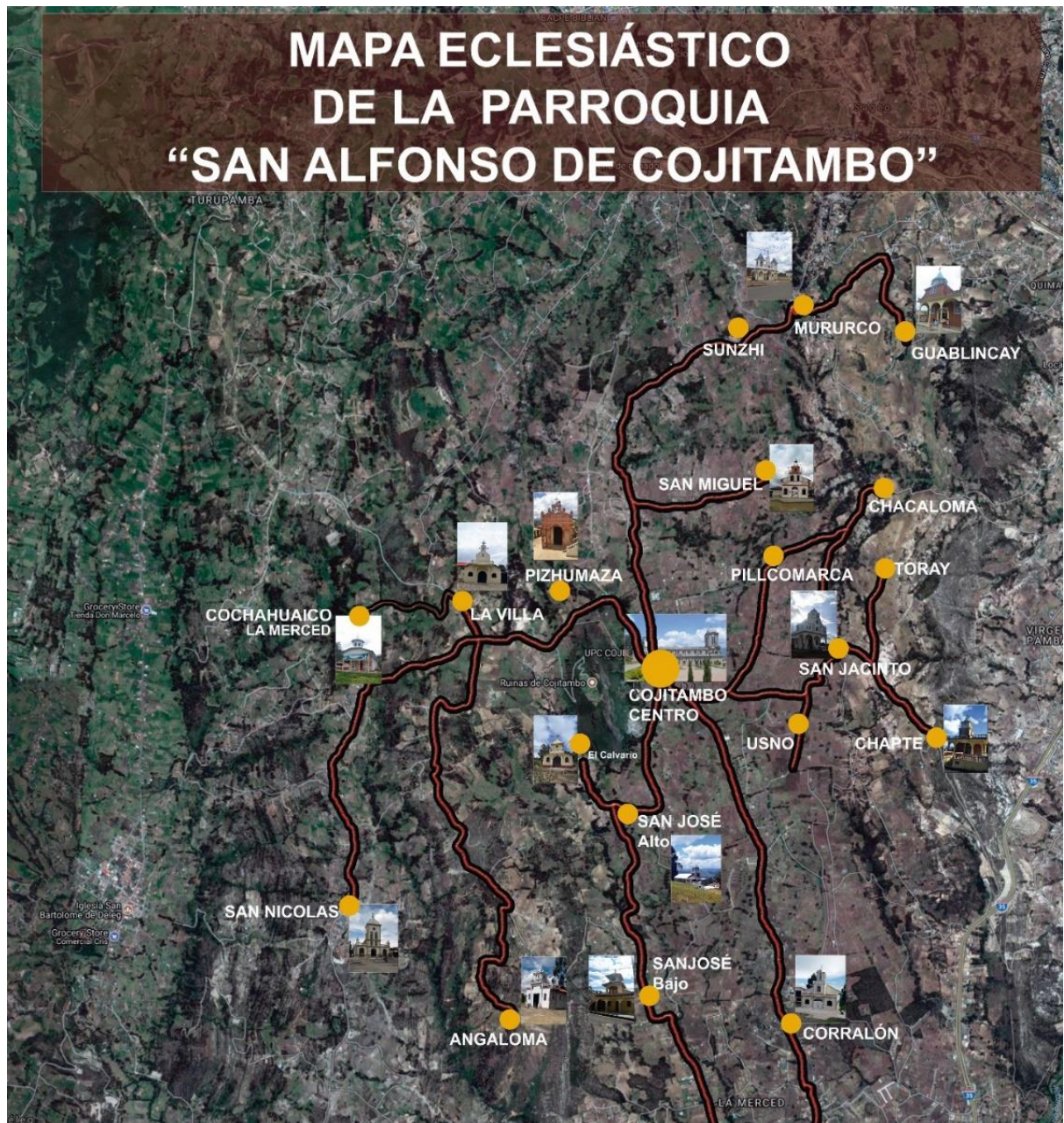
Las canteras de piedra y los talleres de labranza.- Uno de los principales recursos naturales que posee Cojitambo es la piedra andesita de color grisáceo como fruto de las últimas actividades volcánicas de hace miles de años, donde se encuentran también enormes rocas esparcidas en los lugares adyacentes, sin embargo las grandes minas se encuentran al pie del cerro, cuyo material tiene un largo historial de explotación desde tiempos precoloniales, donde se asume fueron los Cañaris y luego los Incas los primeros y grandes talladores, constructores de monumentales obras de las cuales hasta hoy existe evidencia; esta actividad que atreves de la historia fue heredándose de generación en generación y que durante mucho tiempo ha sido considerado como la principal fuente de trabajo de la gente cojitambeña.

La Iglesia: como un monumento a la dedicación y al esfuerzo mancomunado de un pueblo, que rinde culto al hacedor de todas las cosas; se levanta imponente y majestuosa la iglesia de Cojitambo, construida toda de piedra al estilo Grecorromano; obra de sus hijos, que guiados por un fraile visionario, golpe a golpe con el martillo y el cincel, fueron labrando la andesita, que colocada una sobre otra, se transformó en uno de los más hermosos templos de la República, constituyéndose en un atractivo turístico; razón por lo que es un lugar obligado de visita para el viajero.

La influencia directa del proyecto Arqueológico y turístico del complejo Cojitambo, producirá un impacto positivo desde el aspecto socioeconómico, pues se tendrá la oportunidad de descubrir a las comunidades de la parroquia en su verdadera dimensión para la cual presentamos una visión general de sus recursos patrimoniales, tangibles e intangibles, muchos de ellos relacionados con las devociones religiosas, las evidencias materiales de tipo arqueológico,

colonial y republicano presente en el territorio y la riqueza de patrimonio intangible toponímicos que poseen las comunidades. En muchos casos se propondrá a corto mediano y largo plazo, el cambio de matriz productiva, así como el fortalecimiento de sus potencialidades y capacidades de las comunidades.

Ilustración 39: Mapa eclesiástico de la Parroquia Cojitambo



FUENTE: Equipo consultor

ASPECTOS CULTURALES, PAISAJÍSTICOS, NATURALES Y PATRIMONIALES DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN

Ilustración 40: Aspectos culturales, paisajísticos, naturales y patrimoniales del área de intervención

IMÁGENES DIVERSAS DE LAS COMUNIDADES	COMUNIDAD UBICACIÓN GEOGRAFICA ASPECTOS ACTIVIDAD PRODUCTIVA
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL DIRECCION DE INVENTARIO PATRIMONIAL BIENES CULTURALES INMUEBLES FICHA DE REGISTRO</p> <p>DATOS DE IDENTIFICACION Denominación del Bien Inmueble: CULTO Clave Catastral: [blank] Registro N°: 171</p> <p>DATOS DE LOCALIZACION Provincia: CAÑAR Cantón: AZOGUES Ciudad: COJITAMBO Parroquia: VÍA LA MERCED Calle Principal: VÍA LA MERCED No. S/N Intercaseño: S/N Mz. S/N Urbana: [blank] Recinto: [blank] Comunidad: LA MERCED Rural: X Sitio: [blank] Otros: Religioso X</p> <p>PLANTA ESQUEMÁTICA UBICACION</p> <p>Área Construida: 90 Área Terreno: 90</p> <p>ÉPOCA DE CONSTRUCCION Siglo: [blank] Fecha: 1930 Anterior al siglo - XVII XVII (1500 - 1599) XVIII (1700 - 1799) XIX (1800 - 1899) XX (1900 - 1999) X XXI (2000 EN ADELANTE)</p> <p>ESTADO DE CONSERVACION Estado: [blank] X Destruído Ruinoso</p> <p>ADICIONES EMERGENTES RECOMENDADAS</p> <p>EL VULNERABILIDAD Naturales: [blank] Antrópicas: [blank] SISMOS: X COMPLETO TECNICA REMOCIONES EN VASA DESLIZAM: MALAS INTERVENIONES VULNERACIONES: ARAJONDO FALLAS GEOLOGICAS: Oros PREVISIONES: NO Oros: NO</p> <p>Título: [blank] Fecha: 24/01/2011 Descripción: [blank]</p> </div>	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL DIRECCION DE INVENTARIO PATRIMONIAL BIENES CULTURALES INMUEBLES FICHA DE REGISTRO</p> <p>DATOS DE IDENTIFICACION Denominación del Bien Inmueble: VERNACLA Clave Catastral: [blank] Registro N°: 171</p> <p>DATOS DE LOCALIZACION Provincia: CAÑAR Cantón: AZOGUES Ciudad: COJITAMBO Parroquia: ATOCULES Calle Principal: VIA COM ANTES 112 L L L L No. 994 Intercaseño: 994 Mz. 994 Urbana: [blank] Recinto: [blank] Comunidad: COJITAMBO CENTRO Rural: X Sitio: [blank] Otros: Religioso X</p> <p>PLANTA ESQUEMÁTICA UBICACION</p> <p>Área Construida: 110 Área Terreno: 3000</p> <p>ÉPOCA DE CONSTRUCCION Siglo: [blank] Fecha: [blank] Anterior al siglo - XVII XVII (1500 - 1599) XVIII (1700 - 1799) XIX (1800 - 1899) XX (1900 - 1999) X XXI (2000 EN ADELANTE)</p> <p>ESTADO DE CONSERVACION Estado: [blank] X Destruído Ruinoso</p> <p>ADICIONES EMERGENTES RECOMENDADAS</p> <p>EL VULNERABILIDAD Naturales: [blank] Antrópicas: [blank] SISMOS: X COMPLETO TECNICA REMOCIONES EN VASA DESLIZAM: MALAS INTERVENIONES VULNERACIONES: ARAJONDO FALLAS GEOLOGICAS: Oros PREVISIONES: NO Oros: NO</p> <p>Título: [blank] Fecha: 24/01/2011 Descripción: [blank]</p> </div>
<p>Ej. Fichas de Patrimonio inmueble de la comunidad la Merced</p>	<p>Ej. Ficha de Patrimonio inmueble, arquitectura vernácula de Cojitambo.</p>
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> </div>	<p>Cojitambo - Centro Se encuentra ubicado en la cabecera parroquial; tiene una altura de 2.870 msnm y las coordenadas WGS-84, 17 SUR UTM - Este: 735450 y al Norte 9695233.</p> <p>El Centro Parroquial de Cojitambo se presenta como un asentamiento nuclear, que mantiene una extensión aproximada de 74,41 Ha; colindando al norte con la comunidad Pizhumasa; por el este con las comunidades Pillcomarca y Uzno; por el oeste con la comunidad La Villa; y por el sur con la comunidad San José.</p>



Evidencia del patrimonio cultural de la parroquia, usno, la cruz, muestra arquitectónica, imagen de la película filmada como escenario el cerro Cojitambo, “Vibraciones” con Cindy Louper como protagonista principal.



Espacios utilizados para la fiesta del maíz, juegos populares (palo encebado)

COSTUMBRISMO y EL SINCRETISMO RELIGIOSO



La comunidad celebra sus festividades religiosas en el sitio una mezcla de la devoción católica y el espacio ritual de Cojitambo.

Como su principal actividad productiva aparece la agricultura, principalmente con el cultivo de maíz, fréjol, habas, cebada y arveja. Adicionalmente se puede encontrar actividades referentes a la crianza de ganado como el porcino y el bovino, la vía de acceso a esta comunidad es asfaltada.



Uso de suelo a los alrededores del cerro franja verde con cultivos de maíz.



El costumbrismo relacionado con las devociones de las comunidades cada quien ofrece lo que tiene para el bien comun. Patrono de la Comunidad San Alfonso. Devociannes Marianas en varias comunidades.



Banda de pueblo con músicos de Cojitambo, lo arraigado de la religion católica, muestra de las diferente ocupaciones del territorio de Cojitambo.



Paisaje cultural, que muestra la herencia cultural y la relación con la historia del Qhapaq Ñan.

SAN JOSÉ ALTO

Se encuentra ubicado al sur del centro parroquial a una distancia de 1km; tiene una altura de 2.772 msnm y las coordenadas WGS-84,17 SUR UTM - Este: 735344 y al Norte 9694218.

Colinda con las comunidades de Corralón, La Villa, Centro parroquial, Uzno, San José Bajo y Angaloma, la vía de acceso a esta parroquia es de lastre.



SECTOR EL CALVARIO, TRAMO DEL QHAPAQ ÑAN



Tipologías de arquitectura colonial y republicana, devoción a San José en la Comunidad que lleva su nombre.

SAN JOSE BAJO

Se encuentra ubicado al sur del centro parroquial a una distancia de 2.5km; tiene una altura de 2.632 msnm y las coordenadas WGS-84,17 SUR UTM - Este: 735353 y al Norte 9692956.

Colinda con las comunidades de Corralón, Angaloma y San José Alto, a vía de acceso a esta parroquia es de laste.

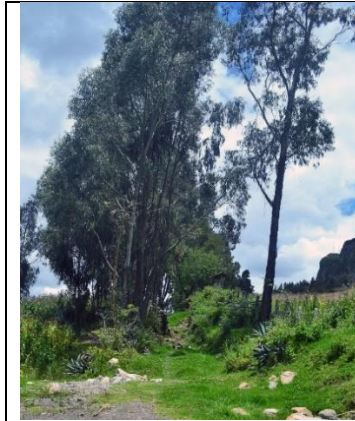


LA VILLA

Se encuentra ubicado al noroeste del centro parroquial a una distancia de 2.5km; tiene una altura de 2.965 msnm y las coordenadas WGS-84,17 SUR UTM - Este: 733985 y al Norte 9695771.

Colinda con el centro parroquial, Pizhumasa Bajo, Cochahuico, San Nicolás, Angaloma y San José Alto.
La población de este asentamiento se dedica a

<p>Espacio cercano al proyecto directamente beneficiario del mismo,</p>	<p>la agricultura, principalmente de: maíz, fréjol, habas, arveja, cebada, zambos, zapallos y papas.</p> <p>Se crían también animales entre estos están: pollos, cuyes, gallinas, chanchos, ovejas, la vía de acceso a esta comunidad es de asfalto.</p>
<div data-bbox="183 470 798 672" data-label="Image"> </div> <p>Arquitectura rural los balcones o crujiás llamativas recorren el piso para contemplar el paisaje. Vista del Cojitambo y lo sembríos en Chacaloma.</p>	<p>CHACALOMA</p> <p>Se encuentra ubicado al este del centro parroquial a una distancia de 4km; tiene una altura de 2.682msnm y las coordenadas WGS-84,17 SUR UTM - Este: 736434 y al Norte 9695783.</p> <p>Colinda con los asentamientos de: Chapte, San Jacinto, Pillcomarca, Centro parroquial y Corralón.</p> <p>La población de este asentamiento se dedica a la agricultura, principalmente de: maíz, fréjol, habas, arveja, cebada, zambos, zapallos y papas. Se crían también animales entre estos están: pollos, cuyes, gallinas, chanchos, ovejas, la vía de acceso a esta comunidad es de lastre.</p>
<div data-bbox="183 1120 630 1500" data-label="Image"> </div> <div data-bbox="183 1512 630 1836" data-label="Image"> </div> <p>Capilla de San Jacinto en la comunidad que lleva su nombre.</p>	<p>SAN JACINTO</p> <p>Se encuentra ubicado al este del centro parroquial a una distancia de 2.5km; tiene una altura de 2.790 msnm y las coordenadas WGS-84,17 SUR UTM - Este: 736443 y al Norte 9695013.</p> <p>Colinda con las comunidades de Chacaloma, Pillcomarca, Uzno, Chapte y Toray.</p> <p>La población de este asentamiento se dedica a la agricultura, principalmente de: maíz, frejol, habas, arveja, cebada, zambos, zapallo y papas.</p> <p>También se dedican a la crianza de animales entre estos están: pollos, cuyes, chanchos, ovejas, la vía de acceso a esta comunidad es de lastre.</p>



Tramos de caminos ancestrales.

PIZHUMASA

Se encuentra ubicado al norte del centro parroquial a una distancia de 2.5km; tiene una altura de 2.873 msnm y las coordenadas WGS-84,17 SUR UTM - Este: 734681y al Norte 9696263.

Colinda con las comunidades de Pizhumasa Alto, La Villa, el centro parroquial, Pillcomarca, San Miguel y Shunshi, la vía de acceso a esta comunidad es de lastre.



Tipología de la capilla con arquitectura tradicional uso de materiales con la presencia de la cruz de misión. La devoción de la comunidad es la Virgen de la Merced

LA MERCED – COCHAHUAICO

Se encuentra ubicado al oeste del centro parroquial a una distancia de 3km; tiene una altura de 2.860 msnm y las coordenadas WGS-84,17 SUR UTM - Este: 733385 y al Norte 9695691.

Colinda con las comunidades de San Nicolás, La Villa, Pizhumasa y el cantón Deleg y Biblián. La población de este asentamiento se dedica a la agricultura, principalmente de: maíz, fréjol, habas, arveja, cebada, y papas. Se crían también animales entre estos están: pollos, cuyes, gallinas, chanchos, ovejas, la vía de acceso a esta comunidad es de lastre.



Capilla dedicada a la devoción del señor de la Buena Muerte advocación que convoca a muchos devotos en el mes de octubre, festividad relevante la Diablada de San Nicolás

SAN NICOLAS

Se encuentra ubicado al suroeste del centro parroquial a una distancia de 4km; tiene una altura de 2.861 msnm y las coordenadas WGS-84,17 SUR UTM - Este: 733164 y al Norte 9693874.

Colinda con las comunidades de Cochahuico, Angaloma y La Villa, también colinda con el Cantón de Déleg. En este asentamiento la actividad productiva de la agricultura no se da de manera intensa, se cultivan principalmente maíz, fréjol, trigo, cebada. También existen animales de crianza cuyes, chanchos, pollos, gallinas, la vía de acceso a esta parroquia es de lastre.



Aspectos de participación cultural comunitaria de las parcialidad de Mururco (fiesta del 6 de enero). Capilla afectada por fallas geológicas.

MURURCO

Se encuentra ubicado al norte del centro parroquial a una distancia de 3km; tiene una altura de 2.771 msnm y las coordenadas WGS-84,17 SUR UTM - Este: 735998 y al Norte 9697313. Colinda con las comunidades de Guablincay, San Miguel y Shunshi. La principal actividad que desarrolla la población es la agricultura, y los productos más comunes son: el maíz, fréjol, habas, arveja, cebada, zambos, zapallos y papas. Además, también se dedican a la crianza de animales como: pollos, cuyes, gallinas, chanchos y ovejas, esta comunidad se encuentra a lo largo de a vía principal que se encuentra asfaltada, también se encuentra en el límite de la parroquia Cojitambo y Biblian.



Base de la seguridad alimentaria, agricultura en pequeñas parcelas.

SHUNZHI

Se encuentra ubicado al norte del centro parroquial a una distancia de 2km; tiene una altura de 2.814 msnm y las coordenadas WGS-84,17 SUR UTM - Este: 735174y al Norte 9696925; colindando con las comunidades de Pizhumasa, Mururco y San Miguel. La población de este asentamiento se dedica a la agricultura, principalmente de: maíz, fréjol, habas, arveja, cebada. Se crían también animales entre estos están: pollos, cuyes, gallinas, chanchos, ovejas y se encuentra en la vía principal que actualmente se encuentra asfaltada.



Paisaje cultural, evidencias de caminos ancestrales, presencia de cultivos y cría de llamas.

PILLCOMARCA

Se encuentra ubicado al este del centro parroquial a una distancia de 1.5km; tiene una altura de 2.801 msnm y las coordenadas WGS-84,17 SUR UTM - Este: 735864 y al Norte 9695665. Colinda con las comunidades de Pizhumasa Bajo, San Miguel, Chacaloma, San Jacinto y Uzno La población de este asentamiento se dedica a la agricultura, principalmente de: maíz, fréjol, habas, arveja, cebada, zambos, zapallos y papas. También se dedican a la crianza de animales entre estos están: pollos, cuyes, gallinas, chanchos, ovejas, la vía de acceso a esta comunidad es de lastre.

<p>Capilla dedicada al señor de los Milagros, encontramos evidencias de muros coloniales, paisaje cultural con el fondo del cerro Cojitambo.</p>	<p>ANGALOMA (Loma del águila)</p> <p>Se encuentra ubicado al suroeste del centro parroquial a una distancia de 4km; tiene una altura de 2.905msnm y las coordenadas WGS-84,17 SUR UTM - Este: 734117 y al Norte 9693821.</p> <p>Colinda con las comunidades de San José, La Villa y San Nicolás, por el este, norte y oeste respectivamente, y por el sur con la parroquia Javier Loyola.</p> <p>Las principales actividades en la comunidad están relacionadas con las labores agrícolas y ganaderas; los productos que se cultivan mayoritariamente son: el maíz, el fréjol, habas y la arveja. En lo que respecta a la crianza de animales, los principales son: los pollos y gallinas, los cuyes, chanchos y ovejas, la vía de acceso a esta comunidad es de lastre.</p>
<p>Mirador de Toray y infraestructura, realizada por gestiones privadas.</p>	<p>TORAY</p> <p>Se encuentra ubicado al noroeste del centro parroquial a una distancia de 4.5km; tiene una altura de 2.738 msnm y las coordenadas WGS-84,17 SUR UTM - Este: 736905y al Norte 9695601; colindando con las comunidades de Guablinca y Chacaloma, San Jacinto y Chapte.</p> <p>Se caracteriza por la práctica de actividades agrícolas (cultivo de maíz, fréjol, haba, cebada, entre otros) y de crianza de animales como pollos, cuyes, chanco y ovejas.</p>
	<p>CORRALON</p> <p>Se encuentra ubicado al suroeste del centro parroquial a una distancia de 2.5km; tiene una altura de 2.669 msnm y las coordenadas WGS-84,17 SUR UTM - Este: 736053 y al Norte 9692906.</p> <p>Colinda con las comunidades de Uzno, San José Alto y San José Bajo. Una de las principales actividades que realiza la población en Corralón, es la agricultura, destacándose productos como son: el maíz, fréjol, habas, arveja, cebada, zambos, zapallos y</p>

<p>Capilla dedicada a la devoción de la Virgen Evidencia de caminos vinculados al Qhapaq Ñan.</p>	<p>papas. Mientras que los animales de crianza más comunes son: los pollos, cuyes, gallinas, chanchos y ovejas, la vía de acceso a esta comunidad es de asfalto.</p>
 <p>Capilla dedicada su devoción al señor de los Milagros.</p>	<p>CHAPTE</p> <p>Se encuentra ubicado al este del centro parroquial a una distancia de 3km; tiene una altura de 2.732msnm y las coordenadas WGS-84,17 SUR UTM - Este: 736500 y al Norte 9694227.</p> <p>Colindando con las comunidades de Uzno, San Jacinto, Sn José Alto, también colinda con el cantón de Azogues y la parroquia de Javier Loyola, la vía de acceso a esta comunidad es de lastre.</p>
 <p>Arquitectura rural, evidencia uso de materiales tradicionales</p>  <p>Vestigio arqueológico Usno, en deterioro que debe ser parte de las intervenciones futuras.</p>	<p>USNO</p> <p>Se encuentra ubicado al este del centro parroquial a una distancia de 2km; tiene una altura de 2.809 msnm y las coordenadas WGS-84,17 SUR UTM - Este: 736217 y al Norte 9695074.</p> <p>Colinda con los asentamientos de: Chapte, San Jacinto, Pillcomarca, Centro parroquial y Corralón.</p> <p>La población de este asentamiento se dedica a la agricultura, principalmente de: maíz, fréjol, habas, arveja, cebada, zambos, zapallos y papas. Se crían también animales entre estos están: pollos, cuyes, gallinas, chanchos, ovejas, la vía de acceso a esta comunidad es de lastre.</p>



Capilla dedicada su devoción a San Miguel Arcangel.

SAN MIGUEL

Se encuentra ubicado al norte del centro parroquial a una distancia de 1.5km; tiene una altura de 2.835 msnm y las coordenadas WGS-84,17 SUR UTM - Este: 735423 y al Norte 9696150.

Colindando con las comunidades Pizhumasa, Shunshi, Mururco, Guablincay, Chacaloma y Pillcomarca..

Las actividades principales en esta comunidad son la agricultura y la crianza de animales, en la primera se cultivan productos como: maíz, el fréjol, haba, arveja, cebada, zambo, zapallo y papa; en cuanto a la segunda actividad, se crían pollos, cuyes, chanchos, ovejas entre otros, la vía de acceso a esta comunidad es de lastre.



Capilla dedicada a la devoción zona eminentemente agrícola, y frutales se reconoce cultivo de manzana.

GUABLINCAY

Se encuentra ubicado al noreste del centro parroquial a una distancia de 4.5km; tiene una altura de 2.688 msnm y las coordenadas WGS-84,17 SUR UTM - Este: 736844 y al Norte 9697864.

Colinda con las comunidades de Mururco; San Miguel, Chacaloma y Toray.

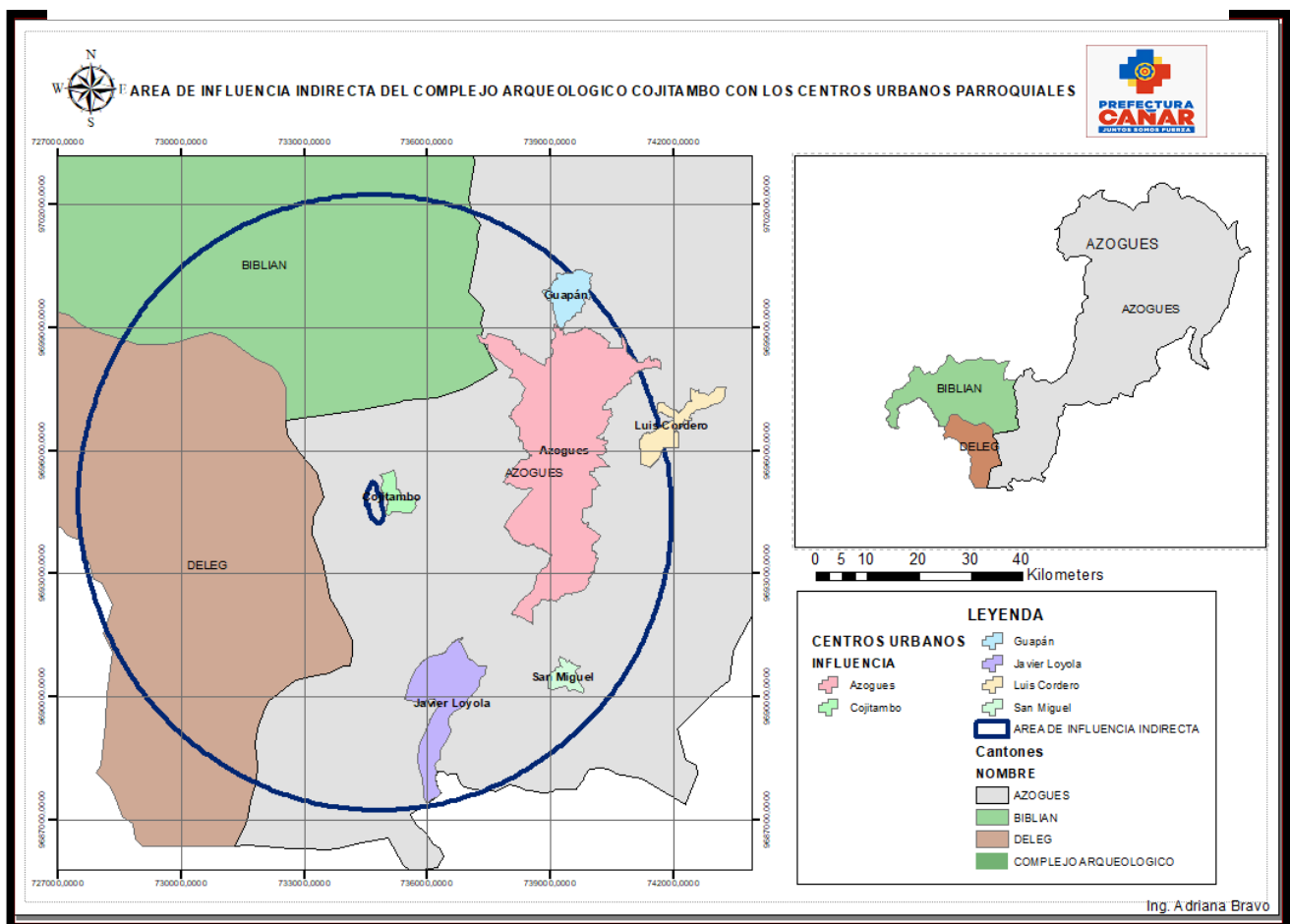
La principal actividad a la que se dedica la población en Guablincay es la agricultura, entre los principalmente cultivos, se encuentran: el maíz, fréjol, habas, cebada, arveja, papas y hortalizas. De igual manera en esta comunidad de crían animales, entre los que se encuentran principalmente: los cuyes, cerdos y gallinas, la vía de acceso a esta comunidad es de lastre.

2.2.8.2 Área de influencia indirecta All

Para el análisis de este apartado, colocamos el grafico de los polígonos con radio de influencia de los centros urbanos parroquiales y cantonales considerando como núcleo de actuación al complejo arqueológico Cojitambo, con un radio de influencia de 7000m. (7Km)

En donde se vinculan 3 cantones que son Déleg, Biblián y Azogues con sus parroquias, de acuerdo con la información dada por el Municipio de Azogues se identifico que los centros urbanos parroquiales de Guapan, Luis Cordero, Azogues, San Miguel y Javier Loyola se encuentran en el rango de influencia indirecta.

Ilustración 41: Área de Influencia Indirecta.



FUENTE: GADMA 2019, PDOT Cañar,
 Autor: Ing. Adriana Bravo

ÁREAS VINCULADAS AL DESARROLLO CANTONAL

Se considera como todas aquellas zonas que se ubican en el cantón Azogues, en donde se podría evidenciar impactos de tipo indirecto por las actividades del proyecto. Su tamaño depende de la magnitud del impacto y el componente

afectado. En este sentido la determinación es variable, según se considere el componente físico, ambiental o socio económico y cultural.

ATRATIVOS TURÍSTICOS DEL CANTÓN AZOGUES.

A continuación, se presenta una breve descripción de los sitios turísticos que el visitante puede acudir en el cantón Azogues, como complemento del Complejo Turístico Cojitambo:

- Boquerones de San Marcos (Parroquia Luis Cordero)

Localizada en el cerro Huaizhun, fue la primera mina de azogue o mercurio descubierta en América 1556, su primer explotador, que tuvo el monopolio fue Gil Ramírez Dávalos Guarda Mayor de la Ciudad de Cuenca, existen evidencias de los socavones realizados en 1799 por orden de José Antonio Vallejo, Gobernador Intendente de Cuenca. En su entorno inmediato podemos encontrar construcciones de la época. A poca distancia encontramos el salado mina de Sal, utilizada para obtención y destilación del azogue, muypreciado en la explotación de metales preciosos; oro y plata, en la minería colonial en el actual Ecuador, Perú y México. Definida hoy como una “Mina Pasiva”.

- Santuario Franciscano

Situado en la parte oriental de la ciudad de Azogues.

La gran obra empieza el 10 de junio de 1912, siendo esta edificación construida a base de piedra labrada traída del cerro Abuga, destacándose el simétrico juego de escalinatas, que de izquierda a derecha suman un total de 407 peldaños o escalones para llegar al templo.

El Altar Mayor del Santuario Franciscano, está totalmente tallado en madera fina cubierto con pan de oro. En la parte céntrica de dicho Altar, se encuentra la imagen de la Santísima Virgen de la Nube, tallada en madera.

En este Santuario se celebra la Fiesta de la Virgen de la Nube, Patrona de la ciudad, el 1 de enero y el 31 de mayo de cada año, congregando a miles de romeriantes, nacional y extranjeros.

- Catedral de Azogues

La iglesia Catedral, está localizada en la parte central de la ciudad, entre las calles: Bolívar, Matovelle, Serrano y Solano, su construcción inició a finales de siglo XIX, es lugar de veneración a la imagen del Señor de Burgos, que fue traída desde España.

La Iglesia Catedral tiene un estilo romano clásico y en su parte posterior tiene un estilo moderno, que conserva la línea de construcción. Su fachada principal, está construida en piedra amarilla extraída de la antigua cantera, situada en el cerro Abuga. Al interior de la iglesia se puede admirar el altar mayor tallado en madera fina, además encontrará imágenes, con diferentes tipos de materiales

como lienzo, madera, mármol, y plata. Existen imágenes como: el Corazón de Jesús, Purísimo Corazón de María, San Francisco de Asís, El Señor de los Azotes, y el cuadro de San José.

- **Iglesia del Señor de Flores**

Localizada en la parroquia Bayas, en las faldas del Cerro Abuga, a 1 km. de la ciudad de Azogues, esta iglesia es uno de los componentes del Patrimonio Cultural del Cantón, que además de su importancia religiosa, es pionero en lo que es la cronología histórica, ya que esta se edificó sobre vestigios de adoratorios cañaris, fusionándose así dos cosmovisiones.

- **Iglesia de San Miguel de Porotos**

La iglesia de San Miguel de Porotos se encuentra localizada a 9Km, al Sureste de la ciudad de Azogues. La iglesia posiblemente fue construida a partir del año 1850.

Su parte exterior esta trabajada con materiales de hace más de medio siglo, como; cimentación de piedra de cantera, paredes de bahareque y blanqueadas con cal, en la parte frontal su construcción es de piedra de cantera. Al interior podrá admirar un conjunto de decoración, integrado de lienzos al óleo de gran formato que se encuentran a los costados adheridos a sus paredes, murales al temple pintados directamente, estos están completados por una oficiosa decoración de simbología griega en el cielo raso. Este suntuoso lugar fue levantado en honor al Arcángel San Miguel, patrono de la parroquia, el mismo que está ubicado en el altar mayor de la iglesia.

- **Iglesia de Taday**

La iglesia de Taday se encuentra ubicada en la parroquia del mismo nombre y es una de las más antiguas del Ecuador, tiene alrededor de 457 años.

Se asegura que el templo de la parroquia inicia su construcción en el año de 1557.

La iglesia se caracteriza por estar concebida en una planta que sigue cánones de la arquitectura religiosa paleocristiana y románica, el templo es de belleza singular, hacia su interior, la estrecha relación entre el espacio de las naves y el material que muestra su máxima calidad de expresión, la convierte en especial muestra de la concepción especial de la que goza.

- **Complejo Arqueológico de Zhin.**

El sitio arqueológico de Zhin está localizado en la estribación oriental del cerro Hiñahuarte y la cordillera de Yasuay, a 36 KM (1 HORA Y MEDIA) de la ciudad de Azogues, en la parroquia Taday. A diez minutos antes de Taday se inicia el ascenso por un sendero un tanto empinado al mítico cerro Zhin.

Zhin, toponimia Cañari que integra el sistema geográfico de religiosidad, identidad y hegemonía del espacio. A más de la belleza de su entorno posee

abundante material arqueológico identificable con la cultura Cañari. Las piezas cerámicas recolectadas de este paisaje corresponden a la tradición alfarera Tacalzhapá y las piedras nos presentan evidencias de la cultura inca.

- **Olleros**

Ubicados en la parroquia de San Miguel de Porotos, en el sitio existen muros y Edificaciones tipo viviendas construidas con piedras trabajadas. Los primitivos habitantes, eran guerreros por naturaleza y entre sus principios prioritarios estaba la defensa de sus territorios, su gente y provisiones. Se puede apreciar construcciones de pequeños Miradores, Hornos que serían para fabricar utensilios domésticos, Piedras de Moler con acabados casi perfectos de un peso y dimensiones considerables.

- **Alfarería de Jatunpamba.**

El pueblo alfarero de Jatunpamba que en quechua significa llano grande, está localizado a 11 kilómetros al sur este de la ciudad de Azogues, en la parroquia San Miguel de Porotos. Esta se caracteriza por la elaboración de piezas cerámicas, utilizando la técnica artesanal de los “golpeadores o huactanas” de barro, misma que fue empleada por los Cañaris mucho antes que los Incas ocupasen estos territorios.

Actualmente, ésta técnica aborígen se sigue empleando en una amplia zona que va aproximadamente desde el sur de la provincia del Cañar (Jatunpamba, Shorshan, Olleros). La materia prima para su elaboración es la arcilla que se extrae de los cerros ubicados alrededor del lugar. Entre las principales técnicas utilizadas para la elaboración de sus ollas tenemos: moldeado, golpeado y engobado.

- **Paja Toquilla**

La elaboración de estas artesanías, se la realiza en toda la provincia del Cañar, sin embargo la mayor parte de artesanas se ubican en el Cantón Azogues.

La artesanía de los sombreros de paja toquilla, es una manufactura que requiere de poco tiempo para el aprendizaje, de menos fuerza material, de menos capital y menos utensilios y herramientas, posibilitando ello que cualquier persona, sin distinción de sexo e incluso de edades los pueda realizar. En el Cantón Azogues, la Cooperativa Unión Cañari expende sus artesanías en su local ubicado en las calles Sucre entre Emilio Abad y Bolívar, así como también la Fundación Pérez Perazzo en su local ubicado en la calle Bolívar y Solano.

- **Cerro Abuga**

Localizado en la parroquia Bayas del cantón Azogues, tiene una altura de 3090 metros aproximadamente, la temperatura en el lugar oscila entre 19 grados centígrados.

Este lugar según la mitología es conocido como, el Guacayñan, o Camino del Llanto, lugar sagrado para la cultura cañari ya que según la historia este fue el

sitio en él que se refugiaron los dos hermanos cañaris que se salvaron del diluvio universal, gracias a la intervención de las guacamayas, aves totémicas de la cultura Cañari. En el Cerro Abuga existió un templo de la cultura cañari, llamado Huacayñan, en el cual se adoraba a la luna, principal divinidad de los cañaris y donde se decía que dormía el astro nocturno. La vegetación del Cerro Abuga es muy variada como: la joyapa, mortiño, moradilla, la oreja de burro y la cola de caballo. Sobre un pedestal de hormigón de 5 metros de alto, la estructura de hierro y aluminio con 25 metros hacia arriba, lo que lleva a totalizar el monumento de la Virgen de la Nube en 30 metros que se levanta airoso sobre la cima del cerro Abuga.

- **Bosque y Vegetación Protectora Pichahuaycu**

Localizado en la parroquia San Miguel de Porotos, a 9km. del cantón Azogues cubre una superficie aproximada de 753 Has.

El relieve del bosque Pichahuaycu está representado por una especie de meseta de naturaleza volcánica, constituida por rocas piroplásticas ácidas, El área de bosque y vegetación protectora de Pichahuaycu es una de las que tiene mayor presión de uso. Toda el área del bosque protector son terrenos comunales pertenecientes a las comunidades de Jatumpamba, Olleros y Pacchapamba.

- **Bosque Protector Dudas - Mazar**

Dudas comprende una superficie aproximada de 8.328,24ha, que pertenecen al Parque Nacional Sangay se encuentra ubicada en la región oriental del cantón Azogues, dentro de las parroquias Pindilig y Rivera, en niveles altitudinales de 2480 a 3780 m s.n.m, con una distancia de 21 km desde Azogues y desde Taday con una distancia de 10 km.

- **Laguna de Saguín**

Ubicada en el Bosque Protector Cubilán de la parroquia Guapán a 3 Km. de la ciudad de Azogues. Sus aguas se encuentran cubiertas por paja, totora y hierbas, a su alrededor encontramos un páramo, en donde podemos admirar especies de flora y fauna tales como: el aguarongo, la valeriana, el galway, la chilca, etc. además especies como: gavilanes, colibríes, patos silvestres, mirlos, mariposas, gorriones, venados, etc.; hoy en día también encontramos como especies introducidas las alpacas.

- **Bosque Protector Cubilan**

El área del Bosque y Vegetación Protectora Cubilán, se localiza en el extremo centro-norte de la cuenca del río Paute, en el sector rural de las Parroquias Sageo y Biblián del Cantón Biblián y Guapán del Cantón Azogues, ocupando 902 hectáreas, en donde encontramos una muestra representativa de bosque nativo maduro, matorral y páramo, ecosistemas con características propias.

- **La Represa Hidroeléctrica Mazar**

Este atractivo se encuentra ubicado a quince minutos de la parroquia Rivera, constituye de gran importancia por ser el primer sitio de aprovechamiento de las aguas de la cuenca del río Paute, en este lugar se puede observar túneles de diferentes dimensiones y que cada uno cumple con una función distinta, casas de máquinas, edificio de control, entre otros.

- **Cascadas del Chorro Blanco**

Este atractivo se encuentra a quince minutos de la comunidad de Buenos Aires de la parroquia Rivera, rodeadas de hoyas de piedra y de una gran variedad de flora. En este lugar se puede desarrollar ecoturismo y turismo comunitario donde se observa las costumbres y tradiciones de las comunidades que están adyacentes de la cascada.

- **Museo Etnográfico y Arqueológico Edgar Palomeque Vivar**

El museo Etnográfico Regional, está ubicado en la calle Bolívar y Aurelio Jaramillo.

La colección Etnográfica está integrada por 302 piezas (256 en exposición y 46 en la reserva), en materias de cerámica, piedra, madera, cuero, textiles, cestería, paja, hojalata, papel, tamo de trigo y cebada, adquiridos directamente en las diferentes comunidades indígenas y mestizas de la provincia del Cañar.

La colección arqueológica contiene 350 piezas de las culturas Narrio, Cañari (fases Tacalshapa y Cashaloma) e Inca, que cronológicamente se ubican en los Periodos: Formativo Tardío Desarrollo Regional, Integración e Inca.

- **Museo del Colegio Nacional Juan Bautista Vázquez.**

Se encuentra localizado en el colegio del mismo nombre en las calles, Oriente y Azuay.

Este museo fue creado con el objeto de rescatar la imprenta más antigua del país denominada "Imprenta del Gobierno", que junto a otros materiales museográficos hacen de ese museo un centro de atracción turística y una fuente de inagotable investigación.

Posee un significativo material bibliográfico de diferentes autores, obras antiguas que van desde el año 1553 "fueron impresas en latín, traducidas en Romance Castellano, otras calificadas como incunables con valor filosófico, literario e histórico que constituyeron la primera Biblioteca de Azogues.

Posee la imprenta más antigua del país, con una prensa manual, la misma que llegó el 24 de mayo de 1876 a la ciudad de Azogues, como donativo del Dr. Antonio Borrero Cortázar, y que el Dr. Luis Cordero Crespo donara, a este centro educativo, el 1 de Septiembre de 1894.

2.2.9 DIAGNÓSTICO SOCIO ECONÓMICO PARTICIPATIVO DE LA PARROQUIA COJITAMBO

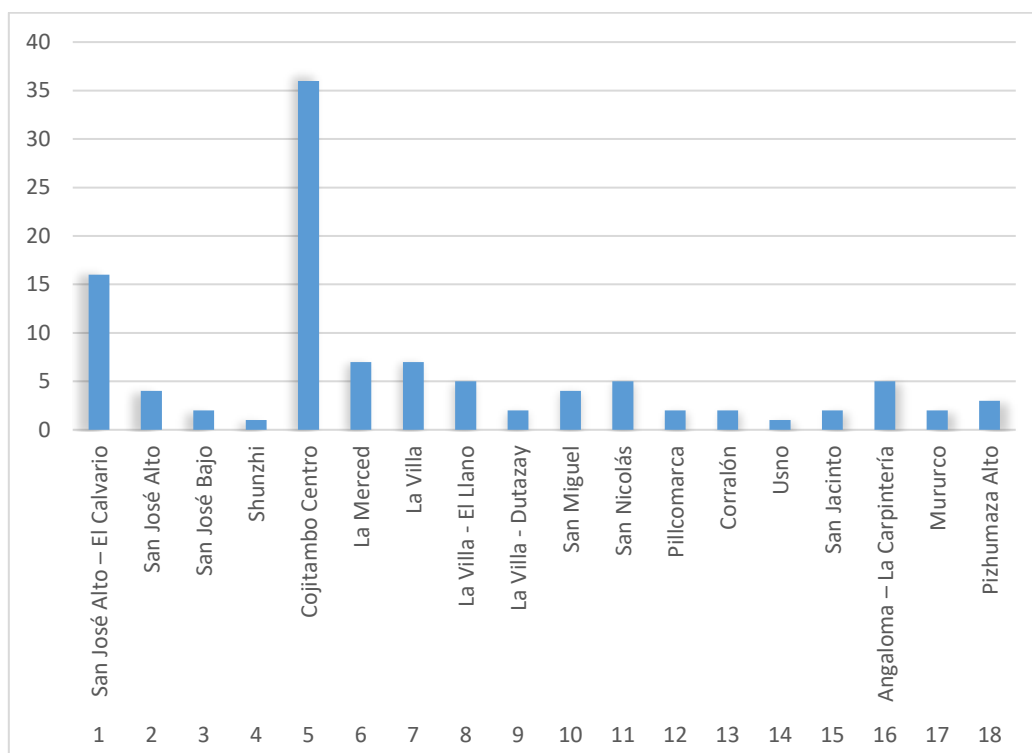
La definición de las estrategias de desarrollo territorial, deben partir del análisis del contexto de la zona de influencia del proyecto, las estructuras poblacionales que integran la parroquia Cojitambo y la realidad social, organizativa y económica presente en las comunidades parroquiales.

Para abordar su estudio, la línea base del proyecto, permitió consolidar los principales indicadores existentes a través fuentes indirectas como los censos del Instituto Nacional de Estadística y los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos de cercanía, parroquial, municipal y provincial. Los elementos expuestos, permiten contar con información cuantitativa y cualitativa preliminar que visibiliza las principales variables sociales y económicas; debiendo ser validadas y fortalecidas mediante procesos de levantamiento de información primaria en los sectores rurales y urbano de la parroquia Cojitambo.

2.2.9.1 Levantamiento de información en las comunidades de la parroquia Cojitambo

El levantamiento de información de las necesidades y potencialidades del diagnóstico ha sido elaborado por el equipo consultor, utilizando una encuesta realizada puerta a puerta con un universo de 106 personas referenciadas en todas las comunidades de la parroquia Cojitambo.

Ilustración 42: Muestra aplicada para el levantamiento de encuestas



FUENTE Y ELABORACIÓN: Equipo técnico consultor

FICHAS PARA ENCUESTAS

Ilustración 43: Fichas para el levantamiento de encuestas

CARACTERIZACIÓN TURÍSTICA	GAD PROVINCIAL DEL CAÑAR		ESTUDIO ARQUEOLÓGICO, ARQUITECTÓNICO, INTERPRETACIÓN Y SOCIO CULTURAL COMPLEMENTARIO DEL PROYECTO TURÍSTICO COJITAMBO											
FICHA SENSO Y DIAGNÓSTICO														
1 DATOS GENERALES														
UBICACIÓN DE LA COMUNIDAD														
GEOREFERENCIA														
NÚMERO APROX. HABITANTES														
2 OFERTAS DE SERVICIOS														
IDENTIFIQUE EL TIPO Y # DE ESTABLECIMIENTOS Y SU ANTIGÜEDAD	ALOJAMIENTO					SI	NO	ALIMENTACIÓN					SI	NO
	HOTEL/HOSTERIA/HOSTAL/PENSIÓN	SI	NO	HOSPEDERÍA COMUNITARIA	SI	NO	RESTAURANTES	SI	NO	KIOSKOS DE COMIDAS	SI	NO		
	CAMPING	SI	NO	OTROS	SI	NO	PIZZERÍAS DE SODA/CAFÉS	SI	NO	BARES/CANTINAS	SI	NO		
	ESPARCIAMIENTO					OTROS SERVICIOS								
	DISCOTECAS/BINGOS/KARAOKE	SI	NO	INSTALACIONES DEPORTIVAS	SI	NO	AGENCIA DE VIAJES	SI	NO	GUIAS/INF. TURÍSTICA	SI	NO		
	CINES/TEATROS	SI	NO	OTROS	SI	NO	OPERADORAS	SI	NO	BANCO DEL BARRIO/CAJEROS	SI	NO		
3 INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS														
IDENTIFIQUE LAS DISTANCIAS/ACCESOS/SEÑALIZACIÓN/TRANSPORTES EXISTENTES DESDE EL SITIO ARQUEOLÓGICO A CENTROS POBLADOS CERCANOS	TRANSPORTE Y ACCESIBILIDAD													
	DISTANCIAS (Km o tiempo)				SEÑALIZACIÓN									
	A LA CABECERA PARROQUIAL				A LA CABECERA CANTONAL				VIAL	SI	NO	TURÍSTICA	SI	NO
	VÍAS DE ACCESO						SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO							
	ASFALTADA	SI	NO	LASTRADA	SI	NO	BUS	SI	NO	CAMIENETA	SI	NO		
	ADQUINADA	SI	NO	DE TIERRA	SI	NO	TAXI	SI	NO	NINGUNO	SI	NO		
	EMPEDRADA	SI	NO	SENDERO	SI	NO	OTROS	SI	NO	otro				
	DESCRIPCIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE QUE PRESTA SERVICIO EN LA PARROQUIA													
	NOMBRE DE LA COOPERATIVA				FRECUENCIA DEL SERVICIO				TIPO DE VEHÍCULO					
COMUNICACIONES														
IDENTIFIQUE LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA COMUNICACIÓN EN LA PARROQUIA	TIENE LA COMUNIDAD SERVICIO TELEFÓNICO TIPOS ESPECÍFICO:										SI	NO		
	TIENE LA COMUNIDAD SERVICIO DE INTERNET PÚBLICO (CYBER CAFÉS) ESPECÍFICO NÚMERO										SI	NO		
	EXISTE OFICINA DE CORREOS O LUGARES DE SERVICIO DE ENCOMIENDAS, ESPECÍFICO										SI	NO		

	SANIDAD													
IDENTIFIQUE LOS SERVICIOS BÁSICOS CON LOS QUE CUENTA LA PARROQUIA ESTE MOMENTO	TIENEN RED DE AGUA POTABLE					SI	NO	ELIMINACIÓN Y RECOLECCIÓN DE BASURA						
	FUENTE PRINCIPAL DE ABASTO					SE RECICLA	SI	NO	RECOLECTOR	SI	NO			
	RED PÚBLICA	SI	NO	REPARTIDOR	SI	NO	SE QUEMA	SI	NO	SE ENTIERRA	SI	NO		
	PILA O LLAVE PÚBLICA <small>OTRO FUENTE POR:</small>	SI	NO	POZO /VERTIENTE	SI	NO	OTRO ESPECIFIQUE							
	TUBERÍA	SI	NO	AGUA LLUVIA	SI	NO	POSEE RED DE ALCANTARILLADO					SI	NO	
	COMENTARIOS:						EXISTE CENTRO DE SALUD					SI	NO	
	INSTANCIAS O ESTABLECIMIENTOS DE SALUD													
FARMACIA	SI	NO	BOTIQUIN COMUNITARIO	SI	NO	UNIDAD MOVIL	SI	NO	CONSULTORIO PRIVADO	SI	NO			
CURANDERO TRADICIONAL	SI	NO	SHAMAN	SI	NO	PARTERAS	SI	NO	OTRAS ESPECIFIQUE					
	ENERGÍA													
IDENTIFICAR LA COBERTURA DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLES EN LA PARROQUIA	POSEE LA COMUNIDAD ENERGÍA ELÉCTRICA					SI	NO	EXISTE GASOLINERA O VENTA DE COMBUSTIBLE					SI	NO
	COMENTARIOS:													
4	GOBERNANZA													
DE QUE INSTITUCIONES RECIBIÓ HA RECIBIDO APOYO LA COMUNIDAD PARA SU DESARROLLO	JUNTA PARROQUIAL	SI	NO	GOBIERNO NACIONAL	SI	NO	ASOCIACIONES					SI	NO	
	GAD MUNICIPAL	SI	NO	IGLESIA	SI	NO	JUNTAS DE AGUA					SI	NO	
	GAD PROVINCIAL	SI	NO	ENTIDADES DEL ES	SI	NO	OTRAS					SI	NO	
	COMENTARIOS:													
	PARTICIPA LA COMUNIDAD EN LOS PLANES DE DESARROLLO					SI	NO	EXISTE O CONOCE SI EXISTEN PLANES DE DESARROLLO EN MARCHA					SI	NO
QUE TIPO DE ORGANIZACIONES TIENE LA PARROQUIA	JUNTA PARROQUIAL	SI	NO	COMITÉ DE BARRIO	SI	NO	DIRECTIVA COMUNITARIA	SI	NO	COMITÉ DE DESARROLLO	SI	NO		
	COOPETATIVAS	SI	NO	ORGANIZACIÓN DE MUJERES	SI	NO	CLUBES	SI	NO	COMITÉ DE PADRES DE	SI	NO		
	ASOCIACIONES DE TURISMO	SI	NO	COMITES RELIGIOSOS	SI	NO	ORGANIZACIÓN DE MIGRANTES	SI	NO	OTROS				
IDENTIFIQUE LAS MAS RELEVANTES:														
Lugar y fecha de la toma de datos:			Datos encuestado/ informante:				Número de teléfono o celular:			Redes sociales:		email:		
OBSERVACIONES														

FUENTE Y ELABORACIÓN: Equipo técnico consultor

RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS APLICADAS

1. Actividades económicas de la población

Tabla 31: Actividades Económicas de la Población Encuestada

Actividades Económicas de la población						
Actividad	Sí			No		
	Total	Total censados:	%	Total	Total censados:	%
Agricultura	106	106	100	0	106	0
Explotación minas y canteras	77	106	72.64	29	106	27.36
Servicios	86	106	81.13	20	106	18.87
Transporte	67	106	63.20	39	106	36.80
Comercio	97	106	91.50	9	106	8.50
Artesanías	81	106	79.20	25	106	20.80
Industrias manufactureras	79	106	74.53	27	106	25.47
Construcción	94	106	88.68	12	106	11.32
Informal	96	106	91.08	10	106	8.92
Turismo	44	106	41.50	62	106	58.50
No especificada	0	106	0	0	106	0
Otros	24	106	22.64	82	106	77.36

FUENTE Y ELABORACIÓN: Equipo técnico consultor

2. Actividades productivas más rentables

Tabla 32: Actividades Productivas más rentables de la Población Encuestada

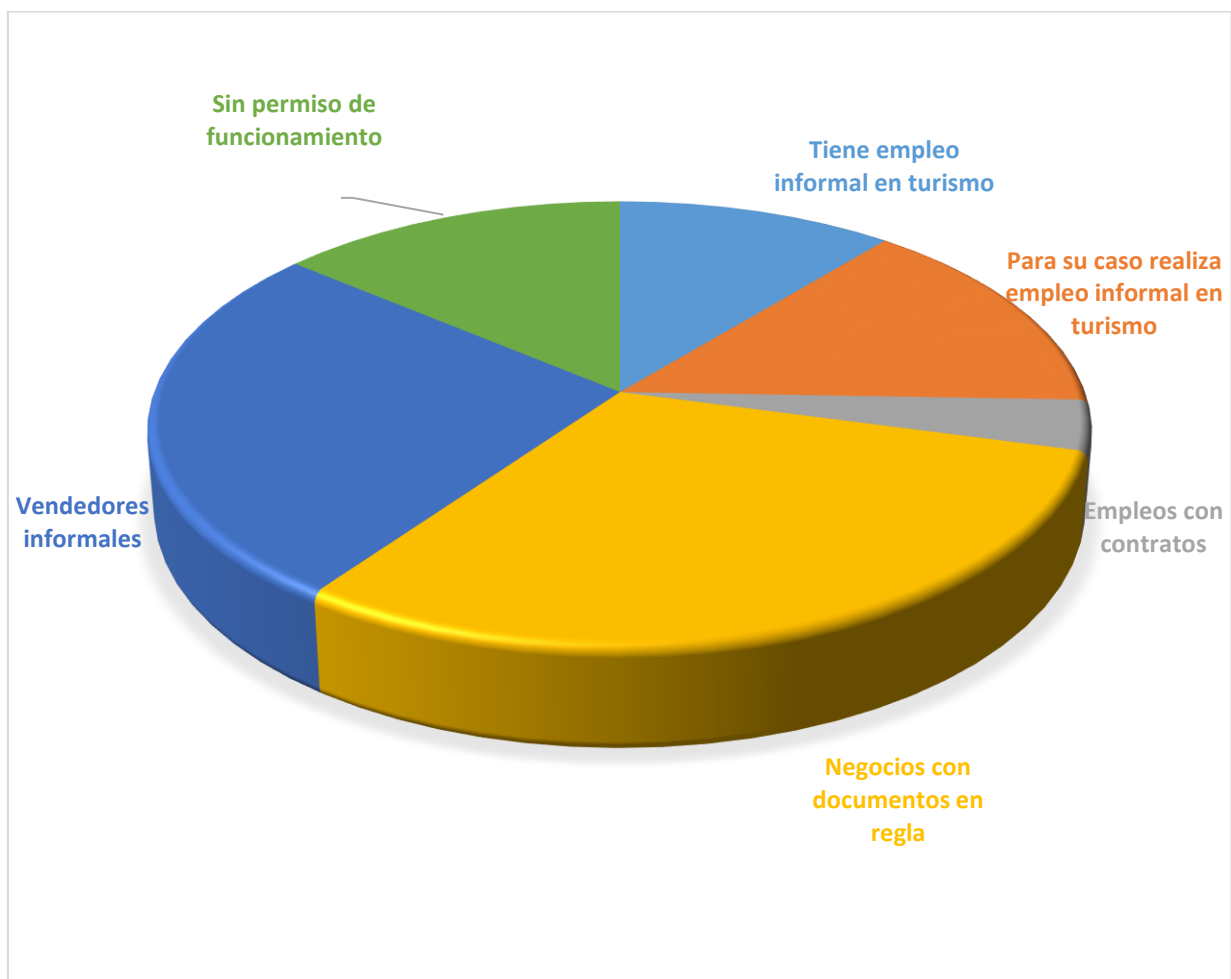
Actividades Productivas más rentables				
No.	Actividades:	Total	Total censados:	%
1	Agricultura	73	106	68.86
2	Picapedrera	34	106	32.07
3	Artesanías (sobreros de paja toquilla)	39	106	36.79
4	Tejidos de lana	2	106	1.88
5	Bordados	1	106	0.94
6	Carpintería	2	106	1.88
7	Turismo	43	106	40.56
8	Venta de pollos, cuyes, conejos, patos y chanchos	12	106	11.32
9	Venta de huevos	1	106	0.94
10	Venta de leche	5	106	4.71
11	Ganadería	19	106	17.92
12	Restaurantes	24	106	22.64
13	Venta de comida típica	6	106	5.66
14	Tiendas y quioscos	35	106	33.01
15	Bares	3	106	2.83
16	Hospedaje	20	106	18.86
17	Transporte	4	106	3.77
18	Construcción	3	106	2.83
19	Ferias en general	4	106	3.77
20	Albañilería	3	106	2.83

21	Cafetería	4	106	3.77
22	Guías turísticas	2	106	1.88
23	Bocaditos típicos	4	106	3.77
24	Panadería	1	106	0.94
25	Heladería	1	106	0.94
26	Almacenes	1	106	0.94
27	Teatros / Eventos culturales	2	106	1.88

FUENTE Y ELABORACIÓN: Equipo técnico consultor

3. Actividad turística en la parroquia

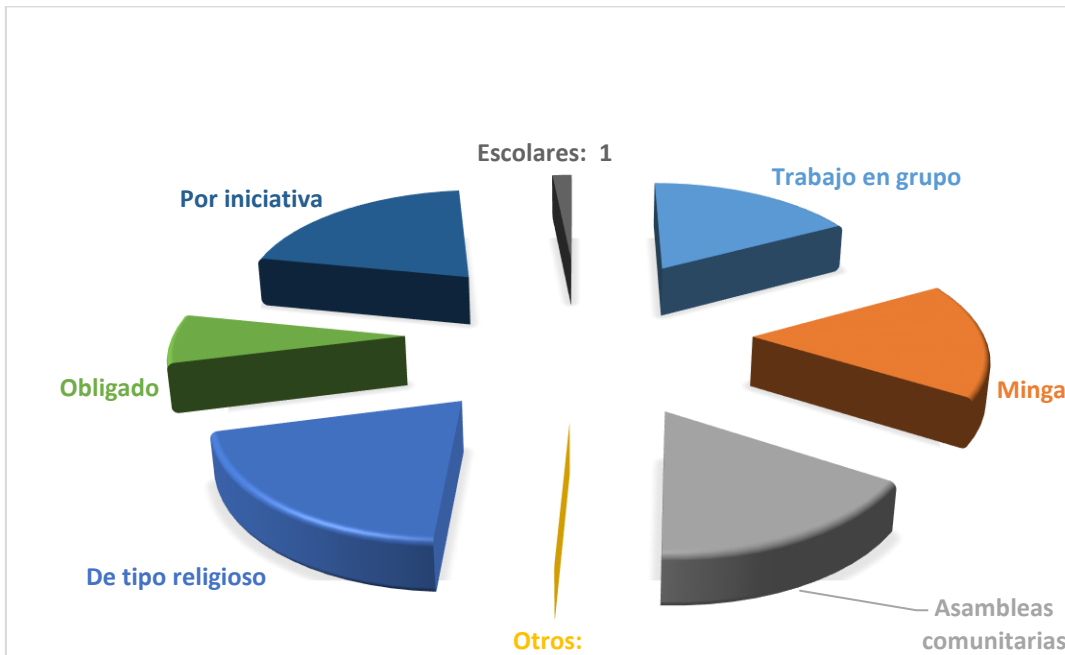
Ilustración 44: Actividad turística en la parroquia



FUENTE Y ELABORACIÓN: Equipo técnico consultor

4. Participación en actividades comunitarias

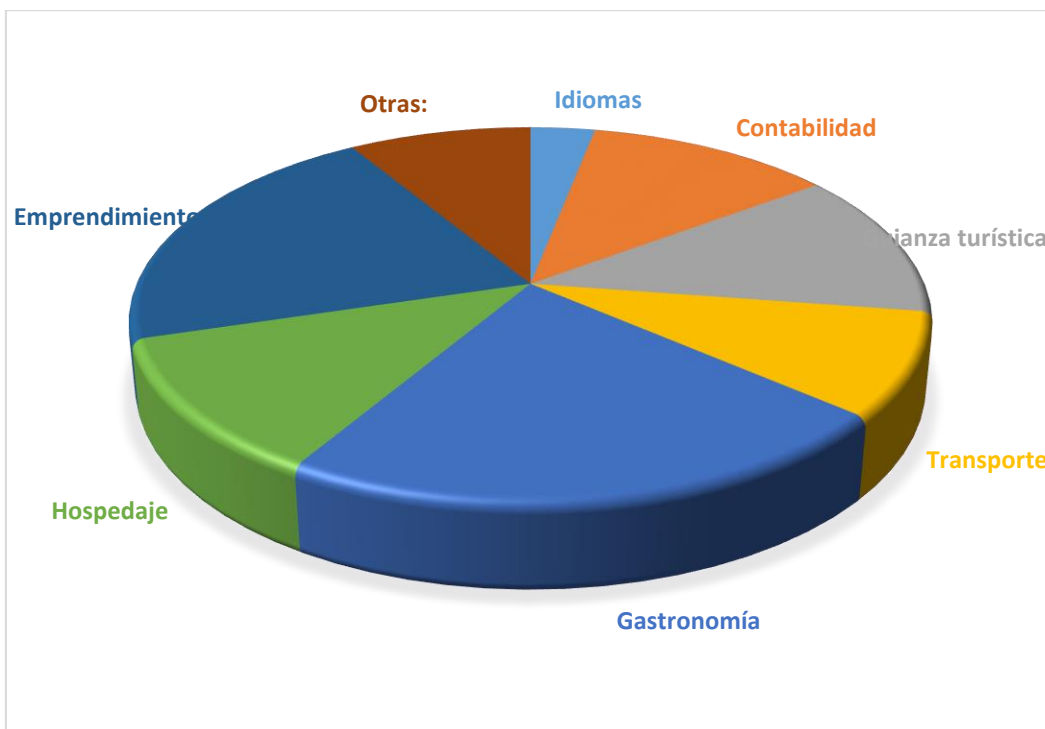
Ilustración 45: Participación en actividades comunitarias



FUENTE Y ELABORACIÓN: Equipo técnico consultor

5. Destrezas para participar en la actividad turística

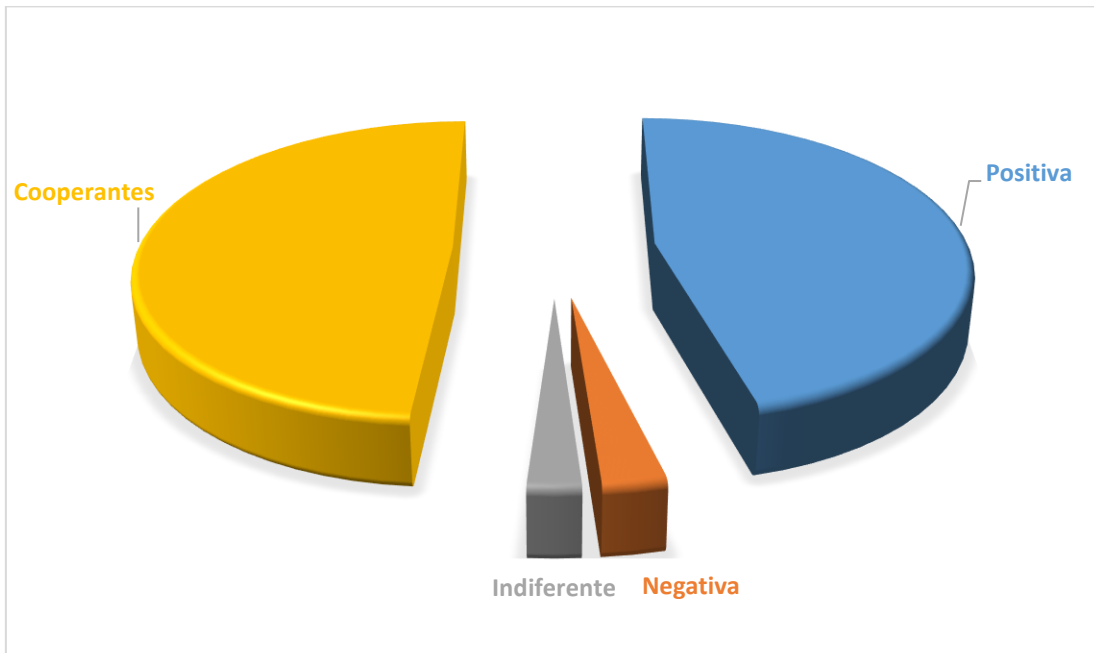
Ilustración 46: Destrezas de la población para el turismo



FUENTE Y ELABORACIÓN: Equipo técnico consultor

6. Predisposición para participar en emprendimientos turísticos

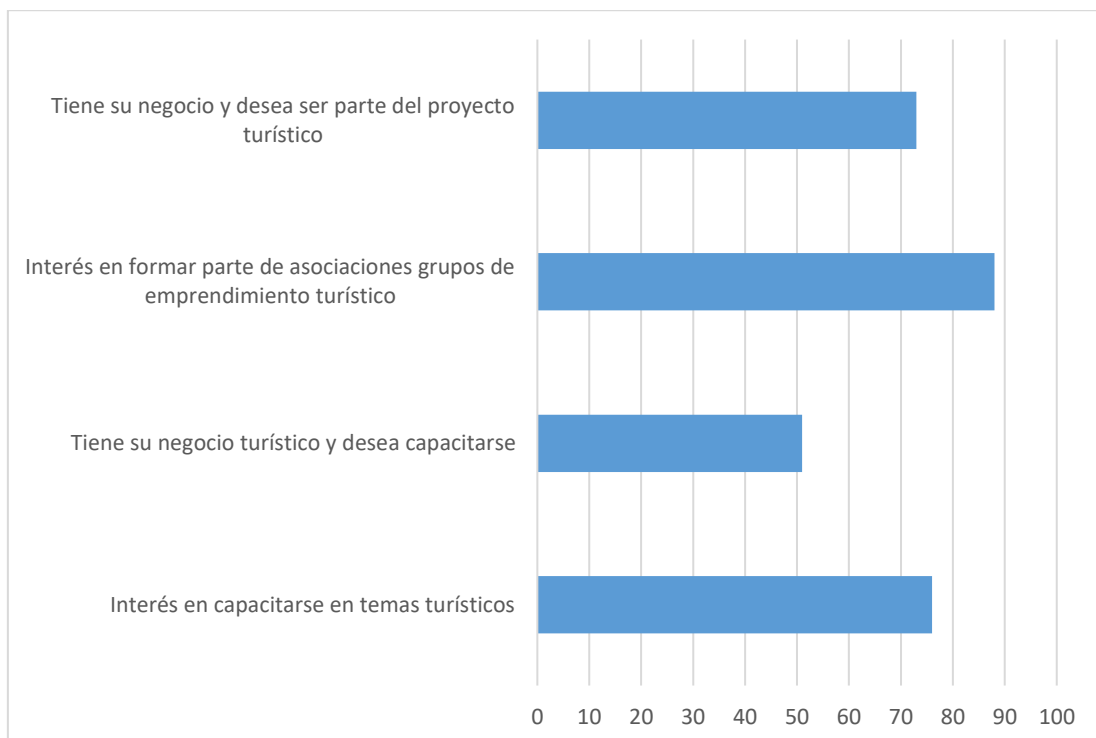
Ilustración 47: Predisposición para participar en emprendimientos turísticos



FUENTE Y ELABORACIÓN: Equipo técnico consultor

7. Problemática social frente al turismo

Ilustración 48: Problemática social frente al turismo



FUENTE Y ELABORACIÓN: Equipo técnico consultor

2.2.9.2. Socializaciones y mesas de priorización y validación de los ejes de desarrollo territorial para la construcción participativa del modelo de gestión del proyecto

El proceso de construcción del proyecto, en sus diferentes fases de investigación entre los años 2016-2021, requirió de la ejecución de estudios técnicos integrales y complementarios que permitan armonizar la conservación de bienes patrimoniales tangibles e intangibles, la protección y fortalecimiento de su contexto natural, la potenciación y organización de las actividades humanas y, de forma prioritaria, la mejora de vida de los habitantes de la parroquia Cojitambo desde la comprensión de sus dinámicas territoriales. Los procesos de levantamiento de información primaria sistematizados a través de diálogos y encuestas estratégicas en territorio han sido complementados a través del desarrollo de una asamblea parroquial con la presencia de líderes comunitarios, representantes de sectores sociales y productivos, así como del GAD Parroquial de Cojitambo como gobierno local en el territorio.

Los espacios amplios de concertación social permitieron validar la voluntad ciudadana de desarrollar un proyecto integral y sostenible entorno al Cerro Cojitambo, iniciado en el año 2016 a través del primer estudio técnico como parte de la planificación propia del gobierno parroquial de Cojitambo.

Los equipos técnicos del GAD provincial, municipal, parroquial y el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, han participado en mesas técnicas de trabajo para la construcción participativa del modelo de gestión y socializaciones desarrolladas con la comunidad y gremios a fines al sector turístico y cultural, mismas que se detallan a continuación:

- Mesa técnica de socialización y construcción del modelo de gestión con los técnicos del GAD Provincial, GAD Municipal, GAD Parroquial e Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, llevada a cabo el día 10 de marzo del 2021.
- Socialización del Proyecto Turístico Cojitambo a los concejales de la ciudad de Azogues, presidente y Vocales del Gad Parroquial de Cojitambo e INPC, realizada el 11 de marzo del 2021.
- Socialización del Proyecto Turístico Cojitambo al sector turístico del cantón Azogues y la parroquia Cojitambo, desarrollada el jueves 18 de marzo.
- Socialización del Proyecto y conformación del comité para el desarrollo del Proyecto Turístico Cojitambo, llevada a cabo el día 29 de marzo.
- Mesas de validación y priorización de los ejes de desarrollo territorial para la construcción participativa del modelo de gestión del Proyecto Cojitambo, realizada el 31 de marzo con los habitantes de la parroquia Cojitambo y sus comunidades.

- Socialización de avances y construcción participativa del modelo de gestión del Proyecto Turístico Cojitambo con los técnicos del GAD Provincial, GAD Municipal, GAD Parroquial e Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, desarrollada el 13 de Abril de 2021.

Las socializaciones y asambleas desarrolladas, de forma democrática ratificaron la decisión de los habitantes de la parroquia, representados a través de sus directivas comunitarias, de aval ciudadano a la propuesta planteada, haciendo énfasis en la necesidad de desarrollar alternativas de solución a los distintos nudos críticos para el desarrollo del proyecto en su delimitación territorial inmediata del Cerro Cojitambo y la influencia que ejercen las 20 comunidades que conforman la estructura parroquial.

A continuación, se exponen las líneas estratégicas de intervención que orientan el proyecto y las estrategias de priorización de políticas de vinculación comunitaria en los siguientes ejes temáticos:

1. COMPONENTE PATRIMONIAL, AMBIENTAL Y CULTURAL

-EJE PATRIMONIAL

A. Desarrollar procesos de investigación científica de los vestigios arqueológicos visibles y por documentar en la zona de influencia del Complejo Arqueológico Cojitambo.

B. Fortalecer espacios de difusión educativa en las comunidades de Cojitambo sobre información existente y futuros estudios para una mayor comprensión de los elementos cosmovisivos que lo conforman.

C. Realizar de manera permanente procesos técnicos de conservación de vestigios arqueológicos, vinculando a actores locales y garantizando la preservación futura del patrimonio existente.

-EJE AMBIENTAL

A. Generar estrategias permanentes de preservación, monitoreo e impulso de espacios vegetales y animales endógenos. en el contexto territorial.

B. Implementar mecanismos de mitigación de impactos por la generación de desechos sólidos, en deposición y sensibilización ciudadana para la conservación ambiental.

C. Propender a la incorporación en unidades de productivas familiares, de elementos de agricultura sostenible y limitación de impactos en su expansión en ecosistemas frágiles; orientando las prácticas a la inclusión de espacios recuperados en circuitos agro turísticos.

Del mismo modo, los representantes comunitarios presentes, manifestaron la necesidad de realizar análisis y definiciones técnica en el medio plazo, respecto a las antenas de radio frecuencia que afectan el entorno paisajístico del Cerro Cojitambo, del mismo modo, se evidencian las limitaciones en el manejo de residuos sólidos en la parroquia, la necesidad de protección de fuentes hídricas y la realidad de las canteras de extracción de piedra que ameritan un abordaje particular y detallado.

-EJE CULTURAL

A. Impulsar la agenda de festividades parroquiales, articulándola a la planificación específica del proyecto; fortaleciendo la recuperación de manifestaciones precolombinas y otras de carácter religioso. Se visibiliza la necesidad de puesta en valor entre otras expresiones, de la Diablada de San Nicolás.

B. Compilar para fines de difusión educomunicacionales, el patrimonio inmaterial de transmisión intergeneracional oral; tal como la narración de cuentos y leyendas.

2.COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

A. Ejecutar programa de asistencia técnica en sector agrícola y pecuario para el fortalecimiento de cadenas productivas territoriales primarias y de generación de valor agregado.

B. Fortalecer socio organizativamente proyectos productivos asociativos bajo parámetros de economía social y solidaria; realizando acciones tendiente al desarrollo productivo sostenible de los sectores de paja toquilla y trabajo artesanal de la piedra.

3. COMPONENTE TURÍSTICO

A. Generar procesos de formación continua, orientados al impulso de un sistema parroquial de turismo comunitario, desarrollando capacidades en la elaboración de planes de negocio y mejora en la atención integral a turistas; en emprendimientos gastronómicos y de hospedaje comunitario.

B. Implementar señalización turística patrimonial y cultural que rescate los atractivos materiales e inmateriales parroquiales.

C. Coordinar con operadoras y agencias de viajes para fortalecer circuitos turísticos parroquiales internos y productos regionales visibilizando al Cojitambo como uno eje articulador del patrimonio cultural existente.

E. Elaborar material informativo turístico audio visual e impreso de la parroquia y sus atractivos para su promoción nacional e internacional.

4.COMPONENTE SOCIAL

A. Elaboración de un plan de protección y garantía de derechos de grupos de atención prioritaria de la parroquia Cojitambo.

B. Creación de iniciativas de recuperación psicopedagógica y consolidación de espacios lúdico-educativos para el ejercicio efectivo de derechos de niños, niñas y jóvenes; en el contexto de pandemia y post pandemia. Las acciones por desarrollarse observarán la realidad de los flujos migratorios del entorno parroquial.

C. Operativizar un programa de prevención y atención a mujeres víctimas de violencia; articulado al conjunto de entidades públicas competentes.

Las acciones relativas a salud preventiva y paliativa, así como la seguridad pública específica que permita el abordaje de las limitaciones territoriales en estas materias, fueron recogidas en las mesas comunitarias de trabajo y, deberán ser analizadas en reuniones posteriores de articulación pública, con entidades competentes del gobierno nacional.

Tabla 33: Diagnóstico participativo en mesas de validación y priorización de ejes con la comunidad

		ARCO					FODA				
		OPORTUNIDADES	ASPIRACIONES	ESTRATEGIAS	CAPACIDADES	RESTRICCIONES	FORTALEZA	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS	
DIAGNÓSTICO: Taller con líderes de las comunidades											
COMPONENTE PATRIMONIAL AMBIENTAL Y CULTURAL	EMPLAZAMIENTO DE EQUIPAMIENTOS	X						X			PLENARIA
	Fomentar turismo en las comunidades (integración con la agricultura)	X						X			
	modelo de gestión representante de la comunidad independiente de la Junta Paroquial		X					X			
	Talleres y spots de educación ambiental y IMPACTOS A LA FLORA Y FAUNA (AVES)	X						X			
	Concientización al visitante sobre la basura (kits de basura)			X			X			X	
	Espacio en las antenas ubicadas en la cumbre						X			X	
	Funcionamiento del relleno sanitario en la gestión,					X	X			X	
	Aporte comunitario (LA DIABLADA DE San UBICACIÓN DEL MUSEO (Que sea mas cercano al museo)	X				X	X				
	Efecto sobre las canteras de piedra					X				X	
	Mantenimiento y acceso al Chorro y otros atractivos al pie del cerro, efectos de a la	X								X	
	Presencia de desechos al pie del cerro efecto al medio ambiente					X				X	
	COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO										
Artesanías	Problemas de comercialización (AGRICOLA PECUARIA PAJA TOQUILLA)		X		X		X				PLENARIA
	Fortalecimiento organizativo en la cadena de la paja toquilla - talleres de fortalecimiento	X							X		
	Mantenimiento de senderos y rutas	X							X		
	Restaurantes condiciones de aseo-manejo de alimentos					X			X		
	SERVICIO AL CLIENTE CAPACITACION					X			X		
	FALTA DE SERVICIO AL TURISTA					X			X		
	VINCULAR A PERSONAS DE COJITAMBO EN LOS SERVICIOS DE TURISMO DE AVENTURA	X								X	
	ASOCIATIVIDAD	X						X			
	DEPORTIVO: ESCALADA-CAMINATAS-BICICLETAS				X			X			
	Picapedreros potenciar valor				X			X			
	Potenciar producción animales menores	X						X			
	Turismo Comunitario	X						X			
COMPONENTE TURISTICO											
ESCALADA CERRO COJITAMBO IGLESIA GASTRONOMIA MANIFESTACIONES CULTUR FIESTAS CALIDEZ DE SU GENTE ARQUITECTURA PATRIMON CHORRO DE AGUA VISTA 360° maniferstaciones culturales LEYENDAS	Diversidad cultural geografica y patrimonial, area de influencia del Qhapaq Ñan Patrimonio de la Humanidad, oferta turistica diversificada				X		X				PLENARIA
		X					X				
					X			X			
					X			X			
					X			X			
					X			X			
					X			X			
					X			X			
					X			X			
					X			X			
					X			X			
					X			X			
FORTALECIMIENTOS DE LOS ATRACTIVO	X						X				
Formación de una comisión turística con Fortalecer capacidades locales	X	X					X				
Señalización turística	X						X				
Seguridad		X						X			
Centro de información turística	X						X				
Coordinar con operadora para fortalecer			X					X			
COMPONENTE SOCIAL											
Adulto mayor: participación activa - implementos de movilidad Discapacidad: accesibilidad spicopedagogica - educación en contexto de la pandemia Jovenes: empleo - espacios lúdicos educativos	Adulto mayor: participación activa - implementos de movilidad		X					X			PLENARIA
	Discapacidad: accesibilidad		X					X			
	spicopedagogica - educación en contexto de la pandemia			X				X			
	Jovenes: empleo - espacios lúdicos educativos					X		X			
	Violencia hacia la mujer					X			X		
	Seguridad: Policía Nacional - organización					X			X		
	Salud: preventiva y paleativa	X							X		
	Fortalecimiento socio organizativo: comunidad - familia	X							X		
	Migración: interna y externa (empleo)					X				X	

FUENTE Y ELABORACIÓN: Equipo técnico consultor

2.2.9.3 Análisis ARCO

Tabla 34: Análisis ARCO

OPORTUNIDADES	ASPIRACIONES	ESTRATEGIAS	CAPACIDADES	RESTRICCIONES
Proyecto de puesta en valor del complejo arqueológico.	Manejar de una manera integral el sitio que asegurando su sostenibilidad en el tiempo.	Trabajo interinstitucional. Vinculación comunitaria. Asesoramiento Técnico.	Patrimonio cultural material e inmaterial.	Falta de financiamiento de las entidades del estado. Escasos proyectos culturales y patrimoniales que fortalezcan el sitio
Dinamización productiva y económica de la parroquia.	Desarrollar actividades productivas y económicas a nivel parroquial.	Creación de fuentes de empleo locales. Formación de emprendimientos productivos.	Profesionales de la localidad.	Falta de asociatividad comunitaria.
Programas de investigación y rescate del patrimonio.	Convertir el complejo en un sitio investigativo que promueva el rescate patrimonial y cultural del lugar.	Restauración de vestigios arqueológicos. Recuperación del Qhapac Ñan. Alianzas con instituciones educativas para programas de investigación.	Gran porcentaje de vestigios por ser descubiertos. Apoyo técnico del INPC. Cooperación internacional con instituciones.	Escaso conocimiento del valor cultural, patrimonial y turístico de la población.

<p>Desarrollo turístico local, cantonal y provincial.</p>	<p>Puesta en valor del complejo a través de la actividad turística.</p>	<p>Promover el conocimiento del atractivo para promover su conservación a través de las generaciones. Dinamizar la economía local a través de la reactivación productiva.</p>	<p>Manifestaciones culturales materiales e inmateriales de la población. Alianzas con operadoras de turismo y agencias de viajes para la formación de circuitos parroquiales, cantonales y provinciales.</p>	<p>Falta de servicios turísticos como alojamiento, alimentación, transporte.etc. Inexistencia de gremios turístico conformados.</p>
<p>Sostenibilidad ambiental del proyecto</p>	<p>Preservación y recuperación de los ecosistemas afectados.</p>	<p>Reforestación de plantas nativas y eliminación de especies invasivas en el sitio. Programas de sensibilidad ambiental con la comunidad. Prácticas amigables con el medio ambiente en la construcción y funcionamiento del complejo.</p>	<p>Ecosistemas sin mayor afección. Predisposición de la población por recuperar y mantener el medio ambiente. Alianza con instituciones que promuevan la sostenibilidad ambiental.</p>	<p>Expansión de la frontera agrícola. Mayor generación de residuos. Erosión del suelo.</p>

FUENTE Y ELABORACIÓN: Equipo técnico Consultor

2.2.9.4 Análisis FODA

También se ha realizado un Análisis FODA mediante trabajo de campo dentro de la parroquia Cojitambo.

Tabla N° 3.- FODA

MATRIZ FODA	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Patrimonio arqueológico de alto valor en la provincia y región.</p> <p>Ubicación privilegiada que generan visuales 360° en todas las direcciones y acceso rápido desde las ciudades de Azogues y Cuenca.</p> <p>Localidad con tradiciones, costumbres y leyendas con un legado cultural de gran trascendencia; así como potenciales atractivos turísticos cercanos en desarrollo.</p> <p>Punto preferente para la práctica de deporte extremo, como la escalada, en el austro y posicionamiento de deportes extremos y turismo de aventura.</p> <p>Afluencia de turistas durante todo el año.</p>	<p>Manejo inadecuado del lugar por la ausencia de un ente rector que planifique y organice el funcionamiento del complejo y su puesta en valor.</p> <p>Poco interés y desconocimientos del patrimonio cultural y arqueológico de la población.</p> <p>Carencia de estudios y propuestas de conservación de las entidades rectoras del sitio arqueológico.</p> <p>No existen ordenanzas ni control sobre la ocupación del suelo.</p> <p>No presenta servicios y facilidades para el desarrollo del turismo.</p> <p>Ausencia de información sobre el atractivo.</p>
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>Apoyo de los gobiernos seccionales para la conservación y puesta en valor del sitio.</p> <p>Financiamiento por parte del GAD Provincial.</p> <p>Acompañamiento y asesoramiento técnico del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.</p> <p>Reactivación económica y productiva de la parroquia con el posicionamiento arqueológico, cultural y turístico del sitio.</p> <p>Posibilidad de generar de circuitos turísticos arqueológicos y culturales enlazados con atractivos turísticos consolidados como Ingapirca, Baños del Inca y Culebrillas, posicionándolo como un destino turístico emblemático de la provincia.</p>	<p>Falta de mantenimiento y destrucción del patrimonio arqueológico.</p> <p>Crisis económica de la población y la provincia debido a la pandemia por COVID-19.</p> <p>Escasos proyectos de inversión por parte de las instituciones públicas y privadas.</p> <p>Deficiente educación y transmisión de información del complejo hacia las futuras generaciones.</p> <p>Ausencia de un modelo de gestión integral que garantice el control y la sostenibilidad ambiental, patrimonial y cultural del sitio.</p>

2.2.10. TURISMO Y PATRIMONIO

2.2.10.1 El turismo como elemento integrador del desarrollo local de la Provincia del Cañar.

La capital de la provincia del Cañar, Azogues es una ciudad con características de configuración urbana y arquitectónicas únicas en la región complementado por su particular topografía y trazado, de tal manera facilita el destacar las condiciones geográficas que potencializan las actividades promoviendo un turismo local, entre ellos destacamos el turismo religioso, cultural, artesanal, arqueológico, patrimonial, comunitario, ecológico entre otros.

Azogues dentro de su división política cuenta con 9 parroquias que la conforman que son: Azogues, Cojitambo Guapán, Javier Loyola, Luis Cordero, Pindilig, Rivera, San Miguel, Taday, cada una con singulares características que permiten potencializar el turismo y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Cabe mencionar que, dentro de las actividades relacionadas con el turismo, arqueológico, recreativo, comunitario y ecológico destacamos a la parroquia de Cojitambo debido que cuenta con recursos particulares entre ellos destacamos el Complejo Arqueológico ubicado en el cerro de Cojitambo.

El Complejo Arqueológico Cojitambo, tiene una altura de 3.076 m.s.n.m., su clima es semihúmedo, con una temperatura de 12 a 22°C. El nombre de Cojitambo, según su etimología de Curi-tambo, significa descanso de oro. Se dice que los chasquis descansaban en sus faldas, de camino al Cuzco.

Turismo articulado al modelo de gestión

El modelo integral de gestión, es un esquema o marco de referencia que nos sirve para planificar la administración de una entidad, para nuestro caso el modelo de gestión a desarrollar servirá para crear una instancia de aplicación donde la comunidad de Cojitambo como beneficiarios directos, los servidores turísticos del Cantón Azogues pueda encontrar sinergias con la administración pública para lo cual planteamos el diseño de un sistema integrado de gestión del complejo arqueológico Cojitambo promoviendo su uso turístico como un producto de gran potencial en el turismo cultural. Para la estructuración del modelo de gestión en base al desarrollo del turismo sostenible que fomente la conservación de los recursos culturales, patrimoniales y sociales, se han considerado las siguientes áreas:

AREA SOCIAL: está dirigido a satisfacer las necesidades e intereses de las personas

AREA ECONOMICA: a partir de bienes culturales, es capaz de generar ingresos y rentabilidad a favor de la comunidad local.

AREA CULTURAL: permite conocer los modos de vida diferentes, además de promover un intercambio cultural entre la comunidad anfitriona y los visitantes área

AREA EDUCATIVA: puede ser un medio de formación o aprendizaje y respeto por otra u otras culturas.

AREA MEDIO AMBIENTAL: debe presentar un enfoque de conservación de los recursos naturales, y no degradar o destruir el escenario natural donde se desarrolla la actividad turístico cultural.

AREA POLITICA: permite responder a los lineamientos, pro-gramas y planes de desarrollo a nivel nacional, regional y comunal como, por ejemplo, los Planes de Desarrollo Comunal (PLADECOS), Estrategias Regionales de Desarrollo (PLADETUR).

- **El turismo sustentable para el Complejo arqueológico Cojitambo y su entorno.**

- **Orientación técnica y legal**

“Art. 144.- Ejercicio de la competencia de preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural. -Corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, formular, aprobar, ejecutar y evaluar los planes, programas y proyectos destinados a la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico, cultural y natural, de su circunscripción y construir los espacios públicos para estos fines. Para el efecto, el patrimonio en referencia será considerado con todas sus expresiones tangibles e intangibles. La preservación abarcará el conjunto de acciones que permitan su conservación, defensa y protección; el mantenimiento garantizará su sostenimiento integral en el tiempo; y la difusión procurará la propagación permanente en la sociedad de los valores que representa. Cuando el patrimonio a intervenir rebase la circunscripción territorial cantonal, el ejercicio de la competencia será realizada de manera concurrente, y de ser necesario en mancomunidad o consorcio con los gobiernos autónomos descentralizados regionales o provinciales. Además, los gobiernos municipales y distritales podrán delegar a los gobiernos parroquiales rurales y a las comunidades, la preservación, mantenimiento y difusión de recursos patrimoniales existentes en las parroquias rurales y urbanas. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales podrán, mediante convenios, gestionar concurrentemente con otros niveles de gobierno las competencias de preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio cultural material e inmaterial.

Será responsabilidad del gobierno central, emitir las políticas nacionales, salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural y natural, por lo cual le corresponde declarar y supervisar el patrimonio nacional y los bienes

materiales e inmateriales, que correspondan a las categorías de: lenguas, formas de expresión, tradición oral y diversas manifestaciones y creaciones culturales; las edificaciones, espacios y conjuntos urbanos, monumentos, sitios naturales, caminos, jardines y paisajes que constituyan referentes de identidad para los pueblos o que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico; los documentos, objetos, colecciones, archivos, bibliotecas y museos; las creaciones artísticas, científicas y tecnológicas: entre otras; los cuales serán gestionados de manera concurrente y desconcentrada. Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales podrán hacer uso social y productivo de los recursos culturales de su territorio, a efectos de cumplir su competencia de turismo en el marco del fomento productivo.

Los bienes declarados como patrimonios naturales y culturales de la humanidad se sujetarán a los instrumentos internacionales.

Cuando los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos o municipales declaren patrimonio histórico a edificaciones que requieran ser expropiadas, deberán pagar a los propietarios el valor comercial de dicho bien, conforme lo establecido en este Código, y harán constar en el presupuesto del ejercicio económico del año siguiente, los valores necesarios y suficientes para cumplir con la restauración del bien declarado patrimonio histórico de la ciudad. De no observarse estas disposiciones la resolución quedará sin efecto y él o los propietarios podrán hacer de ese bien, lo que más les convenga, sin afectar su condición patrimonial.”

Ley nº 97 - ley de turismo.

Art. 1. - La presente Ley tiene por objeto determinar el marco legal que regirá para la promoción, el desarrollo y la regulación del sector turístico; las potestades del Estado y las obligaciones y derechos de los prestadores y de los usuarios.

Art. 25. - El Estado de conformidad con los artículos 13 y 271 de la Constitución Política de la República, garantiza la inversión nacional y extranjera en cualquiera de las actividades turísticas, gozando los extranjeros de los mismos derechos y obligaciones que los nacionales.

RESOLUCIÓN NRO 0001–CNC-2016: FACULTAD DE LOS GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADO PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

Sección III

GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES

Art. 14.- Facultades de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales.- En el marco del desarrollo de actividades turísticas, corresponde a los gobiernos

autónomos descentralizados provinciales, en su respectiva circunscripción territorial y en el ámbito de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias, el ejercicio de las facultades de planificación provincial, regulación provincial y gestión provincial, en los términos establecidos en esta resolución y la normativa nacional vigente.

Art. 15.- Planificación provincial.- En el marco del desarrollo de actividades turísticas, corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, en articulación con la planificación nacional y en su respectiva circunscripción territorial, las siguientes atribuciones de planificación:

1. Elaborar planes, programas y proyectos turísticos de carácter provincial, sujetándose a la planificación nacional del sector turístico, aprobada por la Autoridad Nacional de Turismo.
2. Formular el plan provincial de turismo, mismo que debe, a su vez, sujetarse a la planificación nacional del sector turístico.
3. Las demás que estén establecidas en la ley y la normativa nacional vigente.

Art. 16.- Regulación provincial.- En el marco del desarrollo de actividades turísticas, corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, en su respectiva circunscripción territorial y con sujeción a la normativa nacional vigente, expedir la normativa correspondiente que permita regular el desarrollo del sector turístico provincial, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos.

Art. 17.- Gestión provincial.- En el marco del desarrollo de actividades turísticas, corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, en su respectiva circunscripción territorial, las siguientes actividades de gestión:

1. Promover las actividades turísticas dentro de la provincia en coordinación con las instituciones pertinentes.
2. Coordinar actividades derivadas de la planificación del sector turístico entre los diferentes niveles de gobierno.
3. Fomentar proyectos turísticos provinciales que guarden concordancia con la legislación vigente.
4. Difundir mensualmente información actualizada sobre eventos y actividades turísticas en su circunscripción territorial.
5. Elaborar y difundir material promocional e informativo turístico provincial enmarcado en las directrices nacionales de promoción turística.

6. Otorgar asistencia técnica y capacitación a los prestadores de servicios turísticos de la provincia, en el marco de la normativa nacional.
7. Realizar y apoyar ferias, muestras, exposiciones, congresos y demás actividades promocionales del turismo, de acuerdo a los lineamientos de la Autoridad Nacional de Turismo.
8. Impulsar campañas de concienciación ciudadana que generen una cultura sobre la importancia del turismo.
9. Promover el desarrollo de productos y destinos turísticos en el ámbito provincial que posibiliten la promoción conjunta y acceso a nuevos mercados en coordinación con los demás niveles de gobierno.
10. Fomentar el turismo comunitario y aquel desarrollado por los actores de la economía popular y solidaria, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, para lo cual los distintos prestadores de servicios deberán cumplir con lo establecido en la normativa vigente.
11. Dotar de facilidades en los sitios identificados como turísticos, en articulación con la Autoridad Nacional de Turismo y los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos.
12. Las demás que estén establecidas en la ley y la normativa nacional vigente.

El turismo en la Agenda 2030

El año 2015 ha sido un hito para el desarrollo global como los gobiernos han adoptado la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, junto con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS). La audaz agenda establece un marco global para acabar con la pobreza extrema, lucha contra la desigualdad y la injusticia y fijar el cambio climático hasta 2030

Basándose en el histórico desarrollo del Milenio (ODM), el ambicioso conjunto de objetivos de desarrollo sostenible 17 y 169 objetivos asociados está centrado en la gente, transformadora, universal e integrado.

El turismo tiene el potencial para contribuir, directa o indirectamente a todos los objetivos. En particular, ha incluido como objetivos en objetivos de 8, 12 y 14 en uso inclusivo y sostenible de los recursos de los océanos e infantes de Marina, respectivamente.

Turismo sostenible esté colocado firmemente en la Agenda 2030. Para obtener este programa, es necesario un marco de aplicación clara, adecuada financiación e inversiones en tecnología, infraestructura y recursos humanos.

La OMT está colocando su esfuerzo y trabajo incansable contribuyendo con su asistencia técnica y fortalecimiento

Ilustración 49: Objetivos de Desarrollo Sostenible



“Hacia un turismo accesible para todos” consiste en crear productos y servicios que puedan disfrutar en condiciones de igualdad las personas con discapacidad, los turistas y lugareños, las familias con niños pequeños, las personas de edad y todos los demás



FUENTE: (OMT)

La Organización Mundial del Turismo (OMT), organismo especializado de las Naciones Unidas, es una organización internacional con un papel central y decisivo en la promoción y el desarrollo de un turismo responsable, sostenible y accesible para todos. Constituye un foro mundial para cuestiones de política turística y una fuente útil de conocimientos en materia de turismo. En la actualidad está integrada por 157 países, seis territorios, dos observadores permanentes y más de 450 Miembros Afiliados.

Turismo internacional: tendencias, clave y perspectivas

En 2016, el número de llegadas de turistas internacionales (visitantes que pernoctan) creció un 3,9% hasta alcanzar una cifra de 1.235 millones en todo el mundo, lo que constituye un aumento de 46 millones con respecto al año anterior. Fue así el séptimo año consecutivo en que el turismo internacional crecía por encima de la media, tras la crisis económica mundial de 2009.

Desde los años sesenta del siglo pasado no se había registrado una secuencia similar de crecimiento sólido e ininterrumpido.

La demanda de turismo internacional siguió la tendencia positiva de los últimos años previos.

Numerosos destinos arrojaron buenos resultados, mientras que unos pocos sufrieron incidentes de seguridad. Se han observado algunos cambios de dirección en los flujos turísticos, aunque la mayoría de los destinos se han beneficiado del crecimiento general debido a una mayor demanda de viajes, la mejora de la conectividad y el abaratamiento del transporte aéreo.

Por regiones, según la clasificación de la OMT, Asia y el Pacífico se ha situado a la cabeza del crecimiento, con un aumento del 9% en llegadas internacionales, seguida de África (+8%) y las Américas (+3%). En Europa (+2%), la región más visitada del mundo, los resultados han sido desiguales, mientras que los datos disponibles para Oriente Medio (-4%) apuntan a una disminución de llegadas.

Los ingresos por turismo internacional aumentaron un 2,6% en términos reales (teniendo en cuenta las fluctuaciones de los tipos de cambio y la inflación), con unos ingresos estimados de 1.220.000 millones de dólares de los EE.UU. en 2016 (1.102.000 millones de euros).

En 2016, Francia, los Estados Unidos de América, España y China siguieron copando los primeros puestos por llegadas internacionales. En cuanto a ingresos por turismo internacional, los Estados Unidos y España permanecen en cabeza, seguidos de Tailandia, que escaló hasta la tercera posición desde la sexta, y de China, que ocupa el cuarto puesto. Francia e Italia avanzaron hasta el quinto y sexto puesto respectivamente en la clasificación de ingresos, mientras que el Reino Unido, México y Tailandia pasaron a los puestos sexto, octavo y noveno en llegadas.

China, los Estados Unidos y Alemania lideraron el turismo emisor en sus respectivas regiones en 2016, y se mantuvieron a la cabeza del ranking de gasto en ese orden. Perspectivas a largo plazo Las llegadas de turistas internacionales en todo el mundo podrían incrementarse en un 3,3% al año entre 2010 y 2030, hasta alcanzar los 1.800 millones en 2030, según la previsión a largo plazo

El Turismo hacia 2030 Previsiones a largo plazo Importante potencial para un mayor crecimiento

El informe de la OMT 'Tourism Towards 2030' (El Turismo hacia 2030) ofrece un pronóstico a largo plazo actualizado y una evaluación del desarrollo del turismo para las dos próximas décadas, de 2010 a 2030. Es un proyecto de investigación de amplio espectro, que toma como punto de partida el trabajo realizado por la OMT en el ámbito de las previsiones a largo plazo desde la década de 1990.

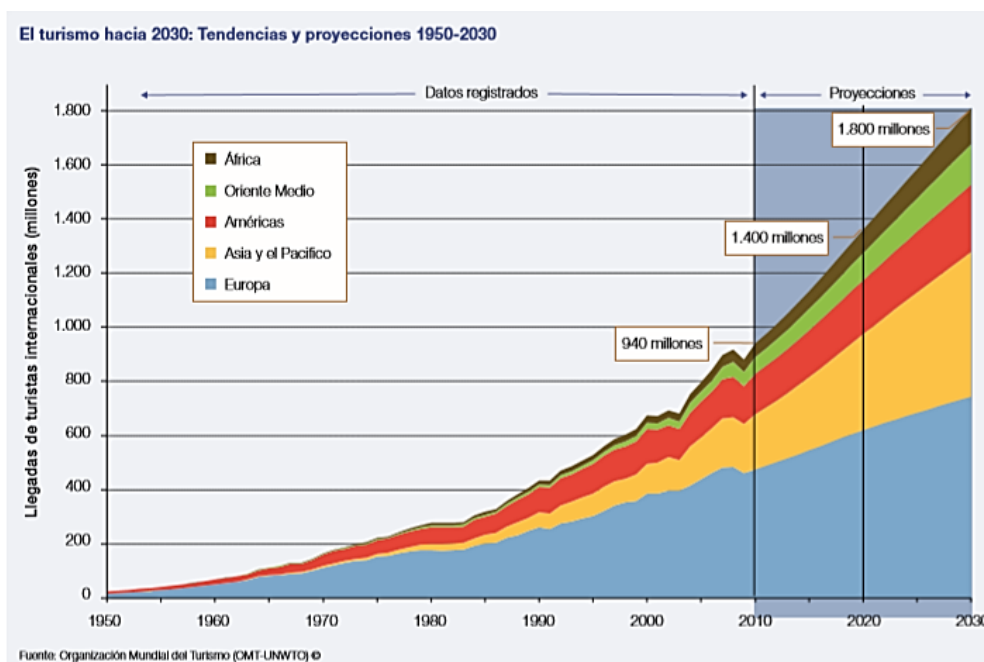
El nuevo estudio sustituye al anterior “Turismo: Panorama 2020”, que se ha convertido en referencia mundial para las previsiones sobre turismo internacional.

Los resultados más importantes de este estudio son las proyecciones cuantitativas de la demanda del turismo internacional durante un periodo de 20 años, que se inicia en 2010 y finaliza en 2030. Las previsiones actualizadas incorporan un análisis de los factores sociales, políticos, económicos, medioambientales y tecnológicos que han configurado el turismo en el pasado y de los cuales se espera que influyan en el sector en el futuro.

Según este mismo informe, se calcula que el número de llegadas de turistas internacionales en todo el mundo crecerá un promedio del 3,3% al año durante el periodo comprendido entre 2010 y 2030. Con el tiempo, la tasa de crecimiento irá disminuyendo paulatinamente del 3,8% en 2012 al 2,9% en 2030, pero sobre la base de unas cifras cada vez mayores. En términos absolutos, las llegadas de turistas internacionales aumentarán en unos 43 millones al año, frente a un incremento medio de 28 millones anuales registrados en el periodo comprendido entre 1995 y 2010. Según el ritmo de crecimiento previsto, las llegadas de turistas internacionales en el mundo superarán la cifra de 1.400 millones en 2020 y 1.800 millones en 2030.

Como plantea la OMT; organización mundial del turismo, en su agenda conjunta 1530; con las Naciones Unidas y la UNESCO, “el turismo para todos, promueve accesibilidad universal” considerando la cadena de valor para concebir un turismo inclusivo.

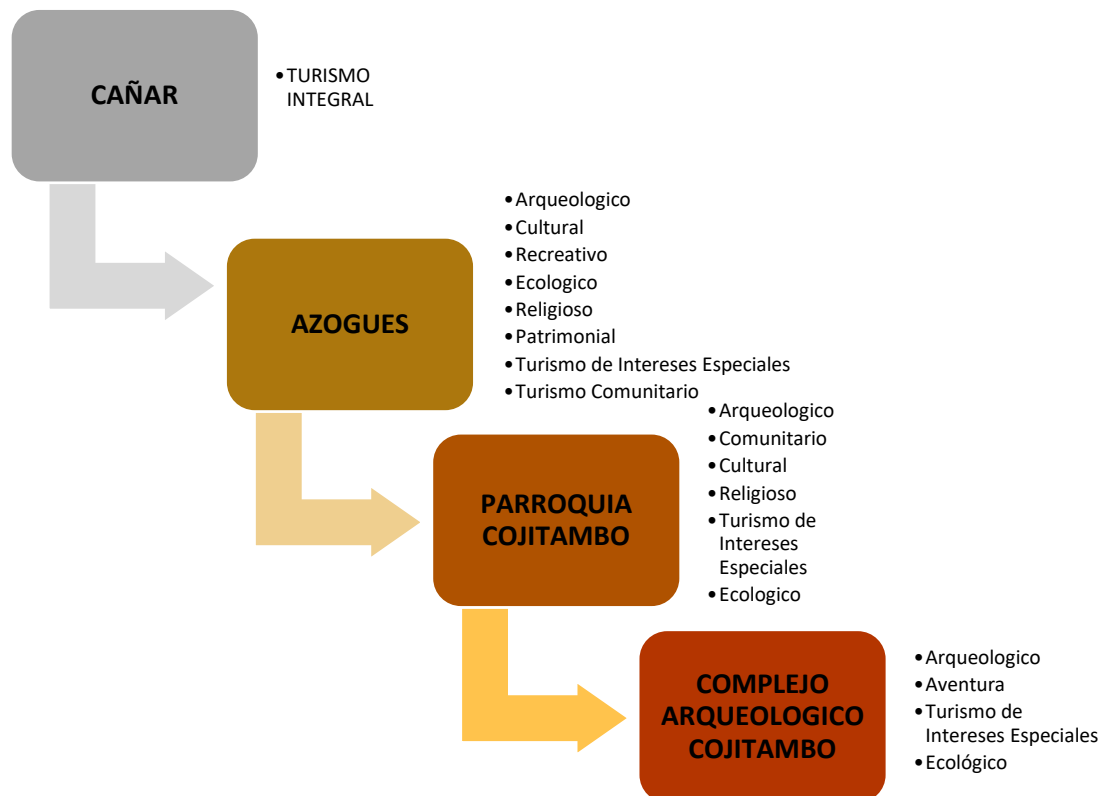
Ilustración 50: Tendencias del turismo hacia 2030



FUENTE: (OMT)

2.2.10.2 Turismo integral de la provincia del Cañar, Azogues – Cojitambo.

Ilustración 51: Productos turísticos de Cañar, Azogues, Cojitambo y Complejo Arqueológico Cojitambo



1. Turismo en el Complejo Arqueológico Cojitambo

En el complejo arqueológico Cojitambo permite desarrollar 5 tipos de turismos consecuentes con varios beneficios sociales, culturales y ambientales. Entre los que podemos destacar

TURISMO ARQUEOLOGICO:

El arqueo turismo es una forma de turismo cultural, cuyo objetivo es promover el interés público en la arqueología y la conservación de sitios históricos debido a las características arquitectónicas y la existencia de materiales culturales que denuncian una ocupación muy antigua del sitio, se puede decir que Cojitambo fue habitado durante el Período de los Desarrollos Regionales (500 A.C.-500 D.C.), el Período de Integración (500-1460 D.C.) y en el Período Inca (1460-1532 D.C.).

Las estructuras de Cojitambo son de construcción sólida a base de bloques canteados de roca andesita, colocados unos sobre otros formando hileras naturales, unidas con argamasa de tierra negra y relleno de mampostería.

El turismo arqueológico puede incluir todos los productos asociados con la promoción arqueológica pública, incluidas visitas al sitio arqueológico, museos

de sitio, recreaciones de acontecimientos históricos y el redescubrimiento de productos, festivales, etc.

Beneficios del Turismo Arqueológico

- Potenciar las oportunidades de obtener más beneficios de los visitantes con el objetivo de apoyar la conservación y a las comunidades locales sin caer en la sobre explotación, estimulando una tasa de gastos más elevados por persona.
- Incremento de visitantes y generación de recursos para la conservación del sitio.
- Promueve la investigación, oferta turística educativa y difusión.
- Amplía conocimientos educativos y culturales.

TURISMO DE AVENTURA

El cerro ofrece una visión panorámica de 360°. Es un terreno muy accidentado, con pendientes cortadas a 180° en los lados sur y este.

Las características, morfológicas y topográficas del Cerro Cojitambo, permite ser considerado uno de los principales centros de escalada del Ecuador, en el cual existen alrededor de 200 rutas de escalada para que se practique este deporte. Además, se realizan otras actividades como caminatas, camping y observaciones panorámicas de 360° lo cual hace que Cojitambo se enmarque dentro del turismo de aventura, que engloba las actividades que satisfacen la búsqueda de nuevas experiencias, retos y el aumento de adrenalina. Este tipo de turismo demanda condición física y emocional para realizar actividades de riesgo y superar retos impuestos por la naturaleza.

Beneficios del Turismo de Aventura

- Potencializar el deporte de escalada deportiva mediante la vinculación con asociaciones con el fin de aumentar la demanda.
- Proporciona oportunidades de empleo, tanto calificado como no calificado, ya que es una industria que requiere mucha mano de obra.
- Aumenta los ingresos (micro y macroeconómicos).
- Ayuda a diversificar la economía.
- Rompe barreras lingüísticas, socioculturales, de clase social, raciales, políticas y barreras religiosas.

TURISMO DE INTERESES ESPECIALES

Dentro de los intereses especiales se vincula con las actividades de arqueoastronomía: Se refiere a tipos de viajes basados en motivaciones específicas más allá de los objetivos habituales de los viajes turísticos o vacaciones. En este sentido, se caracteriza por presentar un valor agregado centrado en la autenticidad de la oferta, no ser masivo y mantener un fuerte componente de sustentabilidad ambiental, cultural y social, relacionado con la

cosmovisión andina, por la presencia de vestigios arqueológicos y su ubicación geográfica.

La motivación del turista para visitar el lugar:

- Zona específica donde pretende desarrollar esta actividad (zonas naturales, rurales, indígenas, urbanas, culturales, etc.)
- Responsabilidad y cuidado con los recursos culturales y naturales que intervienen en su visita turística.

El TIE está orientado fuertemente a turistas que buscan conocer rasgos específicos de la zona visitada además de demandar servicios acordes con dicha especialidad.

Beneficios del turismo Intereses Especiales

- Existe la conexión hombre – naturaleza por las características específicas del lugar.
- Aumento de la oferta en servicios turísticos relacionados con la ritualidad y energía.

TURISMO ECOLOGICO

Lo que pretende, con el proyecto Turístico Cojitambo es darle un enfoque ecológico, para las actividades turísticas en el cual se privilegia la preservación y la apreciación del medio (tanto natural como cultural) que acoge a los viajeros. Debido a su rápido crecimiento también se le ve como un subsector de la actividad turística.

De acuerdo a las potencialidades en recursos naturales existentes en la parroquia Cojitambo mismo que se caracteriza un tipo de suelo apto para desarrollar actividades agrícolas en especial cultivos de ciclo de corto, permiten considerar a Cojitambo como el Granero del Austro por la variedad y calidad de productos en especial el maíz. Por lo tanto, el turismo ecológico pretende conservar, potencializar y educar a los visitantes sobre las buenas prácticas ambientales y el adecuado uso del suelo.

Beneficios del turismo ecológico

- Justifica la protección y mejora del medio ambiente.
- Protagonismo al peatón con respecto al uso de vehículos contaminantes.
- Conservación de los recursos naturales.
- Implementación de senderos ecológicos vinculados con el Qapac Ñan.
- Protección a la flora y fauna.

2. TURISMO EN LA PARROQUIA COJITAMBO

La visión integral con la que se mira el Proyecto Turístico Cojitambo hace que se genere un alto impacto social, económico y ambiental, esto sumado a la identificación de los segmentos de mercado que representan los diversos tipos de turismo, genera una acción operativa estratégica, mediante la cual una empresa, un determinado destino o región, puede enfocar de manera más específica sus acciones operativas según los gustos, percepciones y necesidades de los clientes.

En la parroquia Cojitambo se realiza 7 tipos de turismo los cuales 4 se desarrollan en el complejo arqueológico siendo el turismo: arqueológico, ecológico, aventura y de intereses especiales, los 3 restantes se relacionan a la parroquia Cojitambo y sus comunidades, siendo los siguientes:

TURISMO CULTURAL:

Es el tipo especial de turismo que incorpora los aspectos culturales, sociales y económicas en su oferta y demanda de bienes y servicios. Busca rentabilizar económica y socialmente el espacio local o lugar donde se desarrolla y se centra en que las personas viajan con la intención de desarrollar actividades turísticas que les permitan acercarse y comprender culturas distintas. Es decir, conocer los estilos de vida, costumbres, tradiciones, festividades, historia, arquitectura y monumentos del lugar visitado.

Entre las festividades que se destacan son los siguientes: fiestas patronales en cada comunidad, fiestas maíz entre otros.

Beneficios del Turismo Cultural

- Proporciona empleo a artistas (músicos y actores) ya que el visitante se ve interesado en la cultura local, mejorando también de este modo el patrimonio cultural.
- Preserva el patrimonio cultural y la tradición.
- Conservación del patrimonio tangible e intangible.
- Aumento de actividades artesanales (paja toquilla, picaderos, diablada de San Nicolas, Fiestas del Maíz).

TURISMO COMUNITARIO

El turismo comunitario en la parroquia Cojitambo se proyecta bajo una forma de gestión del turismo que aúna tres perspectivas fundamentales: una sensibilidad especial con el entorno natural y las particularidades culturales, la búsqueda de sostenibilidad integral (social y natural), y el control efectivo del negocio turístico por parte de las comunidades.

Beneficios del Turismo Comunitario

- Vinculación con la colectividad
- Transmitir el modo de vida de las localidades y costumbres
- Se puede desarrollar el turismo sobre productos y recursos locales ya existentes
- Ofrece empleos generados según la demanda del destino a los miembros de la comunidad local (especialmente jóvenes y mujeres), en condiciones justas y equitativas.
- Capacitación sobre atención al cliente y puedan ofrecer un servicio de calidad a los viajeros.
- Crea una imagen favorable para el destino.

TURISMO RELIGIOSO

Este tipo de turismo está relacionado con los flujos de personas que se desplazan por motivaciones de carácter religioso, un ejemplo de aquello es la Iglesia de San Alfonso, como principal templo religioso de la parroquia Cojitambo.

La Iglesia de San Alfonso.

Distribuciones Espaciales y Materiales: Edificada de piedra en su totalidad y engalanada en su interior por hermosas piezas de piedra labrada, cuya materia prima se extrajo de las canteras del cerro Cojitambo.

La fachada principal está constituida por una torre de aproximadamente 47 metros de altura, que alberga en su parte superior el campanario.

Su interior está constituido por naves laterales y una central, arcos de piedra y vitrales de vistosos colores distribuidos en paredes superiores y laterales, lo que hace un recorrido de este templo con un valor histórico y cultural, algo extraordinario

Beneficios del Turismo Religioso

- Ingresos por visitantes de diferentes costumbres religiosas en especial el catolicismo.
- Dinamiza la economía en el centro de Cojitambo
- Promueve la participación de comunidades dentro de calendario religioso
- Rescata las costumbres y tradiciones de los eventos religiosos como el manto quichuna.

3. TURISMO EN EL CANTON AZOGUES

En el cantón Azogues se ha identificado 8 tipos de turismo activados por el proyecto turístico Cojitambo en los que podemos destacar: Arqueológico , Cultural , Recreativo , Ecológico, Religioso , Turismo de Intereses Especiales,

Turismo Comunitario como se han venido desarrollando en los tipo de turismo de la parroquia Cojitambo junto con el Complejo Arqueológico

El cantón Azogues al ser la cabecera cantonal dispone de una variedad de equipamientos relacionados con alimentación, salud, hospedaje , recreación, etc siendo un ente importante para la articular accione tendientes a satisfacer necesidades inexistentes en la parroquia

Un tipo de turismo que se promueve en mayor cantidad en el centro de Azogues es Patrimonial y Religioso.

ACCIONES A DESARROLLARSE

- Se desarrollará en el cantón Azogues la planificación de circuitos turísticos en coordinación con los diferentes niveles de gobierno.
- Se creará un calendario festivo de las comunidades de la parroquia Cojitambo
- Articulación con la empresa pública-privada
- Alianzas público – privadas para el desarrollo de un turismo integral y sostenible, de tal manera que se vinculara con los emprendimientos de las comunidades que serán conectadas al circuito.

OFERTA TURÍSTICA DEL CANTÓN AZOGUES

Tabla 35: Servidores Turísticos del Cantón Azogues Registrados

Nombre	Dirección	Categoría	Teléfono
AGENCIAS DE VIAJES			
COQUELICOT VIAJES	BOLIVAR Y GRAL. VEINTIMILLA	INTERNACIONAL	2240492
DELGADO TRAVEL SUC.	VINTIMILLA 3-11 Y BOLIVAR	INTERNACIONAL	2240680
WILLY TRAVEL	SUCRE Y GUAYAS	INTERNACIONAL	2240059
MANUDIMA	BOLIVAR Y TENEMASA	INTERNACIONAL	2242166
MACABELL	SERRANO 5-24 Y BOLÍVAR	INTERNACIONAL	72245426
REINUBE TOURS	BORRERO SECTOR CRUZLOMA	OPERADORA	
VICUBEL TRAVEL	SUCRE ENTRE BOLÍVAR Y EMILIO ABAD	OPERADORA	98125397
AMERICAN TRAVEL	BOLIVAR 1-14 Y AZUAY	DUALIDAD	2242076
VIAGGIO	SUCRE ENTRE BOLIVAR Y EMILIO ABAD	DUALIDAD	2248532

KANARA TOURS	GENERAL ENRÍQUEZ Y BOLÍVAR	DUALIDAD	72242148
TOCUMENNS TOURS	BOLIVAR Y AZUAY ESQ.	DUALIDAD	2245307
ALOJAMIENTO			
CONEJITO EL	EL CARMEN PARROQUIA JAVIER LOYOLA	TERCERA	2214354
VERDUGOS	PAMPA VINTIMILLA	SEGUNDA	
INCA TRAILS	SECTOR LA CONCORDIA JUNTO A INTERCAMBIADOR SUR	SEGUNDA	72246514
GUZMAN INTERNACIONAL	AV. 24 DE MAYO SECTOR CUCHILANDIA	SEGUNDA	72245679
CORDILLERA	AZUAY Y MALO	SEGUNDA	72240587
ANZUELO EL	SECTOR LA PLAYA	TERCERA	
CONCORDIA LA	AV. 16 DE ABRIL SECTOR LA CONCORDIA	SEGUNDA	98163561
LA MERCED	AUTOPISTA AZOGUES CUENCA	TERCERA	
PARAISO EL	ALBERTO OCHOA Y AV. MIGUEL VINTIMILLA	PRIMERA	72244729
MADERA Y PIEDRA	ZUMBAHUAICO A 500 DE GASOLINERA AYANCAY	SEGUNDA	73020324
CESAR PALACE	SAMUEL ABAD Y BOLIVAR	TERCERA	2248247
CHICAGO	3 DE NOVIEMBRE 3-23	TERCERA	2241040
RIVERA	AV. 24 DE MAYO Y 10 DE AGOSTO	SEGUNDA	2248113
ALIMENTOS Y BEBIDAS			
ELVIS BAR	AV. ANDRÉS F. CÓRDOVA	TERCERA	84770438
CHE EL	BOLIVAR Y TENEMAZA	TERCERA	2242809
FORNACE LA	SERRANO Y MATOVELLE	SEGUNDA	2245446
CHATOS	CENTROCOMERCIAL BARTOLOME SERRANO	SEGUNDA	
SUKKAR	SUCRE 2-03 Y GUAYAQUIL	TERCERA	
ORGANO GOLD CAFE SALUDABLE	SERRANO ENTRE EMILIO ABAD Y AYACUCHO	TERCERA	
GINO'S	BOLÍVAR Y SUCRE	TERCERA	

MADRILON	MATOVILLE 13-14	TERCERA	2243414
MULTISANDUCHE	BOLIVAR 4-16 Y SUCRE	SEGUNDA	
PAPILANDIA N°5	AZUAY Y BOLIVAR	SEGUNDA	2245842
PELEUSI	BOLIVAR Y SUCRE	TERCERA	2248141
I FRATELLI	LUIS CORDERO Y 3 DE NOVIEMBRE	SEGUNDA	984277081
AMISTAD LA Nro.1	BOLIVAR 7-11 Y TENEMAZA	TERCERA	2243516
DIANITA	BOLIVAR 5-02 Y SUCRE	TERCERA	2241113
PAPILANDIA N.-3	EMILIO ABAD Y TENEMAZA	TERCERA	2245848
PINGÜINO	SOLANO Y BOLIVAR	TERCERA	2243429
VALLE - EL VIEJO MAQUENDRI	TRES DE NOVIEMBRE Y LUIS CORDERO	TERCERA	999839848
VIRGEN DE LA NUBE	AV. DE LA VIRGEN 4-40 Y TRES DE NOVIEMBRE	TERCERA	2245013
PAPILANDIA PRINCIPAL	VÍA ORIENTE Y AZUAY	TERCERA	
CASONA DE FILIS	LUIS CORDERO Y GENERAL ENRÍQUEZ	TERCERA	
DANIELITA	EMILIO ABAD Y JOSÉ JOAQUÍN DE OLMEDO	TERCERA	2245529
DIANITA II	RIVERA Y TRES DE NOVIEMBRE	TERCERA	
PAPALANDIA RICO N°2	BOLIVAR Y GENERAL ENRIQUEZ	TERCERA	72247031
PAPALINDA 3	BOLÍVAR Y TENEMAZA	TERCERA	87151618
DANNYLES FRUTAS Y DELICIAS	C.C BARTOLOMÉ SERRANO	TERCERA	72249191
DELICIAS MOYAS	C.C BARTOLOMÉ SERRANO	TERCERA	87562625
AMISTAD LA	LUIS CORDERO Y TENEMAZA	TERCERA	72247029
BELEN	AUTOPISTA AZOGUES CUENCA	TERCERA	
CASCADA LA	AV. IGNACIO NEIRA Y G. ENRIQUEZ	SEGUNDA	2243834
FOGATA LA	3 DE NOVIEMBRE Y AVE. 24 DE MAYO	SEGUNDA	2245056
LUNA'S	MIGUAL HEREDIA S/N	SEGUNDA	72248237
POLLO EL No 2	VINTIMILLA Y BOLÍVAR	SEGUNDA	72242775

POLLO EL No 1	10 DE AGOSTO Y LUIS CORDERO	SEGUNDA	
CASONA DE FILIS LA	LUIS CORDERO Y GENERAL ENRIQUEZ	TERCERA	2243770
AZOGUES	EMILIO ABAD Y TENEMAZA	TERCERA	2240447
CHIFA LONG FENG	SOLANO Y RIVERA	TERCERA	99657404
TEXAS	LUIS CORDERO Y GENERAL ENRIQUEZ	TERCERA	
ANZUELO EL	TENEMASA S/N Y 24 DE MAYO	TERCERA	
POLLERIA 88	3 DE NOVIEMBRE Y AV. 24 DE MAYO	TERCERA	2249240
GRAN MANZANA LA	TRES DE NOVIEMBRE Y MATOVELLE	TERCERA	72240085
DESCANSO EL	AUTOPISTA CUENCA - AZOGUEZ	TERCERA	2214263
PICANTES DE AZOGUES LOS No 1	AV. 24 DE MAYO	TERCERA	7249367
ANDALUZ	AZUAY 2-17 Y BOLIVAR	TERCERA	2240958
CARMITA	TENEMAZA Y RIVERA	TERCERA	72243547
DOÑA BEATRIZ	AV. 24 DE MAYO S/N	TERCERA	2242119
ESTANCIA LA	JUAN BAUTISTA CORDERO Y MATOVELLE	TERCERA	2243909
HOBOKEN	TERMINAL TERRESTRE S/N	TERCERA	2244902
LEO'S MARISQUERIA	BOLIVAR 5-14 Y SUCRE	TERCERA	2243505
PADRINO EL	BOLIVAR N.- 6-09 Y 10 DE AGOSTO	TERCERA	2245874
PAMPERO EL	AUTOPISTA SECTOR EL PAMPERO	TERCERA	2816257
PARRILLADA DON LUCHO	AV. 24 DE MAYO S/N Y MIGUEL DE SANTIAGO	TERCERA	2242767
PICANTES DE AZOGUES LOS	BOLIVAR Y AZUAY	TERCERA	72243481
POLLERIA 96	IGNACIO NEIRA Y 10 DE AGOSTO	TERCERA	2249697
REY POLLO	AV. 24 DE MAYO Y G.ENRIQUEZ	TERCERA	2243833
SANTA ANA	VINIMILLA BAYAS Y 4 ESQUINAS	TERCERA	2241721

CHIFA MANILA No.3	VINTIMILLA 10- 27 Y BENIGNO MALO	TERCERA	72241099
BELLA ITALIA LA	CENTRO COMERCIAL BARTOLOMÉ SERRANO	TERCERA	84557110
POYOTE EL	LUIS CORDERO Y SUCRE	TERCERA	85439036
QUINTA GUADALUPE	ZHAPACAL - BARRIO LA ESPERANZA	TERCERA	92608593
SAZON DE LA ABUELA	MARCIAL GUILLEN	TERCERA	
ASADOR DE CARLOS	FRANCISCO CARRASCO Y JOSE MARIA URBINA	TERCERA	2247559
I' FRATELLI	AV. 24 DE MAYO Y SAMUEL ABAD	TERCERA	72243620
PASCUALITO	AV. 16 DE ABRIL - FERROVIARIA	TERCERA	
CHANCHO A LA BARBOZA	AV. 24 DE MAYO SECTOR CHARASOL	TERCERA	984351492
D'POCHOS	ALFONSO VINTIMILLA Y 15 DE NOVIEMBRE	TERCERA	72241114
JIN YUAN	SUCRE Y RIVERA	TERCERA	
EL FAMOSO	MONSALVE POZO FRENTE A VULCANIZADORA REINOSO	TERCERA	72243833
SAN JOSE	LUIS CORDERO Y GENERAL ENRÍQUEZ	TERCERA	
MISTIKFE	SUCRE 5-05 ENTRE RIVERA Y MATOVELL	TERCERA	2241067
AMIGOS	FRANCISCO CARRASCO 5- 22	CUARTA	998275924
EL CANGREJAL	CAMILO PONCE Y GENERAL ENRÍQUEZ	CUARTA	
NUESTRO HOGAR	SUCRE Y GUAYAS	CUARTA	
SAN MIGUEL	10 DE AGOSTO Y RIVERA	CUARTA	
POLLO RANCHERO	IGNACIO NEIRA Y ESCALINATA	CUARTA	
MAMATINA GRILL	AV. 24 DE MAYO Y SOLANO	CUARTA	248538
SABOR DE MI TIERRA EL	3 DE NOVIEMBRE E IGNACIO NEIRA	CUARTA	72249533
SABOR DE CHOCHITA EL	LUIS MANUEL GONZÁLES Y MACAS	CUARTA	72247800

PUNTO FIJO	MATOVELLE Y SOLANO	CUARTA	72247741
PINCHOS EL VECINO	AV. 16 DE ABRIL - TRAS U CATÓLICA	CUARTA	72246452
FUENTE DE VIDA NATURAL	FRENTE AL HOSPITAL HOMER CASTANIER	CUARTA	
SAN ANDRES	LUIS CORDERO Y GRAL ENRIQUEZ	CUARTA	2248593
FLORIDA LA	IGNACIO NEIRA Y SUCRE	CUARTA	84125885
MANANTIAL DE VIDA	10 DE AGOSTO ENTRE MATOVELLE Y RIVERA	CUARTA	98491892
RAMADA LA	BOLIVAR Y AURELIO JARAMILLO	CUARTA	2243191
CHAVELITA	AZUAY Y AV. 24 DE MAYO	CUARTA	
PICO FINO	AZUAY Y BENIGNO MALO	CUARTA	2246195
ROMANTICO	4 DE NOVIEMBRE 3-36 Y AV. DE LA VIRGEN	CUARTA	72248983
TENG LONG	24 DE MAYO Y GENERAL ENRIQUEZ	TERCERA	99960909
Descanso Golf Center	El Descanso	TERCERA	73020048
RANCHO SAN ANDRES	CISNE ALTO A MEDIO KM DE LA AUTOPISTA AZOGUES CUENCA	TERCERA	2214812
HUAYRACAJAS	SECTOR CHANIN SINIAMPUNGO UN KM ANTES DE LA IGLESIA DE TADAY	TERCERA	986319033
MOJITO CLUB	AV. IGNACIO NEIRA Y AUGUSTO SACOTO	SEGUNDA	
WEEKEND MADRID	AZUAY Y 24 DE MAYO	SEGUNDA	2174946
INTERMEDIACIÓN			
TAYLES EVENTOS	PANAMERICANA SUR KM. 1	SEGUNDA	84887371
HACKENSACK	UCHUPUCUN CALLE 13 DE ABRIL	SEGUNDA	87176270
SAZÓN DE LA ABUELA	AV. MARCIAL GUILLÉN SECTOR QUILLOPUNGO	SEGUNDA	72249644
ESTANCIA JARDINES DEL MONJE	EL TABLON AUTOPISTA AZOGUES - CUENCA	SEGUNDA	4047195
CLARO DE LUNA	13 DE ABRIL Y CORAZON DE MARIA	SEGUNDA	95311457

QUINTA MARIA PAULA	AV. INDEPENDENCIA JUNTO A LA IGLESIA	SEGUNDA	
HAPPY LAND	PASTERUS	SEGUNDA	
TRANSPORTE TURÍSTICO			
ECUACAÑAR	AV. DE LOS ALCALDES Y AV. 24 DE MAYO	SERVICIO TRANSP.TERRES.TURIS.	2174849
MANHATTAN TURS	GENERAL ENRÍQUEZ Y BOLÍVAR	SERVICIO TRANSP.TERRES.TURIS.	7242148
PARQUE DE ATRACCIONES ESTABLES			
TERMALES DE LAS NIEVES PUERTAS DEL CIELO	GUAPÁN SECTOR QUINUA	SEGUNDA	

FUENTE: Ministerio de Turismo

4. TURISMO EN LA ZONA 6: CAÑAR, AZUAY Y MORONA SANTIAGO

El turismo receptivo es una importante actividad en la zona 6, que ha crecido significativamente en la última década y que está posicionándose cada vez con mayor fuerza, aunque todavía no logra captar un porcentaje importante de los turistas internacionales que visitan, sobre todo los destinos Quito, Galápagos y Guayaquil.

Respecto al turismo interno en la zona, durante el 2008 se realizó un estudio, en base al cual se estima que el desplazamiento de turismo interno para el período de julio a septiembre, ubicó a Cuenca como el séptimo escogido por ecuatorianos, captando a 31898 visitantes, que representan el 3% del total de turistas que se desplazan en el país (Mintur, 2008).

El estudio más reciente “Estimación de llegadas de extranjeros por provincia 2006 - 2012”, de la Dirección de Investigación del Ministerio de Turismo, determina que, en el 2012, la Zona 6 fue visitada por 192657 turistas extranjeros, de los cuales el 89% visitó Azuay, especialmente Cuenca; el 7%, la provincia del Cañar, siendo Ingapirca uno de sus mayores atractivos; y el 4% visitó la provincia de Morona Santiago, en donde el turismo de naturaleza y comunitario, concitan el interés de los turistas.

La ciudad de Cuenca es el más importante destino turístico de la zona con reconocimiento nacional e internacional por la declaratoria de la UNESCO como Patrimonio Cultural de la Humanidad en 1999 y otros reconocimientos que potencializan su valor.

A pesar de todos los reconocimientos que tiene Cuenca como destino turístico de importancia, aún no cuenta con mayor variedad de productos turísticos a no ser por los recursos culturales de su Centro Histórico, en donde los fines de semana se reducen significativamente las opciones de visita y alimentación para los turistas. De acuerdo con la Coordinación Zonal del Ministerio de Turismo, los

establecimientos que brindan servicios turísticos y los empleos generados por el sector en la Zona 6 se muestran en el siguiente cuadro:

Tabla 36: Número de establecimientos y empleos de turismo

PROVINCIA	ESTABLECIMIENTOS TURISMO 2013	NÚMERO DE EMPLEADOS 2013
Azuay	917	4133
Cañar	407	693
Morona Santiago	180	658
TOTAL	1504	5484

FUENTE: (Turismo, 2013)

Los estudios nos indican así mismo las bondades que presentan nuestros territorios, de acuerdo a los itinerarios de los turistas el enfoque del Gestor de territorio para el turismo se enfocará en el turismo cultural, comunitario y de naturaleza. En estos espacios el gestor y mediador se ocupará del rescate de las artesanías. Dentro de las fortalezas encontradas en los diagnósticos realizados por las diferentes entidades nacionales como internacionales; es la presencia de una riqueza identitaria, que necesita ser mediada por profesionales formados para el efecto.

En el 2013, el Ministerio de Turismo priorizó los Destinos de Excelencia 21 a nivel nacional. En la Zona 6, Cuenca y Azogues están priorizados; y Macas se estableció como un destino potencial en los cuales se trabajará para fortalecer sus características para el turismo.

En la provincia del Azuay se han identificado los siguientes productos turísticos: i) Cuenca; ii) Corredor Turístico del Santa Bárbara; iii) Parque Nacional Cajas; iv) Corredor Turístico del río Paute; v) Circuito de las Centrales Hidroeléctricas (cuenca del río Paute, 4 cantones); vi) Chorro de Girón; vii) Laguna de Busa; viii) Corredor Turístico del río Jubones, cuencas alta y baja; ix) Biocorredor del Yanuncay; x) Pueblos y caminos pintorescos.

Para la definición de nuestra estrategia, se van definiendo para el área de turismo en el Azuay como área de influencia indirecta: el turismo cultural, natural, gastronomía, paisaje cultural con los corredores y el turismo local de compras.

En la provincia del Cañar se han identificado los siguientes productos turísticos que se desarrollarán a futuro: i) Complejo arqueológico de Ingapirca; ii) **Complejo arqueológico y pared de escalada en el cerro Cojitambo**; iii) Ruinas arqueológicas de El Tambo - Coyoctor - Autoferro; iv) Circuito arqueológico y de aventura Ingapirca - Culebrillas - Achupallas; v) Complejo hidrotermal de Guapán; vi) Rehabilitación de la ruta del tren en el tramo Sibambe - Ingapirca - Biblián; vii) Laguna de Culebrillas; viii) Circuito de las centrales

Hidroeléctricas (parroquias orientales de Azogues); ix) Biblián (oferta gastronómica y turismo religioso); y, x) Pueblos y caminos pintorescos.

Es claro y preciso que la provincia del Cañar será enrumada al Turismo Antropológico como propuesta innovadora; es decir al Turismo Arqueológico y Étnico, pues la provincia posee un laboratorio “IN SITU” que nos lleva al turismo comunitario y gastronómico ancestral. Así como la proyección a proyectos sobre el manejo del Agua, un turismo de naturaleza.

En la provincia del Morona Santiago se han identificado los siguientes productos turísticos: i) Turismo de Naturaleza (observación de flora y fauna - aviturismo); ii) Paisajes (montañas, ríos, caídas de aguas, lagunas, cuevas, bosques, selva); iii) Investigación científica; iv) turismo de aventura: ciclo turismo, caminatas largas (trekking), descenso en cascadas (canyoning); v) exploración en cuevas; vi) canotaje de río (kayak) y rafting; vii) turismo cultural (histórico, costumbres y saberes ancestrales); viii) turismo religioso; ix) fiestas populares; x) turismo gastronómico; xi) turismo comunitario; xii) agroturismo: proyectos agroecológicos; xiii) turismo de salud (preventiva, alternativa y medicina ancestral); xiv) circuitos turísticos: Upano-Sangay, Edén de la Amazonía, arqueológico Catasho - Nueva Tarqui, aviturismo Patuca - Puerto Morona, centrales hidroeléctricas (cantones Méndez, Morona). De la misma manera el registro de productos turísticos reconocidos hasta la fecha no lleva a un turismo de naturaleza y científico avistamiento de especies, flora, fauna, avistamiento de aves, además el de aventura, turismo comunitario y con un plus muy importante del turismo de salud ancestral, que las culturas indígenas de nuestros territorios lo mantienen como parte de ese patrimonio vivo. Se convertirá nuestra propuesta de vinculación con las comunidades ancestrales y serán los itinerarios académicos.

“En conclusión se puede afirmar que el turismo es una de las actividades con mayor futuro y por sus características tendrá un efecto multiplicador en la economía zonal.” (SENPLADES, 2016)

En relación al Patrimonio Cultural, es necesario promover un cambio que debe involucrar a los diversos actores y ámbitos de la política pública, así como de la sociedad civil y de las organizaciones sociales. Es necesario fortalecer la institucionalidad relacionada para una mejor gestión de la política pública y de los espacios de encuentro común. En este punto, los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) deben promover intervenciones urbanísticas y sociales que tengan un sentido de comunidad y suscitar la relación entre el uso permanente de la infraestructura física con las economías locales.

Otro ámbito y especialidad del gestor es garantizar el acceso al patrimonio como bien común y fortalecer redes de investigación, bibliotecas, archivos, museos y sitios patrimoniales; así como la interacción de la ciudadanía para el uso del Patrimonio Cultural. Se requiere, además, articular redes territoriales que

fortalezcan la formación artística, el pensamiento crítico y el diálogo intercultural hacia la consolidación de los territorios creativos. Un siguiente paso deberá fortalecer las industrias culturales que otorguen una nueva y mayor dimensión a la cultura. Y no ser meros compradores de cultura. Considerando que las sociedades, en sus diversos modos y niveles de vida, dependen de sus patrimonios natural y cultural tangible e intangible, es imperativo contar con políticas públicas y consolidar sistemas para proteger, conservar y recuperar los ecosistemas degradados, así como el Patrimonio Cultural Material e Inmaterial. Estas acciones solo son posibles con la participación y apropiación de las comunidades, siendo una consecuencia el disfrute colectivo de estos patrimonios.

De tal forma, que siendo el turismo una actividad económica que dinamiza la economía y promueve la preservación del patrimonio, cultura y ambiente, teniendo la sostenibilidad de los destinos como un eje transversal en su ejecución; el “Proyecto Turístico Cojitambo” es una apuesta de la Prefectura del Cañar por poner en valor este importante e histórico lugar que es considerado uno de los sitios con mayor potencial cultural, patrimonial y turístico, a nivel local, provincial y nacional. Además, la actividad turística, que sin bien es cierto ha sido golpeada de sobremana por la pandemia de COVID-19, es una actividad en crecimiento, que de acuerdo a las nuevas tendencias, prioriza los lugares a cielo abierto, siendo el turismo de interés especiales (cultural, natural, antropológico, patrimonial, aventura, ecoturismo, etc) el que deberá verse potencializado ofreciendo al visitante una verdadera experiencia vivencial que le permita entender y comprender la importancia de este lugar y su legado en el tiempo y la cultura cañari.

La actividad turística requiere de un trabajo mancomunado, planificado y estructurado que permita a la parroquia de Cojitambo posicionarse en un destino turístico que promueva su dinamización económica, pero sobre todo el fortalecimiento de sus manifestaciones culturales y su patrimonio inmaterial, que se transmita de generación en generación permitiendo su sostenibilidad en el tiempo. Es así, que la Prefectura del Cañar a través del “Proyecto Turístico Cojitambo” trabajara en los distintos ejes: cultural, ambiental, patrimonial y social, con programas que promuevan la vinculación comunitaria y permitan alcanzar los objetivos y metas planteadas para el desarrollo parroquial, cantonal y provincial. Además, el complejo Cojitambo, se convertirá en un centro de investigación que fomente el rescate de sus vestigios culturales y el fortalecimiento del patrimonio material e inmaterial, teniendo la posibilidad de impulsar el turismo arqueológico en la provincia del Cañar de la mano con Ingapirca, Baños del inca y demás complejos arqueológicos, mediante la formación de circuitos, productos y rutas turísticas que fomenten el desarrollo de emprendimientos, dinamizando la economía local y mejorando la calidad de vida de los habitantes de la parroquia y el cantón.

2.2.11 BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

Beneficiarios del proyecto en general.

La ciudadanía de las provincias del Cañar y Azuay, conforman el grueso de los flujos turísticos potenciales. El proyecto, a través de sus distintas fases de ejecución y la estructura operativa prevista, facilitará al visitante una mejor comprensión de los elementos patrimoniales e históricos que integran el cerro Cojitambo, la sensibilización social sobre la necesidad acciones de preerversación ambiental y la protección efectiva de los bienes patrimoniales del entorno.

La relevancia de fomentar la responsabilidad ciudadana en el cuidado del conjunto del Complejo Arqueológico Cojitambo y los servicios educativos y de difusión cultural del proyecto, permitirán promover procesos de generación de conocimiento en articulación con planteles educativos para recibir a niños, niñas y adolescentes con este objetivo.

Beneficiarios del proyecto de sector turísticos y productivo.

Diferenciamos en este punto, a los actores locales de la parroquia Cojitambo que serán priorizados para su incorporación en las fuentes de empleo directas que el proyecto considera; guianza turística, servicios administrativos y de mantenimiento de espacios, entre otros.

Del mismo modo, el modelo de gestión, plantea desarrollar diversos emprendimientos comunitarios con igual priorización para habitantes de la parroquia Cojitambo, servicios gastronómicos, logísticos y de comercialización artesanal y gastronómica; permitirán multiplicar los efectos del proyecto en la generación de ingresos económicos para la parroquia Cojitambo.

Concluyen el análisis de los beneficiarios locales del proyecto en sectores turísticos y productivos, debemos hacer mención en el potencial de dinamización económica parroquial que representa el proyecto para emprendedores existentes y las nuevas posibilidades que brinda la creación de un proyecto integral de gran relevancia; servicios de transporte, gastronómicos, ecoturísticos, deportivos, de turismo comunitario y agroturismo, son algunas de las alternativas conexas que pueden fortalecer la organización e impulso de las actividades productivas parroquiales.

Finalmente podemos identificar a otro grupo de beneficiarios externos a la parroquia como son las operadoras y agencias turísticas, los servicios provinciales e interprovinciales de transporte, empresas vinculadas a actividades deportivas; entre otras.

Beneficiarios del proyecto en segmentos científicos y de investigación

Dentro de este segmento estarían: investigadores y profesionales nacionales y extranjeros, científicos sociales, arqueólogos, paleontólogos, antropólogos, historiadores, geógrafos, arquitectos y urbanistas, funcionarios de los GADs y otras instituciones públicas, estudiantes y ciudadanía en general.

Los investigadores y profesionales, nacionales y extranjeros, que por segmentos profesionales mantendrían interés en la red de áreas arqueológicas y paleontológicas serían:

- **Científicos Sociales:** Arqueólogos, paleontólogos, antropólogos, historiadores, sociólogos, y otros como geólogos y geógrafos que analizan los contextos culturales y naturales tanto prehistóricos como históricos como fuente de información para investigar y comprender; por un lado, los procesos de interacción cultural prehispánica a través de la identificación de áreas arqueológicas, y por otro lado, los procesos naturales prehistóricos a través de la identificación de áreas y yacimientos paleontológicos.
- **Técnicos de las instituciones públicas y academia:** La articulación prevista entre organismos públicos y universidades, permitirán desarrollar procesos de investigación, acciones de conservación de los bienes del Complejo Arqueológico Cojitambo e implementar estrategias de fomento cultural y turístico.

3.ARTICULACION CON LA PLANIFICACION



MODELO INTEGRAL DE GESTIÓN

3.1 OBJETIVOS RELACIONADOS CON EL PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2017-2021

OBJETIVO 7

POLÍTICA 7.3 fomentar y optimizar el uso de espacios públicos para la práctica de actividades culturales, recreativas y deportivas.

POLÍTICA 7.6 Garantizar a la población el ejercicio del derecho a la comunicación libre, intercultural, incluyente, responsable, diversa y participativa.

POLÍTICA 7.7 Garantizar el derecho al disfrute pleno de la ciudad y de sus espacios públicos, bajo principios de sustentabilidad, justicia social, equidad de género y respeto cultural.

OBJETIVO 8

POLÍTICA 8.2 Superar las desigualdades sociales y culturales, garantizando el acceso universal de toda persona o colectividad a participar y beneficiarse de los diversos bienes y expresiones culturales.

POLÍTICA 8.4 Impulsar y apoyar procesos de creación cultural en todas sus formas, lenguajes y expresiones, tanto de individuos como de grupos y comunidades.

3.2 ALINEACIÓN DEL PROYECTO A LAS POLÍTICAS DEL MINTUR

La implementación de facilidades turísticas en Cojitambo, se enmarca en los siguientes objetivos del PLANDETUR 2020:

“Objetivo 5: Generar una oferta turística sostenible y competitiva potenciando los recursos humanos, naturales y culturales, junto con la innovación tecnológica aplicada a los componentes de infraestructura, equipamiento, facilidades y servicios, para garantizar una experiencia turística integral de los visitantes nacionales e internacionales”.

“Objetivo 6: Incentivar el volumen del turismo interno potencializando las posibilidades socio-económicas del mercado, su evolución en el tiempo y abierta a todos los sectores de la población que ejerce el ocio como derecho”.

Este proyecto está alineado con el tercer objetivo estratégico Institucional “Incrementar la conservación y salvaguardia del patrimonio cultural del Ecuador”

El proyecto también se enmarca dentro del Plan Nacional de Desarrollo. El artículo 275 de la Constitución de la República del Ecuador, el régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas

económicos, políticos, socio – culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del Sumak Kawsay

3.3 ALINEACIÓN DEL PROYECTO A LA META DEL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR.

Objetivo 10: Impulsar la Transformación de la Matriz Productiva

Meta 10.8: Aumentar al 64% los ingresos por turismo sobre las exportaciones de servicios totales.

Política 10.3.g: Impulsar al turismo como uno de los sectores prioritarios para la atracción de inversión nacional y extranjera.

Política 10.3.h: Posicionar el turismo consciente como concepto de vanguardia a nivel nacional e internacional, para asegurar la articulación de la intervención estatal con el sector privado y popular, y desarrollar un turismo ético, responsable, sostenible e incluyente.

3.4 ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

El proyecto está alineado al objetivo estratégico No 1 del INPC:

OEI: 1. Incrementar la investigación y la generación de conocimiento sobre el patrimonio cultural y la memoria histórica.

3.4.1 Contribución del proyecto a la meta del Plan Nacional para el Buen Vivir alineada al indicador del objetivo estratégico institucional

Tabla 37: Contribución del proyecto a la meta del Plan Nacional

OBJETIVO PNBV/POLITICA	POLITICA INTERSECTORIAL	POLITICA SECTORIAL	OBJETIVO ESTRATEGICO INPC
Objetivo No 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.	Consolidar la sociedad del conocimiento justa y solidaria a través de la formación inclusiva	Incrementar el acceso y participación ciudadana en los procesos de recuperación y	Incrementar la investigación y la generación de conocimiento sobre el patrimonio cultural y la

<p>Política 2.3. Promover el rescate, reconocimiento, investigación y protección del patrimonio cultural, saberes ancestrales, cosmovisiones y dinámicas culturales.</p>	<p>y de calidad basada en las ciencias y en las tecnologías de la información y la comunicación</p>	<p>puesta en valor de la memoria social y del patrimonio cultural</p>	<p>memoria histórica</p>
<p>Política 2.8. Estimular los encuentros de la diversidad y su interacción con el desarrollo, mediante la promoción y circulación de las artes, culturas, memorias y patrimonios tangibles e intangibles.</p>			

ELACORACIÓN: Equipo técnico consultor

3.5 ALINEACIÓN CON EL CÓDIGO ORGÁNICO AMBIENTAL

La articulación entre el proyecto y el componente ambiental tiene relación con los siguientes artículos de la Constitución del Ecuador, Código Orgánico del Ambiente y el Código Orgánico de la Salud en donde se desarrollan todos los mecanismos de control y seguimiento ambiental con la entidad de regulación del MINISTERIO DEL AMBIENTE siendo la autoridad Ambiental Nacional.

A continuación, se detallan los artículos que se cumplen y los que se fundamenta la actuación del proyecto Propuesto con el fin de integrar todos los componentes políticos, sociales, culturales, económicos técnicos y ambientales.

- Constitución del Ecuador

Que, los numerales 5 y 7 del Art. 3 de la constitución de republica del Ecuador determinan que son deberes primordiales del Estado promover el desarrollo sustentable y redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, así como proteger el patrimonio natural y cultural del país.

Que, Art. 10 de la Constitución de la República del Ecuador describe que las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos titulares y gozaran de los derechos garantizados en la Constitución y en los instrumentos

internacionales. La naturaleza será sujeto de aquellos derechos que le reconozca la Constitución.

Que, Art. 14: Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*.

Que, El Art. 74 de la Constitución de la República del Ecuador dispone que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades tendrán derecho a beneficiarse del ambiente y de las riquezas naturales que les permitan el buen vivir. Los servicios ambientales no serán susceptibles de apropiación; su producción, prestación, uso y aprovechamiento serán regulados por el Estado;

Que, Art. 291 de la Constitución de la República del Ecuador describe que los órganos competentes realizarán análisis financieros, sociales y ambientales previos del impacto de los proyectos que impliquen endeudamiento público, para determinar su posible financiación

- Reglamento al Código Orgánico del Ambiente.

Que Art. 42. Información Ambiental que establece el reglamento al Código Orgánico Ambiental - La información ambiental servirá para la toma de decisiones, políticas y estrategias y otras acciones necesarias para la ejecución de los objetivos de la política ambiental nacional y su interacción con las políticas económicas y sociales y se gestionará conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Que, Art. 47 Del reglamento al Código Orgánico del Ambiente el Sistema Único de Información Ambiental. - El Sistema Único de Información Ambiental deberá mantenerse actualizado e incorporar y articular los registros e información establecidos en el Código Orgánico del Ambiente, además de la que sea definida por la Autoridad Ambiental Nacional.

Que, Art. 426. En base al Reglamento del Código Orgánico del Ambiente establece los Tipos de autorizaciones administrativas ambientales. - En virtud de la categorización del impacto o riesgo ambiental, se determinará, a través del Sistema Único de Información Ambiental, las autorizaciones administrativas ambientales correspondientes para cada proyecto, obra o actividad, las cuales se clasifican de la siguiente manera:

a) Bajo impacto, mediante un registro ambiental.

Que, Art 428 del Reglamento del Código Orgánico del Ambiente establece que: "La Autoridad Ambiental Competente, a través del Sistema Único de Información Ambiental, otorgará la autorización administrativa ambiental para obras, proyectos o actividades con bajo impacto ambiental, denominada Registro Ambiental. Para la obtención del registro ambiental no es obligatoria la

contratación de un consultor ambiental individual o empresa consultora calificada.” (...)

Que, Art 488 del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente establece que: los Informes ambientales de cumplimiento deberán ser presentados por los operadores del proyecto, obras o actividades regularizados mediante registro ambiental, con el fin de evaluar la observancia y cumplimiento de la normativa ambiental vigente, plan de manejo y obligaciones derivadas de la autorización administrativa ambiental, de acuerdo a los lineamientos que para el efecto emita la Autoridad Ambiental Nacional. Los informes ambientales de cumplimiento o podrán incluir la actualización del plan de manejo, se así requerirlo

Que, el Art 489 del Reglamento al Código Orgánico del ambiente menciona que “Periodicidad de informes ambientales de cumplimiento. - Los proyectos, obras o actividades regularizadas mediante registro ambiental deberán presentar a la Autoridad Ambiental Competente un informe ambiental de cumplimiento una vez transcurrido un (1) año desde el otorgamiento de dicha autorización administrativa y posteriormente cada dos (2) años. Los operadores deberán presentar el informe ambiental de cumplimiento en el plazo máximo de un (1) mes, una vez cumplido el periodo evaluado. Sin perjuicio de lo anterior, la Autoridad Ambiental Competente podrá disponer al operador la presentación de un informe ambiental de cumplimiento cuando se determine dicha necesidad mediante un informe técnico debidamente motivado”. (....)

Que, Art. 490. Del CAPÍTULO III “MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL” menciona que “La Revisión de informes ambientales de cumplimiento. - Una vez analizada la documentación e información remitida por el operador, la Autoridad Ambiental Competente deberá aprobar, observar o rechazar el informe ambiental de cumplimiento en un plazo máximo de tres (3) meses. En caso de que existan observaciones al informe ambiental de cumplimiento, éstas deberán ser notificadas al operador, quien deberá absolverlas en el término máximo de quince (15) días contados a partir de la fecha de notificación, los cuales podrán ser prorrogables por el término de diez (10) días más por causas justificables y por una única vez. La Autoridad Ambiental Competente dispondrá de un término de diez (10) días adicionales para pronunciarse sobre la respuesta presentada por el operador” (....)

Código orgánico de la Salud

Que, Art 126 del Libro II Cuidado Integral de la Salud en el título II del Código Orgánico de la Salud establece que: “ La Autoridad Ambiental Competente, a través del Sistema Único de Información Ambiental, otorgará la autorización administrativa ambiental para obras, proyectos o actividades con bajo impacto ambiental, denominada Registro Ambiental. Para la obtención del registro ambiental no es obligatoria la contratación de un consultor ambiental individual o empresa consultora calificada.” (...)

Que, Art. 127.- Coordinación e intersectorialidad en materia de salud ambiental. Del Código Orgánico de Salud menciona que: “En lo relacionado con salud ambiental, además de lo dispuesto en esta Ley se aplicará lo dispuesto en la ley de la materia. La Autoridad Sanitaria Nacional coordinará con las entidades competentes el desarrollo, implementación y evaluación de acciones destinadas a analizar, valorar, gestionar, controlar, vigilar y mitigar los riesgos y efectos negativos sobre la salud humana derivados de los factores ambientales, con el objetivo de proteger la salud pública.”

Que, Artículo 129.- Regulación para la prevención y el control de la contaminación que afecte a la salud humana.- La Autoridad Ambiental Nacional, y las entidades competentes del Estado cuando formulen políticas y dicten normas para mantener la calidad del aire, el agua y del suelo, prevenir, controlar y mitigar su contaminación, así como, la contaminación acústica, visual, electromagnética y la producida por radiaciones ionizantes y no ionizantes, deberán coordinar obligatoriamente con la Autoridad Sanitaria Nacional, para prevenir, evitar y contrarrestar los impactos negativos sobre la salud humana. Las normas que se dicten para el control de las radiaciones ionizantes y no ionizantes incluirán obligatoriamente disposiciones sobre el destino final de los desechos. (...)Establecidos en el Código Orgánico de la Salud Libro II.

Que, Art.143. Código Orgánico de la Salud Libro II. Hace mención a “La Gestión de desechos y residuos que afecten la salud humana. - La Autoridad Ambiental Nacional y otras entidades competentes, dictarán las normas para la gestión integral de todo tipo de desechos y residuos que afecten la salud humana; normas que serán de cumplimiento obligatorio para las personas naturales y jurídicas.” (.....)

Que, Art. 149.-Del Código Orgánico de la Salud establece Regulación, vigilancia y control de la fauna y zoonosis. En la que hace referencia a: “La Autoridad Sanitaria Nacional, en coordinación con las entidades competentes, establecerá las normas para la regulación y el control de la proliferación de vectores y otros animales que presenten riesgo para la salud humana y colectiva”. (....)

3.6 OBJETIVOS INSTITUCIONALES GOBIERNO PROVINCIAL

Objetivo General

El Planeamiento Provincial: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Provincia del Cañar. 2014-2030.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia del Cañar conforme las disposiciones legales vigentes, procedió a la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de su jurisdicción teniendo como horizonte temporal el año 2030, partiendo de una población proyectada al año 2015 de 258.450 habitantes, distribuidos en una superficie aproximada de 3855.69 km² que

proyecta una densidad de 67.03 hab/km². La provincia del Cañar está integrada por 7 cantones: Azogues, Cañar, Biblián, La Troncal, El Tambo, Déleg y Suscal.

El PDOT provincial, ha sido formulado según los lineamientos metodológicos de la SENPLADES, distinguiéndose en el diagnóstico, el análisis por componentes, a saber: Biofísico; Sociocultural; Económico Productivo; Asentamientos Humanos; Movilidad, Energía y Conectividad; y Político Institucional; que han servido para elaborar el Modelo Territorial actual de la provincia, la Propuesta con su correspondiente Modelo de Gestión, y Perfiles de Proyectos.

A efectos de la articulación y coordinación entre los diferentes niveles territoriales, se recoge a continuación la visión provincial, los objetivos estratégicos de desarrollo y modelo deseado.

Visión

“En el año 2030, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Cañar, liderará los procesos de desarrollo sostenible del territorio, con el contingente de su talento humano altamente motivado y capacitado, y la participación activa de la ciudadanía, a través de acciones innovadoras, desarrollando procesos que estén acordes con los cambios de la ciencia y la tecnología, para lograr que la provincia del Cañar sea una de las provincias ecuatorianas de mayor desarrollo económico y social, pionera en la descentralización del Estado, asegurando a la población los niveles óptimos de bienestar, equidad, seguridad ciudadana e identidad cultural.”

Objetivo General

Aportar a un desarrollo provincial equilibrado e integral, que considere la diversidad local, territorial y regional, apoyando el desarrollo de capacidades territoriales para definir, concretar y realizar visiones de desarrollo, sobre la base de sus expectativas y particularidades, aprovechando las potencialidades y fortalezas de cada territorio, para así entregar una mejor calidad de vida a sus habitantes, generando una agenda de desarrollo provincial.

Objetivos Estratégicos con relación al proyecto:

Componente Económico – Productivo.

- Promover un modelo económico productivo con enfoque sostenible, participativo, solidario y equitativo que garantice el acceso al agua de manera oportuna, con calidad y continua que promuevan la obtención de productos sanos y seguros para la población, guardando armonía con el ambiente y la multiculturalidad de los pueblos presentes en la provincia, dando fuerza al enfoque de desarrollo turístico local.

Dentro del ámbito turístico, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Provincia del Cañar, plantea las siguientes políticas:

- Complementar esfuerzos de instituciones públicas y privadas para fortalecer el turismo en la provincia.
- Fortalecer el desarrollo turístico como una actividad económica a través de la participación de los actores provinciales, garantizando la sostenibilidad cultural, ambiental y social.

Mismas que plantean las siguientes estrategias:

- Desarrollo de una planificación estratégica provincial.
- Promoción y comercialización.
- Priorizar comunidades con potencial turístico dentro de la Provincia.
- Diversificar la oferta turística provincial mediante la estructuración de productos turísticos.

En este sentido, los objetivos turísticos son:

- Articular los esfuerzos de los GADs de la Provincia para gestionar el desarrollo turístico
- Mejorar la imagen turística de Azogues, Biblián, Déleg y la Troncal.
- Mejorar la oferta de turismo dentro de la Provincia.
- Promover emprendimientos turísticos sostenibles.

Componente Socio – Cultural.

- Promover la inclusión económica y social mediante un sistema articulado de protección de derechos y fomento de un tejido social activo que actúe en pro del bien común con principios de igualdad, accesibilidad, calidad, interculturalidad e intergeneracionalidad.

En el marco del desarrollo económico y social que plantea el proyecto, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Provincia del Cañar, expone la siguiente política:

Promover la inclusión económica de los pequeños productores, población económicamente activa y familias que se hallen en situación de pobreza y extrema pobreza.

Teniendo como estrategia:

- Gestionar alianzas estratégicas en los ámbitos académicos, crediticios, técnicos y de comercialización para garantizar la sostenibilidad de los emprendimientos, de las asociaciones y organizaciones.

De esta manera, los objetivos de esta política son:

- Fortalecer las capacidades de la población vinculada a los proyectos de emprendimiento.
- Fortalecer las organizaciones y su integración a nivel de redes.

Componente Político Institucional.

- Consolidar la gestión institucional para canalizar recursos económicos, materiales y técnicos que contribuyan con el desarrollo de la provincia.

Dentro del objetivo estratégico desarrollado para el componente político institucional, las políticas alienadas al proyecto son:

- Potenciar el relacionamiento interinstitucional entre el GAD provincial y los diferentes actores públicos, privados, comunitarios y de la economía popular y solidaria provinciales, nacionales e internacionales.
- Facilitar una gestión óptima, efectiva y eficiente de todas las áreas, direcciones y departamentos del GAD provincial.

Que plantean las siguientes estrategias:

- Gestionar convenios de concurrencia con los distintos niveles de gobierno y actores claves de la Provincia.
- Optimizar el uso de los recursos, de acuerdo a las competencias, para propiciar un mayor impacto en el territorio y contribuir con la recuperación postpandemia.

Asimismo, los objetivos son:

- Evaluar el impacto de las acciones implementadas a través de los convenios.
- Acompañar a las diferentes instancias comunitarias de la provincia en el ejercicio de sus derechos y la gestión de sus necesidades territoriales.
- Incrementar el impacto de las acciones del GAD en territorio y optimizar el uso de sus recursos humanos, materiales, técnicos y económicos.

3.7 EL PLANEAMIENTO CANTONAL: PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN AZOGUES. 2015-2026.

El Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Azogues conforme las disposiciones legales vigentes, procedió a la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de su jurisdicción teniendo como horizonte temporal el año 2026, partiendo de una población proyectada al año 2015 de 79.917 habitantes, distribuidos en una superficie aproximada de 1.216 densidad de 64.91 hab/km². La provincia del Cañar está integrada por 7 cantones: Azogues, Cañar, Biblián, La Troncal, El Tambo, Déleg y Suscal.

El cantón Azogues cuenta con 7 parroquias que son: Azogues Cojitambo, Guapan, Javier Loyola, Luis Cordero, Pindilig, Rivera, San Miguel, Taday.

El PDOT provincial, ha sido formulado según los lineamientos metodológicos de la SENPLADES, distinguiéndose en el diagnóstico, el análisis por componentes, a saber: Biofísico; Sociocultural; Económico Productivo; Asentamientos Humanos; Movilidad, Energía y Conectividad; y Político Institucional; que han servido para elaborar el Modelo Territorial actual de la provincia, la Propuesta con su correspondiente Modelo de Gestión, y Perfiles de Proyectos.

A efectos de la articulación y coordinación entre los diferentes niveles territoriales, se recoge a continuación la visión provincial, los objetivos estratégicos de desarrollo y modelo deseado.

Visión

“El cantón Azogues es un territorio que favorece la relación complementaria urbano - rural, promoviendo una conectividad y movilidad vial a mediano plazo para toda el área que lo conforma; considera también la eficiencia en la prestación de servicios sociales y culturales, además, permite la sostenibilidad y desarrollo de las actividades agrícolas, ganaderas y turísticas asegurando la soberanía alimentaria e innovación tecnológica, y garantiza la conservación y gestión del patrimonio natural y cultural, el ecoturismo con un enfoque territorial integral, potenciado como un polo de desarrollo; apoyando la solidaridad, se reconoce, valora y fomenta la interculturalidad, el rescate de la identidad y el patrimonio del Cantón, la equidad de género, la igualdad e inclusión generacional, con habitantes organizados, fortaleciendo la participación ciudadana, en búsqueda de un régimen de desarrollo, que garantiza la Buena Vecindad y el Buen Vivir dentro del territorio”.

Objetivos Estratégicos de Desarrollo

Componente económico:

- Mejorar la productividad y la comercialización de los sectores productivos, agropecuarios, manufactureros y de servicios, mediante un modelo productivo socialmente inclusivo a la población Cantonal, verificar e identificar la complementariedad productiva cantonal, la recuperación de usos agrícolas tradicionales y el fortalecimiento de organizaciones ciudadanas de producción y comercialización de productos, y la dotación de equipamientos adecuados para su expendio, de manera que se vean fortalecidos los recursos turísticos y culturales que aporten a la soberanía alimentaria.

Componente socio cultural:

- Promover la capacitación en organización comunitaria y derechos ciudadanos; garantizar la atención a grupos sociales en estado de vulnerabilidad; motivando la participación ciudadana y la definición de políticas sociales enfocadas en la igualdad, la inclusión y la equidad social.

- Promover el rescate, conservación, difusión y sostenibilidad del ámbito cultural y patrimonial en todas sus expresiones para preservar la Identidad Cultural de la población.

Componente político institucional y participación ciudadana:

- Garantizar la ejecución, cumplimiento y vigencia del Plan de Desarrollo, que impulse la conformación de organizaciones ciudadanas e institucionales, y vigilar el cumplimiento de ordenanzas y normativas, mejorando la coordinación y articulación entre los distintos niveles de Gobiernos, que permitan capacitar a los gestores políticos y técnicos para la toma de decisiones, sin controversias políticas de la población, para lograr el principio de solidaridad dirigido a la comunidad.

Modelo Territorial Deseado.

Consiste en la construcción de escenarios territoriales que se desean alcanzar en un período de tiempo determinado, en función de sus potencialidades y atendiendo a sus características biofísicas, ambientales, socioeconómicas, culturales y políticas en la búsqueda de igualdad de oportunidades a la población, que son representados en mapas a una escala determinada. El modelo territorial deseado tendrá concordancia con la visión y objetivos estratégicos planteados, lo cual conlleva la concertación entre las propuestas establecidas por los actores sociales y económicos en los procesos de participación ciudadana, con las decisiones políticas de las autoridades de los GAD.

Elementos del modelo territorial deseado.

Se considerarán algunos elementos mínimos para el modelo territorial deseado:

- Las Categorías de ordenamiento territorial, definidas en el siguiente punto de la presente guía.
- La red de asentamientos humanos jerarquizados que ha sido analizada y definida en el diagnóstico, en el componente de asentamientos humanos.
- Las principales redes de comunicación, relación y flujos entre los asentamientos humanos y conexiones con el exterior, analizadas y definidas en el diagnóstico en el componente de movilidad, energía y conectividad.
- Los elementos que condicionan las actividades humanas en el territorio, como por ejemplo las áreas del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado PANE, áreas de defensa nacional, áreas de influencia de proyectos nacionales de carácter estratégico, concesiones administrativas, etc.

3.8 EL PLANEAMIENTO PARROQUIAL: PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA COJITAMBO. 2014-2019

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia del Cojitambo conforme las disposiciones legales vigentes, procedió a la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de su jurisdicción teniendo como horizonte temporal el año 2019, partiendo de una población proyectada al año 2015 de 3.628 habitantes, distribuidos en una superficie aproximada de densidad de 157.39 hab/km². La parroquia Cojitambo está integrada por 20 comunidades:

San Miguel, La Villa, Centro Parroquial, Uzno, Pillcomarca, Guablincay, Corralón, Angaloma, San Jacinto, Cochahuico, Shunshi, Toray, Pizhumasa Bajo, San José Bajo, Mururco, Chapte, San Nicolás, San José Alto, Pizhumasa Alto, Chacaloma.

El PDOT parroquial, ha sido formulado según los lineamientos metodológicos de la SENPLADES, distinguiéndose en el diagnóstico, el análisis por componentes, a saber: Biofísico; Sociocultural; Económico Productivo; Asentamientos Humanos; Movilidad, Energía y Conectividad; y Político Institucional; que han servido para elaborar el Modelo Territorial actual de la parroquia, la Propuesta con su correspondiente Modelo de Gestión, y Perfiles de Proyectos.

A efectos de la articulación y coordinación entre los diferentes niveles de planeamiento se recoge a continuación la visión parroquial, los objetivos estratégicos de desarrollo y modelo deseado.

Visión

“La Parroquia Cojitambo, posee una diversidad de atractivos turísticos y zonas de gran valor paisajístico, además de la riqueza cultural tangible e intangible, expresada en la arquitectura religiosa de las iglesias, capillas y viviendas de la parroquia, además de las expresiones festivas religiosas y seculares de la población.

Al año 2019, en Cojitambo se prevé un mayor fomento de las actividades productivas, vinculadas a la cohesión social y al aprovechamiento de los espacios públicos, lo que permite una explotación sustentable del turismo, implicando el mejoramiento de la infraestructura vial y de espacios recreativos además de poner énfasis en la conservación del medio ambiente.

La implementación de políticas ambientales genera en la población una mayor conciencia enfocada al cuidado del medio ambiente, conjuntamente con la ejecución de proyectos orientados a la educación, conservación y calidad ambiental.

Por otro lado, la mejora de la calidad de vida de la población se refleja en el mayor porcentaje de usuarios que pueden acceder a programas y proyectos de apoyo a los sectores vulnerables: niños, adultos mayores, mujeres embarazadas, discapacitados, entre otros. Se prevé el mejoramiento de la capacidad institucional del GAD Parroquial a través de capacitaciones globales

dirigidas a funcionarios y técnicos que laboran en las diferentes áreas de la entidad.”

Objetivos Estratégicos:

Para la determinación de los objetivos estratégicos, se ha tomado en cuenta los objetivos nacionales de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 y lo planteado según las prioridades nacionales como es la estrategia nacional para la igualdad y la erradicación de la pobreza, así como también la estrategia nacional para el cambio de la matriz productiva y la sustentabilidad patrimonial.

Los objetivos estratégicos se han definido en base a los seis componentes del territorio para la parroquia Cojitambo:

Componente Biofísico:

Mejorar las condiciones ambientales de la parroquia e incentivar la conciencia ambiental en la población.

Realizar estudios de zonas inestables

Componente Socio Cultural:

Incrementar las oportunidades de desarrollo de la población vulnerable y/o grupos prioritarios en actividades económicas, sociales y culturales.

Componente Económico:

Promover el fomento productivo a partir del aprovechamiento del potencial turístico, para elevar el ingreso familiar y mejorar la calidad de vida de la población de la Parroquia.

Componente político institucional y participación ciudadana:

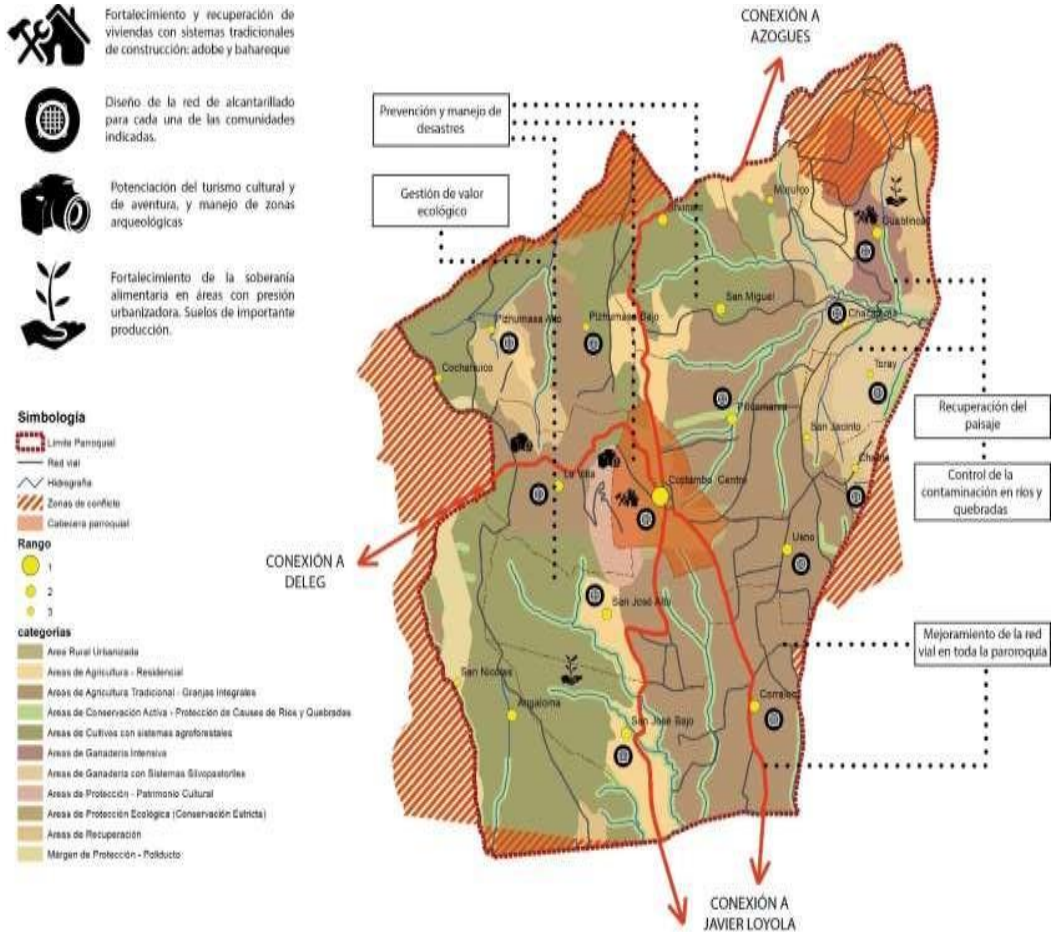
Fortalecer e incrementar las capacidades de los funcionarios del GAD Parroquial en ámbitos relacionados con política pública, gestión territorial y formulación de proyectos.

Modelo Territorial Deseado

El modelo territorial deseado se basa en la construcción de una realidad que se espera alcanzar durante la gestión de la administración actual. Para lo cual se hace necesario considerar el estado actual del territorio correspondiente a los aspectos y características biofísicas, ambientales, socioculturales, económicas y políticas de la parroquia, de manera que aprovechen las oportunidades que ofrece el territorio y se pueda dar solución a los principales problemas del mismo.

Por lo cual el modelo territorial deseado es el producto de la visión y de los objetivos estratégicos planteados, y de los criterios y sugerencias de la población de la parroquia y del GAD Parroquial como representante de la gestión y responsable de las decisiones políticas.

Ilustración 52: Mapa: Modelo territorial propuesto para la Parroquia Cojitambo



Fuente: PDOT Parroquial 2015

4. ESTRATEGIAS DE MATRIZ DE MARCO LÓGICO



MODELO INTEGRAL DE GESTIÓN

4.1 OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO

Contribuir a la Gestión Integral del Cerro Cojitambo para su conservación arqueológica, natural, paisajística y patrimonial, así como el desarrollo turístico sostenible del complejo; fortaleciendo su planificación y operación estratégica mediante alianzas público - comunitarias que garanticen la participación ciudadana y generen efectos positivos multiplicadores en la zona de influencia del proyecto.

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Fortalecer los equipamientos e infraestructuras físicas existentes, a fin de mejorar los servicios públicos del “Complejo Arqueológico Cojitambo” y la organización de las acciones humanas de manera armónica con el entorno del sitio.
2. Implementar un modelo de gestión integral del complejo para su administración operativa garantizando su sostenibilidad ambiental, patrimonial, cultural y turística.
3. Generar espacios de participación ciudadana y estrategias de vinculación con la comunidad orientadas a mejorar el desarrollo socioeconómico de los habitantes de la parroquia Cojitambo.
4. Construir interinstitucionalmente estrategias integrales de planificación territorial, alcanzando la eficiencia y eficacia en la inversión pública.

4.3 RESULTADOS:

1.1 Los equipamientos del mirador de cristal, plaza de la luna, plaza del sol, balcón de servicios, museografía de la plaza del maíz y museo de sitio construidos y funcionando de manera apropiada.

1.2 Infraestructuras implementadas garantizan la optimización de las actividades humanas, mitigando su impacto para la preservación de vestigios arqueológicos y naturales.

2.1 Propuesta técnico administrativa del complejo formulada, faculta la operatividad efectiva del complejo.

2.2 Formulado y en ejecución un plan de manejo del complejo que defina los lineamientos de conservación y restauración del patrimonio arqueológico, acompañado de la investigación científica vinculado al área de influencia del Qhapaq Ñan.

2.3 Formulado y en ejecución un plan de manejo ambiental que apunte a la conservación, mitigación, compensación de efectos e impactos del proyecto en su etapa constructiva y de operación.

2.4 Estrategia de articulación turística implementada con las operadoras y agencias de viajes para la articulación y conformación de productos y circuitos turísticos.

3.1 “Comité para el Desarrollo del Proyecto Turístico Cojitambo” operando en espacios de análisis y deliberación.

3.2 Instancia de vinculación comunitaria creada con la participación de los representantes sociales de la parroquia, para el seguimiento del desarrollo del proyecto y las estrategias intersectoriales que permitan los impactos deseados en el territorio.

3.3 Plan de vinculación con la comunidad para el desarrollo económico, social, ambiental, patrimonial y turístico de la parroquia y sus habitantes.

4. Mesas de articulación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y mesa de instancias de régimen dependiente; conformadas y funcionando en espacios de coordinación interinstitucional.

4.4 INDICADORES DE RESULTADOS

OBJETIVO 1

- Gestión de comodato con la Municipalidad de Azogues hasta el mes de septiembre de 2021 para inicio de obras de la primera fase del proyecto turístico.
- Inicio del proceso precontractual de la primera fase del proyecto desde octubre hasta noviembre de 2021.
- Conformación del consorcio para el manejo y gestión del complejo desde marzo hasta mayo del 2022
- Inicio de la construcción de equipamientos desde el mes de diciembre de 2021 hasta mayo del 2022.
- Expropiación del predio para la segunda fase del proyecto por parte de la municipalidad desde abril hasta mayo del 2022.
- Inicio del proceso precontractual de la segunda fase del proyecto junio hasta julio del 2022.
- Inicio de la construcción de equipamientos de la segunda fase desde el mes de agosto hasta enero de 2023.

OBJETIVO 2

2.1 Propuesta técnico-administrativa.

- Contratación del personal de la primera fase del proyecto desde el mes de mayo del 2022.
- Capacitación del personal requerido para la operación de la primera fase en el mes de mayo del 2022.
- Contratación del personal requerido para la operación de la segunda fase desde el mes de enero de 2022.
- Capacitación del personal de la segunda fase desde el mes de enero del 2022.
- Reuniones mensuales de planificación y análisis de avances medibles del cumplimiento de actividades.
- Reuniones semestrales con las instancias de control social y gestión operativa previstas, para informar sobre los avances de las estrategias de participación ciudadana y corresponsabilidad social en la toma de decisiones.
- Evaluación y diagnóstico anual de la gestión operativa, estado situacional del patrimonio arqueológico, arquitectónico y natural del complejo, que contemple las metodologías e intervenciones especificadas en el plan de fortalecimiento intersectorial de vinculación comunitaria.

2.2 Componente Patrimonial

- Gestión de alianzas estratégicas con universidades e instituciones para la investigación científica, antropológica, cultural y patrimonial desde el mes de junio del 2022.
- Ejecución de programas para la restauración de vestigios arqueológicos y patrimoniales desde el mes de noviembre de 2022.

2.3 Componente Ambiental

- Intervenciones de prevención y mitigación de impactos de las fases de construcción del proyecto desde el mes de diciembre de 2021 hasta mayo del 2022, y de la segunda fase desde agosto del 2022 hasta enero del 2023.
- Estrategias de conservación y reforestación en el complejo y sus zonas de influencia desde agosto de 2022.
- Dos giras anuales de sensibilización a niños y adolescentes en articulación con planteles educativos sobre conservación ambiental.

2.4 Componente Turístico

- Levantamiento de información para la realización del inventario de actores involucrados (prestadores de servicios turísticos, agencias y operadoras de viajes, guías turísticos, OTAs - Agencias de viajes online, medios escritos de

difusión turística) en la cadena turística desde el mes de diciembre 2021 hasta marzo de 2022.

- Capacitación a los actores turísticos locales el mes de marzo hasta junio de 2022.
- Ejecución del plan de promoción y difusión turística del “Complejo Arqueológico de Cojitambo” desde el mes de junio 2022, de forma permanente.
- Dos giras y recorridos turísticos anuales en el complejo con los niños y estudiantes de los planteles educativos con el objetivo de fomentar el turismo interno.

OBJETIVO 3

- Conformación y sesiones semestral del “Comité para el Desarrollo del Proyecto Turístico Cojitambo”.
- Conformación de la comisión de vinculación comunitaria hasta el mes de diciembre de 2021; sesiones trimestrales de planificación, monitoreo y avances del proyecto.
- Elaboración del plan de vinculación comunitaria que fortalezca el desarrollo social, económico, ambiental y cultural con la participación de las comunidades que conforman la parroquia de Cojitambo desde diciembre de 2021 hasta marzo del 2022.
- Ejecución de 5 ciclos formativos en las áreas: garantías de derechos en grupos de atención prioritaria, identificación y diseño de planes de negocios, atención al cliente, comercialización y conformación de rutas, circuitos y productos turísticos sostenibles, turismo comunitario, asociatividad y economía popular y solidaria, agroecología, soberanía alimentaria y protección ambiental, desde el mes de febrero hasta junio 2022.
- Realización de al menos 3 eventos culturales y religiosos desde julio de 2022 hasta julio 2023.

OBJETIVO 4

- Sesiones trimestrales de mesas de articulación de los GADS y mesas con instancias del gobierno central.

4.5 FUENTES DE VERIFICACIÓN DE RESULTADOS

OBJETIVO 1

- Comodato firmado con la Municipalidad de Azogues e informes técnicos.

- Términos de referencia, pliegos contrato para la ejecución de la primera fase del proyecto.
- Acta de conformación del consorcio para el manejo y gestión del complejo
- Expropiación de predio para la implementación de la segunda fase del proyecto.
- Términos de referencia, pliegos y contrato para la ejecución de la segunda fase del proyecto.
- Actas entrega recepción de fases uno y dos de los contratos para la ejecución del proyecto.

OBJETIVO 2

2.1 Propuesta técnica administrativa

- Contratos del personal de la primera fase del proyecto.
- Hojas de registros, informes y fotografías de las capacitaciones al personal de la primera etapa del proyecto.
- Contratos del personal de la segunda fase del proyecto.
- Hojas de registros, informes y fotografías de las capacitaciones al personal de la segunda etapa del proyecto.
- Informes mensuales de reuniones de planificación y análisis de avances a través de matrices de seguimiento.
- Informes técnicos sobre los avances de las estrategias de participación ciudadana y corresponsabilidad social a las instancias de control social y gestión.
- Informe técnico detallado sobre el diagnóstico de la gestión operativa, estado situacional del patrimonio arqueológico, arquitectónico y natural del complejo, que contemple las metodologías e intervenciones especificadas del plan de fortalecimiento intersectorial de vinculación comunitaria.

2.2 Componente Patrimonial

- Informes de gestión y reuniones con universidades e instituciones, convenios para la ejecución de la investigación científica y conservación patrimonial y cultural del sitio.
- Dos convenios de cooperación interinstitucional para la investigación/ conservación/ restauración de vestigios arqueológicos y patrimoniales.

2.3 Componente Ambiental

- Informes técnicos en prevención y mitigación de los impactos de las fases del proyecto.
- Informes técnicos de seguimiento y evaluación de las estrategias de conservación y reforestación en las zonas de influencia directa e indirectas del proyecto.
- Informes técnicos, registro de asistencia y fotografías de giras de sensibilización ambiental a niños y adolescentes en articulación con los planteles educativos.

2.4 Componente Turístico

- Fichas de inventario de actores involucrados en la cadena turística.
- Informe técnico, registro de asistencia y fotografías de las capacitaciones a los actores turísticos.
- Memoria técnica del plan de promoción y difusión turística del “Complejo Arqueológico de Cojitambo”.
- Informes técnicos, registro de asistencia y fotografías de giras de sensibilización ambiental a niños y adolescentes en articulación con los planteles educativos.

OBJETIVO 3

- Actas de constitución, registro de asistencia y fotografías de las sesiones del “Comité para el Desarrollo del Proyecto Turístico Cojitambo
- Registro de asistencia, acta de constitución y fotografías de la conformación de la comisión de vinculación comunitaria.
- Informes técnicos, registro de asistencia y fotografías de talleres de planificación estratégica para el desarrollo territorial.
- Informe y fotografías de eventos culturales y religiosos.

OBJETIVO 4

- Acta de sesiones, registro de asistencia y fotografías de mesas de articulación de los GADS y mesas con instancias del gobierno centra

4.6 CRONOGRAMA DE MARCO LÓGICO

Ilustración 53: Cronograma de actividades del Marco Lógico

	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO			
Gestión de comodato con la Municipalidad de Azogues		■																										
Inicio el proceso precontractual y contractual de la primera fase del proyecto.			■	■	■																							
Conformación del consorcio para el manejo y gestión del complejo								■	■	■	■																	
Inicio de la fase de construcción de los equipamientos de la primera fase del proyecto.					■	■	■	■	■	■	■																	
Expropiación del predio para la segunda fase del proyecto.									■	■	■																	
Iniciar el proceso precontractual y contractual de la segunda fase del proyecto.											■	■	■															
Iniciar la segunda fase de construcción de los equipamientos del proyecto.													■	■	■	■	■	■	■	■								
Contratación de personal para la primera fase del proyecto.										■	■																	
Capacitación del personal para la primera fase del proyecto										■	■																	
Contratación del personal de la segunda fase del proyecto.																		■	■									
Capacitación del personal de la segunda fase del proyecto.																		■	■									
Reuniones mensuales de planificación y análisis de avances del cumplimiento de actividades.										■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Reuniones semestrales con las instancias de control social y gestión operativa previstas.									■	■					■	■					■	■						
Evaluación y diagnóstico anual de la gestión operativa, estado situacional del patrimonio.																	■	■										

5. ANÁLISIS FINANCIERO

MODELO INTEGRAL DE GESTIÓN

5.1 ESTUDIO DE OFERTA Y DEMANDA

5.1.1 LINEAMIENTOS GENERALES

El modelo de esparcimiento recreacional actual más promovido en el mundo, basado en sistemas homogéneos o especializados, ha fracasado notablemente en términos de sostenibilidad y equidad. En los casos en que no ha fallado, se debe a que ésta ha sido subsidiada de una u otra forma, ya sea por la transferencia de recursos desde diferentes sectores de la sociedad o por la sobreexplotación de recursos relativamente abundantes. Tales subsidios absorben los costos de reducir la diversidad del ecosistema, sin tener en cuenta aspectos como la contaminación ambiental, la degradación de los suelos o la pobreza rural.

El reto actual consiste en crear un ambiente propicio para el desarrollo de un sistema de esparcimiento integrado a cada condición de recreación que involucre un sistema de diversificación de espacios turísticos, arqueológicos, deportivos de aventura, ecología, etc. Estas concepciones combinadas a las nuevas necesidades recreacionales acondicionan un turismo de mayor pertinencia social.

Por las razones antes mencionadas, en el presente trabajo investigativo se fundamentan principios teóricos, acerca del Complejo Arqueológico Cerro Cojitambo, para lo cual, se considera oportuno partir de componentes recreacionales y educacionales, haciendo énfasis en el turismo cultural – científico, turismo rural y el de aventura.

5.1.2 DEFINICIÓN DEL SERVICIO

La planificación establecida en el proyecto, demuestra la factibilidad de la puesta en valor del complejo patrimonial arqueológico de Cojitambo, al mismo tiempo que permita a la población tener un espacio de conocimiento e investigación antropológica, como es la arqueología, la etnohistoria, su historia y realidad intercultural.

La concepción integral del proyecto, contempla un espacio arqueológico preexistente y un contexto natural diverso; ambos en evidente proceso de deterioro por a falta de políticas y financiamiento actual para su conservación y fortalecimiento.

Partimos por ende de una necesidad de preservar los vestigios existentes, desarrollar nuevas investigaciones y garantizar la protección efectiva de la flora y fauna del entorno; todo esto mediante la rectoría responsable del espacio, el desarrollo de infraestructuras turísticas no invasivas y, la definición de mecanismos operativos para regular las distintas actividades humanas que se desarrollan en la actualidad.

5.1.3 OFERTA

5.1.3.1 Ámbitos de aplicación del servicio

Al ser el Cerro Cojitambo un espacio arqueológico por excelencia que forma parte del área de influencia del Qapak Ñan, patrimonio de la Humanidad, su interés implícito a nivel de turismo cultural y científico constituye carta de presentación para su aplicación de servicios turísticos responsables que serán incluidos como un espacio de investigación y conocimiento, ligados a otros recursos culturales y arqueológicos de la región como es Tomebamba e Ingapirca.

Debemos mencionar que los circuitos turísticos de visitación arqueológica serán la clave para la implementación de estrategias integrales, complementadas durante todo el año con los calendarios ancestrales de los equinoccios y solsticios, fomentando el turismo de la Arqueoastronomía; del mismo modo que otras manifestaciones culturales como la “Fiesta del maíz”, que se viene realizando localmente desde ya hace varios años.

El Cerro Cojitambo cuenta con actividades conexas de esparcimiento, brindando una dimensión integral en la que las variables sociales ocupan un papel muy relevante, los deportes como la escalada, la caminata y el ciclismo; fortalecen la integración de los espacios físicos con el ser humano, empoderando a la sociedad del sitio arqueológico y natural.

El sitio arqueológico de Cojitambo, conformado por un extenso complejo arqueológico, que se levantan sobre la cumbre amesetada y los flancos norte y oeste del cerro, es dignatario por su topografía de una riqueza paisajística única en la provincia del Cañar, sujeta a un aprovechamiento humano que debe basarse en la provisión de bienes y servicios que observen irrestrictamente su condición patrimonial.

5.1.4 DEMANDA

5.1.4.1 Determinación de la demanda

Levantamiento de la información

Para cuantificar la demanda, provincial y regional, se utilizaron dos fuentes investigativas. El levantamiento de información primaria a través de la aplicación de encuestas presenciales realizadas a la población objetivo del Cañar y provincias aledañas, permitieron determinar las preferencias de los potenciales visitantes incluyendo aspectos cualitativos y cuantitativos. Las fuentes secundarias, permitieron determinar los principales indicadores turísticos en el contexto nacional.

Método de investigación

El enfoque que se utilizó en la investigación de mercado fue el descriptivo o concluyente (método de investigación de mercado que especifica las actitudes de la población), que nos permitió obtener datos sobre las características de la población meta, mediante la aplicación de métodos múltiples tales como las encuestas.

Tamaño de la muestra

De conformidad con los datos obtenidos en la página web del INEC la provincia del Cañar cuenta con una población de 219.981 habitantes, siendo los cantones de Azogues, Cañar y La Troncal los más poblados, como se puede observar en la tabla 38

La muestra considera, recoge el tamaño de los principales núcleos poblaciones de la provincia del Cañar y aquellos que por su ubicación geográfica en la provincia del Azuay, permiten un análisis más acorde a la realidad de demanda potencial del territorio; cruzando este indicador con variables efectivas de interés social en la visita a enclaves de índole turístico-patrimonial.

Tabla 38: Universo Poblacional para el Establecimiento de Demanda

CANTÓN	HABITANTES
AZOGUES	25.592,00
GUAPAN	5.679,00
BIBLIAN	8.946,00
CAÑAR	11.956,00
DELEG	2.733,00
SUSCAL	3.103,00
EL TAMBO	5.781,00
LA TRONCAL	27.108,00
CUENCA	120.501,00
GUALACEO	13.785,00
TOTAL	225.184,00

Fuente: INEC

Elaborado por: Sección Fomento Productivo GADPC

Previa a la obtención de la información primaria se determinó que el nivel de confianza que se requería era de 95%, con un margen de error de 5% en los resultados de las encuestas, teniendo en consideración un universo de 225.184 habitantes.

Con estos datos y eligiendo el nivel de confianza del 95% se obtendrán el número de encuestas que realizaremos.

$$\eta = \frac{(1,96)^2 p x q x N}{E^2 (N - 1) + (1,96)^2 p x q}$$

En donde:

1.96 = Valor numérico de la curva de probabilidad de una distribución normal para un nivel de confianza = 95%

N = Universo o población del mercado

p = Probabilidad a favor = 0,5 = 50%

q = Probabilidad en contra = 0,5 = 50%

E = Error de estimación = 0,05 = 5%

η = Tamaño de la muestra = X

$$\eta = \frac{(1,96)^2 x 0,5 x 0,5 x 225.184}{(0,05)^2 (225.184 - 1) + (1,96)^2 x 0,5 x 0,5}$$

$$\eta = \frac{3,8416 x 0,5 x 0,5 x 225184}{0,0025(225183) + (3,8416) x 0,5 x 0,5}$$

$$\eta = \frac{216.266,71}{563,91}$$

$$\eta = 383$$

Número de encuestas

Una vez determinado el número de encuestas a implicarse, se realizó la distribución de las mismas, en las que se consideración los asentamientos poblacionales más significativos.

Fuentes de datos secundarios

La investigación se basará de igual manera en información existente, referente a Complejos de características similares, aplicando la observación de los modelos existentes en el país y sus variables referenciales de orden cualitativo y cuantitativo.

Resultados de la investigación

Los resultados de las encuestas fueron procesados y tabulados a través del software SPSS 11.5, programa en el cual se ingresó las 383 encuestas realizadas en la provincia del Cañar, de esta manera se cruzaron los indicadores, obteniendo los siguientes resultados:

Tabla 39: Determinación de la Demanda Potencial

DETERMINACIÓN DE LA DEMANDA POTENCIAL				
Frecuencia	Porcentaje	Nº Personas	Nº personas que asistirán granja	4.450
			Frecuencia	Demanda anual
Anual	40,00%	1.780,00	1	1.780,00
Semestral	10,00%	445,00	2	890,00
Trimestral	25,00%	1.112,50	3	3.337,50
Mensual	7,00%	311,50	12	3.738,00
Quincenal	13,00%	578,50	24	13.884,00
Semanal	5,00%	222,50	52	11.570,00
	100,00%	4.450,00		35.200

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Sección Fomento Productivo GADPC

De los datos obtenidos de la investigación se determina que en el mercado existe 35.200 visitantes al año, con la proyección para los próximos veinte años se demuestra en el cuadro, es importante indicar que la tasa de crecimiento será del 0,97%, porcentaje que se refleja en el crecimiento poblacional, por otro lado se estima que la inflación en una economía dolarizada debe permanecer a un solo dígito siendo las expectativas de inflación constantes para los cinco primeros años y a partir del año 6 su evolución será del orden del 0,05% anual.

5.1.4.2 Escenario Post Covid

Dentro del análisis de la demanda se tendrá que tener en cuenta el escenario que se ha generado en el marco de una crisis como la que se está presentando actualmente debido a la pandemia del COVID-19 y que tiene incidencia directa en la movilidad y los reglamentos de distanciamiento social lo que se implicaría una disminución en los porcentajes de visitación a los espacios vinculados con el turismo.

Tabla 40: Cuadro de perdidas en los sectores POST COVID

PERDIDAS POR ESCENARIO COVID - 19 ECUADOR	
SECTORES	PERDIDA EN %
Comercio	30,80
Servicios	9,00
TURISMO	9,10
Transporte	11,10
RANGO PROMEDIO DE PERDIDA	15,00

FUENTE: PDNA Covid-19 Ecuador

Según el análisis realizado por Secretaria Técnica Planifica Ecuador, expuesta, se aprecia una disminución porcentual promedio del 15% con relación a los sectores directamente relacionados con el desarrollo del proyecto, lo que significaría una demanda de **29920 visitantes**.

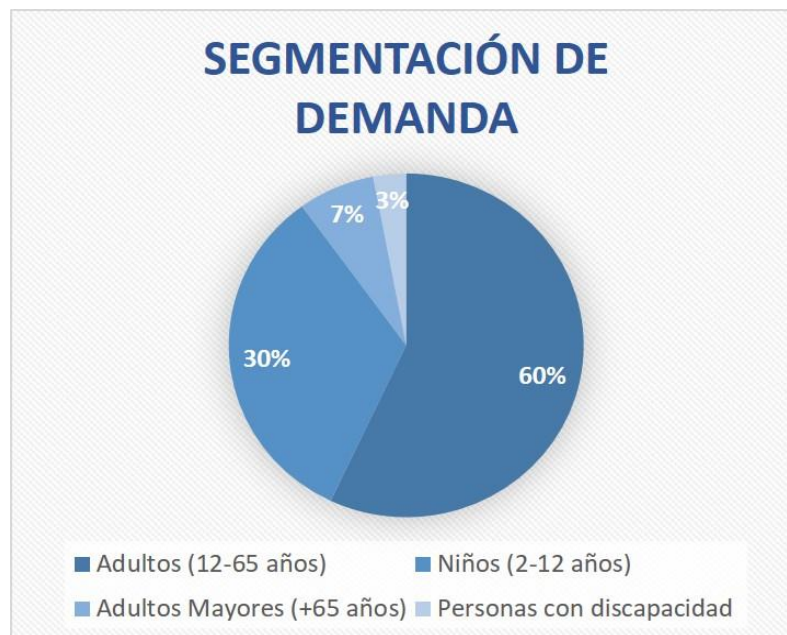
Por un principio de diferenciación y reconocimiento particular a la población de la parroquia Cojitambo, en la definición de la proyección de demanda efectiva para la construcción del sistema de ingresos del proyecto; se excluyen los habitantes parroquiales quienes gozarán de ingreso gratuito e ilimitado.

5.1.4.3 Precios de los Servicios

Partiendo de la base de la determinación mínima de recaudación por concepto de tarifas de ingreso al Complejo Arqueológico Cojitambo, se evidencia la necesidad de un **cofinanciamiento público para su correcta gestión operativa, así como inversiones complementarias hasta alcanzar excedentes fruto de la administración para desarrollar** las estrategias contempladas de conservación patrimonial, ambiental, desarrollo turístico parroquial, fomento de las unidades productivas familiares y atención a grupos en situación de vulnerabilidad; elementos integrantes en la priorización sectorial de vinculación comunitaria.

La definición de los costos de servicios contemplados en el proyecto, parten del establecimiento de un cobro diferenciado de 1,50 dólares para grupos vulnerables; adultos mayores, niños y personas con discapacidad y, una tarifa de 3,0 dólares por personas para el público en general en concepto de ingreso al complejo; acorde a las siguientes tablas elaboradas:

Ilustración 54: Segmentación de Demanda



FUENTE: INEC

ELABORACIÓN: Dirección de Desarrollo Productivo

Considerando los grupos determinados en la demanda potencial, se evidencia que un 60% corresponde a las personas que pagarán una tarifa estándar, mientras el 40% pertenece a una tarifa diferenciada a los grupos prioritarios como son: niños, adultos mayores y personas con discapacidad.

Ilustración 55: Tarifas según grupos de demanda



5.1.4.5 Ingresos proyectados según demanda

Teniendo en consideración la demanda potencial calculada para el Complejo, los precios establecidos y su segmentación tarifaria, se ha realizado la proyección de ingresos, proyectados en la siguiente tabla:

Tabla 41: Ingresos Proyectados según Demanda Potencial

AÑO	DEMANDA ANUAL		PRECIO	INGRESOS POR GRUPOS	INGRESOS ANUALES
1	29920	11968,0	\$ 1,50	\$ 17.952,00	\$ 71.808,00
		17952,0	\$ 3,00	\$ 53.856,00	
2	37314	14925,6	\$ 1,50	\$ 22.388,40	\$ 89.553,60
		22388,4	\$ 3,00	\$ 67.165,20	
3	37761	15104,4	\$ 1,50	\$ 22.656,60	\$ 90.626,40
		22656,6	\$ 3,00	\$ 67.969,80	
4	38222	15288,8	\$ 1,75	\$ 26.755,40	\$ 107.021,60
		22933,2	\$ 3,50	\$ 80.266,20	
5	38695	15478,0	\$ 1,75	\$ 27.086,50	\$ 108.346,00
		23217,0	\$ 3,50	\$ 81.259,50	
6	39181	15672,4	\$ 1,75	\$ 27.426,70	\$ 109.706,80
		23508,6	\$ 3,50	\$ 82.280,10	
7	39681	15872,4	\$ 1,75	\$ 27.776,70	\$ 111.106,80
		23808,6	\$ 3,50	\$ 83.330,10	
8	40195	16078,0	\$ 1,90	\$ 30.548,20	\$ 122.192,80
		24117,0	\$ 3,80	\$ 91.644,60	
9	40723	16289,2	\$ 1,90	\$ 30.949,48	\$ 123.797,92
		24433,8	\$ 3,80	\$ 92.848,44	
10	41266	16506,4	\$ 1,90	\$ 31.362,16	\$ 125.448,64
		24759,6	\$ 3,80	\$ 94.086,48	

ELABORACIÓN: Dirección de Desarrollo Productivo

5.2 VIABILIDAD FINANCIERA

5.2.1 ESTRUCTURA DE COSTOS

El control de la estructura operacional, minimizando costos y gastos, es de gran relevancia para lograr una administración técnico-operativa flexible, que le permita hacer frente a los riesgos de mercado y ajustarse de acuerdo a la evolución del contexto económico.

5.2.1.1 Flujo de gastos primera y segunda etapa

A.1 Gastos de inversión inicial

Los gastos de inversión inicial consideran el mobiliario y equipos informáticos básicos para equipar el balcón de servicios que será un punto de administración e información turística, así como para el museo del sitio de la segunda etapa del proyecto.

Tabla 42: Gastos de inversión inicial

Inversión inicial Primera Etapa			
Cantidad	Descripción	Costo Unitario	Total
3	Mobiliario de atención al público	\$ 1.350,00	\$ 4.050,00
2	Computadora	\$ 700,00	\$ 1.400,00
2	Impresora	\$ 350,00	\$ 700,00
3	Archivador	\$ 180,00	\$ 540,00
Total			\$ 6.690,00
Inversión inicial Segunda Etapa			
Cantidad	Descripción	Costo unitario	Total
1	Expropiación de terreno para Segunda Fase del Proyecto	\$ 21.570,99	\$ 21.570,99
1	Mobiliario	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00
1	Caseta movil	\$ 4.000,00	\$ 4.000,00
2	Computadora	\$ 700,00	\$ 1.400,00
2	Impresora	\$ 350,00	\$ 700,00
1	Proyector	\$ 1.200,00	\$ 1.200,00
Total			\$ 38.870,99
Total			\$ 45.560,99

ELABORACIÓN: Dirección de Desarrollo Productivo

A.2 Gastos de financiamiento permanente

Los gastos de financiamiento permanente hacen referencia a los servicios necesarios para el funcionamiento eficaz del complejo, compuestos de los siguientes ítems:

- **Servicios básicos**

Tabla 43: Gastos de servicios básicos

Servicios Básicos Primera Etapa				
Cantidad	Descripción	Costo	Costo mensual	Total Anual
250	Energía Electrica Kw	\$ 0,12	\$ 30,00	\$ 360,00
200	Agua m3	\$ 0,20	\$ 40,00	\$ 480,00
				\$ 840,00
Servicios Básicos Segunda Etapa				
Cantidad	Descripción	Costo	Costo mensual	Total Anual
400	Energía Electrica Kw	\$ 0,12	\$ 48,00	\$ 576,00
200	Agua m3	\$ 0,20	\$ 40,00	\$ 480,00
				\$ 1.056,00
Total				\$ 1.896,00

ELABORACIÓN: Dirección de Desarrollo Productivo

- **Insumos de limpieza**

Tabla 44: Gastos de insumos de limpieza

Insumos de limpieza Primera Etapa				
Cantidad	Descripción	Costo	Costo mensual	Total Anual
5	Detergente	\$ 4,50	\$ 22,50	\$ 270,00
2	Jabón Liquido	\$ 8,50	\$ 17,00	\$ 204,00
2	Desinfectante	\$ 5,50	\$ 11,00	\$ 132,00
4	Alcohol	\$ 8,50	\$ 34,00	\$ 408,00
	Utensilios de limpieza (escobas, trapeadores, cepillos, recogedores)		\$ -	\$ 500,00
				\$ 1.514,00
Insumos de limpieza Segunda Etapa				
Cantidad	Descripción	Costo	Costo mensual	Total Anual
5	Detergente	\$ 4,50	\$ 22,50	\$ 270,00
4	Jabón Liquido	\$ 8,50	\$ 34,00	\$ 408,00
4	Desinfectante	\$ 5,50	\$ 22,00	\$ 264,00
4	Alcohol	\$ 8,50	\$ 34,00	\$ 408,00
24	Papel Higiénico	\$ 2,00	\$ 48,00	\$ 576,00
12	Toallas de mano	\$ 2,00	\$ 24,00	\$ 288,00
	Utensilios de limpieza (escobas, trapeadores, cepillos, recogedores)		\$ -	\$ 500,00
				\$ 2.714,00
Total				\$ 4.228,00

ELABORACIÓN: Dirección de Desarrollo Productivo

- Útiles de oficina

Tabla 45: Gastos de útiles de oficina

Útiles de oficina Primera Etapa			
Cantidad	Descripción	Costo Mensual	Costo Anual
	Útiles de oficina (esferos, grapadora, grapas, perforadora, lápiz, borrador, etc.)		\$ 600,00
			\$ 600,00
Útiles de oficina Segunda Etapa			
Cantidad	Descripción	Costo Mensual	Costo Anual
	Útiles de oficina (esferos, grapadora, grapas, perforadora, lápiz, borrador, etc.)		\$ 600,00
			\$ 600,00
Total			\$ 1.200,00

ELABORACIÓN: Dirección de Desarrollo Productivo

- Equipos de Bioseguridad y seguridad industrial

Tabla 46: Gastos de equipos de bioseguridad y seguridad industrial

Equipos de Bioseguridad y Seguridad Industrial Primera Etapa				
Cantidad	Descripción	Costo Mensual	Costo Mensual	Total Anual
3	Caja de guantes quirurjicos	\$ 20,00	\$ 60,00	\$ 720,00
18	Uniformes y Overoles	\$ 35,00		\$ 630,00
12	Botas de Caucho	\$ 20,00		\$ 240,00
				\$ 1.590,00
Equipos de Seguridad Industrial Segunda Etapa				
Cantidad	Descripción	Costo	Costo Mensual	Valor total
2	Caja de Guantes Quirurjicos	\$ 20,00	\$ 40,00	\$ 480,00
12	Uniformes y Overoles	\$ 35,00		\$ 420,00
8	Botas de Caucho	\$ 20,00		\$ 160,00
			\$	1.060,00
Total			\$	2.650,00

ELABORACIÓN: Dirección de Desarrollo Productivo

- Gastos de promoción y difusión turística

Tabla 47: Gastos de promoción y difusión turística

Gastos de Promoción Turística Primera Etapa			
Cantidad	Descripción	Costo	Costo Anual
	Promoción y difusión	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00
	Material turístico impreso	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00
6	Caballetes	\$ 100,00	\$ 600,00
	Señalética		\$ 2.000,00
			\$ 7.600,00
Gastos de Promoción Turística Segunda Etapa			
Cantidad	Descripción	Costo	Costo Anual
	Promoción y difusión	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00
	Material turístico impreso	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00
2	Caballetes	\$ 100,00	\$ 200,00
	Señalética		\$ 2.000,00
			\$ 5.200,00
Total			\$ 12.800,00

ELABORACIÓN: Dirección de Desarrollo Productivo

A.3 Gastos de personal administrativo y Técnico

Tabla 48: Gastos de personal administrativo y técnico

SALARIOS PRIMERA ETAPA							
CARGO	RMU MENSUAL	RMU AÑO 2021	DECIMO TERCERO	APORTE PATRONAL	FONDOS DE RESERVA	DECIMO CUARTO	TOTAL
SERVICIO DE GUARDIANIA 12H	1.600,00	19.200,00					19.200,00
CARGO	R.M.U	TOTAL RMU ENERO-DICIEMBRE	TOTAL APOORTE PATRONAL ENERO-DICIEMBRE	TOTAL XIII ENERO-DICIEMBRE	TOTAL XIV ENERO-DICIEMBRE	TOTAL FONDOS DE RESERVA ENERO-DICIEMBRE	TOTAL - ENERO - DICIEMBRE
ADMINISTRADOR	1676,00	20112,00	2343,05	1676,00	400,00	1676,00	26207,05
SECRETARIO	1030,00	12360,00	1439,94	1030,00	400,00	1030,00	16259,94
TESORERO	817,00	9804,00	1142,17	817,00	400,00	817,00	12980,17
GUIA	817,00	9804,00	1142,17	817,00	400,00	817,00	12980,17
PERSONAL DE MANTENIMIENTO	531,00	6.372,00	531,00	774,20	531,00	400,00	8.608,20
PERSONAL DE MANTENIMIENTO	531,00	6.372,00	531,00	774,20	531,00	400,00	8.608,20
		110.424,00	11.168,12	11.154,00	6.262,00	6.940,00	104.843,72
SALARIOS SEGUNDA ETAPA							
CARGO	R.M.U	TOTAL RMU ENERO-DICIEMBRE	TOTAL APOORTE PATRONAL ENERO-DICIEMBRE	TOTAL XIII ENERO-DICIEMBRE	TOTAL XIV ENERO-DICIEMBRE	TOTAL FONDOS DE RESERVA ENERO-DICIEMBRE	TOTAL - ENERO - DICIEMBRE
SERVICIO DE GUARDIANIA 24H	3.200,00	38.400,00					38.400,00
CARGO	R.M.U	TOTAL RMU ENERO-DICIEMBRE	TOTAL APOORTE PATRONAL ENERO-DICIEMBRE	TOTAL XIII ENERO-DICIEMBRE	TOTAL XIV ENERO-DICIEMBRE	TOTAL FONDOS DE RESERVA ENERO-DICIEMBRE	TOTAL - ENERO - DICIEMBRE
GUIA PARA MUSEO	817,00	9804,00	1142,17	817,00	400,00	817,00	12980,17
GUIA PARA MUSEO	817,00	9804,00	1142,17	817,00	400,00	817,00	12980,17
ASISTENTE DE VENTAS	675,00	8100,00	951,75	675,00	400,00	675,00	10801,75
PERSONAL DE MANTENIMIENTO	531,00	6.372,00	531,00	774,20	400,00	531,00	8.608,20
		110.424,00	11.168,12	11.154,00	6.262,00	6.940,00	83.770,29
Total							188.614,01

5.2.2 Financiamiento del plan de vinculación con la comunidad y programa de ambiental, patrimonial, turísticos y social.

Para el plan de vinculación comunitaria, los programas de sostenibilidad ambiental, turística y social, así como el plan de manejo arqueológico, hasta alcanzar la sustentabilidad financiera y económica del proyecto, se destinarán recursos adicionales periódicos que garanticen el desarrollo de éstos, así como la asistencia técnica para su ejecución.

A continuación, se detalla los programas correspondientes a cada componente de desarrollo sostenible del proyecto:

Tabla 49: Financiamiento de programas sostenibles

PLAN DE VINCULACIÓN COMUNITARIA Y FORTALECIMIENTO ECONÓMICO - TURÍSTICO		
ITEM	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO
1	Fomento de actividades productivas de la parroquia Cojitambo y sus comunidades.	\$ 10.000,00
1	Capacitación y formación de actores turísticos locales.	\$ 5.000,00
1	Fortalecimiento de emprendimientos artesanales, productivos y turísticos.	\$ 10.000,00
SUB TOTAL		\$ 25.000,00
IVA 12%		\$ 3.000,00
TOTAL		\$ 28.000,00
PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO		
ITEM	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO
1	Fase Inicial 1a. Recuperación del paisaje natural y cultural en el tramo de acceso hasta la cima del monte Cojitambo.	\$ 18.400,00

1	Fase Inicial 1b. Prospección y excavaciones arqueológicas.	\$ 43.700,00
1	Fase 2: Ejecución del Programa integral de manejo del sitio.	\$ 17.700,00
SUB TOTAL		\$ 79.800,00
IVA 12%		\$ 9.576,00
TOTAL		\$ 89.376,00
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL – FASE OPERATIVA		
	DESCRIPCION	P. UNITARIO
1	Colocar en un lugar visible señaléticas de emergencia y asistencia al personal.	\$ 830,00
1	Colocación de un punto de almacenamiento general con 3 contenedores residuos previa a la disposición final	\$ 3000,00
1	Colocar un almacenamiento para botellas plásticas en el complejo	\$ 1300,00
	Colocar señaléticas informativas del cuidado del ambiente en el sendero	\$ 540,00
	Mantenimiento del sendero y reconstrucción de cunetas	\$ 3000,00
	Repoblación Vegetativa en senderos y áreas aledañas a los equipamientos	\$ 6320,00
	Implementar el Protocolo de Bioseguridad COVID 19 para turistas, funcionarios y trabajadores del complejo Arqueológico	\$ 1200,00
SUB TOTAL		\$ 16.190,00
IVA 12%		\$ 1.942,80
TOTAL		\$ 18.132,8
TOTAL DE PROGRAMAS SOSTENIBLES		\$135. 508,80

ELABORACIÓN: Dirección de Desarrollo Productivo

5.2.3 Flujo de gastos, costos y planes integrales totales del proyecto

Tabla 50: Flujo de gastos y costos totales del proyecto

	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
GASTOS Y COSTOS DE FUNCIONAMIENTO										
PRIMERA ETAPA										
INVERSIÓN INICIAL	\$ 6.690,00									
1. COSTOS DE PRODUCCIÓN	\$ 18.384,40	\$ 18.805,40	\$ 19.236,04	\$ 19.676,55	\$ 20.127,14	\$ 20.588,05	\$ 21.059,52	\$ 21.541,78	\$ 22.035,09	\$ 22.539,69
1.1 Directo	\$ 17.216,40	\$ 17.610,65	\$ 18.013,94	\$ 18.426,45	\$ 18.848,42	\$ 19.280,05	\$ 19.721,56	\$ 20.173,19	\$ 20.635,15	\$ 21.107,70
Mano de obra mantenimiento	\$ 17.216,40	\$ 17.610,65	\$ 18.013,94	\$ 18.426,45	\$ 18.848,42	\$ 19.280,05	\$ 19.721,56	\$ 20.173,19	\$ 20.635,15	\$ 21.107,70
1.2 Indirecto	\$ 1.168,00	\$ 1.194,75	\$ 1.222,11	\$ 1.250,09	\$ 1.278,72	\$ 1.308,00	\$ 1.337,96	\$ 1.368,60	\$ 1.399,94	\$ 1.431,99
Insumos de limpieza	\$ 888,00	\$ 908,34	\$ 929,14	\$ 950,41	\$ 972,18	\$ 994,44	\$ 1.017,21	\$ 1.040,51	\$ 1.064,34	\$ 1.088,71
Equipos de seguridad industrial	\$ 280,00	\$ 286,41	\$ 292,97	\$ 299,68	\$ 306,54	\$ 313,56	\$ 320,74	\$ 328,09	\$ 335,60	\$ 343,29
2. GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 108.339,32	\$ 110.820,29	\$ 113.358,08	\$ 115.953,98	\$ 118.609,33	\$ 121.325,48	\$ 124.103,83	\$ 126.945,81	\$ 129.852,87	\$ 132.826,50
Sueldos y Salarios	\$ 106.827,32	\$ 109.273,67	\$ 111.776,04	\$ 114.335,71	\$ 116.954,00	\$ 119.632,24	\$ 122.371,82	\$ 125.174,14	\$ 128.040,62	\$ 130.972,75
Servicios Básicos	\$ 912,00	\$ 932,88	\$ 954,25	\$ 976,10	\$ 998,45	\$ 1.021,32	\$ 1.044,71	\$ 1.068,63	\$ 1.093,10	\$ 1.118,13
Útiles de oficina	\$ 600,00	\$ 613,74	\$ 627,79	\$ 642,17	\$ 656,88	\$ 671,92	\$ 687,31	\$ 703,05	\$ 719,15	\$ 735,61
3. GASTOS DE PUBLICIDAD	\$ 5.600,00	\$ 5.728,24	\$ 5.859,42	\$ 5.993,60	\$ 6.130,85	\$ 6.271,25	\$ 6.414,86	\$ 6.561,76	\$ 6.712,02	\$ 6.865,73
Gastos de publicidad	\$ 5.600,00	\$ 5.728,24	\$ 5.859,42	\$ 5.993,60	\$ 6.130,85	\$ 6.271,25	\$ 6.414,86	\$ 6.561,76	\$ 6.712,02	\$ 6.865,73
TOTAL PRIMERA ETAPA	\$ 139.013,72	\$ 135.485,11	\$ 138.587,72	\$ 141.761,38	\$ 145.007,71	\$ 148.328,39	\$ 151.725,11	\$ 155.199,61	\$ 158.753,69	\$ 162.389,15
SEGUNDA ETAPA										
INVERSIÓN INICIAL	\$ 38.870,99									
1. COSTOS DE PRODUCCIÓN	\$ 10.734,20	\$ 10.980,01	\$ 11.231,45	\$ 11.488,65	\$ 11.751,74	\$ 12.020,86	\$ 12.296,14	\$ 12.577,72	\$ 12.865,75	\$ 13.160,37
1.1 Directo	\$ 8.608,20	\$ 8.805,33	\$ 9.006,97	\$ 9.213,23	\$ 9.424,21	\$ 9.640,02	\$ 9.860,78	\$ 10.086,59	\$ 10.317,58	\$ 10.553,85
Mano de obra mantenimiento	\$ 8.608,20	\$ 8.805,33	\$ 9.006,97	\$ 9.213,23	\$ 9.424,21	\$ 9.640,02	\$ 9.860,78	\$ 10.086,59	\$ 10.317,58	\$ 10.553,85
1.2 Indirecto	\$ 2.126,00	\$ 2.174,69	\$ 2.224,49	\$ 2.275,43	\$ 2.327,53	\$ 2.380,83	\$ 2.435,36	\$ 2.491,12	\$ 2.548,17	\$ 2.606,52
Insumos de limpieza	\$ 1.958,00	\$ 2.002,84	\$ 2.048,70	\$ 2.095,62	\$ 2.143,61	\$ 2.192,70	\$ 2.242,91	\$ 2.294,27	\$ 2.346,81	\$ 2.400,55
Equipos de seguridad industrial	\$ 168,00	\$ 171,85	\$ 175,78	\$ 179,81	\$ 183,93	\$ 188,14	\$ 192,45	\$ 196,85	\$ 201,36	\$ 205,97
2. GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 38.418,09	\$ 39.297,86	\$ 40.197,79	\$ 41.118,31	\$ 42.059,92	\$ 43.023,10	\$ 44.008,33	\$ 45.016,12	\$ 46.046,98	\$ 47.101,46
Sueldos y Salarios	\$ 36.762,09	\$ 37.603,94	\$ 38.465,07	\$ 39.345,92	\$ 40.246,94	\$ 41.168,60	\$ 42.111,36	\$ 43.075,71	\$ 44.062,14	\$ 45.071,17
Servicios Básicos	\$ 1.056,00	\$ 1.080,18	\$ 1.104,92	\$ 1.130,22	\$ 1.156,10	\$ 1.182,58	\$ 1.209,66	\$ 1.237,36	\$ 1.265,70	\$ 1.294,68
Útiles de oficina	\$ 600,00	\$ 613,74	\$ 627,79	\$ 642,17	\$ 656,88	\$ 671,92	\$ 687,31	\$ 703,05	\$ 719,15	\$ 735,61
3. GASTOS DE PUBLICIDAD	\$ 3.200,00	\$ 3.273,28	\$ 3.348,24	\$ 3.424,91	\$ 3.503,34	\$ 3.583,57	\$ 3.665,63	\$ 3.749,58	\$ 3.835,44	\$ 3.923,27
Gastos de publicidad	\$ 3.200,00	\$ 3.273,28	\$ 3.348,24	\$ 3.424,91	\$ 3.503,34	\$ 3.583,57	\$ 3.665,63	\$ 3.749,58	\$ 3.835,44	\$ 3.923,27
TOTAL SEGUNDA ETAPA	\$ 91.223,28	\$ 53.626,11	\$ 54.854,15	\$ 56.110,31	\$ 57.395,24	\$ 58.709,59	\$ 60.054,04	\$ 61.429,28	\$ 62.836,01	\$ 64.274,95
TOTAL DE COSTOS Y GASTOS	\$ 230.237,00	\$ 189.111,22	\$ 193.441,87	\$ 197.871,69	\$ 202.402,95	\$ 207.037,98	\$ 211.779,15	\$ 216.628,89	\$ 221.589,69	\$ 226.664,10
PROGRAMAS DE VINCULACIÓN COMUNITARIA Y DESARROLLO SOSTENIBLE INTEGRAL										
1. Plan de Vinculación comunitaria y Fortalecimiento económico - turístico	\$ 28.000,00	\$ 28.641,20	\$ 29.297,08	\$ 29.967,99	\$ 30.654,25	\$ 31.356,24	\$ 32.074,29	\$ 32.808,80	\$ 33.560,12	\$ 34.328,64
2. Plan de Manejo Arqueológico	\$ 89.376,00									
4. Plan de Manejo Ambiental - Etapa Operativa	\$ 18.132,80	\$ 6.320,00	\$ 6.503,49	\$ 6.692,09	\$ 6.886,16	\$ 7.085,86	\$ 7.291,35	\$ 7.502,79	\$ 7.720,38	\$ 7.944,27
TOTAL PLANES INTEGRALES	\$ 135.508,80	\$ 34.961,20	\$ 35.800,57	\$ 36.660,07	\$ 37.540,41	\$ 38.442,09	\$ 39.365,64	\$ 40.311,59	\$ 41.280,49	\$ 42.272,91
	\$ 365.745,80	\$ 224.072,42	\$ 229.242,44	\$ 234.531,76	\$ 239.943,36	\$ 245.480,07	\$ 251.144,79	\$ 256.940,48	\$ 262.870,18	\$ 268.937,01

5.3 COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Los procesos requeridos para la puesta en valor del Complejo Arqueológico Cojitambo, requieren analizar los nudos críticos y concretar alternativas de solución a los requerimientos de desarrollo de las diferentes esferas inherentes a la zona de influencia del sitio patrimonial.

La consideración de las variables sociales, culturales, arqueológicas, ambientales y de desarrollo económico productivo, deben involucrar al conjunto de instituciones públicas del Estado ecuatoriano y los moradores de las comunidades de la parroquia Cojitambo.

Los esfuerzos en la planificación y desarrollo de las distintas fases de implementación y operación definidas, deben considerar adicionalmente la relevancia de establecer sinergias con entidades públicas y privada de cooperación internacional que fortalezcan los mecanismos previstos de investigación arqueológica, cultural y ambiental entorno al cerro Cojitambo, restauración de vestigios, fortalecimiento del entorno natural, así como el desarrollo de proyecto específicos de vinculación comunitaria para la generación de estrategias de desarrollo territorial en las comunidades de la parroquia en otros ámbitos como el social, productivo, turístico...; con la finalidad de lograr estos objetivos se establecerán alianzas con organismos multilaterales, representaciones diplomáticas de diversos países y organizaciones no gubernamentales con presencia en Ecuador.

Con este antecedente, se realizarán las gestiones pertinentes para desarrollar diagnósticos concretos en las áreas de desarrollo parroquial para la formulación técnica de planes, programas y proyectos acorde a las prioridades de financiamiento establecidas por cada organismo internacional, incluyendo definiciones de construcción colectiva de las propuestas y estrategias de monitoreo y evaluación; propendiendo a la participación activa de las entidades públicas y la sociedad civil organizada involucrada en el proyecto integral de puesta en valor del complejo arqueológico Cojitambo.

Para el efecto, los equipos técnicos interinstitucionales remitirán anualmente a las instancias internacionales de cooperación identificadas, al menos 3 propuestas de desarrollo para su análisis y gestiones de aprobación; observando las prioridades de inversión que se definan en cada año fiscal en el Plan de vinculación de las 20 comunidades que conforman la parroquia Cojitambo.

5.3.1 Cronograma de gestión internacional 2022

Tabla 51: Cronograma de gestión internacional

ACTIVIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Identificación de fuentes de financiamiento y cooperación internacional.												
Acercamiento a las entidades con las redes diplomáticas para conocer las prioridades de inversión en Ecuador.												
Identificación participativa vinculada al plan de desarrollo territorial sobre cuales son los proyectos prioritarios de vinculación comunitaria.												
Establecer las alianzas estratégicas nacionales de entidades público - privadas para sumar actores para fortalecer propuestas.												
Implementación de proyectos de gestión internacional.												

6. VIABILIDAD DE LAS ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN INTEGRAL



MODELO INTEGRAL DE GESTIÓN

6.1 VIABILIDAD TÉCNICA

La viabilidad técnica para la ejecución del proyecto, contempla los elementos físico estructurales requeridos para la ejecución de ciertos componentes y actividades orientados al cumplimiento de los objetivos de desarrollo de los servicios turísticos previstos en el proyecto.

Para ello se han planteado diversas etapas de análisis con sus respectivas actividades, enmarcadas dentro de las siguientes fases;

6.1.1 FASE 1. VALORACIÓN DE ACTUACIÓN EN EL ÁREA DE INTERVENCIÓN

Análisis de la alternativa de emplazamiento de infraestructura

Para establecer la valoración de la actuación en infraestructura se realizó un análisis multicriterio donde se da una puntuación a los factores considerados de 1 a 5, siendo 1 la puntuación más baja o con menos impacto y 5 la más alta o de mayor impacto.

Esta valoración toma en cuenta los siguientes parámetros:

Impacto sobre la vegetación: Este factor tiene relación con la alteración a la vegetación del área en donde se pretende emplazar la infraestructura y su incidencia en los parámetros de mitigación.

Aprovechamiento del espacio de uso: Referido al uso actual que se da en el complejo o a un nuevo uso que sea compatible con el entorno.

Accesibilidad: Considera la forma más fácil de llegada de los visitantes a puntos específicos del espacio urbano, con la menor cantidad de limitaciones y barreras que podrían condicionar su uso.

Dotación de servicios: Relacionado con la posibilidad de obtener servicios a corto plazo que sean de menor impacto y mayormente relacionados con el bienestar de los visitantes relacionados con la seguridad, descanso, aseo, alimentación, información.

Potencial de visuales: Factor que resalta la ubicación estratégica dentro del complejo brindando una apreciación del paisaje de forma amplia y hacia distintos sectores colindantes con el cerro.

Adaptación a la topografía: Al ser un espacio con una topografía particular se valora su ubicación con la menor alteración de su relieve y obras de estabilización que puedan modificar la lectura general del sitio.

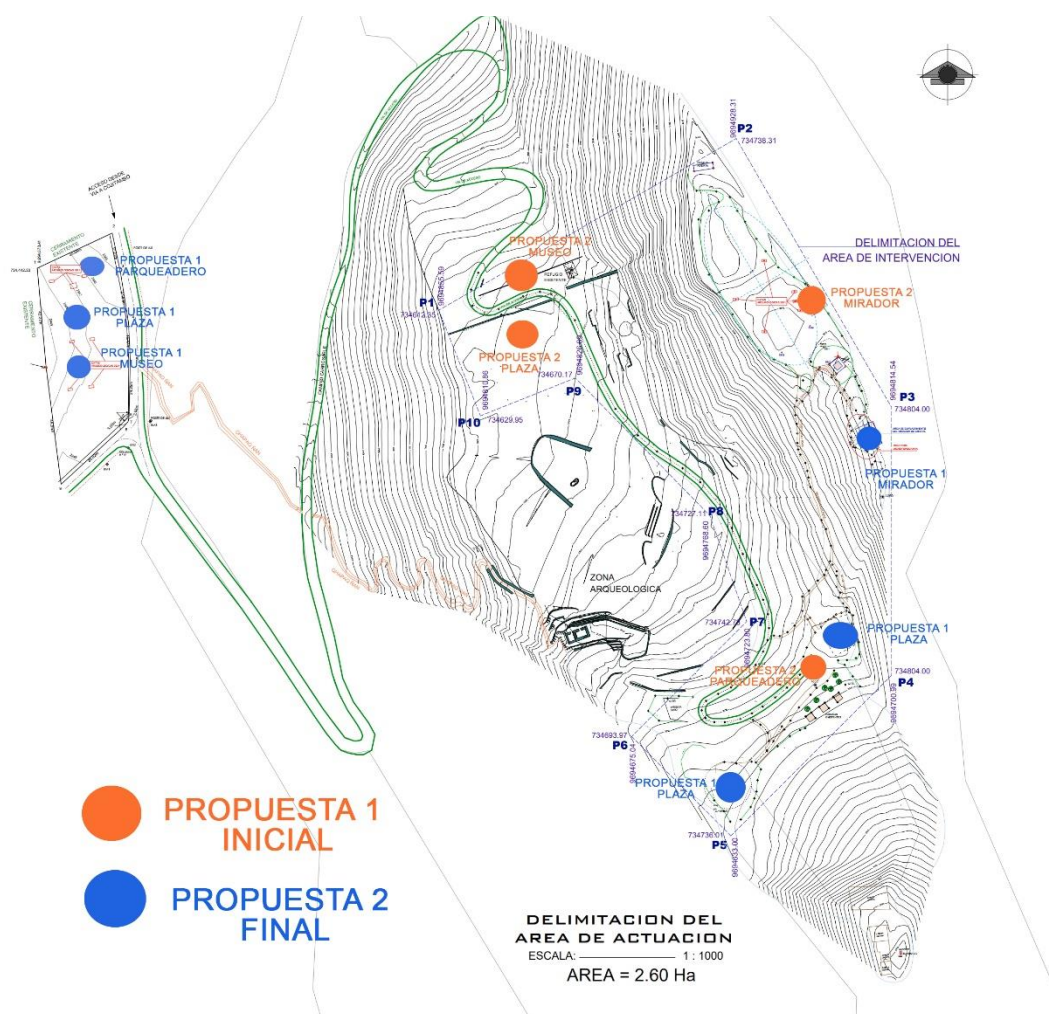
Impacto cultural en el sub suelo: Uno de los aspectos más importantes sería que la propuesta no altere o afecte los espacios con características culturales y

patrimoniales que podemos encontrar en el sitio, lo cual se soporta con estudios especializados de arqueología.

Impacto en la escorrentía: Definido por su adaptación dentro del espacio con relación a la micro cuenca en función de su área de aportación y escurrimiento.

Vinculación con el sendero y circulación: Referido al aprovechamiento de la circulación existente dentro del complejo como un medio de aprovechamiento y repotenciación de la circulación.

Ilustración 56: Análisis de propuestas de emplazamientos



ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor

Estos parámetros se fundamentan además por ciertos criterios de visitas, trabajo de campo y consultas a técnicos en el área:

- Visitas y observación de campo
- Monitoreo en el sitio
- Impactos positivos en la utilización del espacio

- Aprovechamiento de zonas aperturadas y de uso público.
- Aprovechamiento de senderos y caminerías.

Tabla 52: Ponderación de factores

VALORACION DE LOS FACTORES DE LOCALIZACION

FACTOR	PROPUESTA 2	PROPUESTA 1
IMPACTO SOBRE LA VEGETACION	2	4
APROVECHAMIENTO DEL ESPACIO EN USO	4	2
ACCESIBILIDAD	4	1
DOTACION DE SERVICIOS	4	1
POTENCIAL DE VISUALES	5	2
ADAPTACION A LA TOPOGRAFIA	4	2
IMPACTO CULTURAL SUBSUELO	2	5
IMPACTO EN ESCORRENTIA	1	3
VINCULACION CON EL SENDERO	5	2
PUNTUACION TOTAL	31	22

FUENTE: Trabajo de campo
ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor

Luego del análisis y la puntuación establecida se concluye que los espacios de emplazamiento escogidos son una alternativa viable que aprovecha el espacio utilizado por los visitantes en la actualidad con un vínculo directo a la accesibilidad y dotación de servicios, así como al sendero existente, además su ubicación potencia las visuales hacia los poblados cercanos en todas las direcciones adaptándose a la topografía y con un mínimo impacto en la escorrentía de la micro cuenca existente.

También hay que destacar que el proyecto respeta y se sensibiliza con las áreas de vegetación y con las áreas arqueológicas y de conservación al estar planificadas sobre superficies que se encuentran sobre roca o a escasa distancia de ésta.

Ilustración 57: Área para plazas y balcón de Servicios



FUENTE: Trabajo de campo
ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor

6.1.2. FASE 2. CAPACIDAD DE CARGA TURÍSTICA

CAPACIDAD DE CARGA COMO INSTRUMENTO DE GESTION

Dentro del marco de creciente expansión del turismo cultural, la afluencia masiva de visitantes plantea en determinados elementos del patrimonio histórico-cultural la necesidad de gestionar el turismo desde los parámetros de la sostenibilidad, es decir desde el punto de vista del uso responsable de los recursos que se explotan turísticamente, entendiendo por uso sostenible aquel uso que garantice su conservación y transmisión a las generaciones futuras. Desde esta óptica resulta absolutamente necesario conocer los límites de un recurso para su explotación turística, es decir conocer su capacidad de acogida.

Es así que la capacidad de carga o acogida de un espacio respecto a su utilización turística es uno de los conceptos centrales de la gestión de la propia actividad y de los impactos que ésta puede generar. No es un fin en sí mismo, sino un medio útil para mejorar las condiciones de la experiencia del visitante y para orientar las decisiones que se han de tomar al respecto.

La capacidad de acogida física de un espacio se relaciona con dos elementos; por una parte, con la capacidad del sistema para ofrecer servicios turísticos, es decir con la capacidad de acogida máxima de las infraestructuras de servicios, y por otro con la capacidad del espacio para absorber visitantes en relación a su fragilidad física o medioambiental. Esta dimensión viene determinada en el caso por una parte por la extensión y el nivel de adecuación de los espacios visitables "alternativos" orientados a la acogida del visitante y a la dotación de servicios y, por otra parte, por las exigencias de conservación de los espacios más frágiles.

La capacidad de carga del complejo arqueológico de Cojitambo viene determinada fundamentalmente por dos aspectos clave: las exigencias de la conservación del conjunto monumental y la calidad de la experiencia estética y el confort del visitante, relacionada con factores como el disfrute del paisaje circundante, información y señalética clara, dotación de servicios y recursos

relacionados con el aseo, descanso, alimentación y la correcta interpretación del monumento, entre otros.

METODOLOGÍA PARA LA DEFINICION DE CARGA TURISTICA

La metodología usada fue basada en la publicación “Determinación de capacidad de carga turística en áreas protegidas” (Cifuentes, 1992), adaptándola a las realidades del proyecto.

FACTORES DE VISITA

1. Horario de visita - El horario de visita es una de las consideraciones básicas para la determinación de la capacidad de carga; el número de grupos que pueden visitar un sitio depende primeramente del número de horas que el sitio está abierto para las visitas. Para este caso se considera solamente 8 horas disponibles; esto deja un margen de una hora al inicio del día cuando están ingresando al sendero y una hora al final del día para abandonar el área.

2. Tiempo de visita - El tiempo de visita es otra consideración básica para la determinación de la capacidad de carga; se considera que el promedio de tiempo que un grupo necesita para lograr una visita completa y satisfactoria, incorpora el tiempo de caminata y suficiente tiempo en sitios especiales para la interpretación por el guía, la fotografía y descanso.

FACTORES FÍSICOS

1. Superficie disponible - La superficie disponible es fundamental para el cálculo de la capacidad de carga, así como el horario. En el caso de sitios con sendero es el largo del sendero (no importa si sea un circuito o un sendero de ida y vuelta); en sitios abiertos es toda el área, excluyendo las secciones que sean inaccesibles por rasgos o factores físicos (rocas, grietas, barrancos, etc.) y por limitantes impuestas por razones de seguridad o fragilidad

Medidas: largo del sendero (m) o área abierta (m²).

2. Erosión - La susceptibilidad del sitio a la erosión, puede limitar la visita debido a la destrucción potencial del mismo, por la visitación. Las combinaciones de los grados de pendiente con los tipos de suelo determinan tres niveles de riesgo de erosión calificado como: bajo, medio y alto

FACTORES SOCIALES.

Número de personas por grupo.- En Cojitambo, el número máximo de personas por grupo será de 20 (19 visitantes y el guía) y debe ser considerado así para los cálculos.

Espacio por persona.- En sitios con senderos, una persona requiere normalmente de 1 m² de espacio para moverse libremente; esto indica que, en

un sendero, sea de un ancho de 1,0 m a 2,0 m, una persona ocupa 1 m de longitud del sendero.

Distancia mínima entre grupos (aplicable a senderos).- La distancia entre grupos afecta la satisfacción del visitante, a veces por disturbio de su vista y la toma de fotos y otras veces por escuchar al guía del grupo vecino. Por lo general, se considera que la distancia mínima entre grupos debe ser 50 m; aunque en ciertos tramos de senderos esta puede ser mayor, debido a la topografía, vegetación abierta y otros factores.

Espacio mínimo por grupo (aplicable en áreas abiertas).- El espacio que requiere cada grupo también afecta la satisfacción del visitante. En el caso de áreas abiertas se debe mantener por lo menos 25 m entre grupos y 4 m² por persona.

FACTORES AMBIENTALES

1. Precipitación y anegamiento.- La precipitación puede ser un factor que afecte la visita fuertemente hasta el punto de cancelarla. Sin embargo, debido al clima seco y la escorrentía por pendiente natural, se considera que en Cojitambo la precipitación (lluvia o garúa) no es un factor limitante; solo en el caso de áreas con un suelo rocoso, blando o con tendencia a empantanarse dificultando la caminata, se incorporó este factor en el cálculo de la capacidad de carga.

Ml = horas de precipitación limitante/año

Mt = horas disponibles/año (horario de visita x 365)

La capacidad de carga considere tres niveles

- 1) capacidad de carga física (CCF),
- 2) capacidad de carga real (CCR) y
- 3) capacidad de carga efectiva (CCE).

La relación entre los niveles puede representarse como sigue:

$CCF > CCR > CCE$

La CCF siempre será mayor que la CCR y ésta podría ser mayor o igual que la CCE.

La CCF está dada por la relación simple entre el espacio disponible y la necesidad de espacio por grupo de visitantes (factor social). La CCR se determina sometiendo la CCF a una serie de factores de corrección (reducción) que son particulares a cada sitio y pueden por sus características efectuar una reducción en la capacidad de carga. La identificación y medición de las

características físicas, ambientales, biológicas y de manejo es de suma importancia ya que de ellos dependerá la CCR de un sitio. La CCE toma en cuenta la capacidad de manejo de la administración del área protegida, lo que incluye variables como personal, infraestructura y equipos, entre otros.

Capacidad de Carga Física (CCF)

La CCF es el límite máximo de grupos que pueden visitar un sitio durante un día. Para este cálculo, se usan los factores de visita (horario y tiempo de visita), la superficie disponible y los factores sociales.

En base de esta información se calcula la CCF de acuerdo a la siguiente formula:

$$CCF = \frac{S}{AG} \times NV/día$$

$$CCF = \frac{1370 m}{1m} \times 4/día$$

CCF = 5480 visitantes por día en senderos

Capacidad de Carga Real (CCR)

La CCR es el límite máximo de grupos, determinado a partir de la CCF de un sitio, luego de someterlo a los factores de corrección definidos en función de las características particulares del sitio. Los factores de corrección se obtienen considerando variables físicas, ambientales, biológicas y sociales.

Los factores de corrección están estrechamente asociados a las condiciones y características específicas de cada sitio. Esto hace que la capacidad de carga de un área protegida tenga que calcularse sitio por sitio. Aplicando estos factores de corrección al cálculo de la CCF, se obtiene la CCR por sitio por día.

La CCR responde a la siguiente expresión matemática:

$$CCR = CCF \times (FC_{soc} \times FC_{ero} \times FC_{acc} \times FC_{ane})$$

Factor Social (FC_{soc}): El número de grupos (NG) que puede estar simultáneamente en cada sendero se calcula con la expresión:

$$NG = \frac{L}{D} = \frac{1370}{70} = 19,57 = 20 \text{ grupos}$$

El número de personas (P) que pueden estar simultáneamente dentro de cada sendero se calcula con la expresión: P=NG x N personas por grupo.

P= 20 x 20 = 400 visitantes en el sendero.

Magnitud limitante ML = Mt – P = 1370 m – 400m = 970 m

De donde,

$$FC_{soc} = 1 - \frac{ML}{Mt}$$

$$FC_{soc} = 1 - \frac{970 m}{1370 m} = 1 - 0,70 = 0,30$$

Factor Erodabilidad (FC ero): Las zonas que tienen un grado medio y alto son las únicas consideradas al momento de establecer restricciones de uso. Se definió como 1 para el grado medio y 1,5 para el alto, según la siguiente expresión matemática

$$FC_{ero} = 1 - \frac{((160 \times 1,5) + (440 \times 1))}{1370} = 1 - 0,5 = 0,5$$

Factor Accesibilidad (FC acc): Este sendero presenta un desnivel de 143 m, transcurriendo la mayoría del trayecto por lugares con una pendiente mayor al 10%. Para el grado de dificultad medio se pondera el valor de 1 (10% - 20%), y para el grado de dificultad alto será de 1,5 (mayor a 20%).

$$FC_{acc} = 1 - \frac{((40 \times 1,5) + (780 \times 1))}{1370} = 1 - 0,60 = 0,40$$

Factor de anegamiento (FCane): Se consideran los lugares en donde se presenta una erosión significativa del suelo en caso de precipitación.

$$FC_{ane} = 1 - \frac{Ma}{Mt}$$

$$FC_{ane} = 1 - \frac{200m}{1370 m} = 1 - 0,15 = 0,85$$

Aplicando la formula tenemos:

$$CCR = CCF \times (FC_{soc} \times FC_{ero} \times FC_{acc} \times FC_{ane})$$

$$CCR = 5480 \times (0,30 \times 0,50 \times 0,40 \times 0,85) = 279,50 = 280$$

Esto nos indica que la Capacidad de Carga Real del sendero es de **280 visitantes por día**.

Capacidad de Carga Efectiva (CCE)

La CCE es el límite máximo de grupos que se puede permitir, dada la capacidad para ordenarlos y manejarlos. Se obtiene comparando la CCR con la Capacidad

de Manejo (CM) de la administración del área protegida. La CCE será el porcentaje de la CM, relacionada su uso óptimo.

La fórmula general de cálculo es la siguiente:

$$CCE = CCR \times CM$$

donde CM es el porcentaje de la capacidad de manejo óptima.

La CM se define como la suma de condiciones que la administración del área protegida necesita para poder cumplir a cabalidad con sus funciones y objetivos. La medición de la CM no es una tarea fácil, puesto que en ella intervienen variables como: respaldo jurídico, políticas, equipamiento, dotación de personal, financiamiento, infraestructura y facilidades (instalaciones) disponibles. Algunas de estas variables no son medibles.

Para poder tener una aproximación de la CM, se consideró las siguientes variables medibles: personal, infraestructura y equipamiento. Para cada variable se midió el existente en comparación con el óptimo definido en el proyecto. Se decidió poner como meta lo óptimo para recalcar la alta necesidad de cumplir con el Plan de Manejo. Además, usando lo óptimo y no lo mínimo, se asegura un rango de mayor seguridad en cuanto a la protección del sitio. La CM es el resultado del cálculo del porcentaje de lo existente en relación con lo óptimo.

La evaluación de la infraestructura, el equipamiento y el personal permitió obtener CM, cuyos resultados se sintetizan en la siguiente Tabla:

Tabla 53: Capacidad de manejo en el sendero

VARIABLE	VALOR%
Infraestructura	100%
Equipamiento	100%
Personal Administrativo y técnico	95%
Capacidad de manejo expresada en porcentaje	98%

FUENTE: Trabajo de campo
ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor

Una vez obtenido el dato anterior, se calculó la CCE de la siguiente manera:

$$CCE = CCR \times CM$$

Entonces:

$CCE = 280 \text{ visitas/día} \times 98\%$

$CCE = 274 \text{ visitas/día.}$

El dato anterior representa una estimación del número máximo de visitas que se puede permitir en el sendero, considerando sus características y la CM.

A este análisis se debe sumar las restricciones emitidas por el COE Nacional en relación al Aforo Máximo de personas por el escenario COVID 19 que según datos referidos es del 30%, para centros arqueológicos. Ante lo cual la estimación de las personas que podrían visitar el Complejo de Cojitambo hasta que la situación establezca lo contrario, sería de:

$CCE = 274 \text{ visitas/día} \times 30,0\%$

$CCE = 82 \text{ visitas/día.}$

Lo que estimaría una demanda potencial de 29930 visitantes (contexto de pandemia), que según el análisis presentado, indicaría que la capacidad de manejo actual, teniendo en cuenta el escenario actual de covid, indica un óptimo desempeño de recursos físicos (equipamiento e infraestructura), y de recursos humanos (personal).

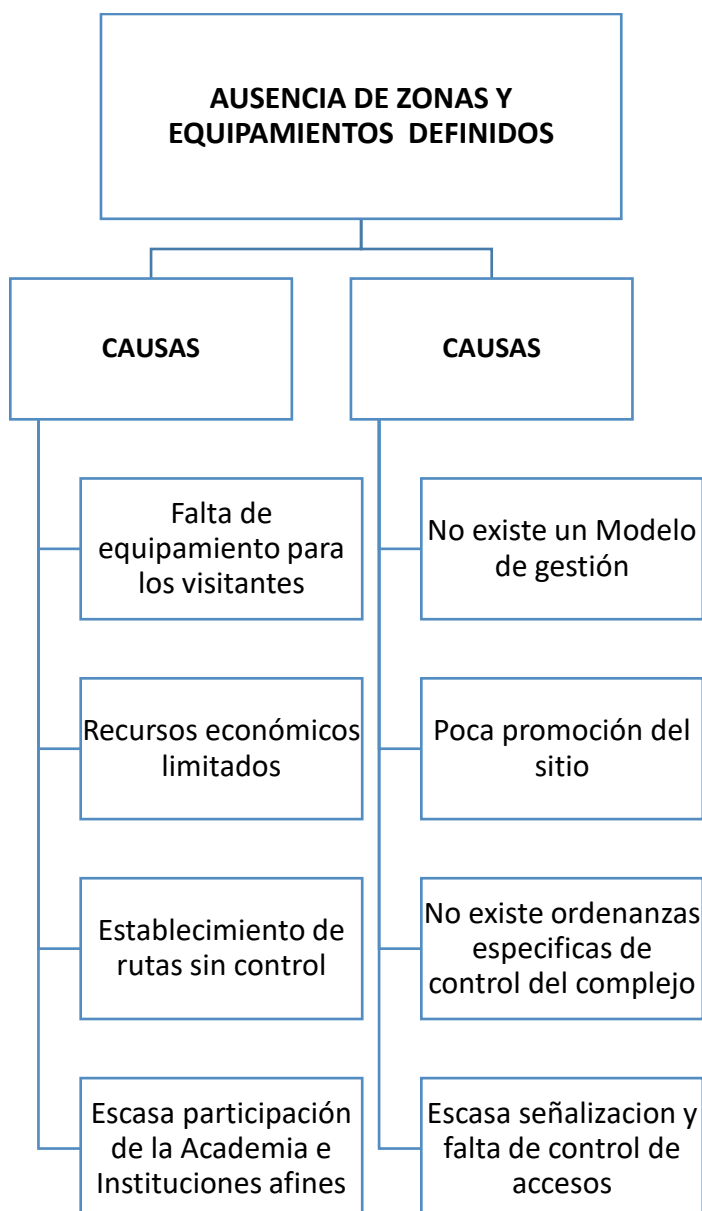


6.1.3. FASE 3. ESTABLECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

RECONOCIMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA

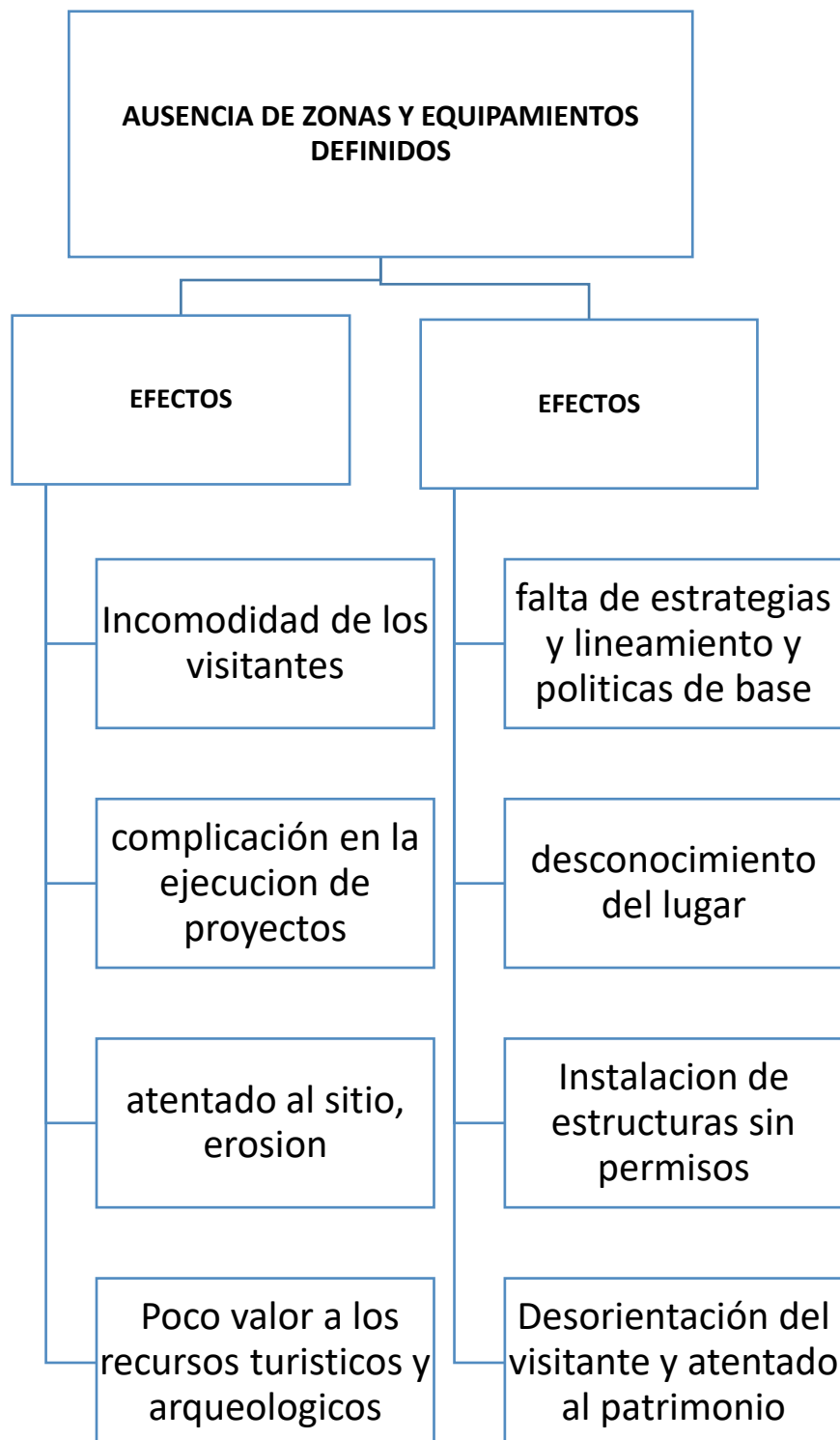
Mediante el desarrollo de un diagrama de problemas, “árbol de problemas”, podemos definir con mayor precisión el problema central a analizar. Esta herramienta nos permite estructurar de manera lógica las causas y las consecuencias (efectos) derivadas de una problemática percibida, analizar el impacto y visualizar sus relaciones.

Ilustración 58: Reconocimiento de la problemática - Causas



FUENTE: Trabajo de campo
 ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 59: Reconocimiento de la problemática - Efectos

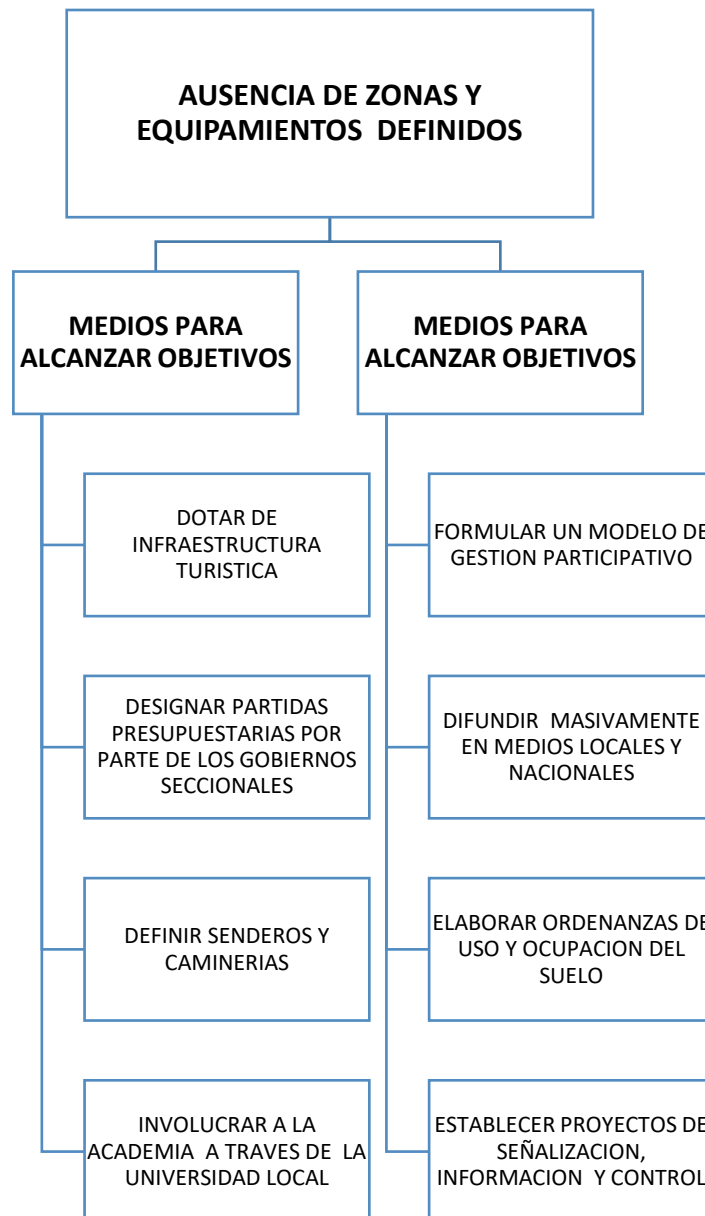


FUENTE: Trabajo de campo
 ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor

A partir de este árbol de problemas se puede definir un árbol de objetivos que represente la situación esperada a resolver y no es más que el esquema en sentido positivo del árbol de problemas que se estructura como medios y fines.

Con esto definiremos que queremos lograr y para que vamos a llevar a cabo la inversión pública

Ilustración 60: Reconocimiento de la problemática - Medios para alcanzar objetivos



FUENTE: Trabajo de campo
 ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor

Como se puede evidenciar el problema principal que se pretende solucionar es la falta de zonas y equipamientos turísticos que brinden confort y servicios a los usuarios que permanecen en el complejo, sumado a la falta de un modelo de gestión que articule los lineamientos para lo optimización de los recursos, la difusión del sitio y su conservación.

Esto está estrechamente relacionado con los siguientes aspectos a tomar en cuenta:

El acceso sin restricciones a los vestigios arqueológicos y naturales del complejo arqueológico. Lo que pone en peligro su conservación a lo largo del tiempo.

La falta de espacios de reunión, descanso y alimentación debidamente delimitados y acondicionados, lo que implica actualmente un mal uso del espacio público.

La inexistencia de señalización adecuada para las personas que visitan el complejo, relacionado con información y servicios que garanticen la orientación y seguridad de las mismas.

Escasa difusión turística y cultural del sitio sumado a la esporádica intervención por entidades gubernamentales competentes.

La presencia de torres de comunicación produce una agresión visual y un atentado a la estética y formación natural del sitio.

Ilustración 61: Presencia de personas sin control



FUENTE: Trabajo de Campo

Ilustración 62: Construcción de antenas sin permisos



FUENTE: Trabajo de Campo

ESTRATEGIAS DE ACTUACION ARQUITECTÓNICA

Con base a lo analizado anteriormente se desprende que se trata de un problema que requiere de intervención gubernamental ya que constituye un problema de interés público que deberá ser atendido a través de un proyecto de intervención arquitectónica cuya premisa es dotar de nuevos usos y servicios al sitio, que no pretenden competir con las estructuras existentes ni físicamente ni simbólicamente. Los nuevos usos de los elementos arquitectónicos están

encaminados a satisfacer necesidades básicas de aseo, descanso, refugio, alimentación y contemplación.

Se apuesta por una intervención que respete lo arqueológico y motive su conservación consiguiendo beneficios no solo económicos sino también educativos, formativos y paisajísticos, tanto para Cojitambo como para Azogues y la provincia con la formulación de una sólida estrategia operativa, es decir un modelo de gestión participativo.

Este planteamiento urbanístico se genera con la participación de las entidades y gobiernos locales y especialmente del GAD del Cañar como gestor y financista principal del proyecto y el INPC como entidad reguladora en el ámbito patrimonial, el GAD Municipal de Azogues acorde a sus competencias, así como los Ministerio de Ambiente y Turismo; los cuales apuestan con fuerza por proporcionar una oferta cultural en la provincia a través de la valorización y potenciación de las áreas arqueológicas y turísticas que contribuyan al desarrollo de las comunidades donde se asientan las intervenciones.

CRITERIOS DE INTERVENCION ARQUITECTONICA

El proyecto considera que la actuación contemporánea debe ser concebida como reversible, cualquier “añadido” que será emplazado en el entorno, lo cual plantea la actual propuesta de intervención, deberá permitir investigaciones u actuaciones que podrían ser generadas en el futuro.

Se aplican criterios de mínima intervención y el respeto del estado de los vestigios, donde, lo arquitectónico se enfoca en conservar y divulgar el bien a través de la dotación de equipamientos de ocupación que tienen relación con solventar necesidades básicas de aseo, alimentación, descanso e información, así como también en fomentar y potenciar la apropiación del lugar por parte de la población del sector a través de la celebración y la conmemoración de manifestaciones culturales de relevancia.

Se han estudiado las potencialidades del sitio tomando en consideración:

1. El impacto que pueda causar la intervención en el sitio arqueológico.
2. La definición de espacios con mayor vocación e interés para el visitante.
3. Los usos que puedan desarrollarse en el sitio e infraestructura que sean útiles.
4. Los equipamientos y servicios existentes y los necesarios la atención óptima al público.

Además, se apuesta por una arquitectura que considera la estética y los avances tecnológicos como un instrumento de la intervención que deberá conjugar diferentes elementos constructivos conforme al legado histórico del territorio. Haciendo que tanto los especialistas como el público en general puedan

evidenciar claramente que se trata de una apuesta arquitectónica respetuosa con el sitio y los vestigios primarios, evitando caer en los falsos históricos.

Tabla 54: Programa de Necesidades

ACTIVIDADES	USUARIO / VISITANTE
Llegada al sitio	Temporal / Permanente
Recepción de visitantes e información	Permanente
Descansar	Temporal
Asearse	Temporal
Recorrido museo	Temporal
Caminata por senderos y caminerías	Temporal / Permanente
acceso a miradores	Temporal / Permanente
Fotografía	Temporal / Permanente
Compra y venta	Temporal / Permanente
Consumir alimentos	Temporal / Permanente
Ascenso en roca	Temporal / Permanente
Contemplar vista 360 °	Temporal / Permanente
Paseo sobre vidrio	Temporal / Permanente
Actividades turísticas y culturales	Temporal
Administrar	Permanente
Mantenimiento	Permanente
Atender - solicitar	Temporal / Permanente
Guianza y recorridos	Permanente

FUENTE: Trabajo de campo
ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor

PROGRAMA ARQUITECTONICO

PRIMERA ETAPA

Tabla 55: Plaza de la Luna

EQUIPAMIENTO	ESPACIO/ LOCAL	ACTIVIDAD	USUARIO/ OPERARIO	MOBILIARIO	SUPERFICIE M2
PLAZA DE LA LUNA	PLATAFORMA NIVEL 1	Charlas Descanso Presentaciones artísticas	Visitante	Basureros	130,00
	PLATAFORMA MIRADOR	Observar paisaje Fotografiar Descansar Escenario	Visitante		70,00
					200,00

Tabla 56: Plaza del Sol

EQUIPAMIENTO	ESPACIO/ LOCAL	ACTIVIDAD	USUARIO/ OPERARIO	MOBILIARIO	SUPERFICIE M2
PLAZA DEL SOL	PLATAFORMA NIVEL 1	Exposiciones Ceremonias Presentaciones	Visitante	Basureros	90,00
	PLATAFORMA NIVEL 2	Reunión Descansar Ferias artesanales	Visitante		150,00
	MIRADOR	Observar paisaje Fotografiar	Visitante		60,00
					300,00

Tabla 57: Balcón de Servicios

EQUIPAMIENTO	ESPACIO/ LOCAL	ACTIVIDAD	USUARIO/ OPERARIO	MOBILIARIO	SUPERFICIE M2
BALCÓN DE SERVICIOS	CABAÑAS EXISTENTES	Abastecer Comprar Informar Coordinar eventos	Visitante personal /	Barra de recepción sillón individual estanterías mesa	27,00
	NICHOS ESTANCIALES	Información turística Esperar Alimentarse Descansar	Visitante	Estanterías móviles bancas modulares	48,00
	PLATAFORMA	Información visual Descubrir Exposiciones Recreación	Visitante	Estanterías móviles Caballetes	115,00
	MIRADOR	Fotografía Escenario	Visitante	Basureros	30,00
					220,00

Tabla 58: Mirador de Cristal

EQUIPAMIENTO	ESPACIO/ LOCAL	ACTIVIDAD	USUARIO/ OPERARIO	MOBILIARIO	SUPERFICIE M2
MIRADOR DE CRISTAL	PLATAFORMA VIDRIO	Recorrido visual vertical Fotografiar	Visitante		27,00
	PLATAFORMA MADERA	Descansar Escenario Charlas Fotografiar Yoga	Visitante	Basureros	63,00
					90,00

SEGUNDA ETAPA

Tabla 59: Intervención Museográfica de la Plaza del Maíz

EQUIPAMIENTO	ESPACIO/ LOCAL	ACTIVIDAD	USUARIO/ OPERARIO	MOBILIARIO	SUPERFICIE M2
INTERVENCION MUSEOGRAFICA PLAZA DEL MAÍZ	PLATAFORMA VEGETAL	Exposiciones Danza Ceremonias andinas Escenario información	Visitante	PANELES INFORMATIVOS INSTALACION MUSEOGRAFICA	470,00
470,00					

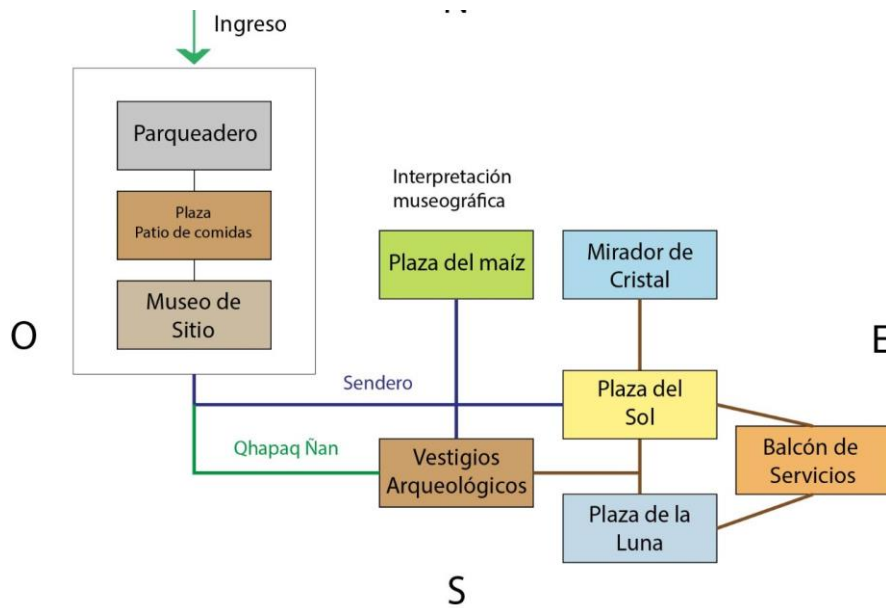
Tabla 60: Museo de sitio

EQUIPAMIENTO	ESPACIO/ LOCAL	ACTIVIDAD	USUARIO/ OPERARIO	MOBILIARIO	SUPERFICIE M2
MUSEO SITIO DE	RECEPCION INFORMACION	Registrarse	Visitante personal /	Barra de recepción	13,00
		Información		Sillón individual	
		Orientación		Estantería	
	BODEGA	Almacenar	Personal	Perchas	6,00
	COUNTER	Comprar	Personal	Estantería	7,00
		Difundir		mostrador	
	BATERIA SANITARIA	Aseo	Visitante personal /	Inodoro	30,00
		Lavarse las manos		lavamanos	
		Arreglo personal		Urinaros	
	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	Administración	Personal	Mesón	7,00
Control		Muebles bajos			

	Dirección		Estantería	
CAFETERIA INTERNA	Alimentación	Visitante / personal	Counter atención	21,00
	Descanso		mesas, sillas	
	Espera		Taburetes	
SALA TEMATICA 1	Recorrido	Visitante	Muebles	30,00
	Información		Estanterías	
	Descubrir		Vitrinas	
SALA TEMATICA 2	Recorrido	Visitante	Muebles	30,00
	Información		Estanterías	
	Exposiciones		vitricas	
SALA TEMATICA 3	Recorrido	Visitante	Muebles	27,00
	Información		Estanterías	
	Maqueta		Vitrinas	
	Exposiciones		maqueta	
SALA DE PROYECCIONES	Información visual	Visitante / personal	Proyector	44,00
	Música		Módulo de trabajo	
	Charlas		Sillas	
	Conferencias		Pizarrón	
				215,00

DIAGRAMA DE FUNCIONAMIENTO

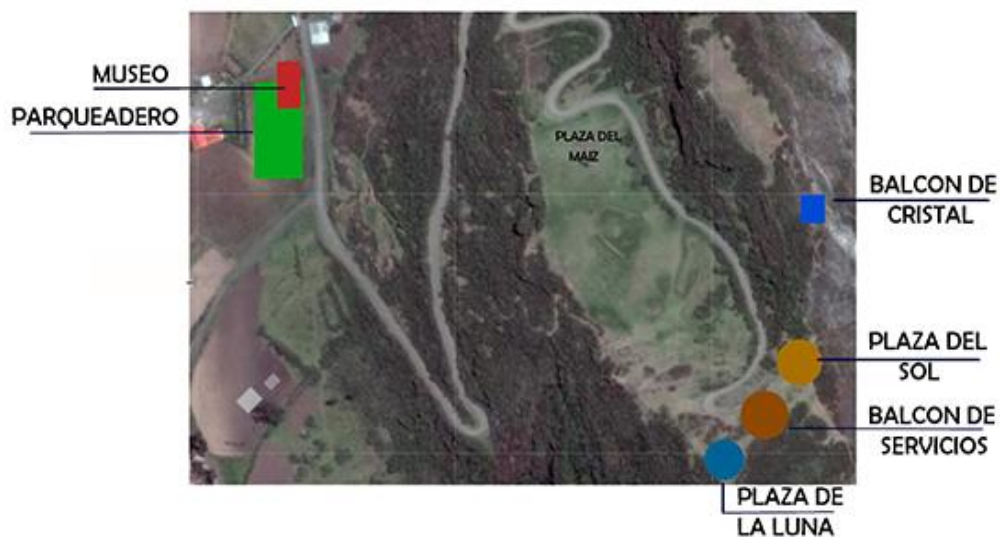
Ilustración 63: Diagrama de Funcionamiento



6.1.4 FASE 4. INFRAESTRUCTURA PLANIFICADA

EQUIPAMIENTOS PLANTEADOS:

Ilustración 64: Equipamientos Planteados

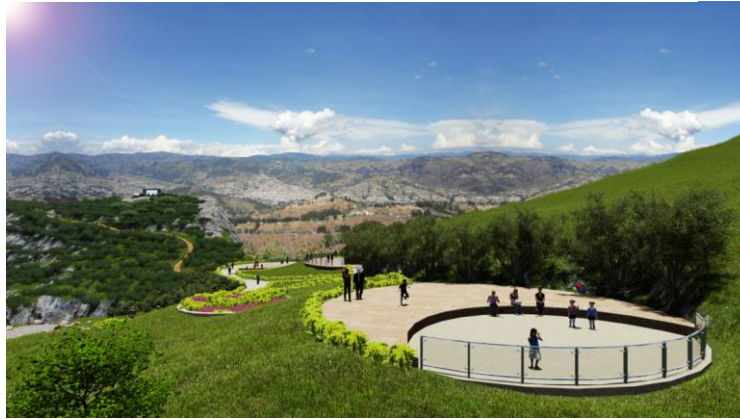


DESCRIPCION DE EQUIPAMIENTOS

PRIMERA ETAPA.

Plaza de la Luna: Situada en la parte sur, evoca los ciclos de cultivo y se concibe como elemento de adoración de las culturas andinas

Ilustración 65: Plaza de la Luna



FUENTE: Render del Proyecto Cojitambo

Servicios: Descanso, observación, charlas informativas y presentaciones particulares, juegos populares.

Área de equipamiento: 200.00 m².

Plaza del Sol: Situado en contraposición a la plaza de la luna pretende insinuar su papel primordial en el crecimiento y desarrollo de las plantas, en especial del maíz. Es por eso que su forma particular rememora la mazorca que abraza a un elemento circular que nos recuerda al sol.

Ilustración 66: Plaza del Sol



FUENTE: Render del Proyecto Cojitambo

Servicios: Mirador, descanso, reunión, espectáculos artísticos. ferias artesanales, actos culturales.

Área de equipamiento: 300.00 m².

Balcón de servicios: Situado entre las dos plazas, servirá como un espacio alternativo multifuncional, que además de brindar una vista favorecida al interior del complejo provea de alimentación y usos complementarios especiales y característicos de la zona a los visitantes.

Ilustración 67: Balcón de servicios



FUENTE: Render del Proyecto Cojitambo

Servicios: Alimentación, descanso, información del lugar, venta de souvenirs, biblioteca al aire libre, difusión de eventos, exposición de obras de arte pintura y escultura, fotografía.

Área de equipamiento: 225.00 m².

Mirador de Cristal en la roca: Sin lugar a dudas será el equipamiento de visita obligada por cuanto, a más de su ubicación privilegiada por las visuales en los 360 grados que genera, brindará la oportunidad de desafiar al visitante y de admirar en otro sentido esa formación rocosa.

Ilustración 68: Mirador de Cristal



FUENTE: Render del Proyecto Cojitambo

Servicios: Mirador, Formación espiritual (yoga, meditación), contemplación del paisaje. Fotografía artística.

Área de equipamiento: 90.00 m².

SEGUNDA ETAPA.

Intervención Museográfica Plaza del Maíz: Este equipamiento pretende llamar la atención sobre temas puntuales de Cojitambo, y descentralizan de alguna forma al Museo de Sitio dentro del Complejo.

Ilustración 69: Intervención Museográfica Plaza del Maíz



FUENTE: Render del Proyecto Cojitambo

Servicios: Intervención museográfica, información del patrimonio, presentaciones culturales, danzas, ceremonias andinas, descanso.

Museo de Sitio: Requerido para brindar información y orientación, así como para motivar y educar. Se concibe funcionalmente además como un medio de investigación del patrimonio histórico, conservación de objetos y vestigios y difusión del sector y su patrimonio tangible e intangible.

Ilustración 70: Museo del Sitio



FUENTE: Render del Proyecto Cojitambo

Está estratégicamente ubicado sirviendo como elemento que marca la entrada principal de los visitantes, se convierte en un espacio de control tanto para ingresar como para salir del complejo. Su emplazamiento se plantea en la parte baja del cerro junto a la vía que sirve de acceso.

Servicios. Control de visitas, información, aseo personal, difusión cultural, charlas y conferencias, áreas temáticas y exposiciones permanentes y temporales, centro de investigación, gastronomía y promoción artesanal.

Etapa de ejecución - Segunda etapa.

Parqueaderos: Se ubicará en la parte baja del complejo. Estará destinado para dar acogida a los visitantes (20 plazas), al personal administrativo (6 plazas), y para los buses (3 plazas). Hasta allí podrán llegar los usuarios con vehículos y posterior a su registro se iniciará el recorrido guiado hacia la parte alta del complejo.

También se ha considerado el desarrollo de emprendimientos conexos, razón por la cual se ha previsto la dotación de espacios de movilidad alternativos como son: Cabalgatas, bicicletas y servicio de “transfer” desde el punto de ingreso hasta la zona superior del proyecto.

Servicios: Estacionamiento mientras se desarrollan actividades programadas.

Área de equipamiento: Parqueo para visitantes= 435,0 m², parqueadero para personal administrativo= 82,00 m² y parqueadero buses= 170,00 m².

ELEMENTOS DE ARTICULACION

Senderos y caminerías: Son los protagonistas del circuito y van consolidando las rutas existentes al interior del complejo. Se fundamentan en un elemento base como lo es la piedra, la cual se puede apreciar de formas y texturas diferentes a medida que el visitante se adentre en sus espacios y experimente la topografía y el uso particular de los mismos. Su sección varía desde los 3.0 metros a un inicio y se va reduciendo (2.0 m y 1.50m) y ampliando a propósito, jerarquizando los equipamientos, en la medida que se va acercando a estos.

Se plantean recorridos abiertos con puntos de observación que hacen que se disminuya la aglomeración, potenciando los valores del sitio e incrementando el interés del visitante.

Se establecen recorridos en general de dos tipos:

1. Los históricamente establecidos siguiendo las vías y senderos de comunicación adoptados en el transcurso del tiempo.
2. Recorrido funcional que parte de un punto y conduzca hacia otro permitiendo descubrir los principales atractivos.

Estos recorridos deben estar relacionados con la museografía que se pueda colocar a lo largo del circuito, con el mobiliario, la señalética, provocando en el visitante un espacio de transición, contemplación y disfrute.

Los circuitos serán materializados con grava de 3/8 tipo chispa, en la mayoría del circuito, complementado con bordillos de hormigón prefabricado en los bordes.

Ilustración 71: Caminerías hacia las plazas



FUENTE: Render del Proyecto Cojitambo

Ilustración 72: Caminerías vista general



FUENTE: Render del Proyecto Cojitambo

Servicios: libre circulación, recorridos guiados, contemplación del paisaje.

Sendero Ruta 1: Área: 800.00 m², Perímetro=260.00ml

Sendero Ruta 2: Área: 400.00 m², Perímetro=165.00ml

CONCLUSIONES:

El proyecto propuesto se considera relevante por considerar aspectos que se enmarcan dentro de las siguientes premisas:

- La propuesta planteada, con el tipo de infraestructura planificada, tendrá un impacto positivo puesto que en el cantón Azogues no existe una propuesta con este tipo de características, que involucre lo turístico, arqueológico y cultural, lo cual servirá no solo como elemento físico sino como una oportunidad para generar recursos económicos en la comunidad.
- A través de la infraestructura, se impulsará el conocimiento del pasado con información y difusión, acercando al visitante a una cosmovisión diversa que impulse su conservación e investigación.
- El planteamiento tecnológico y constructivo plantea una actuación que sea reversible y de bajo mantenimiento al utilizar materiales prefabricados y de fácil montaje que, complementándose con materiales de la zona, como la piedra y madera, logren adaptarse y mimetizarse, dando una lectura contemporánea, pero valorando lo característico del entorno.
- La propuesta ha sido concebida desde el punto de vista formal como una integración al paisaje con una morfología orgánica que se adapta a las características topográficas y de uso público, resaltando y potencializando sus visuales hacia los diferentes poblados de su zona de influencia.
- Se respeta el trazo establecido de senderos y caminerías, potenciando su uso con movilidad para todos, convirtiéndolo en un elemento de articulación e interpretación entre los diferentes equipamientos planteados, convirtiendo al peatón en protagonista.
- Plantea al Museo de Sitio como elemento de entrada, brindando información y orientación, y al Mirador de Cristal como punto final de visita obligada por sus características particulares de uso y ubicación que permitirá disfrutar del paisaje y su formación rocosa de manera única.
- Su emplazamiento y ubicación no pretende competir con los vestigios arqueológicos sino potenciar e impulsar su conocimiento interdisciplinar con bases en la investigación, conservación y difusión que identifiquen a los grupos humanos que habitaron este territorio.
- La infraestructura cubrirá los requerimientos básicos de información, descanso, alimentación y aseo, planteados en los objetivos, y además con su uso se convertirá al Complejo de Cojitambo en un punto de referencia dentro de la investigación social, cultural y arqueológica, y un proyecto que se distinga por su vanguardia en la investigación y puesta en valor; que se verá reflejado en la sustentabilidad económica, ecológica y social del sitio.

6.2 VIABILIDAD SOCIAL; LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA COGESTIÓN DEL PROYECTO.

6.2.1. COMITÉ PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO TURÍSTICO COJITAMBO.

El “Complejo Turístico Cojitambo”, se constituye en un proyecto emblemático para la provincia del Cañar y el país, que, rescatando el legado ancestral de los pueblos precolombinos, impulsará el reconocimiento y difusión identitario del territorio y la generación de alternativas económicas en su zona de influencia.

El proceso de investigación realizado entre los años 2016-2021, a través de cinco estudios complementarios con las respectivas aprobaciones por parte del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, garantiza contar con las observaciones finales emitidas por el ente rector y, recogidas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Azogues para los respectivos ajustes técnicos que serán presentados hasta mediados del mes de mayo de presente año, a fin de obtener las autorizaciones respectivas de aprobación para la potencialización de las infraestructuras físicas existentes; permitiendo fortalecer el acervo patrimonial y turístico del enclave arqueológico.

En el transcurso del mes de marzo del presente año se han desarrollado amplios espacios de socialización del proyecto, recogiendo sugerencias ciudadanas que permitan fortalecer social y económicamente el contexto territorial de la parroquia Cojitambo y el cantón Azogues.

Con este antecedente, el empoderamiento social del proyecto y la unidad cívica para su concreción por parte de los representantes sociales y actores ciudadanos comprometidos con el desarrollo de Cojitambo y del cantón Azogues, es indispensable la generación de estrategias para la construcción física y operación estratégica; en tal virtud, el lunes 29 de marzo de 2021 reconociendo su compromiso con estos nobles objetivos, los presentes a la sesión constitutiva, conforman el “Comité para el Desarrollo del Proyecto Turístico Cojitambo”.

OBJETIVO

Generar un espacio ciudadano de reflexión y orientación de políticas públicas en las fases de planificación, implementación y operación del proyecto; garantizando su pertinencia social, patrimonial, cultural y ambiental.

FUNCIONES

El Comité para el desarrollo del proyecto turístico Cojitambo, se constituye en un ente asesor y consultivo que faculta a sus integrantes la participación pro activa en las distintas estrategias establecidas para la implementación efectiva del proyecto; en sus etapas de diseño, mejora física de infraestructuras, operación

administro financiera, así como definiciones interinstitucionales de inversión patrimonial, cultural, ambiental y de desarrollo productivo de las diferentes comunidades de la parroquia Cojitambo.

PERIODICIDAD

El “Comité para el Desarrollo del Proyecto Turístico Cojitambo” sesionará semestralmente de manera ordinaria, desarrollará las sesiones extraordinarias requeridas en el marco de sus atribuciones y, conformará Comisiones Operativas que apunten a su gestión interna, análisis estratégico por área de análisis y los procesos de vinculación comunitaria directa para el empoderamiento social del proyecto.

MIEMBROS

- Dr. Segundo Serrano – Ex Alcalde de Azogues
- Arq. Eugenio Morocho – Ex Alcalde de Azogues
- Dr. Marco Vicuña – Ex Alcalde de Azogues
- Ing. Blasco Luna – Asambleísta electo de la Provincia
- Dr. Virgilio Saquicela - Asambleísta electo de la Provincia
- Dr. Joel Abad - Asambleísta electo de la Provincia
- Mons. Remigio Romero - En representación de la Diócesis de Azogues
- Ing. Patricio Zamora - Director Zonal del INPC
- Ing. Juan Solís - Ex Consejero de Cañar
- Ing. Margioni Naula - Líder de la oficina del Ministerio de Turismo de la Provincia de Cañar
- Arq. Alejandro Ormaza- Presidente del Colegio de Arquitectos
- Sr. José Bravo - Presidente del Gad Parroquial de Cojitambo
- Dr. Edgar Palomeque Cantos - Presidente de la Casa de la Cultura Núcleo del Cañar
- Ing. Marcelo Jaramillo - Presidente de la Cámara de Comercio
- Dr. Enrique Pozo - Rector de la Universidad de Católica
- Ing. Marcelo Cárdenas - Gerente de la Empresa Eléctrica de Azogues
- Dra. Rebeca Castellano - Rectora de la UNAE.

Nota: Nuevos actores podrán ser incluidos como miembros de la instancia referida a fin de fortalecer los objetivos planteados en el proyecto.

6.2.1.1 Comisión de articulación interna

En la sesión constitutiva del Comité para el Desarrollo del Proyecto Turístico Cojitambo de 29 de marzo del 202, sus integrantes acordaron conformar la Comisión de Articulación Interna.

OBJETIVO

La Comisión de articulación interna se constituye en un órgano operativo de planificación, seguimiento y evaluación de las resoluciones adoptadas por el pleno del Comité para el Desarrollo del Proyecto Turístico Cojitambo.

FUNCIONES

Realizar convocatorias a sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité para el Desarrollo del proyecto turístico Cojitambo.

Elaborar las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias.

Articular con el conjunto de comisiones conformadas de común acuerdo para el fortalecimiento de las estrategias definidas por el máximo órgano.

Realizar seguimiento periódico a los avances de cronogramas y presentar anualmente informe de evaluación de las metas e indicadores del proyecto.

PERIODICIDAD

La Comisión de Articulación Interna sesionará al menos de forma trimestral, en observancia a las necesidades específicas de sus atribuciones.

MIEMBROS

- Dr. Segundo Serrano – Ex Alcalde de Azogues
- Arq. Eugenio Morocho – Ex Alcalde de Azogues
- Dr. Marco Vicuña – Ex Alcalde de Azogues
- Ing. Blasco Luna – Asambleísta electo de la Provincia
- Dr. Virgilio Saquicela - Asambleísta electo de la Provincia
- Dr. Joel Abad - Asambleísta electo de la Provincia
- Dr. Edgar Palomeque Cantos - Presidente de la Casa de la Cultura Núcleo del Cañar

6.2.2. COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD.

La comisión de vinculación con la comunidad es una instancia conformada por actores sociales de las comunidades de Cojitambo, orientada al fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana entorno a las políticas planificadas de multiplicación de los efectos positivos del proyecto en el territorio parroquial.

OBJETIVO

Establecer un sistema de coordinación permanente con los representantes del conjunto de comunidades que conforman la parroquia Cojitambo, que permita el análisis y retroalimentación en la planificación de iniciativas de desarrollo territorial con base en las utilidades económicas del proyecto y, las estrategias de desarrollo de los distintos niveles de gobierno.

FUNCIONES

Construir el plan anual de inversiones de excedentes económicos del proyecto, en beneficio de las comunidades de Cojitambo.

Realizar acciones de difusión comunitaria del proyecto y convocatorias a actividades definidas en el plan anual de inversiones.

Participar en mesas de trabajo con instituciones públicas para aportar con criterios ciudadanos en la construcción de planificaciones de desarrollo territorial de la parroquia Cojitambo.

PERIODICIDAD

La comisión de vinculación comunitaria será conformada en el mes de agosto de 2021 y sesionará de manera trimestral.

INTEGRACIÓN

Estará conformada con un representante del centro urbano de Cojitambo y un representante por cada comunidad de la parroquia.

6.2.3 MESAS DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA PLANIFICACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

6.2.3.1. Mesa de Gobiernos Autónomos Descentralizados

OBJETIVO

Conformar una instancia de coordinación de políticas públicas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquial de Cojitambo, Municipal de Azogues y Provincial del Cañar, con la finalidad de fortalecer el impacto del proyecto entorno al sitio arqueológico de Cojitambo, la planificación anual definida en el sistema de vinculación con la comunidad del proyecto y otras iniciativas con base en las respectivas planificaciones de desarrollo territorial.

FUNCIONES

Definir sinergias interinstitucionales para el fortalecimiento del sitio arqueológico Cojitambo y de las comunidades en la zona de influencia del proyecto.

Realizar planificaciones técnicas y operativas conjuntas para el desarrollo de nuevos servicios y obras que mejoren las condiciones de vida de los habitantes de la parroquia Cojitambo.

Seguimiento y evaluación de ciclo de los programas o proyectos a implementar.

PERIODICIDAD

La mesa de Gobiernos Autónomos Descentralizados, sesionará al menos trimestralmente, acorde a las necesidades de identificación, formulación de propuestas técnicas y desarrollo de programas y proyectos en la parroquia Cojitambo.

INTEGRANTES

Estará conformada por un delegado de cada Gobierno Autónomo Descentralizado.

6.2.3.2 Mesa de articulación con instituciones del Gobierno Central.

OBJETIVO

Generar espacios de articulación de la planificación territorial definida por los niveles de Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquial, Municipal y Provincial, con las políticas nacionales de las distintas dependencias de régimen central.

FUNCIONES

Conocer las priorizaciones de desarrollo definidas conjuntamente por los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Fortalecer los servicios y obras priorizadas, con base en las respectivas competencias de las instancias del Gobierno Central.

Realizar seguimiento de los acuerdos alcanzados.

PERIODICIDAD

Sesiones trimestrales de mesas de articulación con instituciones del Gobierno Central.

INTEGRANTES

Dependencias del ejecutivo nacional competentes, acorde a los ejes temáticos de desarrollo parroquial requeridos. Por las estrategias definidas en el proyecto, existirá participación permanente del INPC, Ministerio de Cultura, Ministerio del Ambiente y Ministerio de Turismo.

Con estos antecedentes, podemos concluir que los procesos de retralimentación y validación comunitaria del proyecto, unidos a las estrategias definidas de veeduría social, garantizan la pertinencia del proyecto y su capacidad establecida de ajuste permanente y horizontal en su operación técnico administrativa; con especial énfasis en la necesidad de constitución de ésta iniciativa en un polo de desarrollo social y productivo para los habitantes de la parroquia Cojitambo.

Nota: Las referidas definiciones de participación social y articulación pública para el desarrollo del proyecto, se complementan con las estrategias establecidas en el presente documento de vinculación con la comunidad; orientadas a la generación efectiva de efectos multiplicadores en el conjunto de la población de la parroquia Cojitambo.

6.3 VIABILIDAD PATRIMONIAL

El fortalecimiento del proyecto turístico-patrimonial de Cojitambo desde una mirada integradora, se debe orientar a la superación de las brechas sociales y económicas de la parroquia, partiendo de la participación comunitaria en la toma de decisiones entorno a las políticas públicas territoriales y su involucramiento activo en la conservación, recuperación y protección de los vestigios arqueológicos existentes; así como el empoderamiento social de las infraestructuras turísticas requeridas para la potenciación física de sus espacio y, la mitigación de los efectos históricos en el enclave patrimonial por las actividades humanas.

La viabilidad patrimonial y ambiental del proyecto, considera por ende, procesos de cogestión público comunitaria durante sus fases de implementación física y operación, priorizando el talento humano de la parroquia Cojitambo, su formación continua para la generación de conocimiento e innovación, como factores determinantes para la pertinencia del proyecto.

INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS, DE RESTAURACIÓN MONUMENTAL Y PAISAJISTA EN COJITAMBO,

UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y CARACTERÍSTICAS GEOLÓGICAS

El Complejo Arqueológico y monumental de Cojitambo localizado en la provincia del Cañar reviste una importancia muy especial, debido a que marca un hito entre lo que fue la primera fase de conquista inkaica del territorio cañari y su posterior avance hacia el norte de los Andes ecuatorianos. Fue por ello que en este lugar, tanto Tupaq Yupanki como Wayna Qhapaq levantaron todo un conjunto de edificaciones para su residencia temporal, hecho que quedó registrado en la documentación temprana dejada por los españoles en el siglo XVI.

Aparte de ello, el monumento ha sido el objeto del estudio de varios investigadores, los mismos que terminaron con la intervención sobre una parte del sitio, mientras que, en la actualidad, la Prefectura del Cañar, se halla empeñada en continuar con los trabajos de investigación, restauración monumental y puesta en valor del Complejo, a fin de que las comunidades circundantes se beneficien del mismo, mediante la implementación de un proyecto amplio e integral de turismo comunitario. En este sentido, una vez que termine la Fase 1 (primer semestre del 2021) de trabajos que se plantean como preliminares y de formulación de una serie de acciones tendientes a visualizar mejor las futuras acciones por desarrollarse, la Prefectura buscará la continuidad de los trabajos que en una segunda fase tendrían como ejes:

1. La recuperación del paisaje natural y cultural en el tramo de acceso hasta la cima del monte Cojitambo.
2. La prospección y excavaciones arqueológicas en la parte alta en donde se halla un importante conjunto de q'ollkas o sitios de almacenaje, junto con la ampliación de los trabajos de descubrimiento y restauración de otros elementos arquitectónicos

localizados en el área que ya fue intervenida a comienzos del presente siglo.

3. El diseño de un proyecto integral que incluya trabajos de prospección en otros sitios próximos a Cojitambo y en directa relación con el Qhapaq ñan que pasa muy próximo al complejo monumental, más los lineamientos básicos para la museología y museografía del sitio y del Museo próximo a construirse. Incluye por lo mismo una prospección del área de vecindad al Cojitambo y la elaboración de los dos textos sobre el Museo de Sitio.

SUSTENTABILIDAD PATRIMONIAL

OBJETIVO GENERAL

Garantizar la sustentabilidad del Patrimonio Natural mediante el uso racional y responsable de los recursos naturales renovables y no renovables, con énfasis en la gestión integral de cuencas hidrográficas y la conservación de los ecosistemas, así como preservar la diversidad del Patrimonio Cultural difundiendo sus valores culturales y patrimoniales.

VALORES PATRIMONIALES

Valores a considerar del patrimonio Cultural y natural en el complejo arqueológico Cojitambo.

VALOR FORMAL

El bien es evaluado por la atracción que despierta en los sentidos y en función del placer estético y la emoción que proporciona.

Otros elementos de juicio: Que sea único, que sea magnífico.

VALOR DE USO

El bien sirve para satisfacer una necesidad concreta, sea individual o colectiva.

Uso inmediato y directo con un valor de uso tangible o bien un valor de uso intangible.

VALOR HISTÓRICO

Da testimonio de eventos, personajes, etapas o actividades relativas a la construcción de la historia nacional.

VALOR ESTÉTICO

Equilibrio perfecto entre composición, textura, color, teoría y materiales constructivos.

VALOR ECONÓMICO

Tomando en cuenta su estado de conservación e integridad, autenticidad, tecnología constructiva y uso social del patrimonio.

VALOR SIMBÓLICO

Tiene relación directa con su autor y con el uso que tuvo a través del tiempo. El bien patrimonial designa, representa o evoca a un personaje, una cultura o un acontecimiento del pasado.

Valor extremadamente importante del objeto a ser nexos entre pasado y presente.

El objeto está lleno de significados a interpretarse que cambian con el tiempo y adquieren unos nuevos, ahí es que el objeto adquiere un nuevo valor; fundamenta la cosmovisión de los pueblos.

Para cumplir con el fortalecimiento del vínculo interinstitucional con los GAD, para desarrollar programas de recuperación del Patrimonio Cultural de la Nación y/o Patrimonio Cultural de la Humanidad, se requiere la formación de los gestores del patrimonio y la cultura de nuestra propuesta así como los mediadores; para fortalecer y difundir redes de museos, centros interculturales comunitarios, así como la formulación de una agenda cultural sostenida y permanente que permita la integración de nuevos actores y gestores culturales que visibilicen la riqueza cultural y el talento artístico en las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago.

– Fortalecer el vínculo interinstitucional con los GAD, particularmente con aquellos cantones que han sido declarados como Patrimonio Cultural de la Nación o Patrimonio Cultural de la Humanidad en la Zona 6.

– Propiciar las condiciones adecuadas para posibilitar la participación de la población en la vida cultural, a través de **acciones orientadas a los sectores sociales de atención prioritaria**, para que puedan acceder a bienes y servicios culturales, mediante inversión y estímulos que promuevan la oferta cultural de forma permanente, diversa y en toda la Zona 6.

– Promover la formación de públicos, los encargados de la formación de públicos será el tecnólogo territorial mediante el conocimiento del arte y la cultura y que podrán intervenir en todos los ámbitos del quehacer cultural y artístico, a través de coordinación intersectorial entre los ministerios de Educación, Cultura y Turismo para generar una oferta cultural variada, acceso a espacios públicos y gratuidad de los eventos.

– Promover el desarrollo del talento y el fomento de la creatividad a través de proyectos artísticos desconcentrados mediante convocatorias públicas que

garanticen la participación ciudadana en igualdad de condiciones en todo el territorio. Estar formado para generar agenda cultural y artística para el consumo local, nacional e internacional, formulado proyectos para la industria cultural.

En este sentido, el Proyecto Turístico Cojitambo, tiene su fundamento principal, en la conservación, preservación y protección de los vestigios arqueológicos y patrimonio cultural material e inmaterial a través de la puesta el valor del complejo, su adecuado manejo y sus políticas sostenibles en el tiempo. Es así, que el sitio se convertirá en un lugar para la investigación y restauración a través de los proyectos y programas planificados dentro del **PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO**.

ESQUEMA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN DE MANEJO DEL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO COJITAMBO Y LOS TRAMOS DEL QHAPAQÑAN.

1. Lineamientos, consideraciones y valores a conservar en la *Investigación*.
2. Consideraciones y valores en la *conservación*.
3. Consideraciones y valores del *paisaje cultural y natural*.
4. Consideraciones y valores a conservar para el *desarrollo humano* en el proyecto.

1. Lineamientos, consideraciones y valores a conservar en la Investigación.

- Transmitir los conocimientos y experiencias adquiridas por los tres subprogramas de investigación, tanto por las labores de investigación como por el intercambio de experiencias, en distintos niveles de difusión, incluyendo a la academia, como el fortalecimiento a programas de educación en diversos niveles y actividades de capacitación.
- Propiciar la investigación en respuesta a los vacíos de conocimiento.
- Conservar los rasgos y el carácter que dan significado y valor DEL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE COJITAMBO. · Buscar un equilibrio entre la presentación, la conservación y la interpretación en los proyectos de investigación.
- Integrar los resultados de la investigación en las actividades de educación y difusión.
- Acompañar la investigación de la protección de áreas y de tareas de conservación y restauración conforme sea el caso.
- Asociar los proyectos de investigación con la capacitación y la formación de personal priorizando la parroquia, y la región.
- Garantizar que las áreas y materiales investigados sean asequibles a investigadores nacionales e internacionales.
- Informar al INPC de cualquier hallazgo dentro y fuera del sitio y solicitarle, como entidad rectora, los permisos de investigación para acordar los planes de trabajo de manera conjunta.
- El carácter de reserva científica para generar conocimiento acerca de las formas de vida, las costumbres, la adaptación al medio natural, los medios de subsistencia, el desarrollo y la evolución de los grupos culturales de la región.

- Los sistemas constructivos, la tecnología y el comportamiento de las estructuras arqueológicas y sus funciones y el uso arquitectónico del espacio que son útiles en la actualidad para la arquitectura contemporánea.
- Los datos únicos para el estudio de la tradición agrícola prehispánica.
- El emplazamiento en un contexto de rica biodiversidad.
- Las condiciones de enterramiento del sitio que pueden ser un ejemplo para el estudio de sitios en condiciones similares.

2. Consideraciones y valores a guardar en la conservación.

- Conservar los rasgos que distinguen al sitio, tanto a nivel de las estructuras como de su lectura e integración con otros espacios.
- Considerar procesos que conlleven la mínima intervención necesaria en la materia física.
- Articular los proyectos de conservación con aquellos de presentación e interpretación.
- Establecer prioridades y jerarquías claras para la ejecución de acciones de conservación para que estas se enfoquen a las mayores amenazas. En este sentido, considerar no sólo las intervenciones en la materia física sino también en la infraestructura, equipamientos y cubiertas de protección (de ser el caso).
- Fomentar una cultura de prevención más que de intervención con respecto a la conservación de los vestigios, en donde se promueva la investigación de factores y el monitoreo de condiciones.
- Establecer la documentación y sistematización de registros que constituyan bases de información actualizadas y útiles para la evaluación de ventajas y desventajas de intervenciones para la conservación.
- Utilizar, en la medida de lo posible, herramientas y materiales que puedan ser costeables y sostenible en el largo plazo de acuerdo a las condiciones locales.
- Vincular la ejecución de intervenciones de conservación con la capacitación permanente y la formación de nuevos cuadros.
- Considerar y discutir la aplicabilidad de criterios y normativa internacionales para la conservación de arquitectura de piedra con base en los valores de Cojitambo.
- La geometría básica de las estructuras excavadas existentes.
- La materia física que permanece de los rasgos arquitectónicos.
- El contexto físico, que incluye los rasgos históricos construidos, la relación arquitectónica de las diversas estructuras en el sitio excavado y la relación de los rasgos arquitectónicos con los rasgos naturales del sitio.
- Los rasgos asociados a la ocupación agrícola.
- Los colores y texturas de las superficies como se observan al momento de la excavación como efecto de las diferentes calcinaciones.
- El potencial de investigación que se tiene tanto en los sectores excavados como no excavados. El color, la textura y la estratigrafía que caracterizan y distinguen al sitio.
- Los artefactos culturales que ponen de manifiesto la intención estética de una cultura en relación con su cosmovisión.

3. Consideraciones y valores a conservar en el paisaje cultural y natural.

- Considerar la preservación y conservación del sitio como la base de las acciones ya que ningún acto de presentación puede poner en riesgo el sitio.
- Basar y articular toda acción de presentación con el significado cultural presente o imbuido en la materia física.
- Privilegiar la interpretación museográfica con elementos existentes alrededor del sitio como es la cantería.
- Promover la recuperación de elementos tradicionales en apoyo a la presentación del sitio arqueológico: los vestigios, las formas actuales de vida, la construcción con arquitectura vernácula.
- Reconsiderar permanentemente la delimitación del área de protección con base en resultados de investigación: tamaño del sitio, elementos vinculados, zona de impacto.
- Impulsar el desarrollo humano, equilibrado y sostenible, de las comunidades en el entorno inmediato.
- Buscar una armonía entre la cultura, el desarrollo y el uso sostenible del patrimonio cultural y natural.
- Recuperar prácticas sostenibles de subsistencia.
- Preservar el paisaje cultural y natural, para contar con espacios que permitan el uso continuo y formas alternativas de aprovechamiento.
- Fomentar el uso de la arquitectura tradicional a través del conocimiento de las evidencias actuales.
- Integrar los proyectos del programa con planes de desarrollo a escalas locales, regionales y nacionales.
- La ubicación de las estructuras, dentro del contexto que brinda una percepción singular del asentamiento y uso.
- La existencia la cantera que permite asociar y dilucidar la actividad volcánica que genero su origen.
- Las evidencias materiales que reflejan la organización social de los grupos culturales del sitio y con cuya interpretación es posible dilucidar los procesos sociopolíticos y el desarrollo cultural de la región y en especial de la Parroquia Cojitambo.
- El aprovechamiento inteligente de los recursos naturales en la época prehispánica; la adaptación e integración al paisaje que se evidencia en respuestas arquitectónicas como la construcción de bases, el uso de materiales locales y la orientación de las estructuras.
- El entorno natural del Cerro Cojitambo que aún evidencia la vegetación de galería.
- El entorno paisajístico que manifiesta la continuidad en las formas de vida.

4. Consideraciones y valores a conservar para el desarrollo humano en el proyecto.

- Privilegiar la interpretación y educación con elementos existentes alrededor del sitio antes de elaborar nuevos elementos.

- Fomentar la recuperación de elementos y prácticas tradicionales sostenibles en apoyo a la interpretación del lugar y al desarrollo humano.
- Promover el desarrollo humano, equilibrado y sostenible de las comunidades. · Buscar una armonía entre cultura, desarrollo y uso sostenible.
- Armonizar las demandas de la conservación del pasado con las necesidades del presente y las perspectivas del futuro.
- Fortalecer los valores humanos.
- Preservar el paisaje y el entorno del lugar para dar espacio a usos continuos y formas alternativas de aprovechamiento.
- Integrar los proyectos del programa con planes de desarrollo y educación a otra escala.
- El símbolo de identidad para la localidad, la región y la nación en su conjunto, a la vez de constituir un foco de interés universal.
- La continuidad y vínculo entre el pasado y el presente que sobrevive en aspectos como las tipologías arquitectónicas y las actividades de subsistencia.
- Las prácticas agrícolas de la época actual que son un reflejo de las prácticas prehispánicas.
- El medio didáctico” Museo de Sitio Arqueológico y Etnohistórico”, que proporciona información en forma directa acerca de la vida de una comunidad prehispánica colonial y republicana.
- La atracción entre la población a partir de sus condiciones de originalidad y posibilidades de distracción.
- Además de la cercanía otros rasgos culturales y naturales que permiten interpretar la historia y evolución del territorio.
- El potencial turístico y económico de primer orden para el desarrollo de la población local, regional y del país: la fuente de ingresos para el país a través de la actividad turística, el empleo formal e informal y la explotación sostenible de recursos naturales. La implementación del ISO 14000, por medio de la PRODUCCION MAS LIMPIA.
- El presente proyecto es concebido desde un enfoque holístico, siendo viable al contemplar la protección y preservación de los sitios arqueológicos más relevantes de la región austral del país; reconociendo su vulnerabilidad presente por la inexistencia de un modelo de gestión sostenible que conjugue, potencie y ordene las actividades turísticas existentes en la actualidad, con procesos de investigación arqueológica, restauración patrimonial y conservación de un entorno natural frágil en riesgo.

6.4 VIABILIDAD AMBIENTAL

Introducción

Las razones que dan origen al proyecto integral formulado para la conservación y puesta en valor del Complejo Arqueológico Cojitambo, consideran las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades diagnosticadas en el sitio,

observando el conjunto de esferas del desarrollo; siendo la conservación y manejo ambiental un eje transversal en la identificación, planificación y ejecución de la iniciativa.

El sentido de evaluar la viabilidad ambiental del proyecto, se basa en necesidad de garantizar la protección del ambiente y el desarrollo sostenible de la propuesta, considerando la imposibilidad de lograr progreso humano, si éste no se vincula con la conservación de los recursos naturales. El desarrollo territorial de Cojitambo, involucra a conjunto de actores sociales y políticos, evidenciando la necesidad de alcanzar una relación equilibrada entre la reactivación económica necesaria para la mejora en las condiciones de vida de la población y, la conservación de la fauna y flora del entorno mediante mecanismos preventivos, de mitigación de las actividades humanas y la recuperación ambiental con características endógenas.

Evaluación de Impactos Ambientales del proyecto

Para el análisis de la matriz de impactos consideramos los elementos del componente ambiental derivado de las características Físico Químicas, Condiciones Biológicas y Factores Culturales. La integración de todos los componentes con respecto a las acciones que se van a desarrollar en el Proyecto en la Fase de Construcción (I y II Etapa) y la Fase de Operación y Mantenimiento, nos permite evaluar los impactos ambientales.

Tomando en cuenta todas estas consideraciones se procede a valorar cualitativamente los impactos ambientales en el área de estudio, bajo los siguientes parámetros:

$$\frac{COMPONENTE\ AMBIENTAL}{ACCION\ A\ EJECUTARSE} = IMPACTO$$

$$IMPACTO = \frac{MAGNITUD}{IMPORTANCIA}$$

$$\frac{MAGNITUD}{IMPORTANCIA} = \frac{INTENSIDAD + AFECCION}{DURACION + INFLUENCIA}$$

6.4.1 ANÁLISIS DE IMPACTOS AMBIENTALES

Ilustración 73: Tabla de magnitud e importancia

MAGNITUD (+) Y (-)			IMPORTANCIA		
INTENSIDAD	AFECCION	VALOR	DURACION	INFLUENCIA	VALOR

Baja	Baja	1	Temporal	Puntual	1
Baja	Media	2	Media	Puntual	2
Baja	Alta	3	Permanente	Puntual	3
Media	Baja	4	Temporal	Local	4
Media	Media	5	Media	Local	5
Media	Alta	6	Permanente	Local	6
Alta	Baja	7	Temporal	Regional	7
Alta	Media	8	Media	Regional	8
Alta	Alta	9	Permanente	Regional	9
Muy Alta	Alta	10	Permanente	Nacional	10

MATRIZ DE LEOPOLD EVALUACION DE IMPACTOS AMBIENTALES

Tabla 61: Matriz de Leopold de Impactos Ambientales

MATRIZ DE LEOPOLD EVALUACION DE IMPACTOS AMBIENTALES																																			
Valoración	Magnitud: 10 = Grande, 5 = Mediano, 1 = Pequeña	Importancia 1 = Nada, 10 = Alta	CONSTRUCCION ETAPA 1 Y 2																OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO						Impactos negativos	Impactos positivos	Promedio aritmetico	Impacto por Sub componente	Total Acciones						
			Removimiento de la capa vegetal	Implementación de equipamientos	Almacenamiento de materiales	uso y despacho de materiales aridos	desalojo de materiales excedente	Ruidos y vibraciones	conduccion eléctrica bajo superficie	Desmontes de vegetacion (Impleza de caminos)	Voladuras y Perforaciones	Barreras de seguridad	contaminacion de suelo por veritados	clasificacion de residuos	Biogestores	Repotencializacion de senderos ecologicos	punto de almacenamiento temporal de desechos	Colocacion de Mobiliario urbano	modificacion en la capacidad de carga	Mantenimiento de senderos (Impleza)	mantenimiento de sistema eléctrico	mantenimiento de cunetas	Mantenimiento de vías	Mantenimiento de equipamientos en zona baja						Punto de almacenamiento de desechos	Mantenimiento de equipamientos de zona alta	Eliminacion de desechos			
A. Características físicas y químicas	1. Tierra	Suelos	Magnitud	-3	3	-2	-2	-2	-1	-3	-3	-3	3	-3	6	-2	3	-2	-2	-2	3	-1	3	-1	5	2	-1	3	3	5	15	10	40	73	618
			Importancia	4	4	1	2	1	1	2	2	3	2	3	2	3	1	1	2	3	3	1	2	3	3	1	3	3	2	3					
			Magnitud * Importancia	-12	12	-2	-4	-2	-1	-6	-6	-6	9	-6	18	-4	9	-2	-2	-2	6	-3	15	2	-3	9	6	15							
		Geomorfologia	Magnitud	-4	-2	-2	-2	-2	-2	-2	-2	-3	4	-3	7	-3	3	2	-2	-2	3	-2	4	-2	1	2	3	3	15	10	28				
			Importancia	1	3	1	2	1	2	2	2	3	4	2	3	2	2	1	1	2	1	2	1	2	2	3	3								
			Magnitud * Importancia	-4	-6	-2	-4	-2	-4	-4	-9	16	-6	21	-6	6	2	-2	-2	6	-2	4	-2	2	4	9	9								
		Topografia y/o Forma del Terreno	Magnitud	-2	-2	-1	-2	-1	0	-3	-2	-2	-2	-1	1	2	-2	3	-2	-2	1	2	-1	4	-1	0	0	2	4	15	7	5			
			Importancia	1	2	2	2	1	0	2	2	2	1	1	2	1	2	1	2	1	1	2	1	3	1	0	0	2	3						
			Magnitud * Importancia	-2	-4	-2	-4	-1	0	-6	-4	-4	-2	-1	2	2	-2	6	-2	-2	1	2	-1	4	-1	0	0	4	12						
	2. Agua	Calidad del agua	Magnitud	-2	-1	-2	-2	-1	0	-2	-1	-1	-1	-5	3	2	2	-1	-1	0	3	1	5	4	3	5	3	5	13	10	68				
			Importancia	1	1	2	1	3	0	2	2	1	2	2	3	3	1	1	1	0	2	1	3	2	3	3	3	5							
			Magnitud * Importancia	-2	-1	-4	-2	-3	0	-4	-2	-1	-4	-10	9	6	2	-1	-1	0	6	-1	15	8	9	15	9	25							
		Subterranea	Magnitud	-4	-1	-1	-1	-1	0	-1	-2	-2	1	-3	1	-1	-1	-1	0	3	-1	3	2	2	3	4	6	14	9	34					
			Importancia	3	2	1	2	1	0	1	2	2	1	2	1	1	1	1	0	2	1	2	1	1	2	3	6								
			Magnitud * Importancia	-12	-2	-1	-2	-1	0	-1	-4	-4	1	-6	1	-1	-1	-1	0	6	-1	6	2	2	6	12	36								
		Superficial	Magnitud	-5	2	-2	-2	-2	0	-1	2	-2	-1	-2	3	-2	3	-1	-1	3	-1	7	5	3	3	5	7	11	12	125					
			Importancia	5	3	2	3	1	0	1	2	1	2	3	1	2	2	1	1	2	6	2	6	2	2	3	6				6				
			Magnitud * Importancia	-25	6	-4	-6	-2	0	-1	4	-2	-1	-4	9	-2	4	6	-1	-1	6	0	42	10	6	9	30				42				
	3. Atmósfera	Clima	Magnitud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	1	1	1	1	3	1	3	1	1	3	3	12	45				
			Importancia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	3	1	3	1	3	1	3							
			Magnitud * Importancia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-1	0	0	-1	1	0	2	1	1	1	9	-1	9	4	1	9				9			
	Calidad del aire (gases, partículas)	Magnitud	-1	1	-1	-1	-1	0	-1	-1	-1	-1	-1	2	0	1	2	0	-2	2	0	2	3	0	-2	2	6	10	9	42					
		Importancia	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	2	0	3	2	0	2	2	0	3	2	6								
		Magnitud * Importancia	-1	1	-1	-1	-1	0	-1	-1	-1	-1	-1	2	0	1	4	0	-6	4	0	4	6	0	-6	4	36								
4. Procesos	Esfuerzo o deformación (terremotos)	Magnitud	-3	-4	-2	-1	-1	0	-1	-1	-2	-1	-1	1	-2	2	1	-1	0	1	0	6	2	1	3	5	6	12	10	29					
		Importancia	2	4	2	1	1	0	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	0	1	0	3	2	1	1	3	4								
		Magnitud * Importancia	-6	-16	-4	-1	-1	0	-1	-1	-4	-1	-1	1	-4	2	1	-1	0	1	0	18	4	1	3	15	24								
	Erosión	Magnitud	-2	6	-3	-1	-1	0	-2	-2	-2	-2	-3	3	2	-2	-1	-2	6	-1	6	6	5	4	5	6	14	10	110						
		Importancia	2	3	1	1	1	0	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	3	1	3	3	3	3	3	3				3					
		Magnitud * Importancia	-4	18	-3	-1	-1	0	-2	-2	-2	-2	-3	6	-2	2	-2	-1	-4	18	-1	18	18	15	12	15				18					
	Estabilidad de taludes (Desplazamientos)	Magnitud	-3	3	1	-1	-1	0	-2	2	-3	1	-2	1	-2	3	1	-1	-3	5	-1	6	6	3	3	6	6	10	14	92					
		Importancia	3	3	1	1	1	0	2	3	2	1	2	1	1	2	1	1	2	3	1	3	3	3	2	3	3								
		Magnitud * Importancia	-9	9	1	-1	-1	0	-4	6	-6	1	-4	1	-2	6	1	-1	-6	15	-1	18	18	9	6	18	18								

B. Condiciones biológicas	1. Flora	Arbustos	Magnitud	-3	-3	-2	-1	-2	0	-2	-2	-2	2	-3	3	-1	2	-1	-1	-1	3	2	6	7	1	2	5	7	13	11	76	446		
			Importancia	1	1	2	1	1	1	2	2	1	3	2	3	1	2	1	1	1	1	2	2	2	3	3	1	2					3	3
			Magnitud * Importancia	-3	-3	-4	-1	-2	0	-4	-4	-2	6	-6	9	-1	4	-1	-1	-1	6	4	18	21	1	4	15	21						
		Pastos	Magnitud	-2	-2	-2	-2	-1	0	-2		-2	3	-3	2	-1	2	-2	-1	-2	3	0	7	6	4	2	6	6	12	10	69			
			Importancia	1	2	3	2	1	0	2		1	2	2	1	1	2	1	1	3	3	0	3	3	3	3	2	3					3	
			Magnitud * Importancia	-2	-4	-6	-4	-1	0	-4	0	-2	6	-6	2	-1	4	-2	-1	-6	9	0	21	18	12	6	12	18						
		Corredores vegetativos	Magnitud	-1	-2	-1	-1	0	0	-2	-2	-2	3	-3	3	-1	2	-2	-1	-2	7	0	7	5	5	5	6	6	12	10	115			
			Importancia	1	2	1	1	0	0	2	1	2	2	2	2	1	2	1	1	3	3	0	5	3	3	2	3	3						
			Magnitud * Importancia	-1	-4	-1	-1	0	0	-4	-2	-4	6	-6	6	-1	4	-2	-1	-6	21	0	35	15	15	10	18	18						
		Barreras	Magnitud	-2	-3		-1	-1	0	-2	-2	-2	3	-2	3	-1	2	-2	-1	-2	7	-1	6	5	6	4	6	7	13	10	108			
			Importancia	2	2		1	1	0	2	1	1	3	1	3	1	2	1	1	3	3	1	3	3	3	2	3	3						
			Magnitud * Importancia	-4	-6	0	-1	-1	0	-4	-2	-2	9	-2	9	-1	4	-2	-1	-6	21	-1	18	15	18	8	18	21						
	Vegetación Nativa	Magnitud	-3	-1	-2	-2	-1	0	-2	-2	-2	2	-3	3	-1	3	-2	-2	-1	7	0	6	5	1	5	6	6	13	10	78				
		Importancia	3	2	2	2	1	0	2	1	1	1	1	3	1	2	1	1	3	3	0	3	3	1	3	2	3							
		Magnitud * Importancia	-9	-2	-4	-4	-1	0	-4	-2	-2	2	-3	9	-1	6	-2	-2	-3	21	0	18	15	1	15	12	18							
	2. Fauna	Pajaros	Magnitud	-3	-6	0	0	0	-2	-3	-2	-1	-2	-2	3	-1	2	-2	-2	-2	7	-1	6	3	6	3	3	6	13	9	55			
			Importancia	3	3	0	0	0	1	1	1	1	2	1	1	3	1	3	1	1	3	3	2	3	2	3	2	2					3	
			Magnitud * Importancia	-9	-18	0	0	0	-2	-3	-2	-2	-2	-2	-2	9	-1	6	-2	-2	-6	21	-2	18	6	18	6	6					18	
		Insectos	Magnitud	-4	-6	-1	-2	-1	-2	-2	-3	-2	-3	-3	3	-2	3	-2	-2	-3	4	-1	7	3	5	5	3	6	16	9	21			
			Importancia	3	3	1	1	1	1	1	1	2	2	2	3	1	3	1	1	3	2	1	3	2	2	2	2	3						
			Magnitud * Importancia	-12	-18	-1	-2	-1	-2	-2	-6	-4	-6	-6	9	-2	9	-2	-2	-9	8	-1	21	6	10	10	6	18						
		Animales terrestres, incluido anfibios	Magnitud	-4	-6	-1	-1	-2	-2	-2	-3	-3	-2	-3	3	-2	3	-2	-2	-3	7	-1	7	3	3	4	5	6	16	9	62			
			Importancia	3	3	1	1	1	1	1	1	2	2	1	2	3	1	3	1	1	3	6	1	3	2	3	3	2					3	
			Magnitud * Importancia	-12	-18	-1	-1	-2	-2	-2	-6	-6	-2	-6	9	-2	9	-2	-2	-9	42	-1	21	6	9	12	10	18						

				C. Factores culturales																														
				C. Factores culturales																														
1. Uso de la tierra	Vida silvestre y genacine abierto	Magnitud	-3	5	-2	-2	1	-2	-2	-2	-2	-2	-2	3	-2	2	-2	-2	-3	7	-1	7	3	2	4	5	6	14	11	83	235			
		Importancia	1	3	1	2	1	1	1	2	1	1	1	3	1	1	1	1	1	3	3	1	3	2	1	3	3	3						
		Magnitud * Importancia	-3	15	-2	-4	1	-2	-4	-4	-2	-2	-2	9	-2	2	-2	-2	-2	-9	21	-1	21	6	2	12	15	18						
	Área Comercial	Magnitud	2	5	-2	0	0	-1	2	0	1	0	0	1	0	0	0	0	4	3	4	5	5	6	5	6	6	2	14	152				
		Importancia	2	3	1	0	0	1	2	0	1	0	0	1	0	0	0	0	3	2	2	5	3	3	2	3	3							
		Magnitud * Importancia	4	15	-2	0	0	-1	4	0	1	0	0	1	0	0	0	0	12	6	8	25	15	18	10	18	18							
4. Interés Estético u	Vistas Escénicas	Magnitud	-2	-2	-1	-1	1	-1	-1	3	-1	-2	-1	2	-1	-1	-2	-1	4	7	6	6	6	6	5	6	6	13	12	145	574			
		Importancia	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	3	3	3	3	3	3	2	3	3						
		Magnitud * Importancia	-2	-2	-1	-1	1	-1	-1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	3	3	3	3	3	3	2	3	3						
	Calidad de espacio abierto	Magnitud	-3	-3	2	-1	2	1	-1	3	2	-2	-2	2	-1	-1	-2	1	4	6	6	7	6	6	4	6	6	9	16	155				
		Importancia	1	1	2	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3	3	3	2	3	4							
		Magnitud * Importancia	-3	-3	4	-1	2	1	-1	6	2	-4	-2	2	-1	-1	-2	1	12	18	18	21	18	18	8	18	24							
Diseño de paisaje	Magnitud	2	-2	2	-2	1	0	2	3	2	-2	-2	2	-1	2	-1	1	3	7	7	7	6	6	3	5	6	6	18	173					
	Importancia	1	1	2	1	1	0	2	2	2	2	1	1	2	1	2	1	2	4	4	3	3	3	2	2	3								
	Magnitud * Importancia	2	-2	4	-2	1	0	4	6	4	-2	-2	4	-1	4	-1	1	6	28	28	21	18	18	6	10	18								
Sitios y objetos históricos n	Magnitud	-2	-3	0	-2	-1	0	-2	2	-2	-2	-2	3	-1	3	-1	2	-2	5	3	7	5	4	3	5	6	11	12	101					
	Importancia	3	3	0	1	1	0	1	1	1	2	2	1	2	1	2	1	4	2	3	3	3	3	2	3	4								
	Magnitud * Importancia	-6	-9	0	-2	-1	0	-2	2	-2	-4	-4	6	-1	6	-1	6	-2	20	6	21	15	12	6	15	24								
3. Recreación	Camping , caminatas	Magnitud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	7	6	6	6	2	5	6	7	0	9	147	890				
		Importancia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	3	3	3	1	3	3	4							
		Magnitud * Importancia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	21	18	18	18	2	15	18	28							
	Salidas de campo	Magnitud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	6	7	6	7	6	6	6	7	0	9	157				
		Importancia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	3	3	3	2	2	3	4							
		Magnitud * Importancia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	18	21	18	21	12	12	18	28							
Patrones culturales (estilo de vida)	Magnitud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	5	5	6	3	6	5	7	0	9	150						
	Importancia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	3	3	3	2	2	4	4									
	Magnitud * Importancia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18	18	15	15	18	6	12	20	28									
Centro de vacaciones u placer	Magnitud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	7	6	7	6	6	6	7	0	9	191						
	Importancia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	4	4	3	3	3	3	3	3	4								
	Magnitud * Importancia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18	24	28	18	21	18	18	18	28									
Empleo	Magnitud	7	6	2	1	1	-1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	1	6	7	5	7	5	6	2	5	6	1	23	245					
	Importancia	3	7	2	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	3	3	3	5	3	3	2	3	3								
	Magnitud * Importancia	21	42	4	1	1	-1	2	4	1	2	0	4	1	2	1	1	18	21	15	35	15	18	4	15	18								
4. Facilitades y actividades	Salud y seguridad	Magnitud	1	-3	-2	-2	1	-2	-2	-2	-3	3	-3	2	-2	-2	-2	0	3	6	7	8	6	6	6	6	11	13	145	530				
		Importancia	1	3	3	1	1	1	1	1	1	2	2	1	3	1	1	1	0	3	3	4	3	3	3	3	3							
		Magnitud * Importancia	1	-9	-6	-2	1	-2	-2	-2	-6	6	-3	6	-2	-2	-2	0	9	18	28	24	18	18	18	18	18							
	Red de transporte	Magnitud	-2	1	1	0	1	-1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	5	4	6	5	6	6	3	5	7	2	15	142				
		Importancia	3	1	1	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	3	3	3	5	3	3	2	2	3							
		Magnitud * Importancia	-6	1	1	0	1	-1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	15	12	18	25	18	18	6	10	21							
Manejo de residuos	Magnitud	-3	4	2	1	3		1	2	-1	-1	5	3	2	2	2	2	6	7	7	8	6	6	7	6	7	3	21	243					
	Importancia	3	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	3	1	1	1	3	4	3	3	3	3	6	3	4								
	Magnitud * Importancia	-9	4	2	1	3	0	1	2	-2	-1	10	9	2	2	2	2	18	28	21	24	18	18	42	18	28								
TOTAL																																3431		

6.4.2 ALCANCE DE LA VIABILIDAD AMBIENTAL DEL PROYECTO

En la planificación del proyecto se identifican los elementos ambientales que se relacionan directamente con las etapas de construcción, mantenimiento y operación de los equipamientos en el Complejo Arqueológico Cojitambo.

Tabla 62: Alcance la viabilidad ambiental del proyecto

FASE	Alcance Ambiental	Viabilidad	Sub-Categoría (impacto + o -)	Componentes y Elementos Ambientales
Construcción	<ul style="list-style-type: none"> Implementación del plan de manejo de desechos Medidas de prevención y mitigación de impactos Construir una caseta tipo bodega para el almacenamiento de materiales Plan de contingencia 		Beneficio Ambiental Las medidas implementadas en cada plan el proyecto es Factible con el fin de proteger y preservar el Complejo Turístico.	SUELO
Construcción	<ul style="list-style-type: none"> Plan de manejo de desechos Plan de prevención y mitigación de impactos ambientales Construcción y Reconstrucción de cunetas para el escurrimiento de agua superficial 		La ejecución de las estrategias y medidas planteadas en los planes el proyecto es factible debido a que se reducirá el riesgo con los vestigios arqueológicos y el adecuado manejo ambiental	AGUA
Construcción	<ul style="list-style-type: none"> Creación de barreas vegetales con plantas nativas Activación de senderos ecológicos 		La factibilidad de estas actividades nos permite potenciar ecológicamente ambientalmente viable.	FLORA
Construcción	<ul style="list-style-type: none"> Creación del reglamento interno del Complejo Arqueológico para áreas vulnerables 		Ambientalmente viable con esta medida se capacitará los obreros con el fin de usar áreas permitidas y beneficio	FAUNA

	<ul style="list-style-type: none"> Plan de comunicación y capacitación Limitar el área de trabajo 	<p>ambiental para evitar generar impacto</p> <p>Medidas de mitigación</p>	
<i>Construcción</i>	<ul style="list-style-type: none"> Plan de comunicación y capacitación Plan de Seguridad y Salud Ocupacional Reglamento interno del manejo del Complejo. 	<p>Proyecto Factible para el uso de la tierra en vida silvestre y espacios comerciales se manejarán con las medidas amigables con el ambiente.</p>	<p>USO DE LA TIERRA</p>
<i>Construcción</i>	<ul style="list-style-type: none"> Plan de Prevención y Mitigación de impactos Plan de contingencia Plan de comunicación y capacitación Plan de Seguridad y Salud Ocupacional 	<p>Amigable con el ambiente</p> <p>Las actividades en cada plan nos permiten consolidar el proyecto eco-ambiental.</p>	<p>INTERES ESTETICO Y HUMANO</p>
<i>Construcción</i>	<p>En la fase de construcción no se incluye medidas de viabilidad ambiental debido que se suspenderá el ingreso de turistas. Solo tendrán acceso personal Autorizado por parte de la Administración</p>	<p>Ambientalmente Viable, en la fase de construcción se evita generar impactos negativos con la llegada de personal no Autorizado</p>	<p>RECREACION</p>
<i>Construcción</i>	<p>Se suspenderá las facilidades y actividades humanas en la fase de construcción.</p>	<p>Proteccion a la sociedad y al ambiente</p> <p>Reduce los impactos.</p>	<p>FACILIDADES Y ACTIVIDADES HUMANAS</p>

FASE	Alcance Viabilidad Ambiental	Sub- Categoría impacto (+, -)	Componentes y Elementos Ambientales
Operación y Mantenimiento Beneficios al Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> El tratamiento de residuos sólidos es viable para cuidado y protección del suelo. (Plan de manejo de desechos sólidos PMADs) El punto de almacenamiento de desechos es viable para el mejoramiento ambiental. (PMADs) Reciclaje de desechos se realizará con la implementación de kits de reciclaje. (PMADs) Capacitación en buenas prácticas ambientales (Plan de comunicación y capacitación) 	<p>Medidas factibles trae beneficios al ambiente y estrategias de educación ambiental por lo tanto es viable ambientalmente.</p>	SUELO
Operación y Mantenimiento	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento de cunetas Eliminación de desechos 	<p>Viable ambientalmente permitirá que el agua escorrentía superficial se dirija correctamente y evitar daños ambientales. Proyecto Factible.</p>	AGUA
Operación y Mantenimiento	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento de barreras vegetales con plantas nativas Mantenimiento de senderos ecológicos <p>Acciones contempladas en el plan de prevención y mitigación de impactos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Cumplir estrictamente con los accesos a zonas permitidas. 	<p>las acciones incluidas a la planificación son amigables con el ambiente, por lo que genera un IMPACTO POSITIVO para la conservación del Complejo Arqueológico Cojitambo.</p>	FLORA

Operación
y
Mantenimiento

- Creación del reglamento interno del Complejo Arqueológico para áreas vulnerables

Beneficio Ambiental

Proyecto factible y amigable con el ambiente.

FAUNA

Operación
y
Mantenimiento

- Manejo de residuos.
- Considerar la capacidad de carga y un control con el ingreso del personal
- Seguridad y Salud Ocupacional en el funcionamiento.
- Plan de comunicación y capacitación

las medidas consideradas son factibles para la operación y mantenimiento del proyecto Turístico con el fin de reducir los impactos negativos que lleva en la actualidad por la falta de control.

Por lo tanto es **ambientalmente viable.**

USO DE LA TIERRA

Operación
y
Mantenimiento

- Plan de Prevención y Mitigación de impactos
- Plan de contingencia
- Plan de Seguridad y Salud Ocupacional

Beneficio al ambiente por la educación y capacitación al personal tanto administrativo como al turista , mediante las medidas establecidas en los distintos planes el **proyecto es factible ambientalmente.**

INTERES ESTETICO Y HUMANO

- Plan de manejo de desechos
- Plan de Seguridad y Salud Ocupacional
- Plan de Capacitación
- Plan de Contingencias

Beneficio al ambiente por la educación y capacitación al personal tanto administrativo como al turista, mediante las medidas establecidas en los distintos planes el

RECREACION

Operación y Mantenimiento		<p>proyecto es factible ambientalmente.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de manejo de desechos • Plan de Seguridad y Salud Ocupacional • Plan de Capacitación • Plan de Contingencias 	<p>La reactivación económica y el cuidado del ambiente se vinculan con el cumplimiento de las estrategias establecidas en cada plan proyecto en beneficio socio-ambiental.</p> <p>FACILIDADES Y ACTIVIDADES HUMANAS</p>

ELABORACIÓN: Ing. Adriana Bravo

El análisis de los cuadros integran las etapas de construcción, operación y mantenimiento de la etapa I y II basado en la matriz de evaluación de Impactos Ambientales se determina que el proyecto es viable ambientalmente debido que se han previsto un sistema de actividades pro ambientales como la activación de senderos ecológicos, construcción y reconstrucción de cunetas, manejo adecuado de los residuos sólidos aplicando las 3Rs, elaboración de un inventario ambiental detallado, estrategias de reforestación con especies nativas, planes de capacitación y educomunicación que se realizarán en la localidad acerca de buenas prácticas ambientales tanto en la zona de influencia inmediata del proyecto, como las comunidades integrantes de la parroquia Cojitambo; entre otras.

7.SISTEMA DE GESTIÓN Y ESTRUCTURA TÉCNICA - ADMINISTRATIVA



MODELO INTEGRAL DE GESTIÓN

7.1 SISTEMA DE GESTIÓN DEL PROYECTO

Para la óptima gestión administrativa y operativa de la propuesta, lo dispuesto en los artículos 285-292 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, faculta la conformación de consorcios entre distintos niveles de gobierno, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las competencias concurrentes para la prestación de servicios públicos.

El modelo de gestión formulado, considera pertinente la constitución de una instancia pública asociativa que garantice la articulación de las políticas públicas locales de los gobiernos descentralizados competentes en la circunscripción territorial del proyecto; en aras de lograr mayor eficiencia en la inversión de los recursos públicos del GAD Provincial de Cañar, Municipal de Azogues y Parroquial de Cojitambo.

Estructura Orgánica

El consorcio propuesto, estará integrado por las siguientes instancias:

- a. El Directorio.
- b. Las estructuras técnico-operativas requeridas para su gestión y desarrollo institucional.

El directorio del consorcio estará conformado por los representantes de las instituciones participantes, siendo el responsable de establecer los lineamientos estratégicos y orientaciones gerenciales; sugiriendo la siguiente estructura:



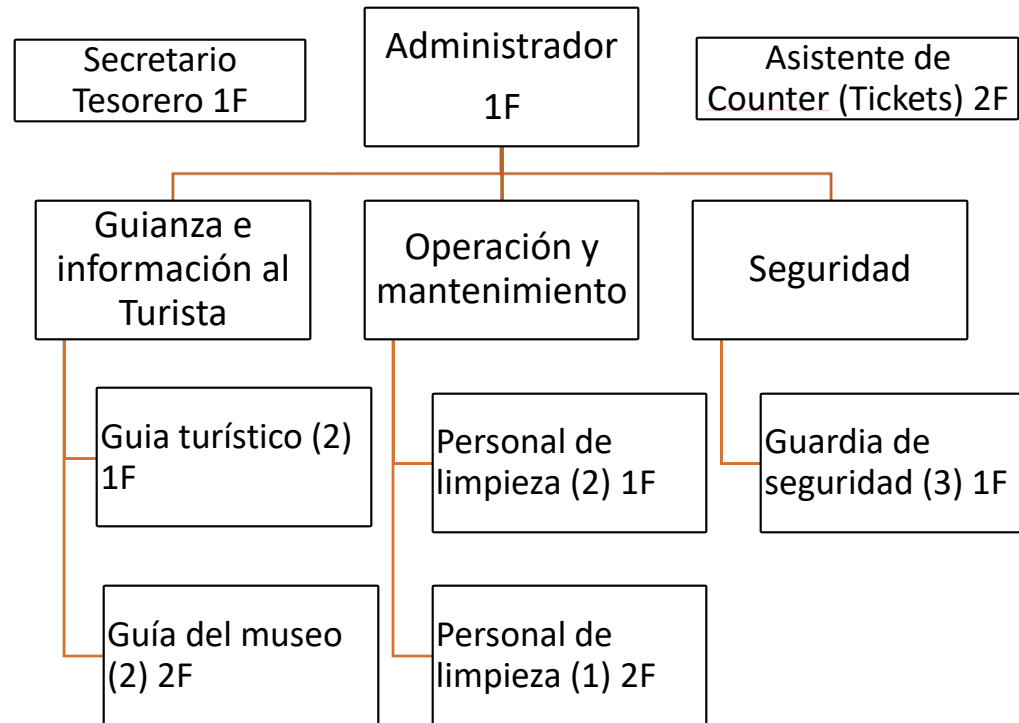
La definición de los procesos gerenciales, administrativos y operativos, deberán organizarse en apego a los lineamientos estratégicos del proyecto y los principios de eficiencia y eficacia en la gestión pública.

7.1.2 ESTRATEGIAS DE FINANCIAMIENTO PERMANENTE

ESTRATEGIAS DE FINANCIAMIENTO INTERINSTITUCIONAL				
INVERSIÓN		APOORTE DE LAS INSTITUCIONES		
		Prefectura del Cañar	Municipio de Azogues	Junta Parroquial de Cojitambo
		47%	47%	6%
AÑO 1	\$ 365.745,80	\$ 171.900,53	\$ 171.900,53	\$ 21.944,75
AÑO 2	\$ 224.072,42	\$ 105.314,04	\$ 105.314,04	\$ 13.444,35
AÑO 3	\$ 229.242,44	\$ 107.743,95	\$ 107.743,95	\$ 13.754,55
AÑO 4	\$ 234.531,76	\$ 110.229,93	\$ 110.229,93	\$ 14.071,91
AÑO 5	\$ 239.943,36	\$ 112.773,38	\$ 112.773,38	\$ 14.396,60
AÑO 6	\$ 245.480,07	\$ 115.375,63	\$ 115.375,63	\$ 14.728,80
AÑO 7	\$ 251.144,79	\$ 118.038,05	\$ 118.038,05	\$ 15.068,69
AÑO 8	\$ 256.940,48	\$ 120.762,03	\$ 120.762,03	\$ 15.416,43
AÑO 9	\$ 262.870,18	\$ 123.548,99	\$ 123.548,99	\$ 15.772,21
AÑO 10	\$ 268.937,01	\$ 126.400,39	\$ 126.400,39	\$ 16.136,22

7.2 ORGANIGRAMA FUNCIONAL

Ilustración 74: Organigrama mínimo para la gestión del Complejo



7.2 PERFILES DEL PERSONAL

1. Administrador del Complejo Cojitambo

Ilustración 75: Manual de descripción, valoración y clasificación de puestos – Administrador del Complejo

<i>MANUAL DE DESCRIPCIÓN, VALORACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE PUESTOS</i>						
PERFIL DE PUESTO						
1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS	4. INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA		5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA	
Código:		Interfaz:	Nivel de Instrucción:	Tercer Nivel	Tiempo de experiencia:	3 años
Denominación del Puesto:	Administrador del Complejo Cojitambo	INTERNAS: Directorio del Consorcio				
Tipo de Puesto o Nivel:	Profesional	EXTERNAS: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, Ministerio de Turismo, Municipio de Azogues, Junta Parroquial de Cojitambo, comunidades	Área de Conocimiento:	Turismo, Arquitectura, Administración, Arqueología, Ambiente	Especificidad de la experiencia:	De acuerdo al área de conocimiento
Rol:	Ejecución y Coordinación de Procesos	Jefe inmediato:	Título:	Licenciado en Turismo, Ingeniero en Turismo Licenciado en Arqueología, Arquitecto, Licenciado en Urbanismo, Restaurador y conservador de bienes culturales, Ingeniero Empresarial, Ingeniero Comercial, Licenciado/a en Administración de Empresas, Licenciado en Administración Pública, Ingeniero Ambiental, Licenciado en Ecología.		
Grupo Ocupacional:	Servidor Provincial 4	Directorio del Complejo Cojitambo				
Grado:	8					
Ámbito:	Provincial					
2. MISIÓN					6. CAPACITACIÓN REQUERIDA	
Coordina, regula y efectúa la supervisión del funcionamiento y operatividad del complejo, asegurándose que cada funcionario cumpla con los procesos técnicos y administrativos para el correcto cumplimiento de los procesos.					Temática de la Capacitación:	Administración de proyectos

7. ACTIVIDADES DEL PUESTO	8. CONOCIMIENTOS ADICIONALES	9. COMPETENCIAS TÉCNICAS		
Actividades Esenciales	Relacionados a las actividades esenciales	Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable
Programa las actividades, acciones, métodos y recursos, determinando el plan de acción óptimo para alcanzar los objetivos y metas.	Administración, Manejo de personal	Planificación y Gestión	Medio	Es capaz de administrar simultáneamente diversos proyectos de complejidad media, estableciendo estrategias de corto y mediano plazo, mecanismos de coordinación y control de la información.
Coordina los procesos para la conservación y mantenimiento del sitio arqueológico (mobiliario, señalética, espacios verdes camineras, estructuras, sistemas de recolección y evacuación de aguas lluvias, etc.) así como de sus instalaciones.	Patrimonio Cultural	Habilidad Analítica (análisis de prioridad, criterio lógico, sentido común)	Medio	Reconoce la información significativa, busca y coordina los datos relevantes para el desarrollo de programas y proyectos.
Regula las actividades informando y reportando las normas y reglamentos que se relacionan con el manejo integral del sitio Arqueológico y su uso en el turismo.	Administración	Monitoreo y Control	Medio	Monitorea el progreso de los planes y proyectos de la unidad administrativa y asegura el cumplimiento de los mismos.
Coordina la provisión de servicios generales, dotación y mantenimiento de bienes inmuebles, muebles, equipos, maquinaria, vehículos y equipos tecnológicos para las unidades administrativas.	Administración	10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES		
Coordina y supervisa la elaboración Términos de Referencia y Pliegos para adquisiciones de bienes y servicios, efectuando la revisión de los mismos previo su aprobación; así como la ejecución de tareas relacionadas con el POA Institucional	Ley de Contratación Pública	Orientación de Servicio	Alto	Demuestra interés en atender a los clientes internos o externos con rapidez, diagnostica correctamente la necesidad y plantea soluciones adecuadas.
Emite informes y reportes para pagos de servicios generales (limpieza, guardianía, servicios básicos y otros), del seguimiento de los reclamos de seguros, así como de avance y seguimiento Interinstitucional para el desarrollo del complejo.	Administración	Orientación a los Resultados	Medio	Modifica los métodos de trabajo para conseguir mejoras. Actúa para lograr y superar niveles de desempeño y plazos establecidos.
Coordina y evalúa la ejecución de programas y proyectos relacionados con la investigación y conservación del Patrimonio cultural del sitio, en el ámbito cultural, patrimonial, ambiental y social.		Construcciones de Relaciones	Medio	Construye relaciones, tanto dentro como fuera de la institución que le proveen información. Establece un ambiente cordial con personas desconocidas, desde el primer encuentro.
Elabora el Plan Operativo Anual				
Formula propuestas de planes, programas y proyectos en el ámbito de sus competencias.				
Las demás actividades asignadas por su jefe inmediato, dentro del ámbito de sus competencias				

ELABORACIÓN: Dirección de Talento Humano

2. Secretario Tesorero

Ilustración 76: Manual de descripción, valoración y clasificación de puestos – Secretario Tesorero

MANUAL DE DESCRIPCIÓN, VALORACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE PUESTOS						
PERFIL DE PUESTO						
1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS	4. INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA		5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA	
Código:		Interfaz:	Nivel de Instrucción:	Tercer Nivel Tecnológico Superior Técnico Superior	Tiempo de experiencia:	1 AÑO, 6 MESES 3 AÑOS 4 AÑOS
Denominación del Puesto:	Secretario Tesorero	INTERNAS: Director de Desarrollo Productivo, Responsable de Turismo, Responsable del Complejo Cojitambo EXTERNAS: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, Ministerio de Turismo, Municipio de Azogues, Junta Parroquial de Cojitambo, comunidades				
Tipo de Puesto o Nivel:	Profesional		Área de Conocimiento:	Administración, Turismo, Arqueología	Especificidad de la experiencia:	Actividades relacionadas con el área de conocimiento
Rol:	Ejecución de Procesos	Jefe inmediato:	Título:	Economista, Ingeniero Empresarial, Ingeniero Comercial, Licenciado/a en Administración de Empresas, Licenciado en Administración Pública, Tecnólogo Superior en Administración, Abogado, Licenciado en Turismo, Ingeniero en Turismo Licenciado en Arqueología, Tecnólogo Superior en Gestión del Patrimonio Histórico Cultural.		
Grupo Ocupacional:	Servidor Provincial 2	Administrador del Complejo Cojitambo				
Grado:	6					
Ámbito:	Provincial					
2. MISIÓN					6. CAPACITACIÓN REQUERIDA	
Realizar las diferentes actividades administrativas, financieras y de despacho oportuno que permitan una buena organización, así como el adecuado manejo y desarrollo del Complejo Cojitambo					Temática de la Capacitación:	COOTAD, Contabilidad, Relaciones Humanas

7. ACTIVIDADES DEL PUESTO	8. CONOCIMIENTOS ADICIONALES	9. COMPETENCIAS TÉCNICAS		
Actividades Esenciales	Relacionados a las actividades esenciales	Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable
Realiza actividades administrativas de archivo, control, gestión y elaboración de documentos.	Gestión de Archivos, Redacción y Ortografía	Organización de la Información	Medio	Clasifica y captura información técnica para consolidarlos.
Planifica, convoca, participa, elabora y suscribe actas de sesiones ordinarias y extraordinarias del Directorio.	COOTAD, Resolución para la creación del consorcio.	Pensamiento Crítico	Medio	Analiza, determina, cuestiona la viabilidad de aplicación de leyes, reglamentos, normas, sistemas y otros, aplicando la lógica.
Llevar el registro de actas, resoluciones, comunicaciones y acuerdos del Complejo.	COOTAD, Resolución para la creación del consorcio.	Organización de la Información	Bajo	Clasifica documentos para su registro.
Realizar todos los pagos a proveedores y funcionarios quienes brinden un servicio al Consorcio.	Contabilidad Gubernamental, Ley Organica de Contratación Pública, Código Tributario	Organización de la Información	Medio	Utiliza las matemáticas para realizar cálculos de complejidad medio.
Elaborar y presentar informes financieros de la situación económica del consorcio.	Contabilidad Gubernamental, Ley Organica de Contratación Pública, Código Tributario	Habilidad Analítica (análisis de prioridad, criterio lógico, sentido común)	Medio	Reconoce la información significativa, busca y coordina los datos relevantes para el desarrollo de programas y proyectos.
Cumplir con todas las obligaciones tributarias del SRI	Código Tributario	Recopilación de Información	Medio	Define niveles de información para la gestión de una unidad o proceso.
Emitir certificados de disponibilidad presupuestaria	COOTAD, Presupuesto Anual del Consorcio	Manejo de Recursos Financieros	Alto	Planifica y aprueba el presupuesto anual de una institución o de un proyecto a largo plazo. Incluye gestionar el financiamiento
Elaborar la Proforma presupuestaria	COOTAD, Presupuesto Anual del Consorcio	Manejo de Recursos Financieros	Alto	Planifica y aprueba el presupuesto anual de una institución o de un proyecto a largo plazo. Incluye gestionar el financiamiento
Llevar el registro de egresos e ingresos de bienes	Inventarios	Manejo de Recursos Materiales	Medio	Determina las necesidades de recursos materiales de la institución y controla el uso de los mismos.
Realiza la recepción de documentos, atención a las llamadas telefónicas y el control de visitas.	Relaciones Humanas	Pensamiento Crítico	Medio	Elabora reportes jurídicos, técnicos o administrativos aplicando el análisis y la lógica.
Elabora informes técnicos sobre el funcionamiento del complejo y el desarrollo de los planes y proyectos planteados.	Seguimiento de proyectos	Recopilación de Información	Medio	Realiza un trabajo sistemático en un determinado lapso de tiempo para obtener la máxima y mejor información posible de todas las fuentes disponibles. (Obtiene información en periódicos, bases de datos, estudios técnicos etc.)
Elabora Términos de Referencia y Pliegos para adquisiciones de bienes y servicios.	Ley de Contratación Pública	10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES		
Ejecuta el seguimiento del cumplimiento de las actividades y acciones para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, para lo cual coordina las actividades con los clientes internos y externos.	Seguimiento de proyectos, Relaciones Humanas	Trabajo en Equipo	Medio	Promueve la colaboración de los distintos integrantes del equipo. Valora sinceramente las ideas y experiencias de los demás; mantiene un actitud abierta para aprender de los demás.
Las demás actividades asignadas por su jefe inmediato, dentro del ámbito de sus competencias.		Construcciones de Relaciones	Medio	Construye relaciones, tanto dentro como fuera de la institución que le proveen información. Establece un ambiente cordial con personas desconocidas, desde el primer encuentro.
		Flexibilidad	Medio	Modifica su comportamiento para adaptarse a la situación o a las personas. Decide qué hacer en función de la situación.

ELABORACIÓN: Dirección de Talento Humano

3. Técnico recaudador

Ilustración 77: Manual de descripción, valoración y clasificación de puestos -Técnico Recaudador

MANUAL DE DESCRIPCIÓN, VALORACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE PUESTOS

PERFIL DE PUESTO


1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS	4. INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA		5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA	
Código:		Interfaz:	Nivel de Instrucción:	Bachiller	Tiempo de experiencia:	3 meses
Denominación del Puesto:	Técnico Recaudador	INTERNAS: Administrador del Complejo Cojitambo, Secretario Tesorero, Asistente Técnico Guía del Complejo EXTERNAS: Público en General				
Tipo de Puesto o Nivel:	No Profesional		Área de Conocimiento:	Bachillerato	Especificidad de la experiencia:	No requerida
Rol:	Técnico	Jefe inmediato:	Título:	Bachiller		
Grupo Ocupacional:	Servidor Provincial de Apoyo 2	Administrador del Complejo Cojitambo				
Grado:	4					
Ámbito:	Provincial					
2. MISIÓN					6. CAPACITACIÓN REQUERIDA	
Procesar las recaudaciones realizadas con respecto a la venta de entradas al Complejo Cojitambo, emitiendo informes periodicos para rendir cuenta de los ingresos obtenidos.					Temática de la Capacitación:	No requerida

7. ACTIVIDADES DEL PUESTO	8. CONOCIMIENTOS ADICIONALES	9. COMPETENCIAS TÉCNICAS		
Actividades Esenciales	Relacionados a las actividades esenciales	Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable
Procesa las recaudaciones de dinero por la venta de entradas al Complejo arqueológico y emite la factura respectiva	Matemáticas	Destreza Matemática	Bajo	Contar dinero para entregar cambios.
Prepara la visita de turistas con la conformación de grupos para la Guianza del museo y del complejo	Relaciones Humanas	Comprensión Oral	Bajo	Escucha y comprende la información o disposiciones que se le provee y realiza las acciones pertinentes para el cumplimiento.
Presenta informes de recaudación de entradas al sitio	Redacción y ortografía, Ofimática (Excel y Word)	Habilidad Analítica (análisis de prioridad, criterio lógico, sentido común)	Bajo	Presenta datos estadísticos y/o financieros.
Prepara diariamente cuadros de caja y entrega el dinero para su depósito	Matemáticas	10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES		
Prepara y presenta informes estadísticos sobre la afluencia de turistas en el sitio	Redacción y ortografía, Ofimática (Excel y Word)	Trabajo en Equipo	Bajo	Coopera, participa activamente en el equipo, apoya a las decisiones. Realiza la parte del trabajo que le corresponde. Como miembro de un equipo, mantiene informados a los demás. Comparte información.
Las demás actividades asignadas por su jefe inmediato, dentro del ámbito de sus competencias.		Orientación a los Resultados	Bajo	Realiza bien o correctamente su trabajo.

ELABORACIÓN: Dirección de Talento Humano

4. Asistente técnico guía del Complejo

Ilustración 78: Manual de descripción, valoración y clasificación de puestos - Asistente Técnico Guía

		MANUAL DE DESCRIPCIÓN, VALORACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE PUESTOS			FECHA: MAYO DE 2021	
PERFIL DE PUESTO						
1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS	4. INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA		5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA	
Código:		Interfaz:	Nivel de Instrucción:	Tercer Año Aprobado, Certificado de culminación de Educación Superior	Tiempo de experiencia:	6 meses
Denominación del Puesto:	Asistente Técnico Guía del Complejo	INTERNAS: Administrador del Complejo Cojitambo, Técnico Recaudador, Secretario Tesorero EXTERNAS: Instituciones Públicas y Privadas, Público en general				
Tipo de Puesto o Nivel:	No Profesional	Jefe inmediato:	Área de Conocimiento:	Turismo, Cultura	Especificidad de la experiencia:	De acuerdo al área de conocimiento
Rol:	Ejecución de Procesos de Apoyo					
Grupo Ocupacional:	Servidor Provincial 1					
Grado:	5	Administrador del Complejo Cojitambo	Título:	Licenciado en Turismo, Ingeniero en Turismo Licenciado en Cultura, Licenciado en Historia. y Licencia otorgada por el Ministerio de Turismo		
Ámbito:	Provincial					
2. MISIÓN					6. CAPACITACIÓN REQUERIDA	
Asistir a los turistas que visitan el Complejo Cojitambo, ofreciendo información clara y oportuna; brindando la guía respectiva con la finalidad de dar a conocer los atractivos y la historia del Complejo.					Temática de la Capacitación:	Relaciones Humanas

7. ACTIVIDADES DEL PUESTO	8. CONOCIMIENTOS ADICIONALES	9. COMPETENCIAS TÉCNICAS		
Actividades Esenciales	Relacionados a las actividades esenciales	Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable
Asiste como guía y entrega información al turista sobre la importancia arqueológica, natural, histórica y patrimonial del complejo, sus vestigios arqueológicos y los distintos emplazamientos; así como sobre las temáticas patrimoniales y culturales planteadas en las salas de exposiciones del museo de sitio.	Arqueología, Patrimonio, Cultura, Turismo	Planificación y Gestión	Bajo	Establece objetivos y plazos para la realización de las tareas o actividades, define prioridades, controlando la calidad del trabajo y verificando la información para asegurarse de que se han ejecutado las acciones previstas.
Participa en la entrega de información sobre los atractivos del lugar, servicios turísticos y manifestaciones culturales a los turistas		Habilidad Analítica (análisis de prioridad, criterio lógico, sentido común)	Medio	Reconoce la información significativa, busca y coordina los datos relevantes para el desarrollo de programas y proyectos.
Colabora en la estructuración, actualización y modificación de los guiones interpretativos del sitio.	Redacción	Identificación de Problemas	Medio	Identifica los problemas en la entrega de los productos o servicios que genera la unidad o proceso; determina posibles soluciones.
Participa en el control y seguridad de los grupos de turistas dentro del sitio	Manejo de grupos, Liderazgo	10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES		
		Trabajo en Equipo	Medio	Promueve la colaboración de los distintos integrantes del equipo. Valora sinceramente las ideas y experiencias de los demás; mantiene un actitud abierta para aprender de los demás.
Consolida información para entregar informes de las actividades sobre la guianza en el sitio arqueológico	Redacción y ortografía, Ofimática (Excel y Word)	Trabajo en Equipo	Medio	Promueve la colaboración de los distintos integrantes del equipo. Valora sinceramente las ideas y experiencias de los demás; mantiene un actitud abierta para aprender de los demás.
Participa en el seguimiento de actividades de guianza e interpretación desarrolladas por guías externos	Manejo de grupos, Liderazgo	Orientación a los Resultados	Medio	Modifica los métodos de trabajo para conseguir mejoras. Actúa para lograr y superar niveles de desempeño y plazos establecidos.
Las demás actividades asignadas por su jefe inmediato, dentro del ámbito de sus competencias.		Contrucciones de Relaciones	Medio	Construye relaciones, tanto dentro como fuera de la institución que le proveen información. Establece un ambiente cordial con personas desconocidas, desde el primer encuentro.

ELABORACIÓN: Dirección de Talento Humano

5. Asistente de limpieza

Ilustración 79: Manual de descripción, valoración y clasificación de puestos - Asistente de Limpieza

MANUAL DE DESCRIPCIÓN, VALORACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE PUESTOS						
PERFIL DE PUESTO						
1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS	4. INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA		5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA	
Código:		Interfaz:	Nivel de Instrucción:	Tercer Año Aprobado, Certificado de culminación de Educación Superior	Tiempo de experiencia:	6 meses
Denominación del Puesto:	Asistente Técnico Guía del Complejo	INTERNAS: Administrador del Complejo Cojitambo, Técnico Recaudador, Secretario Tesorero EXTERNAS: Instituciones Públicas y Privadas, Público en general				
Tipo de Puesto o Nivel:	No Profesional		Área de Conocimiento:	Turismo, Cultura	Especificidad de la experiencia:	De acuerdo al área de conocimiento
Rol:	Ejecución de Procesos de Apoyo	Jefe inmediato:	Título:	Licenciado en Turismo, Ingeniero en Turismo Licenciado en Cultura, Licenciado en Historia. y Licencia otorgada por el Ministerio de Turismo		
Grupo Ocupacional:	Servidor Provincial 1	Administrador del Complejo Cojitambo				
Grado:	5					
Ámbito:	Provincial					
2. MISIÓN					6. CAPACITACIÓN REQUERIDA	
Asistir a los turistas que visitan el Complejo Cojitambo, ofreciendo información clara y oportuna; brindando la guía respectiva con la finalidad de dar a conocer los atractivos y la historia del Complejo.					Temática de la Capacitación:	Relaciones Humanas

7. ACTIVIDADES DEL PUESTO	8. CONOCIMIENTOS ADICIONALES	9. COMPETENCIAS TÉCNICAS		
Actividades Esenciales	Relacionados a las actividades esenciales	Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable
Asiste como guía y entrega información al turista sobre la importancia arqueológica, natural, histórica y patrimonial del complejo, sus vestigios arqueológicos y los distintos emplazamientos; así como sobre las temáticas patrimoniales y culturales planteadas en las salas de exposiciones del museo de sitio.	Arqueología, Patrimonio, Cultura, Turismo	Planificación y Gestión	Bajo	Establece objetivos y plazos para la realización de las tareas o actividades, define prioridades, controlando la calidad del trabajo y verificando la información para asegurarse de que se han ejecutado las acciones previstas.
Participa en la entrega de información sobre los atractivos del lugar, servicios turísticos y manifestaciones culturales a los turistas		Habilidad Analítica (análisis de prioridad, criterio lógico, sentido común)	Medio	Reconoce la información significativa, busca y coordina los datos relevantes para el desarrollo de programas y proyectos.
Colabora en la estructuración, actualización y modificación de los guiones interpretativos del sitio.	Redacción	Identificación de Problemas	Medio	Identifica los problemas en la entrega de los productos o servicios que genera la unidad o proceso; determina posibles soluciones.
Participa en el control y seguridad de los grupos de turistas dentro del sitio	Manejo de grupos, Liderazgo	10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES		
Consolida información para entregar informes de las actividades sobre la guianza en el sitio arqueológico	Redacción y ortografía, Ofimática (Excel y Word)	Trabajo en Equipo	Medio	Promueve la colaboración de los distintos integrantes del equipo. Valora sinceramente las ideas y experiencias de los demás; mantiene un actitud abierta para aprender de los demás.
Participa en el seguimiento de actividades de guianza e interpretación desarrolladas por guías externos	Manejo de grupos, Liderazgo	Orientación a los Resultados	Medio	Modifica los métodos de trabajo para conseguir mejoras. Actúa para lograr y superar niveles de desempeño y plazos establecidos.
Las demás actividades asignadas por su jefe inmediato, dentro del ámbito de sus competencias.		Contrucciones de Relaciones	Medio	Construye relaciones, tanto dentro como fuera de la institución que le proveen información. Establece un ambiente cordial con personas desconocidas, desde el primer encuentro.

ELABORACIÓN: Dirección de Talento Humano

7.3 FUNCIONAMIENTO DEL COMPLEJO

Una vez que se ha analizado la estructura organizativa del proyecto, a continuación, se detallan las actividades relacionadas al control y operación del complejo:

Para el control de ingreso al Complejo, se implementará una garita de entrada en la vía que comunica a la cima del cerro. En el punto se deberá cancelar el costo de tarifa establecida, la misma que servirá para financiar parte de los gastos de operación y mantenimiento del proyecto. Se contempla la exoneración del cobro de ingreso para los habitantes de la parroquia Cojitambo, previa presentación de acreditación; como parte de las estrategias de vinculación con las comunidades locales.

El acceso de vehículos al cerro Cojitambo está restringido, estableciéndose un espacio de parqueadero contiguo al punto de ingreso y al museo de sitio.

Una vez que haya ingresado el turista, en el museo de sitio el visitante podrá conocer a detalle los principales elementos históricos, arqueológicos y cosmovisivos que dan identidad al enclave.

La vía de ascenso a la plataforma superior del Cerro Cojitambo, será principalmente de uso peatonal, existiendo la posibilidad de otras modalidades que se definan en el plan de vinculación con la comunidad y de administración como emprendimientos locales conexos; cabalgata, alquiler de bicicleta, transfer logístico vehicular desde el ingreso a la cima y, retorno.

Los horarios de atención serán de lunes a domingo de 9h00 a 17h00; exceptuando la fecha de realización de eventos culturales específicos en los que se definirán horarios de acuerdo a la planificación.

Ilustración 80: Infograma de funcionamiento del Complejo



ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor

7.4 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO CULTURAL, PRODUCTIVO Y TURÍSTICO; VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD.

El ciclo del proyecto de desarrollo integral de sitio arqueológico, cultural y turístico entorno al Cerro de Cojitambo, requiere de la consideración de la variable transversal de participación ciudadana y control social en las diversas fases que conforman su proceso de diseño técnico, validación comunitaria, implementación de estrategias de investigación y conservación de vestigios arqueológicos, fortalecimiento de espacios naturales en las distintas zonas de influencia del proyecto y la organización de las actividades turísticas, deportivas y de impulso económico de las comunidades que integran la parroquia Cojitambo.

La construcción de la propuesta técnica definitiva, a más de considerar el conjunto de los elementos físicos, antropológicos y organizativos requeridos para su puesta en valor desde la sostenibilidad de las acciones planteadas, requiere para su empoderamiento local y pertinencia, la delineación de estrategias específicas de vinculación con líderes y representantes comunitarios para contar con insumos directos para su potenciación, eficiencia y eficiencia en su implementación y puesta en operación.

Rol de la comunidad en las fases del proyecto:

A. Fase de identificación participativa y formulación de la propuesta técnica.

Los procesos de estudios realizados entre los años 2016- 2021, contemplan el conjunto de estrategias requeridas por los entes competentes (INPC, GAD Municipal de Azogues y MAE), que permitan garantizar una concepción global y articulada de los aspectos arqueológicos, ambientales, arquitectónicos, productivos y de desarrollo humano; a fin alcanzar la armonía entre la protección patrimonial, el desarrollo económico de la parroquia y el impulso de las expresiones socio culturales del territorio.

El levantamiento de información directa y secundaria, ha permitido analizar aspectos cuantitativos y cualitativos relevantes para la correcta implementación del proyecto, haciendo énfasis en la restauración de los bienes arqueológicos, la recuperación del acervo cultural de los pueblos precolombinos y, como aspecto imprescindible, el impulso de una economía parroquia solidaria y asociativa que unifique la determinación de los habitantes de Cojitambo para alcanzar un desarrollo que observe su legado ancestral y la irrestricta protección de un frágil contexto natural amenazado por las actividades humanas en las distintas subzonas que lo integran.

Los espacios de socialización, retroalimentación y deliberación horizontal y participativa, permearon de forma determinante en la incorporación de conceptos estructurales y transversales para la consecución del presente proyecto.

B. Plan integral de fortalecimiento de las variables arqueológicas, ambientales, culturales, socio organizativas y de desarrollo económico.

La definición intersectorial constitutiva del proyecto de puesta en valor del sitio arqueológico de Cojitambo, plantea el reto histórico en el contexto austral del país de gestionar un enclave arqueológico y turístico, desde un enfoque de preservación de la identidad inherente a sus estructuras históricas, la planificación de las dinámicas humanas pre existentes, la mitigando riesgos subyacentes y, la generación de un efecto cascada de los impactos positivos en la población heredera y custodia de una cosmovisión viva de respeto y veneración a los elementos físicos y etéreos que fundamentan las bases presentes del ser del pueblo de Cojitambo.

Los planes definidos en los estudios elaborados, han permitido estructurar alternativas de superación de los nudos críticos de desarrollo territorial, superando visiones netamente materialistas del progreso social, hacia una comprensión del sentido de pertenencia existencial, de equidad territorial y del crecimiento poblacional y económico fundamentado en el ser humano como su fin último.

En este sentido, la preservación y recuperación del legado arqueológico, biofísico y el fortalecimiento de estructuras sociales que propendan al bienestar colectivo, se constituyen en máxima ineludible. Los planes formulados, incorporan por ende la integralidad de exigencias del desarrollo de la parroquia Cojitambo; elaborados desde la concepción de sus moradores, aportan para el realce de los valores intangibles de su sociedad y la mejora efectiva de sus manifestaciones culturales, sus tradiciones y la difusión de éstas para sus futuras generaciones y la sociedad en general.

C. Fase de operación del complejo y articulación parroquial.

La gestión operativa del Complejo arqueológico y turístico de Cojitambo, plantea la provisión de nuevos bienes y servicios en sus zonas de influencia directas y indirectas.

El diseño y desarrollo de planes de manejo ambiental, arqueológico, de gestión administrativa y operativa, consideran la necesidad de articulación con las comunidades de Cojitambo como los principales beneficiarios del proyecto:

- Vinculación comunitaria con enfoque patrimonial (tangibles e intangibles).
 - Participación de niños, niñas y adolescentes de la parroquia en procesos de 0prospección arqueológica, e investigaciones entorno al sitio arqueológico.
 - Planificación y desarrollo de actividades culturales con las comunidades parroquiales en solsticios y fiestas religiosas.

- Restauración y exposición museográfica de bienes rescatados en procesos de prospección arqueológica.
- Vinculación comunitaria con enfoque ambiental.
- Elaboración de planes de manejo ambiental en espacios sensibles de la parroquia Cojitambo.
 - Conservación y recuperación comunitaria de bosques primarios, especies vegetales autóctonas y reforestación con especies nativas en áreas de amortiguamiento ambiental.
 - Sensibilización social en articulación con planteles educativos y ciudadanía en general.
- Vinculación comunitaria con enfoque de turístico comunitario y productivo.
- Desarrollo de un plan de promoción patrimonial y turístico del Complejo Cojitambo, articulado al conjunto del inventario de la parroquia Cojitambo (religioso, edificaciones patrimoniales, espacios naturales, artesanías, agroturismo; entre otros).
 - Asistencia técnica en la elaboración de planes de negocio para emprendimientos conexos.
 - Acompañamiento técnico a unidades productivas familiares, nuevos emprendimientos turísticos y dinamización de sectores artesanales.
- Vinculación comunitaria con enfoque social.
- Priorización y capacitación continua del talento humano de la parroquia Cojitambo en las contrataciones requeridas para la operación del proyecto.
 - Espacios gastronómicos, artesanales y servicios al turista del Complejo Cojitambo, serán adjudicados preferencialmente a actores locales, propendiendo acorde a la pertinencia, a la consolidación de emprendimientos asociativos que fomenten los procesos colectivos en el desarrollo económico territorial.
 - Los excedentes económicos resultantes de la gestión del Complejo, será entregados al GAD Parroquial de Cojitambo para su inversión en el marco de las estrategias definidas participativamente de vinculación con la comunidad.
 - Hasta alcanzar el punto de equilibrio económico financiero del proyecto, la entidad responsable de la administración del sitio, asignará recursos anualmente para el cumplimiento progresivo de las prioridades de desarrollo territorial definidas participativamente en el plan de vinculación con la comunidad.

Tabla 63: Programa de Vinculación Comunitaria en Operación y Mantenimiento

PROGRAMA DE VINCULACIÓN COMUNITARIA EN LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO		
Resultado	Actividad de vinculación con la comunidad	Actores
Contracción de personal administrativo y operativo del complejo	Capacitación y contratación del personal que laborará en las diferentes áreas del complejo.	Comunidad de Cojitambo
Servicios de transporte	Servicio de cabalgatas ofrecidos por la comunidad para conectar la parte baja y alta del complejo.	Comunidad de Cojitambo
Servicios de alimentación	Kioskos de alimentación que serán utilizados por personas de la comunidad de Cojitambo.	Comunidad de Cojitambo
Artesanías y souvenirs	Kioskos de venta de artesanías y souvenir para la comunidad.	Comunidad de Cojitambo

ELABORACIÓN: Dirección de Desarrollo Productivo

Tabla 64: Programa de Fortalecimiento Ambiental

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO AMBIENTAL		
Resultado	Actividad de vinculación con la comunidad	Actores
Alianzas estratégicas con universidades e instituciones para la investigación.	Procesos y programas de investigación científica, antropológica, cultural y patrimonial.	Unidades Educativas Universidades Instituto Andrés F. Córdova
Ejecución de programas para la restauración de vestigios arqueológicos y patrimoniales.	Capacitación en mantenimiento y limpieza del entorno arqueológico. Contracción de mano de obra.	Comunidad de Cojitambo

ELABORACIÓN: Dirección de Desarrollo Productivo

Tabla 65: Programa de Fortalecimiento Ambiental

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO AMBIENTAL		
Resultado	Actividad de vinculación con la comunidad	Actores
Intervenciones de prevención y mitigación de impactos de las fases de construcción del proyecto.	Contratación de mano de obra	Comunidad de Cojitambo
Reforestación del Complejo.	Capacitación sobre manejo de los recursos ambientales. Contratación de mano de obra	Comunidad de Cojitambo
Giras de sensibilización a niños y adolescentes en articulación con los planteles educativos sobre la conservación ambiental.	Capacitación sobre la conservación ambiental.	Instituciones educativas

ELABORACIÓN: Dirección de Desarrollo Productivo

Tabla 66: Programa de Fortalecimiento Turístico y Productivo

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO TURÍSTICO Y PRODUCTIVO		
Resultado	Actividad de vinculación con la comunidad	Actores
Acompañamiento y capacitación a los actores turísticos locales	Asistencia técnica, acompañamiento y capacitación a los servidores turísticos de la parroquia que promuevan el desarrollo del sector.	Prestadores de servicios turísticos: - Alojamiento - Alimentación - Operadoras, agencias de viajes y transporte. -Emprendimientos locales
Fortalecimiento del sector económico -productivo de la parroquia.	Acompañamiento técnico a unidades productivas, emprendimientos y dinamización de sectores artesanales.	Unidades Familiares de producción Emprendimientos Redes de artesanos
Plan de promoción y difusión turística del “Complejo Arqueológico de Cojitambo”	Elaboración del plan de promoción y difusión con los prestadores y actores turísticos	Sector Turístico Local
Giras y recorridos turísticos en el complejo con los niños y estudiantes de los planteles educativos con el objetivo de fomentar el turismo interno	Interpretación, guianza y aprendizaje sobre el cerro Cojitambo y su parroquia con los estudiantes de la zona.	Instituciones educativas

ELABORACIÓN: Dirección de Desarrollo Productivo

Tabla 67: Programa de Participación Ciudadana

PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN CUIDADANA		
Resultado	Actividad de vinculación con la comunidad	Actores
Conformación de la comisión de vinculación comunitaria	Conformación de la comisión de vinculación comunitaria con los representantes de gremios, comunidades y sectores de la parroquia.	Representantes de sectores económicos, líderes comunales, gremios, etc. de la parroquia.
Formulación del plan de vinculación comunitaria	Elaboración participativa del plan de vinculación comunitaria que fortalezca el desarrollo social, económico, ambiental y cultural con la participación de las comunidades que conforman la parroquia de Cojitambo	Comunidad de Cojitambo
Ejecución de cinco ciclos formativos enfocados en el desarrollo integral de la parroquia.	Ciclos formativos en los siguientes temas: garantías de derechos en grupos de atención prioritaria, identificación y diseño de planes de negocios, atención al cliente, comercialización y conformación de rutas, circuitos y productos turísticos sostenibles, turismo comunitario, asociatividad y economía popular y solidaria, agroecología, soberanía alimentaria y protección ambiental	Comunidad de Cojitambo
Ejecución de eventos culturales y religiosos	Realización de 3 eventos culturales y religiosos al año, que dinamizarán la economía y fomentarán el desarrollo cultural y religioso de la comunidad	Comunidad de Cojitambo

ELABORACIÓN: Dirección de Desarrollo Productivo

7.5 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El proyecto, prevee mecanismos de seguimiento de las actividades y sub actividades de cada uno de sus componentes, a fin de permitir su control interno y social, midiendo su avance en términos de plazos, calidad y presupuestos, limitando retrasos que pongan en riesgo la generación de los impactos positivos en la conservación del sitio patrimonial, de su fauna y flora, así como de los beneficios socio-económicos esperados para los habitantes de la parroquia Cojitambo.

Para el monitoreo de los resultados que se obtengan en la ejecución de los componentes, se establece un sistema de observancia periódica en la evolución de los indicadores objetivamente verificables para el cumplimiento de las metas; así como la adopción de las medidas correctivas frente a desviaciones en el cumplimiento de los objetivos planteados en el marco lógico.

Para la medición del desarrollo del proyecto, se establecen los siguientes instrumentos de monitoreo y evaluación:

- Los técnicos asignados a cada una de las áreas operativas del proyecto, participarán mensualmente en espacios de planificación y análisis de avances medibles de cumplimiento de actividades; remitiendo las fuentes de verificación requeridas para el efecto.
- El responsable del proyecto, elaborará mensualmente un informe consolidado de las distintas áreas del proyecto, que visibilice las principales variables cuantitativas y cualitativas referentes a la planificación formulada.
- Las instancias de control social y gestión operativa previstas, conocerán en el marco de sus facultades, informes intermedios de avance parcial, fortalecimiento las estrategias de participación ciudadana y corresponsabilidad social en la toma de decisiones enlazadas a las inversiones del proyecto.
- El responsable del proyecto, anualmente realizará un diagnóstico detallado de los elementos de gestión operativa, estado situacional del patrimonio arqueológico, arquitectónico y natural del Complejo Cojitambo; desarrollando las metodologías e intervenciones especificadas en el plan de fortalecimiento intersectorial de vinculación comunitaria.

ANEXO 1: Medidas Ambientales inmediatas que se van a aplicar en las etapas del proyecto

Se detalla todas las medidas a considerarse en la planificación basados en la evaluación de impactos ambientales.

Plan de Comunicación y Capacitación en la Fase de Construcción

Nro.	Plan estipulado en el PMA	Medida y/o Actividad Ambiental	Responsable	Justificación y/o Evidencia	Frecuencia
1	Plan de Comunicación y Capacitación	Socializar con las comunidades más cercanas que se va a iniciar la obra (I y II etapa de construcción)	Constructor	Es necesario que todos los habitantes de la parroquia Cojitambo, conozcan el emplazamiento del Proyecto con el fin que puedan asumir los cambios positivos en su localidad. Para lo evidenciaremos con Fotografías, Registro de Asistencia	Inicio de la obra / semestral
		Capacitar a los obreros en el uso de los EPP y medidas de seguridad y buenas prácticas ambientales	Constructor	Es de vital importancia que los trabajadores conozcan el riesgo y eventos no deseados que pueden ocurrir si no cumplen con las medidas indicadas. Se evidenciará mediante Fotografías, Registro de Asistencia	Inicio de la obra / semestral

Plan de Comunicación y Capacitación en la Fase de Operación y Mantenimiento

Nro.	Plan estipulado en el PMA	Medida y/o Actividad Ambiental	Responsable	Justificación y/o Evidencia	Frecuencia
	Plan de Comunicación y Capacitación	Formación de guías turísticos	Administración	La preparación del personal es importante para el éxito del proyecto Fotografías, Registro de Asistencia	trimestral
		Formación a los emprendedores y funcionarios en atención al servicio al cliente	Administración	La preparación del personal es importante para el éxito del proyecto Fotografías, Registro de Asistencia	trimestral
		Capacitar a las comunidades acerca de buenas prácticas ambientales y manejo adecuado de los residuos en el complejo.	Administración	La preparación del personal es importante para el éxito del proyecto Fotografías, Registro de Asistencia	Inicio de la obra, ejecución
		Inducción a los guardias de seguridad	Administración	La preparación del personal es importante para el éxito del proyecto Fotografías, Registro de Asistencia	trimestral
		Socialización del reglamento interno enfocada a los turistas	Administración	Registro y un test de cada guía turista	

Plan de Contingencias en la Fase de Construcción

Nro.	Plan estipulado en el PMA	Medida y/o Actividad Ambiental	Responsable	Justificación y/o Evidencia	Frecuencia
2	Plan de Contingencia	Rotular el número único de emergencia en un lugar visible	Constructor	Fotografías.	Semestral
		Colocar una guía telefónica para emergencias que incluya (Policía Nacional, ECU911, Subcentro de Salud, GADPR, Bomberos) y todo el personal de la obra.	Constructor	Facilitar la comunicación entre el equipo de trabajo evitando tragedias, se evidenciará mediante la elaboración de una Guía telefónica y fotografías	Semestral
		Construir una caseta tipo bodega para almacenamiento de materiales y refugio del personal.	Constructor	Prevenir efectos alternos adversos que afecten a las condiciones naturales del Complejo Arqueológico Cojitambo	Semestral
		Capacitar al personal en primeros auxilios y respuesta inmediata en caso de eventos de emergencia.	Constructor	Fotografías, Registro de asistencia a la capacitación	Trimestral
		Realizar un manual de acción inmediata a eventos de emergencia.	Constructor	Manual	Anual

Plan de Contingencias en la Fase de Operación y Mantenimiento

Nro.	Plan estipulado en el PMA	Medida y/o Actividad Ambiental	Responsable	Justificación y/o Evidencia	Frecuencia
2	Plan de Contingencia	Regular el funcionamiento del Complejo arqueológico según el horario admitido	Administración	Es necesario controlar el funcionamiento del Complejo Arqueológico debido a situaciones de origen social que pueden afectar la integridad de los visitantes la manera de evidenciar mediante Fotografías.	Anual
		Capacitar al personal en primeros auxilios y respuesta inmediata en caso de eventos de emergencia.	Administración	Nos encontramos en la obligación de salvaguardar la integridad de cada turista que visite Cojitambo, y estar preparados en caso de eventos de emergencia, se evidenciará mediante un Registro de Asistencia a las capacitaciones de los guías y encargados y fotografías.	Trimestral
		Disponer de radios interconexión entre guías turísticos en caso de emergencia.	Administración	La necesidad de contar con equipos de interconexión permite aumentar la seguridad y la conectividad entre el personal en casos de emergencia. Se evidenciará mediante el registro de ingreso y el acceso a los radios de interconexión	Mensual
		Colocar en un lugar visible señaléticas de emergencia y asistencia al personal.	Administración	Fotografías, Registro de asistencia a la capacitación	Semestral

Plan de Manejo de Desechos en la Fase de Construcción

Nro.	Plan estipulado en el PMA	Medida y/o Actividad Ambiental	Responsable	Justificación y/o Evidencia	Frecuencia
3	Plan de manejo de desechos	Crear un punto de almacenamiento de desechos en la Primera etapa de construcción	Constructor	Con el fin de evitar la el cambio de la estructura nativa del complejo y generar un espacio que permitan colocar los desechos, se evidenciara mediante fotografías	
		Crear un punto de almacenamiento de desechos en la Segunda etapa de construcción	Constructor	Con el fin de evitar la el cambio de la estructura nativa del complejo y generar un espacio que permitan colocar los desechos, se evidenciara mediante fotografías	
		Colocar 3 tanques con su debido etiquetado para la clasificación y almacenamiento de residuos.	Constructor	Evitar la contaminación del suelo y agua	
		Implementar 2 baterías sanitarias móviles temporales diferenciando hombres y mujeres	Constructor	Disposición adecuada de aguas negras. Esta actividad se complementa con biodigestores	

		Colocar un recipiente para almacenamiento y disposición final de aceites usados relacionados con la maquinaria	Constructor	Evitar la contaminación del suelo, agua en la zona de intervención		
		Disponer de forma adecuada los desechos sólidos generados en el campamento	Constructor	Evitar la contaminación y se evidenciara mediante fotografías		
		Implementar un Biodigestor que permita el abastecimiento de aguas negras	Constructor	Con el fin de evitar la contaminación del suelo y alteración paisajística del complejo. Evidencias mediante fotografías		
		Colocar 2 cubículos 3x3 rotulados para el almacenamiento de escombros previo a la disposición final.	Constructor	Clasificación de los residuos y llevar una correcta disposición final. Evidencias fotográficas		

Plan de Desechos en la Fase de Operación y Mantenimiento

Nro.	Plan estipulado en el PMA	Medida y/o Actividad Ambiental	Responsable	Justificación y/o Evidencia	Frecuencia
3	Plan de manejo de desechos	Colocación de kits de reciclaje para la clasificación de desechos en puntos estratégicos	Administración	Evitar La Contaminación Al Suelo Y Agua Se Evidenciará Mediante Fotografías	Anual
		Colocación de un punto de almacenamiento general previa a la disposición final	Administración	Se proyecta un alto índice de turistas, por lo que es necesario un almacenamiento para la clasificación de los residuos. Se evidenciará mediante Fotografías	Anual
		Solicitar que el recolector de basura frecuente 2 veces por semana previo a la disposición final	Administración	Se proyecta un alto índice de visitantes por lo que será necesario la presencia del recolector dos veces por semana. Se Evidenciará mediante la solicitud a la institución competente y el seguimiento al tramite	Anual

		Colocar un almacenamiento para botellas plásticas en el complejo	Administración	Se fomenta las buenas prácticas ambientales y clasificación de los desechos de un solo uso y plásticos como botellas. Se evidenciará con la colocación de una estructura diseñada para la colocación de las botellas	Semestral	
		Conexión de agua negras a un biodigestor en el área de emplazamiento de baterías sanitarias	Administración	Evitar la contaminación del suelo y agua. Se evidenciará con la conexión de un biodigestor	Semestral	
		Disposición final de carga vegetativa en el mantenimiento emplazada en los equipamientos.	Administración	Previo al mantenimiento del complejo arqueológico, se llevará los residuos orgánicos a su disposición final	Semestral	
		Conexión de aguas domésticas y/o negras a un biodigestor fuente plaza de comidas.	Administración	Evitar la contaminación del suelo y agua. Se evidenciará con la conexión de un biodigestor	Semestral	

Plan de Prevención y Mitigación en la Fase de Operación

Nro.	Plan estipulado en el PMA	Medida y/o Actividad Ambiental	Responsable	Justificación y/o Evidencia	Frecuencia
4	Plan de Prevención y Mitigación de Impactos	Construir una caseta tipo bodega para almacenamiento de materiales y refugio del personal.	Constructor	Evitar que los materiales de construcción se afecten por las condiciones del clima generando un impacto mayor	Semestral
		Impermeabilizar el suelo con plástico o geomembrana en el área previo a la preparación del hormigón	Constructor	Evitar la alteración del suelo	Semestral
		Rosear agua para evitar el polvo en el sitio si las condiciones climáticas son de verano	Constructor	Prevenir las repercusiones de los impactos al emplazamiento de los equipamientos en el complejo y al personal.	Semestral
		Cubrir con plástico el material acopiado (áridos)	Constructor	Prevenir las repercusiones de los impactos al emplazamiento de los equipamientos en el complejo y al personal.	Semestral
		Control al ingreso de volquetas que transporten materiales áridos	Constructor	Fotografías, Registro de ingreso con firma del conductor.	Semestral

		Creación de barreras vegetales vegetal en sectores específicos con vegetación nativa donde se van a emplazar los equipamientos	Constructor	Prevenir las repercusiones de los impactos al emplazamiento de los equipamientos en el complejo y al personal.	Semestral
		Creación de un sendero Ecológico	Constructor	Potencializar los recursos naturales con plantas nativas y buenas prácticas ambientales.	Anual
		Colocación de un punto de hidratación en la caseta	Constructor	Prevenir las repercusiones de los impactos al emplazamiento de los equipamientos en el complejo y al personal.	Semestral
		Colocar cintas en las zonas de alto riesgo de caída del personal,	Constructor	Prevenir las repercusiones de los impactos al emplazamiento de los equipamientos en el complejo y al personal.	Semestral
		Establecer un punto de alimentación para los obreros y personal de construcción.	Constructor	Prevenir las repercusiones de los impactos al emplazamiento de los equipamientos en el complejo y al personal.	Semestral

Plan de Prevención y Mitigación en la Fase de Operación y Mantenimiento

Nro.	Plan estipulado en el PMA	Medida y/o Actividad Ambiental	Responsable	Justificación y/o Evidencia	Frecuencia
4	Plan de Prevención y Mitigación de Impactos	Crear un reglamento de control interno y funcionamiento del Complejo Turístico	Administración	Evitar que los materiales de construcción se afecten por las condiciones del clima generando un impacto mayor	anual
		Colocar señaléticas informativas del cuidado del ambiente en el sendero	Administración	Prevenir las repercusiones de los impactos al emplazamiento de los equipamientos en el complejo y al personal.	anual
		Mantenimiento vegetal en las áreas de emplazamiento de los equipamientos	Administración	Prevenir las repercusiones de los impactos al emplazamiento de los equipamientos en el complejo y al personal.	trimestral
		Regular los tiempos de iluminación dentro de los equipamientos y el sendero.	Administración	Se evidenciará mediante fotografías.	Anual
		Verificar el abastecimiento de suplementos energéticos y/o hidratación que se encuentre en funcionamiento	Administración	Se evidenciará mediante Fotografías, Registro de ingreso con firma del conductor.	Anual
		Regular el uso y ocupación dentro de los vestigios arqueológicos existentes.	Administración	Prevenir las repercusiones de los impactos al emplazamiento de los equipamientos en el complejo y al personal.	Anual

Plan de Relaciones Comunitarias en la Fase de Construcción

5	Plan de relaciones comunitarias	Socializar el presente plan de manejo ambiental a todas las comunidades de la parroquia	Constructor	Que el proyecto sea en beneficio para la localidad.	Semestral
		Difusión del proyecto luego de la segunda etapa de construcción a conciudadanos.	Constructor	Que el proyecto sea en beneficio para la localidad.	Semestral
		Vinculación de mano de obra no especializada que sea el 50% de la localidad.	Constructor	Que el proyecto sea en beneficio para la localidad.	Semestral

Plan de Relaciones Comunitarias en la Fase de Operación y Mantenimiento

5	Plan de relaciones comunitarias	Socializar el presente plan de manejo ambiental a todas las comunidades de la parroquia	Administración	Vincular directamente con las personas de la localidad, evidenciar con fotografías y un registro con el número de cedula	Semestral
		Difusión del proyecto luego de la segunda etapa de construcción a conciudadanos previos a la operación	Administración	Vincular directamente con las personas de la localidad, evidenciar con fotografías y un registro con el número de cedula	Semestral
		Selección del personal de la parroquia para el funcionamiento del complejo	Administración	Vincular directamente con las personas de la localidad, evidenciar con fotografías y un registro con el número de cedula	Semestral

Plan de Seguridad y Salud Ocupacional en la fase de Construcción

Nro.	Plan estipulado en el PMA	Medida y/o Actividad Ambiental	Responsable	Justificación y/o Evidencia	Frecuencia
8	Plan de Seguridad y Salud Ocupacional en la fase de Construcción	Señalización del área de trabajo con cinta preventiva.	Constructor	Proteger y precautelar la salud del equipo de trabajo se evidenciará mediante registros, fotografías etc.	Mensual
		Colocación de la señalética preventivas e informativas en la obra	Constructor	Proteger y precautelar la salud del equipo de trabajo se evidenciará mediante registros, fotografías etc.	Mensual
		Dotación de los EPP a los obreros según sus necesidades reales (Botas, guantes, mascarilla)	Constructor	Proteger y precautelar la salud del equipo de trabajo se evidenciará mediante registros, fotografías etc.	Mensual
		Colocar un Botiquín de primeros auxilios con los insumos básicos, (Algodón, alcohol antiséptico, agua oxigenada, vendas, ante inflamatorios	Constructor	Proteger y precautelar la salud del equipo de trabajo se evidenciará mediante registros, fotografías etc.	Mensual
		Seguir con Protocolo de bioseguridad COVID 19	Constructor	Proteger y precautelar la salud del equipo de trabajo se evidenciará mediante registros, fotografías etc.	Mensual

		Colocación de extintores contra incendios en el área de trabajo	Constructor	Proteger y precautelar la salud del equipo de trabajo se evidenciará mediante registros, fotografías etc.	Mensual
		Colocar de los implementos para desinfección y lavado de manos al ingreso del complejo turístico	Constructor	Proteger y precautelar la salud del equipo de trabajo se evidenciará mediante registros, fotografías etc.	Mensual
		Colocación de las señaléticas informativas del protocolo de bioseguridad COVID 19	Constructor	Proteger y precautelar la salud del equipo de trabajo se evidenciará mediante registros, fotografías etc.	Mensual
		Colocar conos preventivos y/o limitaciones de áreas	Constructor	Proteger y precautelar la salud del equipo de trabajo se evidenciará mediante registros, fotografías etc.	Mensual
		Uso de arnés de seguridad para trabajos en alturas y EPP	Constructor	Proteger y precautelar la salud del equipo de trabajo se evidenciará mediante registros, fotografías etc.	Mensual
		Implementación de ballas de seguridad en zonas de alto riesgo de caída	Constructor	Proteger y precautelar la salud del equipo de trabajo se evidenciará mediante registros, fotografías etc.	Mensual

Plan de Seguridad y Salud Ocupacional en la fase de Operación y Mantenimiento

Nro.	Plan estipulado en el PMA	Medida y/o Actividad Ambiental	Responsable	Justificación y/o Evidencia	Frecuencia
8	Plan de Seguridad y Salud Ocupacional	Colocación de señaléticas informativas y preventivas en las áreas que se consideren de alto, medio y bajo riesgo	Administración	Proteger y precautelar la salud del equipo de trabajo se evidenciará mediante registros, fotografías etc.	Mensual
		Colocación de señaléticas informativas del protocolo de bioseguridad COVID19	Administración	Proteger y precautelar la salud del equipo de trabajo se evidenciará mediante registros, fotografías etc.	Mensual
		Implementar el protocolo de bioseguridad COVID 19 para visitantes	Administración	Proteger y precautelar la salud del equipo de trabajo se evidenciará mediante registros, fotografías etc.	Mensual
		Implementar el protocolo de Bioseguridad COVID19 para funcionarios y trabajadores del complejo	Administración	Proteger y precautelar la salud del equipo de trabajo se evidenciará mediante registros, fotografías etc.	Mensual
		Dotación de ropa de trabajo	Administración	Proteger y precautelar la salud del equipo de trabajo se evidenciará mediante registros, fotografías etc.	Mensual
		Establecer ruta y salidas de emergencia mediante un mapa informativo	Administración	Proteger y precautelar la salud del equipo de trabajo se evidenciará mediante registros, fotografías etc.	Mensual
		Colocar señaléticas en salidas de emergencia	Administración	Proteger y precautelar la salud del equipo de trabajo se evidenciará mediante registros, fotografías etc.	Mensual

ANEXO 2: Registro de Socializaciones y Mesas Técnicas de Trabajo para la construcción participativa del modelo de gestión.

TALLER MODELO DE GESTIÓN
PROYECTO TURÍSTICO COJITAMBO

Fecha: 10/03/2021

NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	NRO CÉDULA	NRO DE TELEFONO	FIRMA
JUAN PABLO MADRIGAL	Municipalidad de Azuay	0102500998		
Isabel García Coucho	CAD Proguar	0301851259	0959237606	
Wilson Penafiel Romero	CAD. Azuay	0301995999	0981400489	
Patricia Zomora	INPC.	0104164843	0995108357	
JOHN ANIBAL VASQUEZ SAGUAS	ARQUITECTO CONTRATISTA CONSULTOR	030125465-2	0992664552	
EDGAR BERRIO	CAD P CAÑAR	0301376620	6998640218	
FRANKLIN ESPINOSA PAIDA	CONSULTOR	0301345463	0994471860	
MARCELO PARRA	CONSULTOR	0300810629	0999290119	
Jose Bugalo	CAD P Cojitaambo	0300562972	0984210538	
CARLOS GÓMEZ DE LA CRUZ	CAD PROVINCIAL CAÑAR	1752483990	0984496977	



SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO TURÍSTICO COJITAMBO

FECHA: 11 de Marzo de 2021

NRO	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	CARGO	NRO DE CEDULA	NRO DE TELEFONO	FIRMA
11	Alba... Alba Cristina Ormaza Pinos alba.ormaza@paucaucacu.edu.ec. Patrimonio Zona 1	Colectivo Ponte en Parryu. INPCZG	integrante.	0301891511	098746096	Alba Ormaza
12	Rolando...	GRD Proyección Cajafal	Directo.	0104164843	0995108357	B.
13	Rolando...			0300702776	0995317181	
14	Rolando...					
15	capalacios@gmail.com					
16	* CARLOS O. S. DUCAS	SAD AZOGUES	CONCEJAL	0301585204	0995762640	Carlos O. S. Ducas
17						
18						
19						
20						

sector Turismo



SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO TURÍSTICO COJITAMBO
SECTOR TURÍSTICO DEL CANTÓN AZOGUES

FECHA: 18 de marzo del 2021

NRO	NOMBRE	EMPRESA / INSTITUCIÓN	CARGO	NRO DE CÉDULA	NRO DE CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
1	MAMUDELLECIA	CASA EL GRAN CINT	Propietario	0300766656	0995130484	MAMUDELLECIA0300@Gmail.com
2	Angel Barranto	TRANSYATLITOURS	PRECIDENTE	171609241-4	0992254335	longelrodolfo@etm.com
3	VICTOR MACAS	HAYLITOURS	GERENTE	0702229006	0997160196	victor_macas_lugo@etm.com
4	Fausto GARCIA	París de la Unión Peruviana		0501266157	0785240596	
5	Mayra Detán	Kanara TOURS	Presidenta.	0302538886	0992681200	maferduno.26@gmail.com
6	Vicente GARCIA	KANARA TOUR.		050192572-3	0774136377	vichento.13@hotmail.com
7	Orlando Calle	HOTEL EL ELEFANTE	Propietario	0300436011	0984858977	elefante-13-02@Hotmail.com
8	Angel Guaman	concordia Hosteria	Propietario	0300436604	0980734037	
9	Jose Morochu	Hostal Mica T.	Director.	0701856015	0984355086	jmonchosantos@gmail.com
10	HONICA ZUMBA	BAZOM Culinaria Comité Reclus Músicos	Propietaria. Secretaria	0302477224	0984863452	monic18n@hotmail.com


SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO TURÍSTICO COJITAMBO
SECTOR TURÍSTICO DEL CANTÓN AZOGUES

FECHA: 18 de marzo del 2021

NRO	NOMBRE	EMPRESA / INSTITUCIÓN	CARGO	NRO DE CÉDULA	NRO DE CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
11	Viviana Sameruti Agencia Latinoamericana TOURS.	Latinoamericana Gerente, TOURS.	Gerente	030166733	0958882418	latinoviatours-counter@hotmail.com
12	Maria José Luzuriaga Altamirano	Kan Kanu Restaurante	Gerente	0302132089	09908860033	mgjlu2202@hotmail.com
13	José Luzuriaga Peña	Los Picantes de Azogues	Gerente	0102261112	0997494343	pepeluzuriaga@yahoo.com
14	EDISON SARDENTO	FESTIVAL ENANTE "LA CASCADA"	GERENTE	170917620-8	0983766617	edison sardento 66@gmail.com
15	Ana María González	GADPCANARI	Analista de Proyectos	0301064341	0995105682	grommedios@hotmail.com
16	FRANCISCO XAVIER RIGERA	COLECTIVO POUTE EN PAUSA	MIEMBRO	030185070-7	0495105321	javi.fauzi@hotmail.com
17	JUAN VARELA	ATAK	ABON SUJETO	AAA775194	0968885772	juan.j.varela@gmail.com
18	Luis Ferrer	Escuela Unirrinica e Hijos	Directora	0106722957	0991610171	ferrer.91@hotmail.com
19	Marcos García	Escuela Unirrinica e Hijos	GERENTE	0200728962	0987580161	marcoslo259@gmail.com
20	Fernanda Valle	Kubila Travel PonteonPausa	Gerente	030173870	0998478748	kubilatavel@gmail.com



SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO TURÍSTICO COJITAMBO
SECTOR TURÍSTICO DEL CANTÓN AZOGUES

FECHA: 18 de marzo del 2021

NRO	NOMBRE	EMPRESA / INSTITUCIÓN	CARGO	NRO DE CÉDULA	NRO DE CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
21	Eric Odor	ATUK Consultoria	Gerente Financiero	0103787354	0987954579	eric@atuki.com.ec
22	M ^{ra} Garmen Dronz	Hotel Paraiso	Secretaria Reception	0301586004	0984887380	secretaria@hotelparaiso.cua.ce
23	Rosa Permeo	Hotel Paraiso	Gerente General	0301207302	0984449534	rosa@hbsgmil.com
24	Paul Navarez	Ponte en pausa	Comisión técnica	1724718910	0958499020	paulnavarez@ueuqca.edu.ec
25	Pedro Echeledo	CTC. PILCOMARCA COJITAMBO AZOGUES	PRESENTE	0301211504	0958096777	pedro@ctcveguia.com
26	Ricardo Perijofiel	Quello Muebles Píllcomarca, Cojibambo	Comunicación	0101819545	0992235989	alenh2020@gmail.com
27	Berisa Gabi Graeco	Píllcomarca - Cojibambo	Secretaria	0301339834	0987537962	berisagubi@yahoo.com
28	David Saurt Jansair	CSI HAIBIA	Director Ejecutivo	0301569929	0997863671	dauid9500172@hotmail.com
29	Ing. Paul Daban	KANARATOURS S.A.	GERENTE	0301043683	0991326304	fenator@hotmail.com
30	Ing. Adriana Bravo	Cojibambo - Centro Club Juvenil		0302640719	0984375707	abravo@p831@gmail.com

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO TURÍSTICO COJITAMBO
 SECTOR TURÍSTICO DEL CANTÓN AZOGUES

FECHA: 18 de marzo del 2021									
NRO	NOMBRE	EMPRESA / INSTITUCIÓN	CARGO	NRO DE CÉDULA	NRO DE CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO			
31	Jeanneeth Carrera	Eventos El Palacio de Cristal	Propietaria	0301511812	0301511812	elpalaciodecristal@hotmail.com			
32	John Carayec	TOYIC	PROPIETARIO	0301517044	0995316378	JSCARONEL11@YAHOO.COM			
33	Daniela Calle	Porto Travel	Empleado	0302714118	0992552872	dannidex7@outlook.com			
34	Eugen Pizarro	C. Cultura	Director	0302402884	0992882400	ep.pizarro@cultura.gov.ec			
35	Marjorie Naula	HINTOR	Responsable de la O.T.P.E.T.	0103269973	0984887047	marjorie.naula@turismo.gob.ec			
36									
37									
38									
39									
40									

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO TURÍSTICO COJITAMBO

En la ciudad de Azogues a los 29 días del mes de marzo de 2021, siendo las 10h00, en el auditorio del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Cañar, ubicado en la avenida Aurelio Andrade y Luis Cordero, conforme la convocatoria realizada por el Prefecto de la Provincia del Cañar, Dr. Bayron Pacheco Ordóñez; con Oficio Circular Nro. GADPC-P-2021-0216-O, de fecha 19 de marzo del 2021, con la finalidad de conformar el "Comité para el Desarrollo del proyecto Turístico Cojitambo", contando con la presencia de Mons. Remigio Romero, Representante del señor Obispo de la Diócesis de Azogues; Dr. Segundo Serrano Ex Alcalde de Azogues; Arq. Eugenio Morocho Ex alcalde de Azogues; Dr. Marco Vicuña Ex alcalde de Azogues; Ing. Blasco Luna Asambleísta de la Provincia; Dr. Joel Abad, Asambleísta de la Provincia; Ing. Patricio Zamora Director Zonal INPC; Ing. Juan Solís Ex Concejero del Cañar; Ing. Margioni Naula, Líder de la oficina del Ministerio de Turismo en la Provincia del Cañar; Arq. Alejandro Ormaza, Presidente del Colegio de Arquitectos; Sr. Antonio Rojas, Vocal del GAD Cojitambo, en representación del señor Presidente del GAD Parroquial de Cojitambo; Ing. Marcelo Jaramillo, Presidente de la Cámara de Comercio de Azogues; Dr. Edgar Palomeque Cantos, Presidente de la Casa de la Cultura del Cañar; Dr. Enrique Pozo Rector de la U. Católica de Cuenca; Dra. Patricia Pauta en representación de la señora Rectora UNAE; Ing. Marcelo Cárdenas Molina, Gerente de la Empresa Eléctrica Azogues, actúa en calidad de secretario el Abg. René Cárdenas González.

PUNTOS A TRATAR

- 1.- Presentación del Proyecto
- 2.- Plenaria
- 3.- Conformación del Comité para el Desarrollo del Proyecto Turístico Cojitambo.

Presenta el Proyecto, el Mgs. Marcelo Parra.

El cantón Azogues, es un territorio diverso en sus múltiples expresiones socio cultural, testigo del legado ancestral de los pueblos precolombinos y el mestizaje de su cultura y tradición en la época colonial. La identidad azogueña se cimienta en raíces patrimoniales materiales e inmateriales de invaluable significancia nacional para la comprensión de las cosmovisiones Cañari e Incaica, que permitieron la expansión de las civilizaciones a través de núcleos poblacionales organizados políticamente, con provisión de servicios públicos y la comprensión del desarrollo, como un proceso holístico con presencia de un profundo sentido de la espiritualidad de connotaciones astrales y de veneración a elementos materiales como el agua, el viento y la tierra, germen de la vida y equilibrio natural.

En este contexto, el Complejo Arqueológico Cojitambo, se constituye en un enclave habitacional, religioso y militar que faculta la comprensión integral del sistema vial del Tahuantinsuyo en su conectividad con el Cuzco; el Qhapaq Ñan.

La planificación para la puesta en valor de este bien patrimonial, requiere implementar estrategias de fortalecimiento físico de nuevas infraestructuras orientadas al desarrollo turístico, protección de vestigios arqueológicos existentes y entorno

Edgar Palomeque, en calidad de Secretario del Comité, y Dr. Bayron Pacheco Ordóñez, Prefecto de la Provincia del Cañar, en calidad de Prosecretario del Comité.

Siendo las 11h30 se da por concluida la sesión, y para constancia suscriben los asistentes.


Mons. Remigio Romero
DIOCESIS DE AZOGUES


Dr. Marco Vicuña
EX ALCALDE AZOGUES


Arq. Eugenio Morocho
EX ALCALDE AZOGUES

Dr. Segundo Serrano
EX ALCALDE AZOGUES


Ing. Blasco Luna
ASAMBLEISTA DEL CAÑAR












Dr. Joel Abad
ASAMBLEISTA DEL CAÑAR



Dr. Edgar Palomeque
PRESIDENTE DE LA CASA DE
LA CULTURA DEL CAÑAR
SECRETARIO DEL COMITE


Dr. Bayron Pacheco O.
PREFECTO DEL CAÑAR
PROSECRETARIO COMITÉ

CONFORMACIÓN DEL COMITÉ PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO TURÍSTICO COJITAMBO





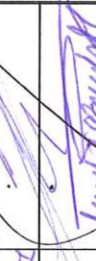






FECHA: 29 de Marzo de 2021

NRO	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	CARGO	NRO DE CEDULA	NRO DE TELEFONO	FIRMA
11	Segundo Zamora		Ex Alcalde	0300011582	2240866	
12	Antonio Rojas	EMD-P VOCAL	Vicepresidente	0101507255	099882527	
13	Patricia Fajta	UNA E	Directora	0102105483	0992550515	
14	Aureli Lara	SINMUNIS	Asesor	050169941	0104110800	
15	Ernie Bermeo Z	U. Católica C.	Chofer Pector	010155086-1	0984631247	
16	Alexander Mansutti	UNAE	ANTROPÓLOGO SOCIALE	0151579091 09833	0983374813 015157	
17	Patricio Zamora	INPC-Z6	Director			
18	Gabriela Torres	INPC-Z6	Arquitecta	0104261011	2833787	
19	Xavier Rosantez	INPC-Z6	Comunador SOCIAL	0103211677	2833787	
20	Edguy González	E.E. Azogues	Director Técnico (E)	0301546242	0995982547	

 21 Juan Nieves
 E.E. Azogues
 Técnico
 Electrico
 0302475587
 0992538116


CONFORMACIÓN DEL COMITÉ PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO TURÍSTICO COJITAMBO

FECHA: 29 de Marzo de 2021

NRO	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	CARGO	NRO DE CEDULA	NRO DE TELEFONO	FIRMA
1	Juan Solís Muñoz	U. Católica	Docente	0301183334	0984751388	
2	Alejandro Ormaza C.	CAE. Cañar	Presidente	0301533220	0995798821	
3	Bergam Naulobón	MINTUA	Representante de la Oficina Técnica	0103269973	0984687047	
4	Marcelo Barahona	CET Azoys	Presidente	0200814332	0992334762	
5	Marco Vicuro	ex Alcob.	Profesor	0300282488	0998909092	
6	Mercedes Cárdenas Holuza	E.E. ADOQUEJ	GERENTE	0300702826	0984488446	
7	Teddy Sandoval A	U.A.A.S	SECRETARIO DEPARTAMENTO	0102034912	099924704	
8	Eugenio Morochón	Diplomado	EX ALCOBATE	0300701505	0999849665	
9	Fabiola Sanmartín	U. Católica	Comunicación	0301506739	0984756374	
10	Bernardo Lugo	Asamblea Nacional	Asamblea	0301515341	0998995107	

MESAS DE VALIDACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LOS EJES DE DESARROLLO TERRITORIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL
 MODELO DE GESTION DEL PROYECTO TURÍSTICO COJITAMBO







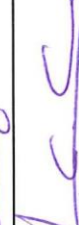



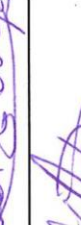





FECHA: 31 de Marzo de 2021

NRO	NOMBRES Y APELLIDOS	COMUNIDAD/ INSTITUCIÓN	NRO DE CEDULA	NRO DE TELEFONO	FIRMA
1	Juan Solis Moniz	Com. Guablinay	0301183579	0984756380	
2	Rosa Elena Rojas	Com. Anguloma	0307542718	0995686555	
3	Diana Dorinda Forada	Cochabuco	0300522927		
4	Chube Parguachi C	Guablinay	0300401141	0998697315	
5	DIEGOTENESPE C	ATAJORA	0300981574	0983768159	
6	PATRICIO PUNAS	SAN NICOLAS	0302182613	0904802438	
7	RICHARD PONSUKITO	Policio Nacional	0702692419		
8	Cristian Solis Java	Tenencia Poltica	0301556247	0984177954	
9	Rosa JARA G	C.S. Cojitambo	0300973823	0996115124	
10	Rosa Parguachi Cuzi	CAD Parguachi	0301579076	0972870261	
11	Karina Gabriela Reinoso	La Merced	0302415091	0984499991	
12	MAURICIO RIVAS	SAN JOSE ATO	0300006033	0909554157	
13	Florencio Parapi	Municipio	030011599118	090908250	
14	Telmo Tevezaca	LA VILLA	0307305172	0999968136	
15	JORGE BRAVO	UZNO	0300916180	0998215000	

MESAS DE VALIDACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LOS EJES DE DESARROLLO TERRITORIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL MODELO DE GESTION DEL PROYECTO TURÍSTICO COJITAMBO










FECHA: 31 de Marzo de 2021

NRO	NOMBRES Y APELLIDOS	COMUNIDAD/ INSTITUCIÓN	NRO DE CEDULA	NRO DE TELEFONO	FIRMA
16	Rebeca María Guataza Valbuena	ASOCIACIÓN COMUNITARIA PILCOMARCA COJITAMBO	03012111504	0998096777	
17	Diana Verónica Gomez Calle	Cojitambo Centro	0302579248	2134013	
18	Tereso Calle Heras	Cojitambo Centro	0300419421	2134013	
19	María Mercedes Saucedo	Sociedad Cojitambo			
20	Martha Yolanda Aivilalinteros	San José alto	0301717815	0962969474	
21	JUAN GABRIEL CARREASCO P.	USNO	010151546-8	0999523376	
22	Rebeca Plancha	San José Alto	0102108222	0412547777	
23	Margarita Carrasco A	Pilcomarca	010376073	0981999264	
24	Blanca Guana	Pilcomarca Cojitambo	030179340-3	0987186824	
25	Ustedes los Urogales	Chocoloma	0300734407		
26	Yoniel Leon	Centro Cojitambo	0103168603	0983810407	
27	Jonny Gonzalez Sanchez	Centro de Gestión.	0302642122	049881100	
28	Freddy Ruiz Lemay	Centro de Gestión	030263372-2	0437488057	
29	Martina Viquez C.	CGDS GP.	0301301750	03025723774	
30	Cristina Rosendo	Centro Gestión	0350192811	0981159905	

**MESAS DE VALIDACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LOS EJES DE DESARROLLO TERRITORIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL
MODELO DE GESTION DEL PROYECTO TURÍSTICO COJITAMBO**



FECHA: 31 de Marzo de 2021

NRO	NOMBRES Y APELLIDOS	COMUNIDAD/ INSTITUCIÓN	NRO DE CEDULA	NRO DE TELEFONO	FIRMA
31	Ricardo Marcela Barrios	Centro de Gestión	0302426481	0983411380	
32	Espol Desiderio Ugales	San Juan	0301230775	0998601262	
33	Mónica Rivas C.	PILICOMBA	0301735385	098381789	
34	Belen Jacobo	Municipio	0300839897	0998264907	
35	Adriana Bravo Perilla	Centro Cojitambo	0302640719	0984375707	
36	Franklin Espinoza Paida	Prefectura	0301345463	094471860	
37	MARCELO PORRAS SEGURA	PREFECTURA	0300810629	0999290119	
38					
39					
40					
41					
42					
43					
44					
45					

**SOCIALIZACIÓN DE AVANCES Y CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL MODELO DE GESTIÓN
PROYECTO TURÍSTICO COJITAMBO**




FECHA: 13 de abril de 2021

NRO	NOMBRES Y APELLIDOS	COMUNIDAD/ INSTITUCIÓN	NRO DE CEDULA	NRO DE TELEFONO	FIRMA
1	FRANKLIN ESPINOSA PISA	CONSULTOR PREFECTURA	0301395463	0994471860	
2	Adriana Bravo Peralta	Consultor Prefectura	0302640719	0984375707	
3	Ana Crishina Gárate	Prefectura de Cañar	0301998297	0987225246	
4	Patricio Zamora A.	INPC.	0104164843	0915108357	
5	Mario Viquez	UNEE	0102046881	099963192	
6	Wilson Peralta Jorero	GADM. Azuay	0301995999	0984400489	
7	Isabel Gárate Coucho	GPD Proguar	0301851259	0959237606	
8	Prosa Peryoschi Cusi	CAD Paraguel	0301579024	0984296621	
9	Cerilia Grand Bravo	CAD Paraguel	0301903366	0995488555	
10	José Bravo	gov Cojitambo	0300562972	0984210538	

**SOCIALIZACIÓN DE AVANCES Y CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL MODELO DE GESTIÓN
PROYECTO TURÍSTICO COJITAMBO**



FECHA: 13 de abril de 2021

NRO	NOMBRES Y APELLIDOS	COMUNIDAD/ INSTITUCIÓN	NRO DE CEDULA	NRO DE TELEFONO	FIRMA
11	MARCELO PARRA	CONJUNTOS GAP	0300810629	0999290119	
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

Bibliografía

(02 de Julio de 1920). *El Progreso*.

Albornoz, V. M. (1945). *La Transformación política de 1845 - "Acontecimientos de Cuenca"*. Cuenca.

Albornoz, V. M. (1950). *Cuenca, Ciudad para Todos: su Cultura Belleza, y Laboriosidad*. Cuenca .

Bedoya, M., & Angel, N. (1978). *La arqueología en la región interandina del Ecuador*. Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana.

Cárdenas, B. (s.f.). *Cronista Vitalicio de Azogues*.

Cojitambo, J. P. (2016). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Cojitambo*.

Fock, N. (1991). *The topocentric space: Cañar Indian conceptualization of the landscape*.

GADMA. (2019). *USO DE SUELO EN LA PARROQUIA COJITAMBO . AZOGUES, CAÑAR, ECUADOR .*

Gaspar Gallegos. ((1582) 1965). *San Francisco de Peleusi de Azogues, en Relaciones Geograficas de Indias, editado por Marco Jiménez de la Espada Tomo II*. Madrid: Atlas.

Historia del corregimiento de Cuenca en Cojitambo. (s.f.).

Idrovo, J. (2000). *Cojitambo: Vitalidad y encrucijadas historicas*. Casa de la Cultura Núcleo del Cañar.

Investigación Libro de Oro, Parroquia Luis Cordero San Marcos. (s.f.).

La Industria de Sombreros . (s.f.). 77 - 86.

León, C. d. (1880). *La Cronica del Perú* . Madrid.

León, G. (1998). *Cañar: Provincia Emérita, Rescate de un esfuerzo investigativo*. Azogues: CCE Núcleo del Cañar.

Monsalve, L. (1935). *El Sombrero de Paja Toquilla*. Universidad de Cuenca.

Notas de Historia: la Escuela de Sombreros . (s.f.).

OMT. (s.f.).

Qhapac Ñan, Andean Road System. (s.f.).

Reyes, E. A. (20 de 10 de 2014). *Docente con voz* . Obtenido de <http://docenteconvoz.blogspot.com/2014/10/cojitambo.html>

Rivet, P. (s.f.).

Salazar, E. (2004). *Cuenca y su región: en busca del tiempo perdido. En Cuenca: Santa Ana de las Aguas editado por Marcela García*. Quito: Ediciones Libri Mundi.

SENPLADES. (2016).

Silverman, H., & Isabell, W. H. (2008). *Handbook of Southamerica Archaeology*. Springer.

Turismo, M. d. (2013).

Wolf. (1975).